

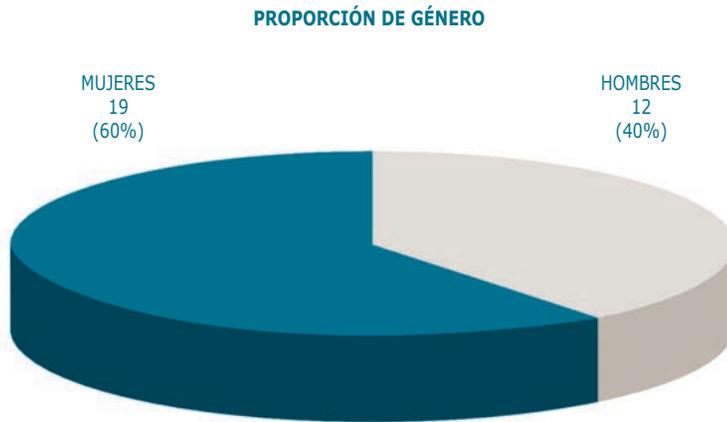
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



PONENCIAS

Consejera Rosa Elena González Tirado

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el periodo reportado la Consejera Rosa Elena González Tirado formó parte de las Comisiones de Carrera Judicial, la que preside, de Administración y de Adscripción.

La Consejera Rosa Elena González Tirado formó parte de las Comisiones de Carrera Judicial, la que preside, de Administración y de Adscripción

Asimismo, integró las Comisiones de Receso correspondientes al segundo periodo de sesiones de 2017 y primero de 2018, para proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia, en las que se celebraron las sesiones y aprobaron los asuntos siguientes, respectivamente:

COMISIÓN DE RECESO	SESIONES	TOTAL DE ASUNTOS
Segundo periodo de 2017	1 de instalación	5
	2 ordinarias	31
	3 extraordinarias	9
Primer periodo de 2018	1 de instalación	5
	3 ordinarias	29
	1 extraordinaria	7

Como Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial rindió 197 informes respecto de recursos de revisión administrativa

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Consejo en sesión extraordinaria de 3 de enero de 2007, relativo a que la representación del Consejo en los recursos de revisión administrativa tramitados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los casos en que no se hubiese designado ponente debido a que el proyecto de resolución se sometió a consideración del Pleno por conducto de una Comisión, la representación correspondería a su Presidente, la Consejera Rosa Elena González Tirado, como Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial rindió 197 informes respecto de recursos de revisión administrativa.

Por otro lado, la Consejera sometió a consideración del Pleno los proyectos de cumplimiento de las ejecutorias de los recursos de revisión administrativa 113/2016, 11/2016, 12/2016, 51/2016, 62/2016, 18/2016, 42/2016, 61/2016, 79/2015, 15/2016, 25/2016, 46/2016, 16/2016, 26/2016, 56/2016, 9/2016, 55/2016, 44/2016, 49/2016, 1/2016, 7/2016, 14/2016, 24/2016, 19/2016, 468/2015, y 39/2016, los que fueron aprobados por el Pleno.

I. ESTADÍSTICA

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, el estado de los asuntos turnados a la Ponencia en materia de disciplina y ratificaciones, es el siguiente:

TIPO DE ASUNTO	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	EGRESOS	EXISTENCIA FINAL
Quejas administrativas	0	1	0	1
Denuncias	3	4	6	1
Procedimientos disciplinarios de oficio	4	7	9	2
Recursos de reconsideración, inconformidad y revisión	3	8	11	0
Ratificaciones	1	1	2	0
TOTAL	11	21	28	4

Durante la presidencia de la Consejera González Tirado en la Comisión de Carrera Judicial, celebró 39 sesiones ordinarias.

II. PROGRAMA DE ENTREVISTAS DE LOS CONSEJEROS CON TITULARES Y PERSONAL DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Durante el periodo la Consejera González Tirado tuvo audiencia con 235 servidores públicos y 18 otros.

En cumplimiento al programa para 2018 realizó las siguientes visitas:

FECHA	ÓRGANOS VISITADOS
23/02/2018	Órganos jurisdiccionales ubicados en La Paz, Baja California Sur.
18/03/2018	Reunión con algunos titulares de los órganos jurisdiccionales ubicados en Monterrey, Nuevo León.
16/04/2018	Órganos jurisdiccionales ubicados en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

FECHA	ACTO O CEREMONIA
17/11/2017	Asistió al Tercer Encuentro Nacional de Coordinadores de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito con los Consejeros de la Judicatura Federal.
22/11/2017	Asistió a la segunda ceremonia solemne como "Reconocimiento a la Trayectoria Judicial de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Jubilados".
22/11/2017	Asistió a la suscripción de diversos convenios de interoperabilidad con instituciones de justicia del país y entidades gubernamentales.
29/11/2017	Asistió a la ceremonia de reconocimientos por antigüedad de los servidores públicos que cumplieron de 15 a 55 años de servicios prestados al Poder Judicial de la Federación.
15/12/2017	Asistió al Informe Anual de Labores del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.
09/01/2018	Asistió al "II Foro Competencia y Regulación SE-OCDE-UNAM".
02/02/2018	Asistió y emitió discurso en la ceremonia de imposición del nombre "José Vicente Aguinaco Alemán" al Auditorio del Edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal.
13/02/2018	Asistió a la presentación de libro <i>Regulación Jurídica del Expediente Clínico Electrónico. Acceso a la Información en el Derecho a la Salud</i> .
20/02/2018	Asistió a la suscripción del Convenio General de Colaboración entre el Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.
06/03/2018	Asistió y emitió discurso de inauguración de la Sesión VIII del Proyecto de conjunto de capacitación denominado "La Función del Juez Constitucional en el Sistema Acusatorio-Experiencias Compartidas".
07/03/2018	Asistió a la ceremonia del Día del Juzgador Mexicano.
08/03/2018	Asistió a la ceremonia de entrega de la "Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2018, al Mérito Judicial Femenino".
15/03/2018	Asistió a la Conferencia Magistral "La Igualdad de Género ¿funciona?" dirigido al personal de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Estados de Puebla, Tlaxcala, Ciudad de México, Querétaro y Estado de México (Toluca, Texcoco y Tlanepantla).
16/03/2018 y 17/03/2018	Asistió y emitió discurso en el 50 Aniversario del Octavo Circuito Judicial Federal.
24/04/2018	Asistió al evento "Diálogo sobre la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Intercambio de Experiencias MÉXICO-OPDAT".
29/04/2018 al 07/05/2018	Asistió a la <i>14th Biennial Conference</i> de la <i>International Association of Women Judges (IAWJ)</i> , " <i>Building Bridges Between Women Judges of the World</i> ", en Buenos Aires, Argentina.
08/05/2018	Asistió al Informe Anual de Actividades 2017 del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

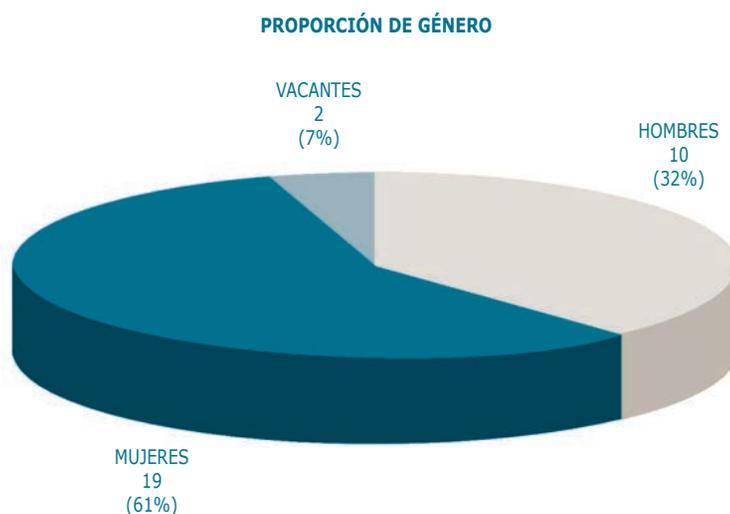


08/05/2018	Inauguró el Primer Taller Regional en la Ciudad de México, que forma parte de las actividades del Programa Integral de "Hechos en el contexto de la justicia oral en México (con énfasis en la justicia penal)".
06/06/2018 al 08/06/2018	Asistió al Congreso Mundial sobre Razonamiento Probatorio, que se llevó a cabo en Girona, España.
25/06/2018	Inauguró el evento "Diálogo sobre el Sistema de Justicia Penal, retos compartidos: México y Reino Unido 2018".
26/06/2018	Asistió a la ceremonia de toma de protesta de 10 Jueces de Distrito.
29/06/2018	Visitó el Centro de Justicia Penal Federal en Almoloya de Juárez, con representantes tanto del United States Patent and Trademark Office (USPTO), como del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
12/07/2018	Inauguró el Centro de Justicia Penal Federal en Mérida, Yucatán.
19/07/2018 y 20/07/2018	Impartió la conferencia "Análisis de los Criterios de la Corte en Materia Notarial" en el Curso de actualización y convivencia notarial.
09/08/2018	Asistió a la presentación del reporte "Hallazgos 2017: Seguimiento y Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal en México".
14/08/2018	Asistió al evento "Género y Justicia 2017".
16/08/2018	Asistió a la presentación del libro <i>El Estado de Derecho</i> , de Tom Bingham.
22/08/2018	Asistió a la presentación del libro <i>El Poder de Acusar: Ministerio Fiscal y Constitucionalismo</i> , del Magistrado español Luis María Díez-Picazo.
23/08/2018	Asistió a la entrega que realizó la Universidad Autónoma de México y la Facultad de Derecho de la Presea <i>Culturae Legis</i> al Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales.
24/08/2018	Asistió a la entrega de la Medalla "Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos", a la Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez.
07/09/2018	Asistió a una reunión con Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito del Vigésimo Segundo Circuito.
10/09/2018	Asistió al Cuarto Encuentro de Coordinadores de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito con los Consejeros de la Judicatura Federal.
18/09/2018 al 21/09/2018	Asistió al Seminario regional sobre propiedad intelectual para Jueces y fiscales de América Latina, que se llevó a cabo en la ciudad de Antigua, Guatemala.
22/09/2018	Asistió a la Décima Tercera Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ).
22/09/2018	Asistió al Congreso Internacional de Derecho Penal, en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el que impartió la conferencia "Financiamiento y algunas formas de operación del terrorismo".
27/09/2018 y 28/09/2018	Asistió al Cuarto Encuentro Internacional "Juzgando con Perspectiva de Género".
17/10/2018	Asistió a la ceremonia de "Reconocimiento a la Trayectoria Judicial de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Jubilados".
15/10/2018	Asistió a la inauguración del Centro de Justicia Penal Federal en Ciudad Juárez, Chihuahua.
16/10/2018	Recibió el Premio al "Mérito a la Carrera Judicial", que le otorgó la revista <i>Foro Jurídico</i> .
19/10/2018	Participó en el homenaje al Ministro José Ramón Cossío Díaz, "Espacio de diálogo entre 4 ponentes sobre la trayectoria del Ministro durante su paso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación".
24/10/2018	Asistió al II Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y de las Cortes Supremas y Constitucionales de Iberoamérica, y participó en la mesa de discusión "La independencia judicial como fundamento del estado de derecho".

25/10/2018	Participó en el homenaje al Ministro José Ramón Cossío Díaz, organizado en el Centro Libanés.
26/10/2018	Asistió a la Tercera Reunión Nacional de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación, egresados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y pronunció un discurso con motivo de la entrega de reconocimiento a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.
06/11/2018	Asistió y pronunció un discurso en la Décima Sesión del Proyecto Conjunto de Capacitación denominada "La Función del Juez Constitucional en el Sistema Acusatorio-Experiencias Compartidas".
07/11/2018	Asistió y pronunció palabras con motivo de la presentación del <i>Compendio sobre el Sistema Acusatorio: Experiencias Compartidas</i> .
09/11/2018	Asistió y pronunció un discurso en el 26 Aniversario del Vigésimo Tercer Circuito (Zacatecas).
12/11/2018	Asistió y pronunció un discurso de inauguración en el "Seminario regional para Jueces de América Latina sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual".
13/11/2018	Asistió y pronunció el discurso de inauguración en la Sesión I "Diálogo sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal, Retos Compartidos: México y Estados Unidos de América (con énfasis en la Extradición)".
14/11/2018	Asistió a la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos por Antigüedad de los servidores públicos que cumplieron de 15 a 55 años de servicios prestados al Poder Judicial de la Federación.

Consejero J. Guadalupe Tafoya Hernández

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Magistrado J. Guadalupe Tafoya Hernández, integra las siguientes Comisiones Permanentes:

- Comisión de Disciplina, con carácter de Presidente;
- Comisión de Creación de Nuevos Órganos; y
- Comisión de Vigilancia.

Asimismo, conforma el Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Consejo en su sesión extraordinaria de 3 de enero de 2007, relativo a que la representación del Consejo en los recursos de revisión administrativa tramitados ante la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, en los casos en que no se hubiese designado ponente, debido a que el proyecto de resolución se sometió a la consideración del Pleno por conducto de una Comisión, la representación correspondería a su Presidente o quien funja con ese carácter, el Consejero J. Guadalupe Tafuya Hernández, como Presidente de la Comisión de Disciplina, rindió los informes correspondientes.

En sesión de 17 de enero de 2018, el Consejero planteó ante el Pleno la vigencia y temporalidad de la reforma y adición a diversas disposiciones del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017, las cuales entraron en vigor al día siguiente.

En sesión de 24 de enero del mismo año, hizo del conocimiento del Pleno el informe ejecutivo relativo a la participación del Consejo de la Judicatura Federal en la Reunión Plenaria y de Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), celebrada del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina; y en esa misma sesión, se autorizó la comisión internacional, en representación del propio Consejo, para asistir a la Reunión Plenaria y de Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera (GAFI), celebrada del 18 al 23 de febrero de 2018, en París, Francia; asimismo, en sesión de 11 de abril del mismo año informó al Pleno sobre esta participación del Consejo en la citada reunión; comisiones en las que se obtuvo valiosa información a efecto de establecer la estrategia relativa a la participación del Consejo, en el marco de sus atribuciones, en el proceso de seguimiento intensificado a México por parte del GAFI, que se desarrollará en los próximos años, y que tendrá como primera actividad el reporte de seguimiento intensificado que deberá entregarse por parte del Estado mexicano en febrero de 2019.

El Pleno, en sesión de 28 de febrero de 2018 aprobó la comisión internacional del Consejero, para asistir en representación del mismo y como observador, al evento "*Training Programme for Judiciary of Central America*", invitación formulada por el *Judicial College of England and Wales*, celebrado en Guatemala, el 22 y 23 de marzo. Posteriormente, en sesión de 16 de mayo del mismo año, el Consejero informó al Pleno sobre su experiencia en el programa citado, en el que tuvo la oportunidad de exponerles sobre la estructura del sistema de justicia mexicano, así como los avances logrados del nuevo sistema de justicia penal; también mostró su interés por los temas expuestos y la importancia de ese programa de capacitación para el sistema judicial centroamericano. Finalmente, comentó sobre lo enriquecedor de las vivencias expuestas por sus compañeros Jueces participantes, al conocer las problemáticas que enfrentan en los diferentes sistemas jurídicos y la diversidad de técnicas empleadas por los Jueces capacitadores para lograr el desarrollo del sistema acusatorio adversarial, reconociendo la labor realizada por la embajada inglesa al reunir a representantes de los diversos sistemas jurídicos

Se dio a conocer el informe ejecutivo relativo a la participación del Consejo de la Judicatura Federal en la Reunión Plenaria y de Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en Buenos Aires, Argentina

centroamericanos, con el fin de avanzar en la implementación del nuevo sistema acusatorio adversarial.

En sesiones celebradas el 20 de junio, 8, 15 y 29 de agosto de 2018, el Pleno del Consejo lo designó como Presidente del Jurado en el Vigésimo Tercer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, con sede en Toluca, Estado de México; Presidente del Comité Técnico y Jurado en los 6 Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en el Nuevo Proceso Penal Acusatorio, en la Ciudad de México; Presidente del Comité Técnico y del Jurado (suplente) del mismo Concurso, con sede en Monterrey, Nuevo León; y Presidente del Jurado y del Comité Técnico (suplente) en el Vigésimo Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, respectivamente, a fin de dar cumplimiento a diversos recursos de revisión.

Fue designado Presidente del Jurado en el Vigésimo Tercer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito

Como parte de su aportación a la transparencia y al acervo jurídico nacional, el Consejero concedió a diversos medios de comunicación una entrevista relacionada con la obra *Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo*, y la relativa al tema "La Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación".

Asimismo, el Consejero realizó aproximadamente 95 reuniones de trabajo y 200 audiencias, con el fin de establecer un vínculo más cercano con los justiciables, con los titulares de los órganos jurisdiccionales y servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Realizó aproximadamente 95 reuniones de trabajo y 200 audiencias

I. ESTADÍSTICA

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, en materia de disciplina y ratificaciones, la Ponencia elaboró proyectos de resolución de los expedientes que le fueron turnados y sometidos para su estudio y consideración, primero a las Comisiones de Disciplina y de Carrera Judicial, respectivamente y, con su visto bueno, al Pleno del Consejo para su aprobación, conforme al siguiente cuadro:

TIPO DE ASUNTO	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	EGRESOS	EXISTENCIA FINAL
Quejas administrativas	0	2	2	0
Denuncias	2	5	4	3
Procedimientos disciplinarios de oficio	8	7	11	4
Recursos de reconsideración, inconformidad y revisión	3	9	10	2
Ratificaciones	1	2	2	1
TOTAL	14	25	29	10

II. PROGRAMA DE ENTREVISTAS DE LOS CONSEJEROS CON TITULARES Y PERSONAL DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES

En cumplimiento al programa de entrevistas de los Consejeros con titulares y personal de órganos jurisdiccionales, se realizaron las siguientes reuniones:

FECHA	ENTREVISTA	LUGAR
16/03/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Décimo Noveno Circuito.	Ciudad Victoria, Tamaulipas.
27/04/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Sexto Circuito.	Puebla, Puebla.
18/05/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Vigésimo Primer Circuito.	Acapulco, Guerrero.
15/06/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Décimo Sexto Circuito.	Guanajuato, Guanajuato.
06/07/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Vigésimo Séptimo Circuito.	Cancún, Quintana Roo.
10/08/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Décimo Octavo Circuito.	Cuernavaca, Morelos.
24/08/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Séptimo Circuito.	Xalapa, Veracruz.
07/09/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Décimo Circuito.	Villahermosa, Tabasco.
21/09/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Décimo Tercer Circuito.	San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
05/10/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Décimo Séptimo Circuito.	Chihuahua, Chihuahua.
19/10/2018	Titulares de los órganos jurisdiccionales del Trigésimo Segundo Circuito.	Colima, Colima.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

FECHA	EVENTO O CEREMONIA	LUGAR
17/11/2017	Acudió al Tercer Encuentro Nacional de Coordinadores de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.	Hotel Royal Pedregal de la Ciudad de México.
22/11/2017	Acudió a la firma del Convenio de interoperabilidad con instituciones impartidoras de justicia del país y entidades gubernamentales, así como a la firma de la declaratoria del inicio de la interconexión con diversas instituciones.	Edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal.
22/11/2017	Asistió a la segunda ceremonia solemne como "Reconocimiento a la Trayectoria Judicial de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Jubilados".	Hotel Royal Pedregal de la Ciudad de México.
29/11/2017	Asistió a la entrega de reconocimientos por antigüedad de servidores públicos del PJF.	Sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
13/12/2017	Informes de la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.

15/12/2017	Informe Anual de Labores del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
05/02/2018	101 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Teatro de la República en Querétaro, Querétaro.
28/02/2018	Presentación de la obra <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> , en la que colaboró como coordinador.	Palacio de Minería.
07/03/2018	Sexta celebración del Día del Juzgador Mexicano.	Auditorio del edificio anexo al Sede del Consejo de la Judicatura Federal.
27/04/2018	Presentación del libro <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> .	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, en San Andrés Cholula, Puebla.
18/05/2018	Presentación del libro <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> .	Instituto de la Judicatura Federal en Acapulco, Guerrero.
30/05/2018	Reunión de trabajo con Magistrados y Jueces del Segundo Circuito, en la cual expusieron sobre los inconvenientes que se presentan en el Centro Federal de Readaptación Social No. 1 "El Altiplano".	Salón de Usos Múltiples del Edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal.
13/06/2018	Asistió a la ceremonia de entrega de las preseas "Jacinto Pallares" y "Ponciano Arriaga" al asesor jurídico y al defensor público más destacados en el año 2017.	Auditorio del edificio anexo al Sede del Consejo de la Judicatura Federal.
20/06/2018	Asistió al informe anual de labores del Instituto Federal de Defensoría Pública.	Auditorio del edificio anexo al Sede del Consejo de la Judicatura Federal.
25/06/2018	Asistió a la ceremonia de inauguración del "Diálogo sobre el Sistema de Justicia Penal, retos compartidos: México y Reino Unido 2018".	Área de Murales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
06/07/2018	Presentación del libro <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> .	Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo.
10/08/2018	Presentación del libro <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> .	Extensión Morelos del Instituto de la Judicatura Federal.
16/08/2018	Presentación del libro <i>Estado de Derecho</i> , de Tom Bingham.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
23/08/2018	Presentación del Libro <i>La Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación</i> .	Instituto de la Judicatura Federal.
24/08/2018	Presentación del libro <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> .	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, en Xalapa, Veracruz.
07/09/2018	Presentación del libro <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> .	Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco.
11/09/2018	Participó como moderador en la mesa de discusión "La justicia cívica e itinerante", del Seminario Internacional "El Juez y el Estado de Derecho en las Democracias".	Ciudad de México.
18/09/2018	Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la toma de protesta de 10 Jueces de Distrito.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
21/09/2018	Presentación del libro <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> .	Casa de la Cultura Jurídica "Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo", en Oaxaca, Oaxaca.



05/10/2018	Presentación del libro <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> .	Instituto de la Judicatura Federal, en Chihuahua, Chihuahua.
15/10/2018	Presentación del libro <i>El Ayer y el Devenir del Artículo 123 Constitucional</i> , del Magistrado Sergio Pallares y Lara.	Feria Internacional del Libro Jurídico en el Palacio de Justicia en San Lázaro.
19/10/2018	Presentación del libro <i>Elementos para el Estudio del Juicio de Amparo</i> .	Instituto de la Judicatura Federal, en Colima, Colima.
13/11/2018	Informe Anual de Labores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez

I. MISIÓN

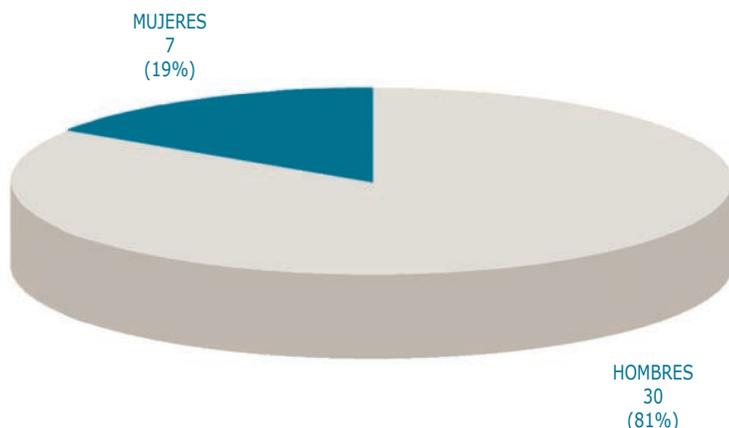
La misión de la Ponencia de la Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez, es contribuir a la salvaguarda de la independencia e imparcialidad judicial, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, participar en la elaboración de acuerdos generales y proyectos del Consejo de la Judicatura Federal que permitan un óptimo ejercicio de la función jurisdiccional federal.

II. VISIÓN

Consolidar un Poder Judicial de la Federación fundado en la excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, que vele por el respeto a los derechos humanos, el debido proceso, el principio pro persona y la igualdad de género, para garantizar a la sociedad y al país, juzgadores éticos y honrados.

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. PLENO

PLENO	PARTICIPACIÓN	SESIONES	TOTAL DE ASUNTOS
Pleno	Integra	32 ordinarias	1,122
		3 extraordinarias	6

II. COMISIONES DE LAS QUE FORMA PARTE

Del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, integra las Comisiones siguientes:

COMISIÓN	PARTICIPACIÓN	SESIONES	TOTAL DE ASUNTOS
Comisión de Creación de Nuevos Órganos	Preside	35 ordinarias	544 ¹
Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación	Integra	28 ordinarias	643
Comisión de Carrera Judicial	Integra	21 ordinarias	1,048

También integra la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Cabe mencionar que también integra la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la cual, del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, participó y aprobó los asuntos siguientes:

COMISIÓN	PARTICIPACIÓN	SESIONES	TOTAL DE ASUNTOS
Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Integra	4 ordinarias	136
		1 extraordinaria	2

III. COMITÉS Y GRUPOS

Forma parte de los Comités siguientes:

COMITÉ	SESIONES	TOTAL DE ASUNTOS
Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación	3 ordinarias	21
	1 extraordinaria	1
Comité Técnico del Fideicomiso 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal	9 ordinarias	68
Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia	8 ordinarias	68
	1 extraordinaria	2

¹ En el periodo 38 órganos jurisdiccionales de nueva creación iniciaron funciones.

COMITÉ	SESIONES	TOTAL DE ASUNTOS
Comité Técnico del Fondo Para la Administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas	1 ordinaria	5
Comité del Servicio Civil de Carrera Administrativa con Paridad de Género en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1 ordinaria	3

IV. ASUNTOS

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, el estado de los asuntos turnados a la Ponencia en materia de disciplina es el siguiente:

TIPO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	EXISTENCIA ACTUAL
Quejas	0	1	1	0
Denuncias	1	4	3	2
Procedimientos disciplinarios oficiosos	1	9	7	3
TOTAL	2	14	11	5²

14 asuntos fueron turnados a la Ponencia en materia de disciplina

Así, el sentido de la resolución de los egresados (pudiendo ser con resolutive mixtos por conducta), fueron 2 fundados, 2 improcedentes, 8 infundados, 1 prescrito, 1 incompetente y en 1 se ordenó reponer el procedimiento. En las conductas fundadas se impusieron como sanciones administrativas 1 suspensión por 9 meses y 1 amonestación pública.

De igual manera, en el periodo señalado, los recursos tramitados en la Ponencia fueron los siguientes:

TIPO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	EXISTENCIA ACTUAL
Recurso de reconsideración	4	5	8	1

Por su parte, el estatus de los asuntos relativos a ratificaciones de los juzgadores federales, es el siguiente:

TIPO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	EXISTENCIA ACTUAL
Ratificación	1	1	2	0

² De los asuntos pendientes, 3 fueron enviados para su aprobación.



V. PROGRAMA DE ENTREVISTAS CON TITULARES Y PERSONAL DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

1. Audiencias

10 Magistradas, 16 Magistrados, 11 Juezas, 16 Jueces y 22 otros.

2. Visitas

CIRCUITO O REGIÓN	NÚMERO DE VISITAS
Primero	1
Cuarto	2
Décimo Quinto	2
Décimo Sexto	1
Décimo Noveno	3
Vigésimo	1
Vigésimo Primero	1
Vigésimo Segundo	2
Vigésimo Tercero	2
TOTAL	15

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
16/11/2017	Sexto Congreso Nacional Itinerante "Juzgar con perspectiva de Género". Sesión Guanajuato.	Guanajuato, Guanajuato.
17/11/2017	Ceremonia de homenaje al Ministro en retiro José de Jesús Duarte Cano.	Casa de la Cultura Jurídica de Toluca, Estado de México.
21/11/2017	Entrega de reconocimientos de antigüedad de los servidores públicos del Poder Judicial Federal.	Edificio sede en Toluca, Estado de México.
22/11/2017	Suscripción de convenios de interoperabilidad con instituciones impartidoras de justicia del país y de entidades intergubernamentales.	Edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal.
22/11/2017	Segunda ceremonia solemne como "Reconocimiento a la Trayectoria Judicial de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Jubilados".	Hotel Royal Pedregal, Ciudad de México.
23/11/2017 y 24/11/2017	Tercera Oleada de Conversatorios Jurisdiccionales, Estados y Federación.	Tijuana, Baja California.
01/12/2017	Sexto Congreso Nacional Itinerante "Juzgar con perspectiva de Género". Sesión Puebla.	Puebla, Puebla.
15/12/2017	Informe Anual de Labores del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, correspondiente al año 2017.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.

12/02/2018, 14/02/2018 al 16/02/2018	Integración del Jurado del Trigésimo Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito.	Edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal.
19/02/2018	Sesión del Comité jurado dictaminador de la "Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2018".	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
06/03/2018	Toma de protesta de Magistrados de Circuito.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
08/03/2018	Ceremonia de entrega de la "Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo".	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
15/05/2018	Ceremonia de inauguración del Centro de Justicia Penal Federal en Zacatecas.	Zacatecas, Zacatecas.
18/05/2018	Conferencias y conversatorios sobre el nuevo sistema de justicia penal y su interacción con el juicio de amparo. Conferencia "El rol del Consejo de la Judicatura Federal en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal".	Casa de la Cultura Jurídica de Mazatlán, Sinaloa.
05/06/2018	Sesión IX de capacitación "La Función del Juez Constitucional en el Sistema Acusatorio-Experiencias Compartidas".	Hotel María Isabel Sheraton, Ciudad de México.
12/06/2018	Curso de actualización para secretarías de Juzgado.	Palacio de Justicia Federal de Zapopan, Jalisco.
15/06/2018	Inauguración del Centro de Justicia Penal Federal en Ciudad Victoria, Tamaulipas.	Ciudad Victoria, Tamaulipas.
22/06/2018	Segundo Foro Regional "Juzgar con Perspectiva de Género", Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.
25/06/2018	Inauguración del Centro de Justicia Penal Federal en Mexicali, Baja California.	Mexicali, Baja California.
28/06/2018	Inauguración de las salas de lactancia en el Sexto Circuito.	Centro de Justicia Penal Federal en Puebla, Puebla.
08/08/2018	Ceremonia de entrega de constancia de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
27/08/2018	Inauguración de la Primera Reunión Preparatoria de la XX Cumbre Judicial Iberoamericana.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
07/09/2018	Aplicación de examen oral a sustentantes del Vigésimo Sexto Concurso de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, sede Monterrey, Nuevo León.	Extensión del Instituto de la Judicatura Federal en Monterrey, Nuevo León.
10/09/2018	Inauguración del Seminario Internacional "El Juez y el Estado de Derecho en las Democracias Contemporáneas".	Hotel Royal Pedregal, en la Ciudad de México.
27/09/2018	Cuarto Encuentro Internacional "Juzgando con Perspectiva de Género".	Hotel Camino Real Ciudad de México.
11/10/2018	Foro Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "Justicia Electoral, Base de la Cultura Democrática".	Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.
18/10/2018	Presentación del libro <i>El Papel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el estado de excepción</i> , del Magistrado Ramiro Rodríguez Pérez.	Auditorio del Edificio sede de San Lázaro, Ciudad de México.



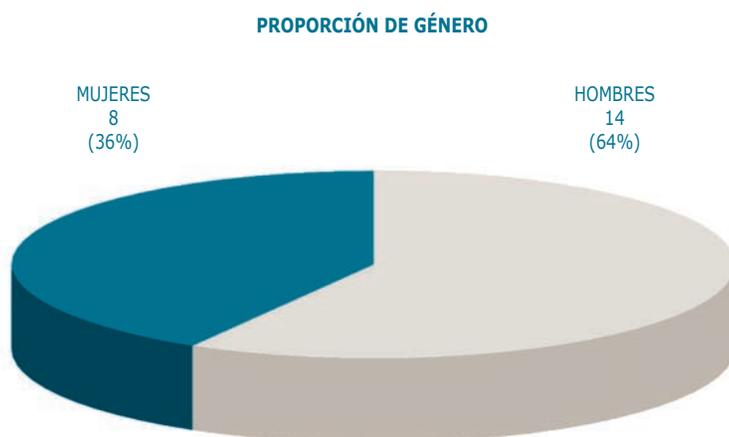
Cabe resaltar que asistió a la XXVIII ceremonia de entrega de la "Presea Tepantlato", misma que por mérito judicial y docente fue entregada a la Consejera el 1 de diciembre de 2017, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México.

Por comisión oficial la Consejera asistió a la Sexta Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y Segunda Reunión Preparatoria de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se llevó a cabo del 12 al 15 de diciembre de 2017, en el Supremo Tribunal del Reino de España, en Madrid.

Asimismo, participó como integrante de la Séptima Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y de la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada del 17 al 20 de abril de 2018, en Quito, Ecuador.

Recibió la Medalla "Ministra Margarita Luna Ramos", otorgada por los Magistrados y Jueces del Vigésimo Circuito, el 24 de agosto de 2018, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. SESIONES

SESIÓN	CANTIDAD
Pleno	39 ordinarias
	1 extraordinaria
Comisión de Administración	37 ordinarias
	2 extraordinarias
Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	11 ordinarias
	3 extraordinarias
Comisión de Adscripción	34 ordinarias
	2 extraordinarias
Comisión de Disciplina	39 ordinarias
Comité del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal	11 ordinarias
	1 extraordinaria

Comité Técnico del Fondo para la Administración de los Recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas	5 ordinarias
Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia	15 ordinarias 1 extraordinaria
Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación	4 ordinarias
Comité Técnico del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia	3 ordinarias
TOTALES	208

II. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD, RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA Y RATIFICACIONES

Sobresale la elaboración de proyectos de resolución de diversos procedimientos administrativos de responsabilidad instaurados en contra de servidores públicos

De las actividades sustanciales realizadas por esta Ponencia, sobresale la elaboración de proyectos de resolución de diversos procedimientos administrativos de responsabilidad instaurados en contra de servidores públicos judiciales, así como de la ratificación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, los que se precisan enseguida:

MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DE EXPEDIENTES

TIPO DE ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESO	EGRESO	EXISTENCIA ACTUAL
Denuncia administrativa	5	1	6	0
Queja administrativa	1	0	1	0
Procedimiento disciplinario de oficio	4	1	1	4
Recurso de inconformidad	0	0	0	0
Recurso de reconsideración	2	1	3	0
Recurso de reclamación	0	0	0	0
TOTALES	12	3	11	4

TIPO DE ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESO	EGRESO	EXISTENCIA ACTUAL
Recurso de reconsideración administrativa	0	0	0	0

TIPO DE ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESO	EGRESO	EXISTENCIA ACTUAL
Proyecto de ratificación	0	0	0	0

TIPO DE ASUNTO	TURNADOS	INFORMES RENDIDOS	ESTATUS
Recurso de revisión	7	7	4 en trámite

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Consejero Cruz Ramos participó en actividades tendentes a gestionar una cercanía con los diversos juzgadores federales y los ciudadanos, con la finalidad de incrementar la confianza en este órgano de administración y vigilancia, de las cuales destacan las siguientes:

Participó en actividades tendentes a gestionar una cercanía con los diversos juzgadores federales y los ciudadanos, con la finalidad de incrementar la confianza en este órgano de administración y vigilancia

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
22/11/2017	Invitado y orador en la firma de convenios de interconexión interinstitucional y declaratoria de inicio de operaciones.	Consejo de la Judicatura Federal.
23/11/2017	Participante en la entrega de "Reconocimiento a la Trayectoria Judicial de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Jubilados".	Hotel Royal Pedregal.
01/12/2017	Participante en la entrega de reconocimientos por antigüedad a los trabajadores del PJJ.	Consejo de la Judicatura Federal.
23/01/2018	Relator. Mensaje de bienvenida a los integrantes del Curso Básico para formación de Secretarios 2018.	Consejo de la Judicatura Federal.
07/02/2018	Participante en la mesa de trabajo entre Consejeros y familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.	Consejo de la Judicatura Federal.
02/02/2018	Participante en la develación de la placa del Auditorio "José Vicente Aguinaco Alemán".	Consejo de la Judicatura Federal.
12/02/2018	Ponente del tema "Excelencia en la Justicia" dentro del programa "La visión de los Juzgadores".	Canal Judicial.
19/02/2018	Representante del PJJ en la Ceremonia del 105 Aniversario del Ejército Mexicano.	Campo Militar Marte.
23/02/2018	Asistente en la Mesa Principal "Conferencia del Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Transparencia".	Sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
12/03/2018	Asistente en la firma de convenio de colaboración académica entre el Consejo de la Judicatura Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
07/03/2018	Asistente en la ceremonia conmemorativa del "Día del Juzgador Mexicano".	Consejo de la Judicatura Federal.
09/03/2018	Asistente en la entrega de la Medalla al Mérito Judicial Femenino "María Cristina Salmorán de Tamayo".	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
21/03/2018 a 23/03/2018	Asistente en la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.	San José, Costa Rica.
06/04/2018	Reunión de trabajo con Magistrados y Jueces del Vigésimo Quinto Circuito.	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Durango.
06/04/2018	Ponente de la conferencia "El Juicio de Amparo en Línea".	Casa de la Cultura Jurídica en Durango.
12/04/2018	Reunión de trabajo con Magistrados en materia civil del Primer Circuito.	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación "San Lázaro", en la Ciudad de México.
13/04/2018	Reunión de trabajo con Magistrados en materia administrativa del Primer Circuito.	Edificio "Las Flores", en la Ciudad de México.



18/04/2018 al 20/04/2018	Participante en la Asamblea Plenaria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana.	Quito, Ecuador.
27/04/2018	En su calidad de Presidente de la Comisión de Administración, inauguró el comedor del edificio "Ajusco 170".	Ciudad de México.
04/05/2018	Encabezó la Primera Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia.	Consejo de la Judicatura Federal.
08/05/2018	Ponente de la conferencia "Juicio de Amparo en Línea y Prácticas Judiciales".	Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, en la Ciudad de México.
10/05/2018 y 11/05/2018	Asistente al evento denominado "Medición para la implementación de la Ley de Transparencia", que forma parte de EUROsociAL, programa para la cohesión social en América Latina.	Buenos Aires, Argentina.
15/05/2018	Reunión de trabajo con los Jueces de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México.	Edificio Sede de los Juzgados de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México.
18/05/2018	Miembro de la comitiva y relator del discurso inaugural del Centro de Justicia Penal definitivo en Torreón, Coahuila.	Torreón, Coahuila.
25/05/2018 al 27/05/2018	Reunión de trabajo con Magistrados y Jueces del Decimoprimer Circuito.	Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Morelia, Michoacán.
04/06/2018 al 06/06/2018	Asistente y ponente en la Cuarta Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Gobernanza, Seguridad y Justicia.	Lima, Perú.
14/06/2018	Inauguración del Centro de Justicia Penal Federal en Tapachula, Chiapas.	Tapachula, Chiapas.
20/06/2018	Miembro de la mesa principal en la ceremonia del informe anual de labores del Instituto Federal de Defensoría Pública.	Consejo de la Judicatura Federal.
22/06/2018	Miembro de la mesa principal en la ceremonia de inauguración de las "Mesas de Análisis y Talleres de Audiencias sobre Medidas Cautelares en el Sistema de Justicia Penal".	Instituto de la Judicatura Federal.
25/06/2018	Integrante del presidium en la ceremonia de inauguración del "Diálogo sobre el Sistema de Justicia Penal, retos compartidos: México y Reino Unido 2018".	Área de murales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
26/06/2018	Ceremonia de toma de protesta de 10 Jueces de Distrito.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
01/08/2018 y 02/08/2018	Asistente a la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.	Panamá, Panamá.
08/08/2018	Asistente en la entrega de la constancia de mayoría del Presidente Electo de la República mexicana.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
23/08/2018	Asistente a la ceremonia de entrega de la Presea <i>Culturae Legis</i> en Derecho al Ministro Presidente de la SCJN y del CJF.	Palacio de la Autonomía, en la Ciudad de México.
27/08/2018 al 29/08/2018	Asistente a la Reunión Preparatoria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.

10/09/2018 y 11/09/2018	Participante en el Cuarto Encuentro Nacional de Coordinadores de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito con los Consejeros de la Judicatura Federal.	Hotel Royal Pedregal, en la Ciudad de México.
11/09/2018	Dentro del marco del Cuarto Encuentro Nacional de Coordinadores de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito con los Consejeros de la Judicatura Federal, participó como expositor en el panel denominado "El Poder Judicial y su Acercamiento con la Sociedad".	Hotel Royal Pedregal, en la Ciudad de México.
18/09/2018	Ceremonia de toma de protesta de 10 Jueces de Distrito.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
22/09/2018	Asistente a la XIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.	Centro de Convenciones Siglo XXI, en Mérida, Yucatán.
27/09/2018	Moderador en la Mesa de Análisis de la sentencia C-470/2016 de la República de Colombia, en el Cuarto Encuentro Internacional "Juzgando con Perspectiva de Género".	Hotel Camino Real Polanco, en la Ciudad de México.
08/10/2018	Asistente a la ceremonia por el 10º aniversario del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).	Sede del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
11/10/2018 y 12/10/2018	Participante en la XL Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.	Oaxaca, Oaxaca.
15/10/2018 al 19/10/2018	Asistente al curso denominado "Nuevas Tecnologías en la Administración de Justicia".	Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACEID), en Montevideo, Uruguay.
23/10/2018	Presidente en la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia.	Consejo de la Judicatura Federal.
14/11/2018	Asistente a la ceremonia de entrega de reconocimientos por antigüedad de los servidores públicos del PJF.	Sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

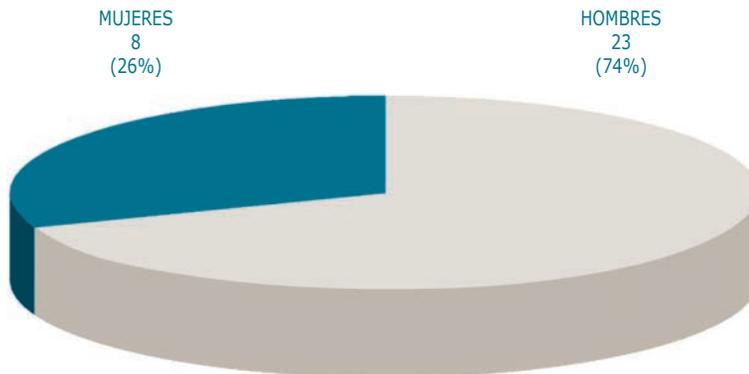


Consejero Felipe Borrego Estrada

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

Actualmente en esta Ponencia cuenta con 31 personas, de las cuales 23 son hombres y 8 mujeres.

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el periodo que se informa, el Consejero Felipe Borrego Estrada integró las Comisiones Permanentes y Comités que se señalan a continuación: Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, la cual preside; Comisión de Creación de Nuevos Órganos; y Comisión de Carrera Judicial. De igual manera integró los siguientes Comités: Comité Técnico del Fideicomiso 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal; Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia; y el Comité Técnico del Fondo para la Administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas.

Integró las Comisiones Permanentes de Vigilancia, Información y Evaluación, la cual preside; de Creación de Nuevos Órganos y de Carrera Judicial

I. SESIONES

COMITÉS O COMISIONES	SESIONES
Pleno	40 ordinarias
	1 extraordinaria
Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación	33 ordinarias
	2 extraordinarias
Comisión de Creación de Nuevos Órganos	39 ordinarias
Comisión de Carrera Judicial	42 ordinarias
Comité Técnico del Fideicomiso 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal	10 ordinarias
	3 extraordinarias
Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia	11 ordinarias
	2 extraordinarias
Comité Técnico del Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas	2 ordinarias

II. ESTADÍSTICA

Del movimiento estadístico de los expedientes turnados a esta Ponencia en el periodo que se informa, se desprende lo siguiente:

ASUNTOS	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	EXISTENCIA ACTUAL
Quejas administrativas	4	2	5	1
Denuncias	2	5	5	2
Procedimientos disciplinarios de oficio	5	5	10	0
Recursos	5	7	10	2
Ratificaciones	3	1	2	2
Recursos en materia de acceso a la información	1	0	1	0
TOTAL	20	20	33	7

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

Se trabajó en la elaboración de diversos proyectos encaminados al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 que presentó el Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales al inicio de su gestión, los cuales se mencionan a continuación:

I. CARRERA JUDICIAL

1. Concursos de oposición para la selección de Jueces y Magistrados

- Cumplimiento de ejecutoria recaída en el Recurso de Revisión Administrativa 11/2016 correspondiente al Vigésimo Cuarto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito con sede en Zapopan, Jalisco. Febrero de 2018.
- Cumplimiento de ejecutorias en los Recursos de Revisión Administrativa 23/2015, 31/2015, 51/2015, 56/2015, 61/2015, 65/2015 y 69/2015 correspondientes al Vigésimo Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito. Febrero-Marzo de 2018.
- Cumplimiento de ejecutorias en el Recurso de Revisión Administrativa 79/2015, correspondientes al Vigésimo Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito. Marzo de 2018.
- Cumplimiento de ejecutorias en los Recursos de Revisión Administrativa 1/2016, 25/2016 y 46/2016 correspondientes al Vigésimo Cuarto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito. Marzo-Junio de 2018.
- Cumplimiento de ejecutoria en el Recurso de Revisión Administrativa 468/2016, correspondiente a 1 de los 6 Concursos Internos de Oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en el Nuevo Proceso Penal Acusatorio, sede Monterrey, Nuevo León (convocatoria 15 de mayo de 2015) Agosto de 2018.
- Cumplimiento de ejecutoria en el Recurso de Revisión Administrativa 85/2016, correspondiente al Vigésimo Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito. Octubre de 2018.
- Cumplimiento de ejecutoria en el Recurso de Revisión Administrativa 27/2016, correspondiente al Vigésimo Cuarto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, sede Zapopan, Jalisco. Noviembre de 2018.

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Revisión de la Estructura Orgánica

- La Comisión de Administración sometió a consideración del Pleno el punto para acuerdo presentado por el Grupo de Trabajo de Plantillas Justificadas, relativo al dictamen de la plantilla justificada de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Cuarto Circuito, con residencia en Tepic, Nayarit, derivado de la petición del Consejero Felipe Borrego Estrada. Noviembre de 2017.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

I. ACTOS Y CEREMONIAS

FECHA	ACTO O CEREMONIA	LUGAR
22/11/2017	Suscripción de diversos convenios de interoperatividad con instituciones impartidoras de justicia del país y entidades gubernamentales.	Consejo de la Judicatura Federal.
06/03/2018	Sesión solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la toma de protesta de 27 Magistrados de Circuito.	Consejo de la Judicatura Federal.
26/06/2018	Sesión solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la toma de protesta de 10 Jueces de Distrito.	Consejo de la Judicatura Federal.
08/08/2018	Entrega de Constancia al Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
18/09/2018	Ceremonia de toma de protesta de 10 Jueces de Distrito.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
13/11/2018	Informe de labores del Tribunal Electoral del PJF, rendido por la Magistrada Janine Otálora Malassis.	Suprema Corte de Justicia de la Nación.

II. PUNTOS DE ACUERDO

Presentó al Pleno del Consejo importantes proyectos de acuerdo

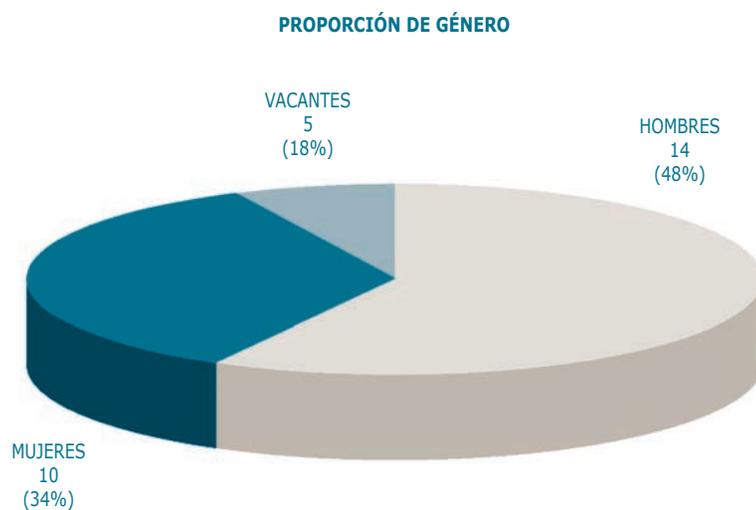
- Proyecto de acuerdo relacionado con la instauración del servicio civil de carrera para el personal administrativo del Consejo de la Judicatura Federal, así como el proyecto de "Acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta el servicio civil de carrera administrativo federal".
- Proyecto de "Acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma, adiciona y deroga disposiciones del similar que regula la asignación, empleo y retiro de medidas de seguridad a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral".
- Punto de acuerdo del informe de las gestiones y resultados de la implementación del "Acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la asignación de audiencias y asuntos, la rendición de estadística y los libros electrónicos de control en los centros de justicia penal federal".
- Proyecto de "Acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y deroga el similar que regula los centros de justicia penal federal y reforma y deroga disposiciones de diversos acuerdos generales, en relación con la administración de los centros".
- Punto de acuerdo sobre el informe del Sistema Automatizado de Gestión de Audiencias y la recategorización de la figura del Juez administrador de los centros de justicia penal federal.
- Punto de acuerdo sobre el fortalecimiento de la figura del testigo social en las contrataciones del CJF, en cuanto a transparencia y rendición de cuentas. Agosto de 2018.

- Punto de acuerdo por el que se propone la realización de un estudio jurídico sobre los alcances y efectos del principio de inmediación en los procedimientos orales mercantiles substanciados ante el Poder Judicial de la Federación y las posibles acciones que en el ámbito de su competencia pueda implementar el Consejo de la Judicatura Federal. Septiembre de 2018.
- Punto de acuerdo en el que se propone implementar un sistema electrónico que comprenda todo el ciclo de vida de la contratación pública (planeación, procedimiento de adjudicación, formalización del contrato y ejecución). Octubre de 2018.
- Punto de acuerdo que adiciona y deroga diversas disposiciones del similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, en relación con el otorgamiento de comisión a servidores públicos para realizar funciones dentro del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Noviembre de 2018.

Consejero Alfonso Pérez Daza

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Ponencia se encuentra integrada por 29 plazas, distribuidas de la siguiente manera:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el periodo que se informa, el Consejero Alfonso Pérez Daza presidió la Comisión de Adscripción e integró las Comisiones Permanentes y Comités que se señalan a continuación:

El Consejero Alfonso Pérez Daza presidió la Comisión de Adscripción

SESIÓN	CANTIDAD
Pleno	45
Comisión de Adscripción	33
Comisión de Disciplina	40
Comisión de Administración	38

Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia	15
Comité Técnico del Fideicomiso 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal	12
Comité Técnico del Fondo para la Administración de los recursos provenientes de las sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas	3
Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	12
Comité del Servicio Civil de Carrera Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	4
Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación	5
Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Nacional Anticorrupción	5
TOTALES	212

I. ASUNTOS TURNADOS A LA PONENCIA, EN MATERIA DE DISCIPLINA

TIPO DE ASUNTOS	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	TOTAL DE ASUNTOS	EGRESOS	EXISTENCIA ACTUAL
Queja	0	0	0	0	0
Denuncia	0	6	6	5	1
Procedimiento disciplinario de oficio	2	6	8	7	1
Recurso de reconsideración	0	11	11	9	2
TOTALES	2	23	25	21	4

II. EXPEDIENTES TURNADOS A LA PONENCIA PARA RATIFICACIÓN DE JUZGADORES FEDERALES

EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	TOTAL DE ASUNTOS	EGRESOS	EXISTENCIA ACTUAL
1	1	2	2	0

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. POLÍTICA JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IMPULSO AL ESTADO DE DERECHO

1. Sistema Nacional Anticorrupción

En su carácter de representante del Consejo en el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Nacional Anticorrupción, participó en 5 sesiones

En cumplimiento a la encomienda determinada por el Pleno, el Consejero Alfonso Pérez Daza en su carácter de representante del Consejo de la Judicatura Federal en el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Nacional Anticorrupción, participó en 5 sesiones.

A petición de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, el pasado 6 de junio se realizó una entrevista con la finalidad de conocer la opinión y visión del Consejero Pérez Daza respecto de las responsabilidades que tiene a su cargo dicho cuerpo colegiado y obtener elementos que les permitan determinar las metas, compromisos y prioridades que habrán de ser considerados en el ejercicio de planeación estratégica que se encuentran desarrollando.

Dentro de las acciones realizadas en materia de anticorrupción al interior de la Institución, en sesiones de 14 de febrero, 25 de abril, 6 de junio, 12 de septiembre y 3 de octubre, se hizo del conocimiento del Pleno los trabajos realizados en el seno del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción respecto del "Formato Nacional de Declaración Patrimonial y de Intereses" propuesto por el Comité de Participación Ciudadana, mismo que se aprobó en la tercera sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre por el referido Comité para su implementación, en virtud de que dicho formato será utilizado por los servidores públicos de manera obligatoria para presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses una vez que sea técnicamente posible la interoperabilidad de los sistemas con la Plataforma Digital Nacional, lo que no podrá exceder del 30 de abril de 2019.

2. Grupo de Acción Financiera Internacional

Por designación Plenaria de 13 de junio, el Consejero Alfonso Pérez Daza asistió a las sesiones de los grupos de trabajo y sesión plenaria del Grupo de Acción Financiera celebradas del día 25 al 29 de mismo mes, en París, Francia.

Asimismo, en las Jornadas Plenarias del Grupo de Acción Financiera, se expuso el documento presentado por la presidencia de Argentina, denominado "Combate al Lavado de Dinero y al Financiamiento del Terrorismo para Jueces y Fiscales: Experiencias, Retos y Mejores Prácticas", dentro del Programa del Sistema de Justicia Penal. Esta iniciativa tiene como objetivo conocer sus experiencias, desafíos y mejores prácticas en la investigación y procesamiento de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, así como en la confiscación de activos vinculados a la actividad delictiva.

II. POLÍTICA JUDICIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PENAL

1. Capacitación

Dentro del programa de conversatorios jurisdiccionales, el Consejero Pérez Daza participó en el realizado como parte del Congreso Internacional de Derecho, organizado por el Colegio de Abogados de León, con el tema "Retos en la implementación del Sistema de Justicia Penal".

Como parte de las actividades programadas para la visita de trabajo realizadas a los órganos jurisdiccionales ubicados en el Décimo Noveno Circuito (Tamaulipas) y Quinto Circuito (Sonora), presentó la ponencia "La Acción en Derecho Penal como elemento del Delito".

III. INTERACCIÓN CON MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO

1. Atención a Jueces y Magistrados

Con el fin de conocer sus inquietudes, necesidades y propuestas, se ha venido manteniendo estrecha comunicación con los Jueces y Magistrados de los diversos Circuitos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial de la Federación.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Respecto de las actividades tendentes a gestionar una cercanía con las diversas instancias de gobierno y ciudadanía, con la finalidad de incrementar la confianza en este órgano de administración, disciplina y vigilancia, se destacan las siguientes:

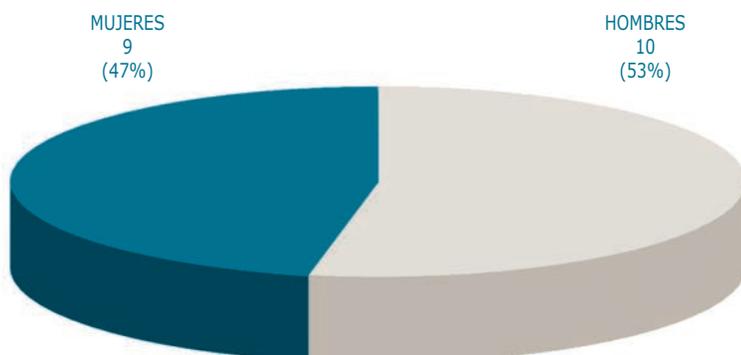
FECHA	ACTIVIDAD
17/11/2017	Conferencias "Delitos de Omisión" e "Individualización de las Sanciones Penales" realizadas en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur.
22/11/2017	Foro "Reflexiones sobre el Impacto de la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción". Discurso inaugural.
06/12/2017	Día Internacional contra la Corrupción, auspiciado por la COPARMEX, Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y la Secretaría de la Función Pública. Discurso de bienvenida.
07/12/2017	"Lucha contra la Corrupción: una tarea global", organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
08/02/2018	Seminario internacional "Los grandes retos y desafíos del sistema penal acusatorio", organizado por el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales (CEPOLCRIM), con la ponencia "El nuevo sistema procesal penal y la transformación de la jurisprudencia penal mexicana".
14/05/2018	Participación en la inauguración del curso "Control Interno 2018", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
10/09/2018	Moderador en el panel "Impartición de Justicia Penal en el Sistema Acusatorio" como parte de los trabajos realizados en el Seminario Internacional "El Juez y el Estado de Derecho en las Democracias".
01/10/2018	Seminario Internacional 2018 "Retos de las Políticas Anticorrupción: de la captura al universalismo en México"; participación en el panel "Hacia una política nacional anticorrupción en México: Retos para la nueva administración".

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Dirección General de la Presidencia

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de 14 de enero de 2015, determinó la creación de la Dirección General de la Presidencia, la cual inició sus funciones el 2 de febrero del mismo año, y en sesión de 18 de febrero, autorizó su estructura. En esta misma fecha, se reformó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, para, entre otras cuestiones, dotar de atribuciones a la recién creada Dirección General de la Presidencia, determinando que fuera el área encargada de asistir al Presidente en los asuntos que de conformidad con sus atribuciones le corresponde conocer (artículo 164 Bis).

El Programa Anual de Trabajo para el 2018, responde a las atribuciones y responsabilidades encomendadas al Director General de la Presidencia en dicho Acuerdo General Plenario (artículo 164 Ter). En este sentido, se encuadraron tales

atribuciones en 3 de las Líneas Generales y Acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, a saber: "Interacción con los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito", "Gestión administrativa eficaz, eficiente y moderna" e "Información, transparencia y rendición de cuentas".

Dentro de estas líneas y acciones se insertaron los procesos clave del Programa Anual de Trabajo, con sus respectivos procesos operativos, los cuales se desarrollarán a continuación.

I. ELABORACIÓN DE DICTÁMENES PARA EL PRESIDENTE SOBRE LOS ASUNTOS QUE CONOZCA EL PLENO

A través de este proceso clave se busca elaborar análisis debidamente fundamentados y motivados para que el Presidente cuente con el respaldo documental necesario para la toma de decisiones en las sesiones del Pleno.

Este proceso tiene como objetivo fundamental cumplir con las funciones encomendadas al Director General de la Presidencia en el artículo 164 Ter del citado Acuerdo General Plenario, como son, entre otras, las funciones de asesoría y dictaminación.

II. INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DEL PRESIDENTE CON LOS ASUNTOS LISTADOS PARA LAS SESIONES DEL PLENO

A través de este proceso clave se busca garantizar que la información que recibe el Ministro Presidente para las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal sea oportuna y actualizada, así como poner a su disposición la totalidad de los insumos que requiere para dirigir tales sesiones.

Lo anterior es de la mayor relevancia, pues conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, la adecuada gestión de los recursos financieros, humanos y materiales con los que cuenta el Consejo de la Judicatura Federal, debe estar encaminada a proporcionar a los juzgadores federales las condiciones necesarias para cumplir con su objetivo protector en una justicia para los mexicanos y, por ende, garantizar que los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito puedan desarrollar sus labores en las mejores condiciones, lo que redundará en beneficio de los justiciables.

Por tanto, es a través de la resolución de los diversos asuntos que se someten a consideración del Pleno del Consejo en sus sesiones, que se da cumplimiento al objetivo de contar con una administración eficaz, eficiente y moderna de los recursos con los que cuenta, a fin de garantizar un adecuado funcionamiento de la Institución que redunde en el objetivo primordial de sentar las bases para una justicia en los términos que la Constitución Federal prevé.

Es a través de la resolución de los diversos asuntos que se someten a consideración del Pleno del Consejo en sus sesiones, que se da cumplimiento al objetivo de contar con una administración eficaz, eficiente y moderna

III. ATENCIÓN DE PETICIONES DE PARTICULARES, AUTORIDADES E INSTITUCIONES

En cumplimiento a las funciones que corresponden a esta Dirección General se previó este proceso clave, cuyo objetivo es atender las peticiones que particulares, autoridades e instituciones dirigen al Presidente y remitirlas a las áreas administrativas que correspondan o, en su caso, darles respuesta.

Se atienden las peticiones que particulares, autoridades e instituciones dirigen al Presidente

Este proceso guarda relación con las acciones previstas en el Plan de Desarrollo Institucional para la mejora del acceso a la justicia en cuanto a las medidas de apoyo para el trámite jurisdiccional, específicamente por lo que hace a la prontitud en el despacho de los asuntos y su canalización al área competente, pues muchas de las peticiones recibidas se relacionan con procesos jurisdiccionales cuya atención debe ser inmediata.

IV. ATENCIÓN DE PETICIONES DE MAGISTRADOS, JUECES Y TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Este proceso clave tiene por objeto atender los requerimientos que Magistrados, Jueces y trabajadores del Poder Judicial de la Federación dirigen al Presidente y remitirlos a las áreas administrativas que correspondan o, en su caso, darles respuesta.

Lo anterior, en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta para este fin la Presidencia del Consejo y además en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Institucional en cuanto a que los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito son la presencia y actuación de la justicia federal a lo largo del territorio nacional y, por tanto, las funciones que desempeña el Consejo de la Judicatura Federal en relación con tales juzgadores deben encaminarse hacia el propósito de que cuenten con las mejores condiciones materiales y humanas posibles para impartir justicia. De ahí la importancia de dar pronta y oportuna respuesta a sus peticiones a través de esta Dirección General.

PROCESO CLAVE	16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018
Elaboración de dictámenes para el Presidente sobre los asuntos que conozca el Pleno.	1,290
Integración de la carpeta del Presidente con los asuntos listados para sesiones de Pleno.	1,404
Atención de peticiones de particulares, autoridades e instituciones.	1,133
Atención de peticiones de Magistrados, Jueces y trabajadores del Poder Judicial de la Federación.	1,212



C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

En cuanto al rubro "Interacción con los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito", en el punto "Normar la actividad de las Coordinaciones de Jueces y Magistrados", el 21 de septiembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones sobre el funcionamiento de las coordinaciones de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito ante el propio Consejo, cuyo artículo 3 establece que la Dirección General de la Presidencia será el enlace con los coordinadores de Magistrados y Jueces designados en términos del Acuerdo para su interacción con el Consejo de la Judicatura Federal, y que para tal efecto recibirá sus peticiones y les dará el trámite correspondiente, debiendo informar sobre ello a los propios coordinadores.

La Dirección General de la Presidencia elabora un directorio de los coordinadores de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

Asimismo, establece que para efectos de comunicación, la Dirección General de la Presidencia elaborará un directorio de los coordinadores de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual publicará por medios electrónicos en las páginas de Internet e Intranet del Consejo de la Judicatura Federal.

En cumplimiento a lo anterior, la Dirección General recibió las peticiones de los coordinadores de Magistrados y Jueces, las canalizó a las áreas correspondientes y les dio seguimiento hasta su conclusión. Asimismo, cuenta con un directorio de coordinadores, el cual actualiza constantemente.

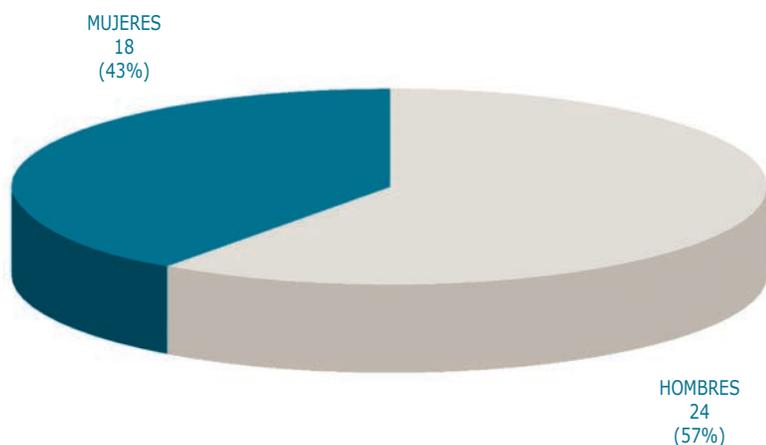
D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de 24 de noviembre de 2017 se reformaron, entre otros, el artículo 164 Ter, fracción XIV, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, a fin de conferir al titular de la Dirección General de la Presidencia la atribución de atender las solicitudes de información provenientes de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores relacionadas con peticiones formuladas ante la Corte Interamericana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se formulen al Estado mexicano y que incidan en el ámbito competencial del Consejo, así como aquellas peticiones que tengan como propósito satisfacer solicitudes de información relacionadas con mecanismos de derechos humanos cuya competencia haya sido aceptada por el propio Estado mexicano.

En cumplimiento a lo anterior, la Dirección General recibió las solicitudes de información de dichas secretarías de estado, recabó las respuestas de los órganos jurisdiccionales o áreas correspondientes y las remitió a las autoridades solicitantes.

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. SESIONES DEL PLENO

Se celebraron 43 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, en las que se presentaron 1,625 asuntos, elaborándose las actas correspondientes y su versión pública, integrándose las carpetas respectivas; asuntos que se digitalizaron para su registro en el Sistema de Seguimiento de Asuntos para Comisión (SISAC).

Se presentaron al Pleno 1,625 asuntos, elaborándose las actas correspondientes y su versión pública

Relativo al turno de instrucciones, se giraron 1,726 oficios de desahogo; asimismo, se registraron 726 asuntos en el sistema de control para el cumplimiento de las instrucciones que emite el Pleno y hubo necesidad de emitir 28 oficios para exhortar el cumplimiento de las mismas.

Se recibieron y tramitaron
172 recursos de revisión
administrativa

II. RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA

Se recibieron y tramitaron 172. De ellos, 153 en contra de actos relativos a concursos de oposición, 8 en contra de resoluciones en materia de adscripción, 10 en contra de resoluciones en materia disciplinaria y 1 en contra de una convocatoria para el proceso de selección por capacitación para el cargo de administrador de los centros de justicia penal federal.

Por otra parte, se desahogaron 199 requerimientos de pruebas e información formulados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en recursos de revisión administrativa que se encuentran en trámite.

III. LICENCIAS CONCEDIDAS POR ACUERDO DEL MINISTRO PRESIDENTE

Se tramitaron 1,644 solicitudes de licencia presentadas por titulares de órganos jurisdiccionales: 748 médicas, 669 personales, 19 paternidad, 168 oficiales y 40 académicas.

IV. LEGALIZACIÓN DE FIRMAS

Se legalizaron 73 firmas de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación: 30 a petición de órganos jurisdiccionales y 43 de particulares.

V. PUBLICACIONES

Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en los portales de Intranet e Internet del Consejo o en diarios de circulación nacional: 69 acuerdos generales, 9 acuerdos específicos, 12 listas de concurso, 3 convocatorias, 44 circulares, y 9 comunicados.

VI. CERTIFICACIONES

Se elaboraron 776 certificaciones, de las cuales 363 fueron partes relativas de actas del Pleno y 413 de diversas constancias.

VII. INFORME ANUAL DE LABORES 2018

Relativo al presente Informe Anual de Labores, se trabajó con la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a efecto de contar con el programa de trabajo, calendarización, así como las especificaciones técnicas y de estilo para la elaboración, coordinación, compilación y edición del mismo.

De esta forma, se compiló, sistematizó y editó la información proporcionada por las áreas administrativas (ponencias de Consejeros, comisiones permanentes y transitorias, secretarías ejecutivas, direcciones generales, coordinaciones y unidades) y órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal (Contraloría del PJF, Instituto de la Judicatura Federal y la Visitaduría Judicial), así como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para integrar el informe final correspondiente a este año estadístico.

VIII. RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL

Dentro de la coordinación y supervisión del funcionamiento de la Oficialía de Partes y Certificación del Edificio Sede del Consejo, se reporta la recepción, registro y reenvío de 66,523 documentos que fueron distribuidos dentro de la zona metropolitana, incluyendo las diversas unidades administrativas y órganos auxiliares que integran el Consejo. Por otra parte, se distribuyeron 29,788 documentos a diversos destinos en la República mediante Correos de México o servicio de mensajería.

Por último, se recibieron y turnaron 10,018 documentos a través del Sistema de Control y Gestión de Documentos (SICOD).

IX. TRANSPARENCIA

Se atendieron 12 solicitudes de información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. ARCHIVO

Se integraron 562 expedientes para su resguardo en el Archivo de la Secretaría Ejecutiva del Pleno.

Asimismo, se efectuó 1 transferencia primaria a la Dirección de Archivo Administrativo, integrada por 213 expedientes, así como la baja documental de 322.

De igual manera, se digitalizaron 453 expedientes para su vinculación al Sistema de Administración de Expedientes y Control Archivístico (SAECA XT).

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

I. ATENCIONES A PONENCIAS DE CONSEJEROS

En relación con la consulta de sistemas institucionales como el Sistema de Seguimiento de Asuntos para Comisión (SISAC), así como de sistemas de apoyo interno de las Ponencias, se brindó un total de 1,086 atenciones entre asesorías, capacitaciones y soportes técnicos a los señores Consejeros, con apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

Se brindó un total de 1,086 atenciones a los señores Consejeros, con apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información

En materia de Prácticas Judiciales se celebraron 18 convenios marco de colaboración con universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas

II. PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUDICIALES

En el contexto de la promoción y ampliación del Programa de Prácticas Judiciales en los Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal, se celebraron 18 convenios marco de colaboración con universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas:

ENTIDAD FEDERATIVA	UNIVERSIDAD PÚBLICA	UNIVERSIDAD PRIVADA
Baja California	Universidad Autónoma de Baja California	-
Baja California Sur	-	Universidad Mundial, campus La Paz
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	Universidad Autónoma del Noreste
Colima	-	Universidad Multitécnica Profesional
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México	-
Guanajuato	-	Universidad Iberoamericana León
Jalisco	-	Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara
Michoacán	-	Universidad La Salle Morelia
Morelos	-	Universidad La Salle Cuernavaca
Oaxaca	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Universidad La Salle Oaxaca
Querétaro	-	Universidad Anáhuac de Querétaro
Sinaloa	Universidad Autónoma de Occidente	-
Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	-
Tamaulipas	-	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas
Veracruz	Universidad Veracruzana	-
Zacatecas	-	Universidad de Durango, campus Zacatecas

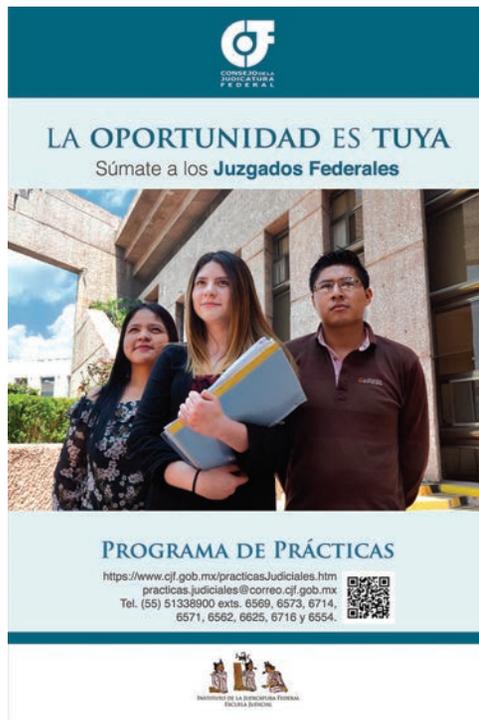
Con la celebración de estos convenios, se ha cubierto la totalidad de las entidades federativas, excepción hecha de Nayarit y Tlaxcala, los cuales se encuentran en proceso. Actualmente se cuenta con 1,482 practicantes activos.

Por otra parte, en el marco de las acciones de difusión, destacan las siguientes:

- "Jornadas de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, desde la perspectiva jurisdiccional", que se llevaron a cabo en Aguascalientes, Baja California y Coahuila, así como "Encuentros Regionales de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales", que tuvieron lugar en

Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz, en los que se promovieron los beneficios del Programa de Prácticas Judiciales entre los titulares de los órganos.

- Publicidad en la *Revista Compromiso* correspondiente al mes de abril de 2018.
- Carteles de divulgación, de los cuales se distribuyeron 500 en las universidades participantes y en los órganos jurisdiccionales.
- Prensa escrita, mediante la inserción de un artículo en el periódico *La Jornada*.



III. PROYECTO ÁMBAR

El Consejo de la Judicatura Federal y la Fundación Nacional Centro Interactivo Ámbar, A.C., firmaron el 30 de mayo de 2018, un convenio de colaboración con el objeto de difundir entre los servidores públicos y sus familias un novedoso modelo interactivo dirigido a la prevención de adicciones, a alejar las conductas de riesgo frente al consumo de drogas y a promover estilos de vida saludables en niños y jóvenes.

La Fundación integró, en colaboración con especialistas del Instituto Nacional de Psiquiatría de México y el *National Institute on Drug Abuse* de los Estados Unidos de América, el Modelo Ámbar, que también busca empoderar a los padres de familia, brindando estrategias para mejorar las relaciones familiares desde la perspectiva de un involucramiento positivo y supervisión adecuada.

El Modelo se integra por 2 mecanismos: Ámbar Centro Interactivo Tijuana y Ámbar Centro Interactivo Itinerante.

El Consejo de la Judicatura Federal y la Fundación Nacional Centro Interactivo Ámbar, A.C., firmaron un convenio de colaboración en materia de prevención de adicciones

El primero, es un proyecto vanguardista inspirado en la forma del cerebro humano en el cual, mediante un esquema de visitas secuenciadas, los asistentes, principalmente niños y adolescentes entre los 10 y los 15 años, viven diferentes efectos multimedia para lograr una experiencia emotiva con participación interactiva, en la que se promueve el mayor aprendizaje de la información.

El segundo, es un sistema de proyección de imágenes capaz de transmitir información y conocimiento en video 3D, en un domo digital o teatro de inmersión/3D/pantalla plana.

Los 2 mecanismos cuentan con un sonido envolvente de alta calidad y una máquina portátil llamada "Teclado integrador del conocimiento (TIC)", con el cual se interactúa con los personajes de cada uno de los módulos poniendo a prueba lo aprendido.

En ese sentido, se realizó 1 visita de inspección técnica a las instalaciones del Módulo Interactivo en Tijuana, Baja California, el 15 de junio de 2018, y se implementó un programa de visitas a diversas instalaciones del Poder Judicial de la Federación, que ha avanzado en las siguientes sedes y fechas: edificio "Ajusco", 25 de junio; Instituto de la Judicatura Federal en San Lázaro, del 9 al 13 de julio; Edificio Sede en Toluca, Estado de México, del 27 al 31 de agosto; y Edificio Sede en Tijuana, Baja California, el 19 de octubre; en las que participaron padres de familia del Consejo y sus hijos.

En el mismo contexto, el Secretario Ejecutivo del Pleno participó en el "Segundo Congreso Mundial de Prevención de Adicciones en Niños y Adolescentes: avances y experiencias en la regulación", celebrado del 24 al 26 de septiembre de 2018, en Tijuana, Baja California.

Se implementó un programa de visitas a diversas instalaciones del Poder Judicial de la Federación





IV. CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Por instrucciones del Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, se instaló el grupo de trabajo para el establecimiento de la División de Estudios de Posgrado en el Instituto de la Judicatura Federal.

El grupo se conformó por el Magistrado Carlos Ronzón Sevilla, integrante del Comité Académico del Instituto de la Judicatura; el Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial y Creación de Nuevos Órganos; el Director General de Asuntos Jurídicos; y el Director General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional; bajo la coordinación del Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno.

Se concretó la celebración del Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2017, con el objeto de fortalecer a la Escuela Judicial como entidad del Sistema Educativo Nacional, así como establecer las bases para la creación de la División de Estudios de Posgrado en el Instituto de la Judicatura Federal.

Unidad de Transparencia

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

Al 15 de noviembre del 2018, la Unidad de Transparencia está integrada por 18 mujeres y 15 hombres, los cuales se encuentran distribuidos entre la propia Unidad, la Secretaría para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, y la Secretaría para la Gestión de los Procedimientos Competencia del Comité de Transparencia.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo comprendido del 16 de noviembre del 2017 al 15 de noviembre del 2018, la Secretaría recibió 10,312 solicitudes (con un total de 33,873 puntos de información), de las cuales 8,851 (con 30,471 puntos de información) han sido totalmente atendidas, quedando 1,461 (relativas a 3,402 puntos) peticiones en trámite.

De esas 10,312 solicitudes de acceso a la información, 6,250 correspondieron al ámbito jurisdiccional y 4,062 al administrativo.

Recibió 10,312 solicitudes de acceso a la información, 6,250 correspondieron al ámbito jurisdiccional y 4,062 al administrativo

En el tiempo reportado, de las 10,312 solicitudes mencionadas, 16 (con 50 puntos de información) fueron ingresadas por personas privadas de su libertad; de éstas, 15 (con 45 puntos de información) se encuentran concluidas y 1 (con 5 puntos de información) en trámite; del total de esas 16 solicitudes, 13 son del tipo jurisdiccional y 3 administrativas.

II. CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El 14 de diciembre de 2017 finalizó el "Curso Virtual de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales" dirigido a servidores públicos del CJF, con un total de 912 participantes de diversos órganos jurisdiccionales y unidades administrativas, con una duración de 15 horas, distribuidas en 3 semanas.

El Comité de Transparencia en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, aprobó el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2018, derivado de ello, el 19 de febrero de 2018, se llevó a cabo el "Encuentro Regional de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales", con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Asimismo, se llevaron a cabo los eventos siguientes: "Jornadas de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, desde la Perspectiva Jurisdiccional", los cuales se celebraron el 12 de abril de 2018, en Tijuana, Baja California; el 24 de mayo de 2018, en Aguascalientes, Aguascalientes; y el 28 de junio de 2018, en Saltillo, Coahuila, respectivamente.

Finalmente, se llevaron a cabo 3 eventos más denominados "Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales", "Información confidencial y Elaboración de Versiones Públicas" y "Capacitación en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", los cuales se celebraron el 24 de septiembre de 2018, en el Edificio Espejo del Consejo de la Judicatura Federal en la Ciudad de México; el 28 de septiembre de 2018, en el Decimoséptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, y el 2 de octubre de 2018, en Mexicali Baja California, respectivamente.

III. ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES

El Diccionario Biográfico se integra por un total de 17,777 fichas biográficas, de las cuales, durante el periodo del 16 de noviembre del 2017 al 15 de noviembre del 2018, se actualizaron en resumen 17,028 registros correspondientes a dichas fichas.

Dentro del Sistema de Consulta de la Normativa del Consejo de la Judicatura Federal, se incluyeron en la base de datos 72 acuerdos generales del Pleno del propio Consejo que modificaron, reformaron, adicionaron y/o derogaron diversas

Se aprobó el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2018

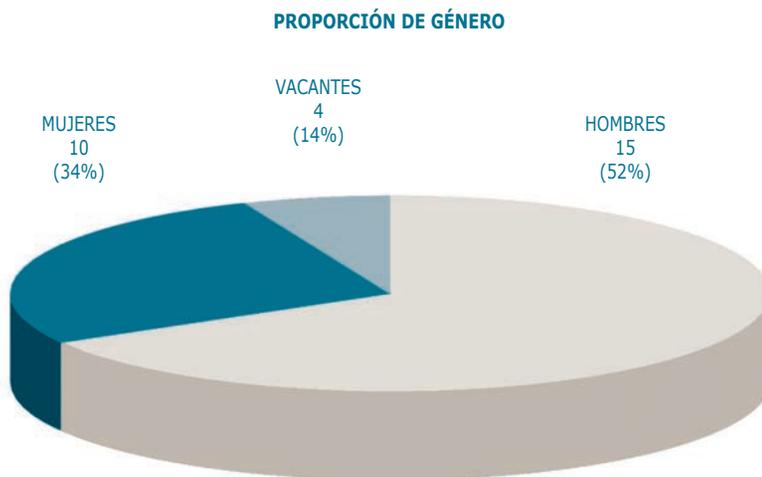
El Diccionario Biográfico se integra por un total de 17,777 fichas biográficas

normas de otros acuerdos; 21 acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos y 58 disposiciones diversas, lo que hace un total de 151 normas jurídicas clasificadas y publicadas; así como la publicación de 2 acuerdos generales del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, relativos al "Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho" y a las "Medidas de austeridad, optimización, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del ejercicio fiscal dos mil dieciocho", y 1 acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, órgano auxiliar del propio Consejo, que modifica diversos artículos de las bases generales de organización y funcionamiento de dicho Instituto, lo que permitió 309,041 consultas a la página electrónica en el periodo que se reporta.

Por otro lado, respecto a la Biblioteca Virtual de Sesiones, en el periodo informado se incorporaron 15,307 videograbaciones correspondientes a las sesiones públicas celebradas por los integrantes de los Tribunales Colegiados y Plenos de Circuito, las cuales se encuentran disponibles para consulta pública.

Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. POLÍTICA JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IMPULSO AL ESTADO DE DERECHO

Durante este periodo, en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el apoyo de instituciones públicas y asociaciones civiles especialistas en los temas analizados, se realizaron las jornadas de discusión sobre temas actuales en el sistema penal acusatorio: el procedimiento especial indígena, igualdad de armas de la víctima ante las demás partes, el papel probatorio de la víctima, reparación del daño como motor del nuevo sistema, argumentación en materia de hechos, de la importancia de la actuación policial y la ejecución de sanciones. En coordinación con el Tribunal Superior de Justicia de Estado de Yucatán se realizó el "Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena

Se realizó el "Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena y Derechos Humanos"

y Derechos Humanos". Con estas acciones concluyeron 500 actividades de difusión y discusión efectuadas en 44 casas de la cultura jurídica, con una asistencia aproximada de 15,666 personas.

II. POLÍTICA JUDICIAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PENAL

Los centros de justicia penal federal conocieron de 47,051 asuntos, de los cuales, en el periodo reportado, fueron causas penales 17,869 (38%), con un ingreso promedio diario de 49 causas. El número de personas imputadas en este periodo fue de 20,424. El eje toral del sistema acusatorio son las audiencias. Este año se realizaron 53,259 audiencias con una duración total de 47,204 horas, lo que representa una duración promedio por audiencia de 53 minutos y 10 segundos. Esta cifra muestra que las audiencias se han reducido 10 minutos, en promedio, con respecto del año anterior.

Los principales delitos materia de las causas penales son: a) portación de armas de fuego y otros, relacionados con armas, previstos en el Código Penal Federal y en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (57%), b) contra la salud, previstos en el Código Penal Federal y en la Ley General de Salud (19%), c) robo de hidrocarburos y otros, previstos en la materia (7.6%), d) fiscales (3.6%), e) en contra del medio ambiente (1.5%), f) secuestro (1.7%), g) delitos patrimoniales (2%), h) tráfico de personas (1%), y otros (6.6%). Los 3 primeros delitos representan el 83.6% del total de delitos a nivel federal y prácticamente todas las causas judicializadas están relacionadas con la flagrancia y excepcionalmente con la investigación.

En febrero de 2015, el Pleno del Consejo de la Judicatura decidió poner la administración de los centros de justicia en manos de un Juez especializado en el nuevo sistema, con el objetivo de aprovechar su formación en los trabajos de inicio de operación del mismo y para facilitar la integración (en términos procesales) del órgano jurisdiccional con el resto de las autoridades que intervienen en el proceso.

Actualmente, con la experiencia acumulada y guiados por el principio de máximo aprovechamiento de los recursos humanos disponibles, se tomó la decisión de relevar a los actuales Jueces que se desempeñan en la administración de los centros por el perfil previsto en la concepción original de dichos órganos jurisdiccionales. Los nuevos administradores entrarán en funciones el 1 de diciembre de 2018.

Concluyeron los conversatorios jurisdiccionales entre 20 entidades federativas y la Federación, en los que 583 juzgadoras y juzgadores locales y federales reflexionaron y discutieron temas relacionados con la interacción del juicio de amparo y el nuevo sistema de justicia penal.

Se tomó la decisión de relevar a los actuales Jueces que se desempeñan en la administración de los centros por el perfil previsto en la concepción original de dichos órganos jurisdiccionales

La Unidad, en coordinación con el Instituto de la Judicatura Federal, realizó el "Segundo curso de actualización dirigido a Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito competentes como Tribunales de Alzada en el Nuevo Sistema de Justicia Penal", con la asistencia de 68 juzgadoras y juzgadores federales, que representan el 80% de los que tienen esa competencia. Asimismo, organizó el "Tercer Ejercicio de Intercambio de Experiencias sobre la Operación de Centros de Justicia Penal Federal" con la participación de 108 juzgadoras y juzgadores federales, incluyendo los adscritos al Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

En el marco del Programa integral de Hechos en el contexto de la Justicia Oral en México (con énfasis en la justicia penal) y con el objetivo de reflexionar sobre la valoración de las pruebas y la argumentación de los hechos frente al nuevo sistema, se realizaron 4 talleres regionales en Ciudad de México, Tijuana, Baja California; Guanajuato, Guanajuato; y Cancún, Quintana Roo; contando con la participación de 105 juzgadoras y juzgadores federales y locales.

Con la finalidad de que las áreas operativas del Consejo de la Judicatura Federal cuenten con elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones, se realizaron 6 jornadas de actualización sobre el nuevo sistema penal dirigidas a 200 servidores públicos de 24 áreas internas.

Con el objetivo de fortalecer la operación interinstitucional del nuevo sistema, continuaron las acciones derivadas de los convenios de colaboración suscritos por el Ministro Presidente del Consejo de la Judicatura Federal con las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ). En este periodo continuó el programa de análisis de criterios jurisprudenciales con 100 elementos de la Unidad de Operaciones Especiales de la Secretaría de Marina y 125 elementos de las autoridades de seguridad pública del Estado de Sinaloa. También se trabajó con la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT, por sus siglas en inglés) con la finalidad de mejorar la calidad de las audiencias y la elaboración de guías judiciales y temas en materia de extradición.

A partir de la emisión de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, esta Unidad da seguimiento continuo a las necesidades en esta materia para iniciar la implementación de dicho sistema a nivel federal. A la fecha, y partiendo del principio del uso racional de los recursos, los tribunales de las entidades federativas siguen conociendo de estos asuntos en auxilio de la justicia federal, como lo establece el precepto 62 de la Ley referida.

III. CONDICIONES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA FEDERAL

Producto de rigurosos concursos de selección, actualmente se cuenta con 221 Jueces especializados en el nuevo sistema, de los cuales 156 están adscritos a centros de justicia penal federal: 94 en funciones jurisdiccionales, 41 Jueces

Actualmente se cuenta con 156 Jueces especializados en el nuevo sistema adscritos a centros de justicia penal federal

administradores y 21 de ejecución. Además, 7 están adscritos al Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones y 2 a Juzgados de Distrito Especializados en Ejecución de Penas. Durante este periodo se adscribieron 35 Jueces de Distrito especializados en el nuevo sistema.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó, con base en la operación de los centros de justicia, que el sistema contara con 107 salas de audiencia distribuidas en 54 centros de justicia penal federal definitivos en las 32 entidades federativas.

Actualmente operan 64 salas de audiencias y 42 centros de justicia distribuidos en todas las entidades federativas y en el territorio de las Islas Marías

Actualmente operan 64 salas de audiencias y 42 centros de justicia distribuidos en todas las entidades federativas y en el territorio de las Islas Marías.

En este periodo de consolidación y crecimiento, la Unidad participó en las gestiones para lograr la donación de un predio en Nogales, Sonora. A su vez, dio seguimiento en la adquisición de predios en Los Mochis, Sinaloa; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Xalapa, Veracruz; Xochitepec, Morelos; y 1 edificio para su adaptación en Ciudad Reynosa, Tamaulipas.

De igual modo, colaboró en la evaluación de proyectos de infraestructura con el Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, de la cual se derivó la autorización para la construcción de los centros de justicia penal definitivos en Culiacán y Los Mochis, Sinaloa; Ciudad Obregón, Sonora; Salina Cruz, Oaxaca; Xalapa y Coatzacoalcos, Veracruz; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Ensenada, Baja California; Xochitepec, Morelos; y Acapulco, Guerrero.

La Unidad propuso a las instancias decisorias del Consejo, el inicio de operaciones e inauguración de los centros de justicia penal federal definitivos en Zacatecas, Zacatecas; Torreón, Coahuila; Mexicali, Baja California; Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Mérida, Yucatán; Ciudad Juárez, Chihuahua; y Ensenada, Baja California.

En materia de difusión se colaboró en la producción de 2 documentales y 10 mesas de discusión sobre temas coyunturales del sistema para su transmisión en el Canal Judicial; también se publicaron, en promedio, 2 mensajes diarios en las cuentas de *Twitter* del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se actualizó el microsítio *web* del nuevo sistema, el cual incluye la información sobre la operación de los centros de justicia y la herramienta de búsqueda denominada "Sistema de Consulta Jurisprudencial Especializada en el Nuevo Sistema de Justicia Penal", también disponible en la página de Internet del Semanario Judicial de la Federación. Con este periodo, se han acumulado más de 1'800,000 consultas desde México y otros países, reafirmando la vocación del Alto Tribunal como guía en la impartición de justicia en el país.

En coordinación con la Dirección General de Programación y Presupuesto, a partir de la información del Sistema de Aplicaciones y Productos (SAP), se dio

seguimiento a la ejecución de los gastos en el nuevo sistema, tanto de recursos fiscales como de los transferidos al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En coordinación con diversas autoridades federales y locales para la consolidación del sistema destacan las siguientes acciones: participación en el Congreso Nacional de Justicia Penal, celebrado en la ciudad de Querétaro y organizado por el gobierno queretano y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), con temas relacionados con el sistema de gestión y el gasto racional en el proceso de consolidación del nuevo sistema. En colaboración con la CONATRIB y la Comisión Nacional de Seguridad se participó en la realización del Primer Encuentro Nacional de Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la asistencia de 180 operadores y representantes de 29 Estados.

Se realizaron diálogos sobre el sistema de justicia penal con el Reino Unido y los Estados Unidos, que contaron con la asistencia de 5 Magistradas, 7 Magistrados, 11 Juezas y 16 Jueces. Al primero también asistieron 2 defensoras y 3 defensores públicos federales, 1 secretaria y 8 secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 1 Ministra y 1 Juez retirado del Tribunal Superior de Inglaterra y Gales y 1 Ministro de la Corte Suprema de Justicia del Reino Unido. Al segundo, enfatizado en la extradición, asistieron 7 juzgadores y 2 funcionarios norteamericanos.

Se elaboraron los informes correspondientes al segundo semestre de 2017 y primero de 2018, y se remitieron al Congreso de la Unión en cumplimiento a lo previsto en el artículo Décimo Tercero Transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales, ambos publicados en el micrositio del nuevo sistema de justicia penal en la página de Internet del Consejo de la Judicatura Federal.

Finalmente, en colaboración con el Instituto de la Judicatura Federal, esta Unidad coadyuvó en la difusión del Programa de Prácticas Judiciales en los Centros de Justicia. De los 156 lugares disponibles en este periodo, se encuentran activos 120 estudiantes de licenciatura en derecho con edades entre los 19 y 49 años (58% mujeres y 42% hombres), provenientes de universidades públicas y privadas de la República mexicana.

Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas

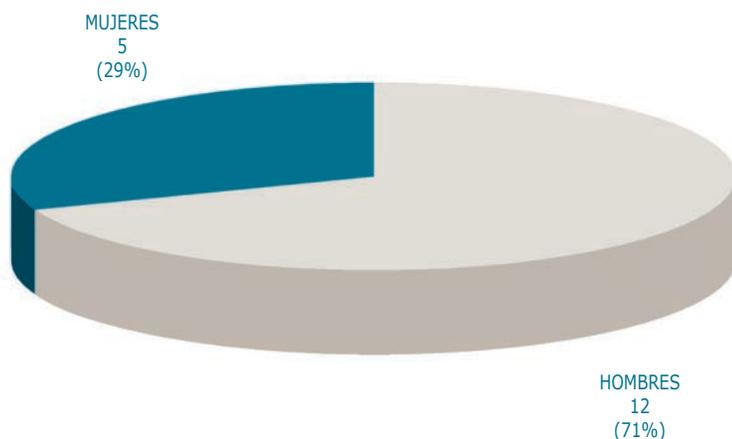
Por Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, relativo a la reestructura organizacional en materia de responsabilidades administrativas, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de ese mismo mes y año, se creó la Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas, como área encargada de practicar las indagatorias orientadas a detectar conductas indebidas de servidores públicos en el desempeño de su cargo, iniciando funciones el 1 de diciembre del mencionado año.

Se creó la Unidad como área encargada de practicar las indagatorias orientadas a detectar conductas indebidas de servidores públicos

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas se integra con 17 personas (5 del género femenino y 12 del masculino), como se refleja en la siguiente gráfica y cuadro, respectivamente:

PROPORCIÓN DE GÉNERO



CARGO	GÉNERO	
	FEMENINO	MASCULINO
Director General, Nivel 8		1
Secretario Técnico "A", Nivel 11 MN		4
Director de Área, Nivel 13	2	
Coordinador Técnico "A", Nivel 21 MN		1
Subdirector de Área, Nivel 21 MX		4
Jefe de Departamento, Nivel 24 MX	2	
Analista Especializado, Nivel 27	1	1
Chofer de Funcionario, Nivel 28		1
TOTAL	5	12

B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Al tratarse de una unidad de nueva creación, actualmente no se encuentra aprobado un programa anual de trabajo, sin embargo se está trabajando en la elaboración del PAT 2019, en coordinación con la Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional.

No obstante lo anterior, en el periodo que se informa, del 1 de diciembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, se encontraban en trámite 274 expedientes, conforme al cuadro que se presenta:

INVESTIGACIONES			
	JURISDICCIONALES	ADMINISTRATIVAS	VARIOS
Diciembre	0	0	0
Enero	8	15	0
Febrero	3	17	1
Marzo	6	17	0
Abril	6	19	0
Mayo	11	54	0
Junio	5	14	0
Julio	2	9	0
Agosto	3	22	0
Septiembre	7	21	0
Octubre	7	17	0
Noviembre	2	8	0
TOTAL	60	213	1

Algunos de los expedientes de mérito, por su entidad y complejidad, han requerido la atención exclusiva de un número importante de servidores públicos asignados a esta Unidad, mención especial merece el caso de la indagatoria relacionada con el Vigésimo Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, que actualmente se encuentra concluido, así como la investigación para identificar relaciones o vínculos de índole familiar entre servidores públicos del propio Consejo, la cual se encuentra en trámite.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

En línea con el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 del Ministro Presidente, en materia de vigilancia y procedimientos de responsabilidad, y las proyecciones institucionales de la Unidad, en el periodo que se informa, esto es, desde el día que inició funciones, se trabaja en 4 ejes principales: I) Optimizar la competencia de la Unidad a través de la planeación de su estructura orgánico-funcional, descripción y perfil de puestos; II) Establecer y fortalecer vínculos institucionales; III) Fortalecer la confianza de los ciudadanos y servidores públicos en los órganos disciplinarios del Consejo de la Judicatura Federal y, IV) Consolidar a la Unidad como un referente en el Sistema Nacional Anticorrupción en conjunto con los órganos de vigilancia y disciplina del Consejo.

En atención a ello, se adecuó la estructura de la Unidad, se implementaron sistemas y tecnología de la información, se especializó al personal adscrito acorde a las funciones y necesidades de la Unidad, se establecieron vínculos de colaboración al interior del Consejo de la Judicatura Federal, especialmente con áreas de vigilancia y disciplina.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

De conformidad con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública, se recibieron 18 solicitudes las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se encuentra en proceso de elaboración el libro blanco en coordinación con la Unidad de Control Interno de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación.

En materia de estructura organizacional, se trabaja conjuntamente con la Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría Ejecutiva de Finanzas y Servicios Personales en el Manual Específico de Organización y de Puestos de esta Unidad.

En materia de medio ambiente laboral, se llevó a cabo el 28 de junio del año en curso la Encuesta de Medición de Ambiente Laboral, organizada por la Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional.

En materia de control interno, se tuvieron reuniones convocadas por la Unidad de Control Interno de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, con el fin de colaborar en la Encuesta de Control Interno organizada por esa instancia administrativa y próxima a llevarse a cabo en esta Unidad de Investigación.

Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Secretaría Técnica del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia actualmente cuenta con una plantilla autorizada de 9 servidores públicos, incluida la plaza de la Secretaria Técnica, conformada por 4 mujeres y 5 hombres, representada en la siguiente gráfica:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

El patrimonio del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (Fondo), al 15 de noviembre de 2017, estaba representado por \$2,676'785,035.24 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL), además se identificaban como adeudos a favor del Fondo \$4,533.30 (CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), que sumados dan un total de recursos por \$2,676'789,568.54 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL).

Al 15 de noviembre de 2018, el Patrimonio del Fondo asciende a \$3,187'622,228.48

Al 15 de noviembre de 2018, el Patrimonio del Fondo asciende a \$3,187'622,228.48 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL). La anterior cifra refleja un crecimiento constante del patrimonio del Fondo, del 19.08%, sustentado por la captación de los recursos que, conforme al artículo 243 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, le corresponde.

1. Sistema de captura y registro contable de la información de la que se deriven recursos que integren el patrimonio del Fondo

Durante el periodo que se informa, la Secretaría Técnica sostuvo 12 reuniones con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del sector público, con la finalidad de recibir la parte proporcional que le corresponde al Poder Judicial de la Federación del numerario decomisado y abandonado en los procesos penales federales. Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en los artículos 243, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 40 del Código Penal Federal y 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales.

Esto ha representado un ingreso para el Fondo por un total de \$156'705,539.40 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL), que incluye lo recibido en dólares americanos que asciende a la cantidad de \$7'745,153.60 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS 60/100).

En el mismo periodo, se integró la cantidad de \$171'724,427.81 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL) correspondiente a ingresos del producto de la administración de valores y/o los depósitos en dinero a que se refiere la fracción III del artículo 243 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Por último, en el periodo se integró la cantidad de \$48,996.50 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) con relación a los ingresos enunciados en la fracción IV del artículo 243 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que incluye lo recibido en dólares americanos que asciende a la cantidad de \$1,098.57 (UN MIL NOVENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS 57/100).

2. Sistema de gestión y vigilancia de los recursos del Fondo

Al ser la gestión y vigilancia de los recursos del Fondo una de las funciones principales de esta Secretaría, se ha fortalecido la comunicación con la institución financiera manejadora de los recursos, estableciendo un contacto más directo.

Asimismo, se realiza un constante análisis de la compra y venta de los instrumentos de cada portafolio, lo cual ha permitido incidir de manera favorable en los rendimientos. Estas acciones han permitido que en el periodo que se reporta, se hayan generado intereses por la cantidad de \$203'675,028.10 (DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL).

En el periodo que se reporta, se generaron intereses por la cantidad de \$203'675,028.10

II. MEJORAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Programa de pagos a proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fondo

En el periodo que se reporta no se aprobaron proyectos por el Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.

2. Programa de atención a las dudas sobre el funcionamiento u operación del Fondo, que presenten los servidores públicos adscritos a los órganos jurisdiccionales

En cumplimiento a lo establecido en la fracción XIII del artículo 62 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, se ha prestado el servicio de asesoría a los órganos jurisdiccionales en relación con el funcionamiento del Fondo de la siguiente forma:

- Asesorías mediante oficio: 5
- Asesorías otorgadas vía telefónica: 34
- Asesorías o visitas al servicio de asesoría en línea: 9

En atención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás leyes aplicables, en el transcurso del periodo de mérito se realizó la actualización de las páginas de Intranet y de Internet del Fondo, con el fin de mantener vigente la información que se publica relativa al ingreso, administración y operación de los recursos que integran el patrimonio del mismo, a saber:

- 19 de enero de 2018: actualización de la información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

- 19 de abril de 2018: actualización de la información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia correspondiente al primer trimestre de 2018.
- 13 de julio de 2018: actualización de la información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia correspondiente al segundo trimestre de 2018.
- 6 de noviembre de 2018: actualización de la información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia correspondiente al tercer trimestre de 2018.

Cabe destacar que también se informó a la Auditoría Superior de la Federación, los saldos y productos financieros acumulados del Fondo correspondientes al cuarto trimestre de 2017.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el mismo periodo, el Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia ha realizado 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en las cuales se han emitido un total de 106 acuerdos, mismos que han sido desahogados oportunamente.

I. FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE SENTENCIAS QUE DERIVEN DE LAS ACCIONES COLECTIVAS DIFUSAS

Durante el periodo que se reporta, el Comité Técnico del Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, celebró 2 sesiones ordinarias en las cuales se emitieron 9 acuerdos que a la fecha han sido desahogados oportunamente.

El Fondo, a la fecha, no cuenta con recursos provenientes de sentencias colectivas difusas.

En atención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás leyes aplicables, en el transcurso del periodo de mérito se realizó la actualización de las páginas de Intranet y de Internet del Fondo, con el fin de mantener vigente la información que se publica relativa al ingreso, administración y operación de los recursos que integran el patrimonio del mismo, a saber:

- 19 de enero de 2018: actualización de la información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

- 19 de abril de 2018: actualización de la información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, correspondiente al primer trimestre de 2018.
- 13 de julio de 2018: actualización de la información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, correspondiente al segundo trimestre de 2018.
- 6 de noviembre de 2018: actualización de la información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo para la administración de los recursos provenientes de sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas, correspondiente al tercer trimestre de 2018.

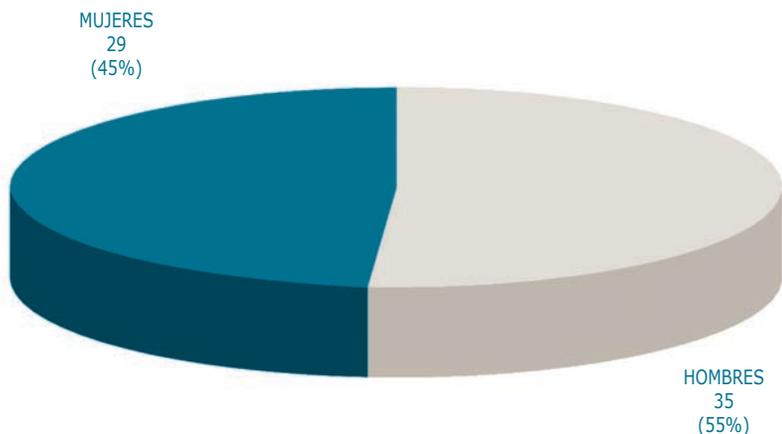
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Esta Dirección General, como área de apoyo jurídico administrativo, tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones señaladas en los artículos 159 y 160 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo.

Dentro de las atribuciones principales destaca llevar a cabo las gestiones legales ante toda clase de autoridades, instituciones, entidades y personas para salvaguardar los intereses del Poder Judicial de la Federación, participar en la elaboración de la normativa, brindar la asesoría y asistencia técnico jurídica ante los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, a efecto de que los actos que realicen se ajusten al marco normativo.

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

De las atribuciones que se tienen conferidas, se derivan la atención de 2 rubros de asuntos: los contenciosos y los jurídico administrativos.

I. ASUNTOS CONTENCIOSOS

Durante el periodo que se informa, se realizaron 3,678 trámites relacionados con los asuntos civiles, laborales y administrativos.

1. Asuntos civiles

Se realizaron 1,167 gestiones jurídicas y administrativas

Se realizaron 1,167 gestiones jurídicas y administrativas. Respecto de los asuntos jurisdiccionales en trámite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación o ante otros órganos jurisdiccionales, se cuenta con 27 asuntos, de los cuales 11 se encuentran en ejecución de sentencia, 7 en etapa postulatoria, 5 en desahogo de pruebas, 1 en ofrecimiento de pruebas y 3 fueron resueltos.

2. Asuntos laborales

Se realizaron 807 gestiones jurídicas y administrativas

Se realizaron 807 gestiones jurídicas y administrativas. Al inicio de este periodo se tenían registrados 77 conflictos laborales, de los cuales 57 se encontraban en trámite ante la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, 12 en las diversas Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y 8 ante diversas Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje del país.

En el periodo que se reporta ingresaron 67 conflictos, de los cuales 64 se tramitan ante la Comisión Substanciadora, 2 ante una Junta de Conciliación y Arbitraje y 1 ante una sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; lo que da un total de 144.

De lo anterior, se resolvieron 59 conflictos de trabajo ante la Comisión Substanciadora, lo que hace un total de 85 asuntos en trámite al finalizar el periodo.

3. Gestión administrativa, amparo y penal

Se efectuaron 345 gestiones jurídicas y administrativas

Respecto a los asuntos administrativos, se efectuaron 345 gestiones jurídicas y administrativas.

En relación con los asuntos jurisdiccionales, en el periodo pasado se reportó un total de 110 procedimientos contenciosos ante diversas instancias locales y federales, cifra que se modificó al ingresar 26 asuntos en trámite.

En la defensa de la constitucionalidad este Consejo, se desarrollaron 700 acciones consistentes en la rendición de informes previos y con justificación, formulación de alegatos con el carácter de terceros perjudicados, desahogo de

distintos requerimientos formulados por Juzgados y Tribunales federales, substanciando juicios de amparo directos e indirectos promovidos por diversos ex servidores públicos de esta Institución, en contra de resoluciones del Pleno y de la Comisión de Disciplina del Consejo. Al finalizar el periodo existen 106 juicios de amparo en trámite.

En materia penal, se llevaron a cabo 639 averiguaciones previas y procesos relacionados con la probable comisión de delitos que afectan al patrimonio del Consejo, así como aquellas conductas ilícitas de servidores públicos de esta Institución, a fin de coadyuvar con el Ministerio Público de la Federación en la integración de las indagatorias y la persecución del delito tramitados ante los órganos jurisdiccionales.

En la gestión administrativa y judicial se llevaron a cabo 857 acciones de los asuntos relacionados con bienes asegurados, decomisados y no reclamados, para la determinación del destino final de este tipo de bienes ante la Comisión de Administración y órganos jurisdiccionales, así como el estudio y consulta sobre la normatividad que regula el destino de dichos bienes y el procedimiento relativo a la integración de la lista de peritos.

II. ASUNTOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS

1. Recursos materiales y servicios generales

Esta Dirección General realizó diversos trámites para generar un total de 1,643 acciones en materia de contratos, convenios y licitaciones; entre ellas se dictaminaron 637 contratos y convenios para la adquisición de bienes y servicios y se emitieron 617 dictámenes de fianza en apego a la normativa.

Realizó diversos trámites para generar un total de 1,643 acciones en materia de contratos, convenios y licitaciones

A su vez, participó en su carácter de observador permanente en un total de 83 sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, en las cuales se analizaron 120 puntos presentados a dicho Comité.

Se emitieron 128 opiniones en materia de adquisiciones y contratación de servicios, y 57 en materia de bases de procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres proveedores y concursos públicos sumarios.

Se realizó 1 acción de revisión, análisis e inscripción y/o rechazo en el sistema electrónico de registro de asociaciones civiles que refiere el Art. 619 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con relación al Art. 585, fracción III del mismo ordenamiento.

2. Asuntos de obra pública y servicios relacionados

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 3,925 trámites relacionados con procesos de obra pública y servicios relacionados; con relación a contratos y convenios, se emitieron 1,882 dictámenes de órdenes de trabajo de servicios.

a. Actos de licitaciones

Se dictaminaron 1,620 fianzas en apego a la normativa, se emitieron 58 opiniones, se realizaron 46 acciones de asistencia a eventos adjudicatorios y se asistió a 89 reuniones.

3. Consulta administrativa y dictaminación pericial

Se emitieron 683 opiniones administrativas para formalizar 15 contratos de arrendamiento nuevos, 41 de renovación y 120 convenios para incrementar renta; 136 contratos de asignación de casa habitación para Jueces y Magistrados, así como para coadyuvar en las materias de adquisición y donación de inmuebles, habiendo suscrito 14 dictámenes de inmuebles propuestos en venta para instalar órganos jurisdiccionales de nueva creación y 1 de donación a favor del Consejo, para la instalación de infraestructura necesaria para la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

En lo referente al apoyo técnico jurídico que se brinda en materia pericial, se realizaron 6,670 acciones relacionadas con 3,460 estimaciones para la autorización de honorarios, que en este periodo asciende a la cantidad de \$98'548,158.00 pesos.

Con fecha 15 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año 2018, la cual se integró por 449 expertos en diferentes especialidades.

También se revisaron y calificaron 776 solicitudes presentadas por los aspirantes interesados para fungir como peritos en los órganos jurisdiccionales del PJJ, correspondiente al 2019, conformando una lista preliminar de 670 solicitantes.

4. Consulta y registro

En cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se llevó a cabo el registro de 2,859 instrumentos jurídicos, de los cuales 2,683 corresponden a contratos y 176 a convenios.

5. Modernización judicial y administrativa

En relación al control normativo, se emitieron 168 opiniones jurídicas, 25 proyectos normativos y 13 consultas jurídicas.

a. Líneas generales y acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018

Relativo a las líneas generales "Política Judicial en la Implementación de la Reforma en Derechos Humanos y Justicia Penal", "Condiciones para el Acceso a la Justicia Federal", "Carrera Judicial", "Vigilancia y Procedimientos de Responsabilidad", e "Interacción con los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito", se participó en la elaboración de los siguientes acuerdos generales del Pleno del CJF, relativos a:

- Creación del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tapachula.
- Inicio de funciones del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez.
- Al similar que regula los centros de justicia penal federal y reforma y deroga disposiciones de diversos acuerdos generales, en relación con la administración de los Centros.
- Ampliación de competencia de los Tribunales Unitarios de Circuito para conocer, tramitar y resolver los medios de impugnación relacionados con el artículo 134 de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, en relación con los libros electrónicos de control.
- Programa de prácticas judiciales en los órganos jurisdiccionales a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.
- Reestructura organizacional en materia de responsabilidades administrativas.
- Disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial control y rendición de cuentas.
- Asignación, empleo y retiro de medidas de seguridad a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.
- Creación de la Unidad de Implementación de la reforma en materia de justicia laboral.
- Disposiciones en materia de protección de datos personales.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se participó activamente en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios; de Administración Inmobiliaria; de Desincorporación de Bienes Muebles; y de Inversión de Recursos Financieros, en calidad de asesor permanente, procurando en todo momento los intereses y patrimonio de esta Institución.

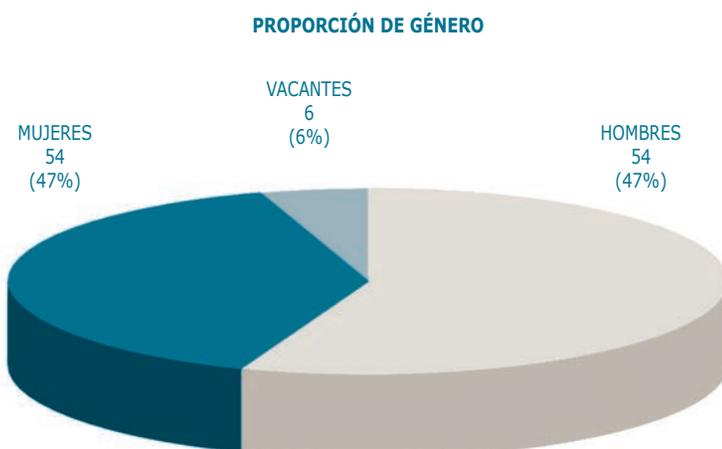
Se presentaron 6 puntos para acuerdo ante la Comisión de Administración, 11 al Pleno del Consejo y 2 a la Comisión de Disciplina.

I. ASUNTOS RELEVANTES

El Servicio de
Administración y
Enajenación de Bienes pagó
al Consejo 357 causas
penales

Derivado de las gestiones realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes pagó al Consejo 357 causas penales, lo cual representa un ingreso para el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, por la cantidad de \$152'997,936.80 pesos.

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Proporcionó asesoría y orientación a 53,295 usuarios del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), Sistema de Plenos de Circuito (SPC), Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) y SISE Control Biométrico (SISE-CB).

Se elaboraron 799 revisiones de captura de datos en el SISE.

Se revisó y actualizó el Padrón de Analistas Jurídicos SISE y de los secretarios encargados de la supervisión de captura en 845 órganos jurisdiccionales.

Se procesó la base de datos del SISE a fin de dar contestación a 655 peticiones formuladas a través de la Secretaría para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, elaborándose la respuesta correspondiente.

Se atendieron 2,234 peticiones y consultas de las diversas áreas administrativas del Consejo, órganos jurisdiccionales y organismos públicos, referentes al SISE, al SPC y SISE-CB.

Se atendieron 2,234 peticiones y consultas de las diversas áreas administrativas del Consejo, órganos jurisdiccionales y organismos públicos, referentes al SISE, al SPC y SISE-CB

Como integrante del Grupo de Trabajo de Plantillas Justificadas, se presentaron a la Comisión de Administración 123 puntos para acuerdo relacionados con dictámenes para el establecimiento de las plantillas justificadas de órganos jurisdiccionales ubicados en la Ciudad de México y en 25 Estados de la República, así como 7 de unidades de notificadores.

Derivado de los estudios realizados por el citado Grupo de Trabajo, con aprobación del Pleno del Consejo y de la Comisión de Administración, las instancias competentes otorgaron un total de 410 plazas en las siguientes categorías: Magistrados de Circuito: 4; Jueces de Distrito: 3; Secretarios de Tribunal: 34; Secretarios de Juzgado: 57; Actuarios Judiciales: 63; Secretarías Particulares: 10; Oficiales Administrativos: 215; Analistas Jurídicos SISE: 5; Coordinadores Técnicos Administrativos: 5; Choferes: 7; Oficial de Partes: 1; Oficiales de Servicios y Mantenimiento: 6.

Por instrucciones del propio Pleno y de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, se realizaron estudios para la conformación de las plantillas de personal de 5 Tribunales Colegiados de Circuito, 4 Tribunales Unitarios de Circuito y 15 Juzgados de Distrito en distintas residencias, todos de nueva creación.

Se dio respuesta a 883 solicitudes de información estadística de órganos de gobierno, áreas administrativas y órganos jurisdiccionales: 662 de productividad y desempeño, 200 informes estadísticos a diversas áreas administrativas, 5 ratificaciones (3 de Magistrados y 2 de Juez), 14 consultas técnicas y 2 concursos de oposición. Asimismo, se dio apoyo técnico en 1,507 solicitudes de corrección a reportes estadísticos: 930 Juzgados de Distrito, 117 Tribunales Unitarios de Circuito, 457 Tribunales Colegiados de Circuito y 3 centros de justicia penal federal.

Por lo que hace a las oficinas de correspondencia común, se aplicó cuestionario a 211 servidores públicos adscritos a esas unidades administrativas, se recabaron 761 sondeos de opinión al público usuario y 21 a titulares de órganos jurisdiccionales, y se practicaron 60 inspecciones ordinarias, derivándose 4 actas, 56 constancias de inspección, 56 anexos informáticos, 56 comunicados de visitas de inspección a titulares de órganos jurisdiccionales y 4 informes de visita de inspección. Se elaboraron 24 informes finales de inspección para conocimiento de los titulares de las oficinas de correspondencia común y de los Magistrados y Jueces. Con motivo de dichas visitas se realizaron 328 recomendaciones y observaciones; asimismo, se elaboraron 54 cédulas analíticas y de seguimiento.

En atención a solicitudes de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito relativas al mejoramiento en la distribución de asuntos, se elaboraron 163 oficios de respuesta.

Se cuenta con 72 buzones judiciales que auxilian en horario nocturno a igual número de oficinas de correspondencia común, en los que se presentaron 11,373 asuntos y 86,493 promociones.

Se dio respuesta a 883 solicitudes de información estadística de órganos de gobierno, áreas administrativas y órganos jurisdiccionales

Se cuenta con 72 buzones judiciales que auxilian en horario nocturno a igual número de oficinas de correspondencia común

Se presentaron ante la Comisión de Administración 112 propuestas de nombramiento para ocupar plazas vacantes en las oficinas de correspondencia y se autorizaron 137 prórrogas de nombramiento. Se elaboraron 78 estudios referentes a conductas denunciadas cometidas en el desempeño de sus funciones por servidores públicos adscritos a dichas unidades administrativas.

En cumplimiento al Plan General de Administración Documental y Archivos, se digitalizaron 113,010 reportes estadísticos mensuales (sábanas), correspondientes a los ejercicios de 1997 a 2003, alcanzando así la cifra de 388,102 reportes digitalizados.

En el Sistema de Administración de Expedientes y Control Archivístico (SAECA) se registraron 6,512 expedientes, para alcanzar un total de 51,559 expedientes registrados.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. POLÍTICA JUDICIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PENAL

1. Sistema informático para la gestión de juicios orales

Mediante el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes se recibieron 34,352 solicitudes electrónicas de la Procuraduría General de la República en el nuevo sistema penal acusatorio.

Para el mejor aprovechamiento de las salas de audiencia en los centros de justicia penal federal, se automatizó la asignación de audiencias, por lo que a la fecha, mediante ese turno automático y aleatorio, se agendaron 122,116 audiencias.

II. CONDICIONES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA FEDERAL

1. Modernización de las oficinas de correspondencia común

Se implementó en todas las oficinas de correspondencia común el SISE-OCC para la recepción, registro, turno y envío de los asuntos que se reciben, tanto de manera física como electrónica, derivado del uso del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación.

Con la operación del SISE-OCC, fue posible diseñar herramientas de control y supervisión que trajeron como consecuencia la posibilidad de realizar inspecciones a distancia en dichas unidades administrativas.

2. Sistema informático para el trámite de los asuntos jurisdiccionales

Con la implementación del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, se recibieron de forma electrónica 339,302 demandas y 728,551 promociones, se generaron 199,271 notificaciones electrónicas, 316,659 comunicaciones oficiales electrónicas en el SISE y 37,297 solicitudes electrónicas de la Procuraduría General de la República en el nuevo sistema penal acusatorio.

Se atendieron 14,514 incidencias reportadas por los usuarios de dicho Portal.

Mediante el Sistema de Ventana Electrónica de Trámite, las autoridades investigadoras presentaron ante los Juzgados Federales penales especializados en cateos, arraigos e intervención de comunicaciones y Juzgados de Distrito especializados en medidas cautelares y control de técnicas de investigación 34,080 solicitudes, de las cuales 20,898 correspondieron a cateos; 3,509 a arraigos; 8,611 a intervención de comunicaciones; 113 a solicitudes de información; y 949 a requerimientos a concesionarios. Asimismo, en el Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, las Procuradurías y Fiscalías Generales de los Estados de la República solicitaron 8,439 intervenciones de comunicación, 2,482 solicitudes de información, 7,255 autorizaciones de requerimientos a concesionarios de telecomunicaciones, 2 inmovilizaciones de cuentas y/o valores del sistema financiero, 23 arraigos y 356 cateos.

3. Firma electrónica para las partes

La Unidad para el Control de Certificación de Firmas emitió 11,933 certificados digitales, de los cuales 9,192 fueron nuevas emisiones y 2,741 fueron certificados renovados. Actualmente se cuenta con 79 módulos de enrolamiento para tramitar la FIREL, ubicados en los inmuebles que albergan los órganos jurisdiccionales instalados en 32 entidades federativas.

4. Acceso a sistemas electrónicos para el trámite de los asuntos

Referente al Sistema de Ventana Electrónica de Trámite, para el trámite de cateos, arraigos e intervención de comunicaciones se tienen registrados 1,757 usuarios; en el Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación se tienen 24,261 usuarios registrados y, 127,811 partes en los diversos juicios cuentan con autorización para consultar el expediente electrónico.

5. Herramientas tecnológicas en los procesos judiciales

En el SISE-CB se tienen registrados 65,550 procesados y 58,304 fueron dados de baja, por lo que a la fecha se tiene un total de 7,246 procesados activos.

Se registraron 2,616 servidores públicos usuarios del SISE-CB, de los cuales 2,051 se encuentran activos.

III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Buró de registro y firmas electrónicas

Se cuenta con una base de datos de registro de firmas electrónicas con un total de 69,548 certificados digitales emitidos, los cuales son utilizados en los diversos sistemas del Consejo de la Judicatura Federal.

2. Fortalecer e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs)

Se dio continuidad al uso de la firma electrónica en los concursos internos de oposición para la designación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, así como en las actas derivadas de las visitas de inspección e informes circunstanciados que rinden los órganos jurisdiccionales.

IV. INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Estadísticas Nacionales

Se elaboró el Anexo Estadístico 2018 del Informe Anual de Labores del Ministro Presidente y se realizaron 12 actualizaciones a los módulos de información estadística nacional disponibles en la página de Internet. Asimismo, se trabaja en el desarrollo y mejora de aplicativos estadísticos para fortalecer la transparencia de la actividad jurisdiccional.

Se elaboró el Anexo Estadístico 2018 del Informe Anual de Labores del Ministro Presidente

V. CONTEXTO INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

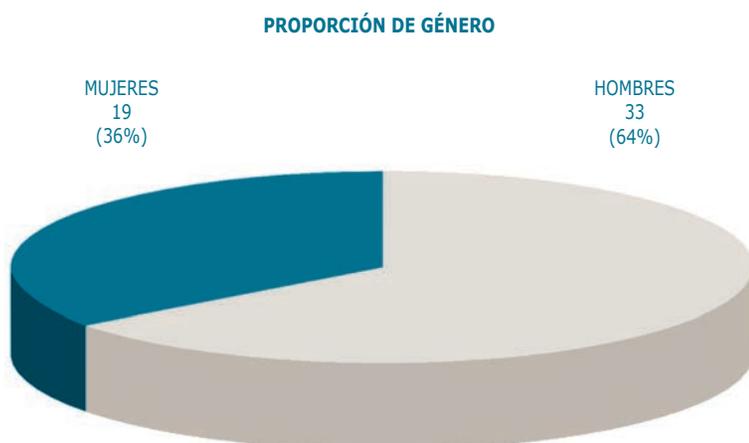
1. Reuniones de coordinación con diversas autoridades federales y locales

Se celebraron 44 convenios de interconexión tecnológica con diversas autoridades, de los cuales 9 se encuentran operando íntegramente, lo que ha generado el envío de 16,830 oficios electrónicos y la recepción de 9,216 informes previos y justificados electrónicos.

Respecto al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2018, en el mes de marzo se solicitó la información a las áreas correspondientes, durante el mes de abril ésta se revisó, se validó y se integró al documento final, entregándose el mismo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía el 14 de mayo.

Dirección General de Comunicación Social

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Información generó un total de 34 comunicados de prensa y 57 notas informativas sobre resoluciones dictadas por los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito. Cubrió 61 eventos, de los cuales 49 tuvieron lugar en la Ciudad de México y 12 en Ciudad Victoria, Tamaulipas; Mexicali y Ensenada, Baja California; Tapachula, Chiapas; Torreón, Coahuila; Zacatecas, Zacatecas; Cancún, Quintana Roo; Mérida, Yucatán; Villahermosa, Tabasco; y Ciudad Juárez, Chihuahua; en todos los casos, la cobertura fue informativa y fotográfica.

En los comunicados de prensa se privilegió la difusión del cumplimiento de los objetivos prioritarios trazados en los programas estratégicos de fortalecimiento institucional definidos por el Ministro Luis María Aguilar Morales en materia de transparencia, rendición de cuentas, modernización institucional y conectividad judicial.

Generó un total de 34 comunicados de prensa y 57 notas informativas sobre resoluciones dictadas por los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito

Se destaca la difusión de la declaratoria de implementación total del Proyecto Nacional de Interconexión Tecnológica en Materia de Justicia en todo el país

Por su importancia destaca la difusión de la declaratoria de implementación total del Proyecto Nacional de Interconexión Tecnológica en Materia de Justicia en todo el país, con lo que el poder judicial mexicano se coloca a la vanguardia mundial en el desarrollo y operación de una plataforma de interconectividad judicial.

Se trata de uno de los programas prioritarios más ambiciosos de la actual administración que posibilita que la justicia mexicana federal y local, dependencias de los poderes ejecutivos federal y locales, y órganos desconcentrados estén interconectados tecnológicamente para dar trámite al juicio de amparo vía electrónica, además de que amplía el marco protector de los derechos humanos de las personas en el país y quienes residen fuera del mismo.

Otro de los grandes ejes de información es la difusión de los avances en la consolidación del nuevo sistema de justicia penal, que tiene por objetivo generar confianza y certidumbre en la sociedad respecto de las acciones adoptadas por el Consejo de la Judicatura Federal y sobre el desempeño de los juzgadores federales, así como la ampliación de infraestructura con la puesta en operación de centros de justicia.

Se intensificó la socialización de sentencias emitidas por órganos jurisdiccionales que son de alto interés social, así como de aquellas que sustentan criterios novedosos y relevantes, con el propósito de que justiciables y público interesado conozcan el impacto que tienen en su entorno cotidiano y en el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Paralelamente, las notas informativas dieron cuenta de asuntos diversos en materias civil, penal, administrativa y concursal correspondientes a distintos Circuitos Judiciales de todo el país.

Se apoyó con estrategias de comunicación y planes de medios específicos a Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito de: Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Jalisco, León, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Aguascalientes, Baja California, Tabasco, Guanajuato, Morelos, Guerrero, Chihuahua, Nayarit y Aguascalientes.

Se enviaron para su difusión en el Canal Judicial 168 notas periodísticas y 59 colaboraciones para la *Revista Compromiso*

Además, se enviaron para su difusión en el Canal Judicial 168 notas periodísticas y 59 colaboraciones para la *Revista Compromiso*.

1. Subdirección de Televisión y Radio

La Subdirección de Televisión y Radio cubrió 89 eventos, y llevó a cabo la producción de 1 video de semblanza para la memoria audiovisual del Consejo de la Judicatura Federal.

También realizó investigaciones y entrevistas para producir, editar, musicalizar y post producir 92 reportajes sobre sentencias y resoluciones de alto impacto social emitidas por Magistrados y Jueces federales, con la finalidad de ser transmitidos en el Canal Judicial.

Realizó la producción de 59 notas informativas que fueron difundidas en el noticiario "AD Acceso Directo", que se transmite diariamente por el Canal Judicial.

En relación con los programas de televisión, la Subdirección de Televisión y Radio produjo, editó y entregó para su transmisión en el Canal Judicial 126 programas de televisión: 41 de "El Consejo de la Judicatura Hoy", 46 del programa "Te Defendemos", y 39 del programa "Escuela Judicial".

Asimismo, produjo y transmitió a través del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), 48 emisiones del programa de radio "El Consejo de la Judicatura Hoy en Radio".

Produjo y transmitió a través del IMER 48 emisiones del programa de radio "El Consejo de la Judicatura Hoy en Radio"

II. DIRECCIÓN DE MEDIOS

La Dirección de Medios elaboró y envió 364 ejemplares electrónicos del *Resumen Informativo* y 454 avances informativos matutinos y vespertinos. Además, envió los comunicados de prensa y notas informativas a 204 correos electrónicos de usuarios internos y 2,025 correos electrónicos de usuarios externos (reporteros, columnistas, conductores de radio y televisión, articulistas, jefes de información de medios de comunicación nacionales, estatales y extranjeros, así como a organizaciones no gubernamentales).

III. DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN

Con el objetivo de difundir el quehacer del Consejo de la Judicatura Federal, tanto entre los integrantes del Poder Judicial de la Federación como con la sociedad, así como de realizar las acciones que permitan consolidar la identidad institucional en los eventos del propio Consejo, la Dirección de Difusión realizó el diseño gráfico de 7,538 soportes impresos y electrónicos.

Para la difusión de campañas como "Portal de Servicios en Línea, Notificaciones" y "Portal de Servicios en Línea, FIREL", se transmitieron *spots* en más de 1,000 espacios a nivel nacional con un promedio de 74,500 impactos; también, se publicaron *banners* en portales de Internet con un alcance promedio de 24'091,741 impresiones, además se difundieron contenidos multimedia del CJF, con una interacción total de 74 retuits, 65 "me gusta" y 11,176 impresiones.

Al 15 de noviembre de 2018 las cuentas oficiales del Consejo alcanzan 40,850 y 1,273 seguidores en *Twitter* e *Instagram*, respectivamente, y 11,990 suscriptores en *YouTube*. En lo que respecta al *podcast* del programa de radio "El Consejo de la Judicatura Hoy", se cuenta con aproximadamente 2,915 accesos. Es en dichas plataformas donde se fortalece y amplía la difusión de la labor jurisdiccional, de la defensa penal y asesoría jurídica, de la cultura de la legalidad, entre otros.

Las cuentas oficiales del Consejo alcanzan 40,850 y 1,273 seguidores en *Twitter* e *Instagram*, respectivamente, y 11,990 suscriptores en *YouTube*

SOPORTE	CANTIDAD
Diseño e impresión de carteles	2,317
Trípticos y dípticos	859
Revistas	2
Libros impresos	1
Inserciones oficiales	640
<i>Banner</i> electrónico	8
Correos masivos	159
Libros electrónicos	4
Multimedia	121
Gráficos <i>web</i>	230
Mamparas	15
Personificadores	346
Capelos	11
Diseño e impresión de invitaciones	305
<i>Banners</i>	40
Diseño e impresión de programas	635
Gafetes	42
Constancias	160
<i>Stickers</i>	214
Periódico Mural	7
Otros	1,422
TOTAL	7,538

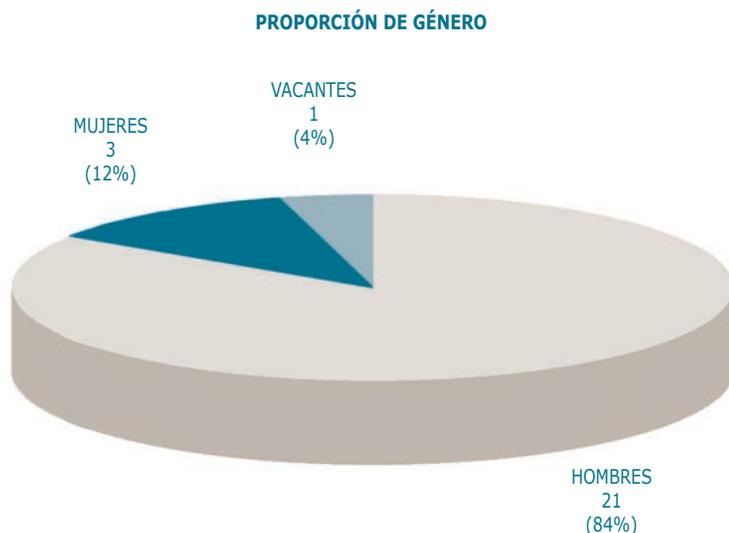
IV. DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES EN MEDIOS Y ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Publicaciones en Medios y Administración, gestionó y tramitó a través de las instancias administrativas conducentes 2,291 publicaciones oficiales (avisos, acuerdos, convocatorias, licitaciones, fallos y edictos, entre otros) en el Diario Oficial de la Federación y en los principales diarios de circulación nacional y locales, que representa la atención del 100% de las solicitudes de publicaciones presentadas en el periodo por los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.

Dirección General de Gestión Administrativa

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Dirección General de Gestión Administrativa cuenta con 25 plazas autorizadas en plantilla, de las cuales 21 se encuentran ocupadas por hombres, 3 por mujeres y 1 está vacante, tal y como se representa en la gráfica siguiente:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2018, la Dirección General de Gestión Administrativa realizó un total de 2,317 atenciones y servicios en beneficio del Consejo de la Judicatura Federal, brindando a los señores Consejeros los apoyos necesarios para el desarrollo de su función; dichos servicios fueron proporcionados de conformidad con los siguientes procesos operativos:

Brindó un total de 2,317 atenciones y servicios a los señores Consejeros

I. APOYOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA VISITA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LA JUDICATURA FEDERAL A LOS CIRCUITOS EN QUE SE DIVIDE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En este rubro la Dirección General proporcionó un total de 55 apoyos para la visita de los señores Consejeros a los órganos jurisdiccionales de los Circuitos en que se divide el Poder Judicial, logrando que dichas visitas se llevaran a cabo conforme a lo instruido.

II. APOYOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LA JUDICATURA FEDERAL A LOS EVENTOS Y COMPROMISOS PROPIOS DE SU FUNCIÓN

La Dirección proporcionó un total de 781 apoyos para la asistencia de los señores Consejeros a múltiples eventos y compromisos.

III. APOYOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, DOCUMENTOS Y MATERIAL DIVERSO

En este rubro la Dirección realizó un total de 951 traslados, conforme a las instrucciones recibidas.

IV. TRÁMITES ANTE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

La Dirección General realizó un total de 530 trámites ante los sectores público y privado, atendiendo la totalidad de las gestiones encomendadas.

PROCESO OPERATIVO	2017		2018											TOTAL GENERAL
	DEL 16 AL 30 DE NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	DEL 1 AL 15 DE NOV	
Apoyos logísticos y operativos para la visita de los señores Consejeros a los Circuitos en que se divide el PJF.	0	0	0	5	5	18	9	4	2	2	4	4	2	55
Apoyos logísticos y operativos para la asistencia de los señores Consejeros a los eventos y compromisos propios de su función.	34	34	37	44	68	65	66	40	71	103	87	77	55	781
Apoyos para el traslado de personal, documentos y material diverso.	61	106	92	85	64	63	85	74	42	91	73	83	32	951
Trámites ante los sectores público y privado.	22	38	25	41	31	45	58	50	67	33	56	35	29	530
TOTAL	117	178	154	175	168	191	218	168	182	229	220	199	118	2,317

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

En el ejercicio de sus funciones, participa con las medidas definidas por el señor Ministro Presidente como Líneas generales y acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, en específico con la línea general "Gestión Administrativa Eficaz, Eficiente y Moderna", acción genérica "Atención a las necesidades materiales y apoyo a las instancias superiores, órganos jurisdiccionales, auxiliares y unidades administrativas del Consejo de la Judicatura Federal", acción específica "Identificación de los requerimientos para garantizar el funcionamiento de las instancias superiores, órganos jurisdiccionales, auxiliares y unidades administrativas", apoyando a los señores Consejeros de la Judicatura Federal en el desarrollo de sus funciones, cumpliendo con la totalidad de los servicios encomendados.

Coordinación de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

Está integrada por 12 mujeres y 6 hombres; de las plazas mencionadas, 1 es comisionada de la SCJN y 1 está a disposición del Consejo.

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Las acciones realizadas se centraron en la promoción, fomento, respeto, defensa y transversalidad de los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación; sobre estas materias se dio atención a los asuntos internacionales que le competen a la Institución. Se generaron y propiciaron espacios de análisis y discusión entre juzgadores federales, así como con asesores jurídicos y personas interesadas, con relación a los temas competencia de la Coordinación.

Se atendieron todos los mecanismos nacionales y casos contenciosos internacionales en cumplimiento a los compromisos que el Consejo de la Judicatura Federal tiene. Todo lo anterior se ejecutó conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 y el programa anual de trabajo del área.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. POLÍTICA JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IMPULSO AL ESTADO DE DERECHO

1. Igualdad de género

a. Promoción y sensibilización en materia de igualdad de género

Se realizó el Sexto Congreso Nacional Itinerante "Juzgar con Perspectiva de Género", en el que participaron 474 juzgadores federales y del fueron común. Se realizaron 3 publicaciones de la revista *Igualdad* con un tiraje de 5,000 ejemplares cada una, distribuidas entre los integrantes del PJJ, bibliotecas y distintas ONG, entre otros. Se realizó la publicación de 3,000 ejemplares de *Leyes e instrumentos internacionales sobre igualdad y perspectiva de género*; las publicaciones se alojaron en el portal del Consejo. Con la finalidad de promover, sensibilizar, informar y concientizar en temas de igualdad de género, participación masculina en la búsqueda de la igualdad sustantiva y los beneficios de la igualdad en la construcción de nuevas masculinidades, se realizaron 10 conversatorios.

En el marco de la preparación al 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se llevaron a cabo las "X Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas", que tienen como objetivo la difusión de las recomendaciones en aras de identificar rutas de acción para el cumplimiento de estas.

b. Promoción de la política de igualdad de género en la impartición de justicia

- *Compilación de sentencias con perspectiva de género*

A través de una convocatoria permanente, los juzgadores federales enviaron sentencias que han resuelto con perspectiva de género; asimismo, por medio del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) se hizo una búsqueda constante de sentencias, mismas que se alojan en el portal del CJF.

El 15 de junio y 15 de noviembre de 2018 tuvieron verificativo en Querétaro y Oaxaca, respectivamente, las conferencias magistrales "La Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia", impartidas por la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, en el marco de su participación en el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, así como 1 conversatorio en la ciudad judicial en Zapopan, Jalisco.

Se participó en el Cuarto Encuentro Internacional "Juzgando con perspectiva de Género", dentro de las actividades del Comité Interinstitucional.

2. Grupos vulnerables

Se participó en diversas reuniones y en 5 sesiones de los comités existentes que integran al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y el 5 de octubre en la Cuarta Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, ello con el objeto de representar al Consejo en dichas labores que buscan propiciar y ejecutar acciones para el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de la niñez; se dio seguimiento al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en el que participa el Poder Judicial de la Federación, asistiendo a 12 sesiones ordinarias y varias extraordinarias, algunas en el Estado de Chihuahua.

Se impulsó la política de inclusión de personas con discapacidad dentro y fuera de la Institución, a través de la generación y publicación de folletos informativos en el tema (se entregaron 99,000 ejemplares), acciones que permitan erradicar cualquier tipo de acoso; se realizó la Segunda edición de la jornada de trabajo entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Instituto Federal de Defensoría Pública para analizar temas de acceso a la representación legal de personas que buscan asilo y refugio en el país, de ello derivó la publicación de un manual metodológico y de estándares internacionales en la materia de refugiados, del cual se distribuyeron entre las y los Jueces federales 2,500 ejemplares, así como entre asesores federales y defensores públicos; se realizó la publicación digital, que se incluyó en el portal del CJF. Además, se colaboró con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) sobre el tema de niñez migrante no acompañada y los trabajos para la suscripción de un convenio marco de colaboración, entre otros temas de importancia.

Se impulsó la política de inclusión de personas con discapacidad dentro y fuera de la Institución

Se colaboró con la ACNUR sobre el tema de niñez migrante no acompañada

3. Interrelación con organizaciones sociales

En el marco del SIPINNA, se tiene contacto con organizaciones de la sociedad civil en materia del respeto y protección de los derechos humanos de la niñez; asimismo, se colaboró en temas de la justicia indígena.

II. POLÍTICA JUDICIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PENAL

1. Capacitación en materia de juicios orales en materias mercantil y penal

La Coordinación, en conjunto con otras áreas del Consejo, llevó a cabo 2 foros de reflexión en materia de derechos humanos e igualdad de género frente al nuevo

sistema de justicia penal; además, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena y Derechos Humanos en el Estado de Yucatán, como un foro que buscó evidenciar la problemática de dicho sector poblacional y el respeto a sus derechos humanos.

2. Capacitación en derechos humanos

Como parte de la difusión en derechos humanos, se llevaron cabo diversos foros en la materia, 3 presentaciones de libros, 1 mesa de discusión y seminarios, entre los cuales destacan: "Agresión sexual infantil. Orígenes, consecuencias y tratamiento penitenciario. Un estudio transdisciplinario", "Los Influidos de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre a 70 años", entre otros.

Se realizaron 17 conversatorios en materia de derechos humanos en las principales ciudades judiciales del país con la finalidad de sensibilizar y promover la cultura del respeto a los derechos humanos

Se realizaron 17 conversatorios en materia de derechos humanos en las principales ciudades judiciales del país con la finalidad de sensibilizar y promover la cultura del respeto a los derechos humanos y generar un intercambio de ideas positivas, acciones afirmativas y buenas prácticas en temáticas concretas, como lo son los derechos de la niñez, libre desarrollo de la sexualidad, pueblos indígenas, adultos mayores, personas privadas de la libertad, entre otros.

Para difundir y sensibilizar al personal jurisdiccional y administrativo de la Institución, se publicaron de forma electrónica 202 efemérides sobre derechos humanos y se continuó con la campaña de sensibilización e información sobre el tema de discapacidad, al interior del Consejo de la Judicatura Federal.

III. CONTEXTO INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

De conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, se gestionó la participación de esta Institución en la sustentación de los V y VI Informes periódicos combinados de México dentro del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y se participó en la 50ª Reunión plenaria de la Red Judicial Europea.

Se participó en la sustentación del IX Informe en cumplimiento a las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), en Ginebra, Suiza, el 6 de julio de 2018.

Por otro lado, en atención a los compromisos adoptados por el Estado mexicano y a la protección de los derechos de acceso a la justicia, tutela judicial efectiva, debido proceso, defensa adecuada y existencia de recursos eficaces, atendió 10 solicitudes de información formuladas por las instancias que conforman el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y 1 radicada ante el Sistema Universal de Derechos Humanos. Se remitieron 16 informes en respuesta a compromisos internacionales: el Informe Situación de los Derechos Humanos en México; el Informe para la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Informe temático del Relator

Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados y abogados; el Informe relativo al cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada; el Informe del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT); el Informe para el Estudio Mundial sobre Niños Privados de la Libertad, solicitado por el señor Manfred Nowak (experto independiente encargado de elaborar el estudio sobre los niños privados de la libertad en el mundo); se elaboraron las memorias de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones respecto de los convenios sobre las peores formas de trabajo infantil; se atendió la solicitud de información que realizó el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre los avances, problemáticas y buenas prácticas en materia de derechos humanos en la administración de justicia; el Informe con 31 recomendaciones orientadas a fortalecer las acciones del Estado mexicano en materia de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos; el Informe solicitado por los Relatores Especiales sobre Libertad de Expresión con mandato de la ONU y OEA a México; respuesta al cuestionario elaborado por la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud; se envió información para la integración de las tarjetas discursivas que servirán de apoyo en la sustentación de la Tercera Revisión de México ante el Mecanismo Periódico Universal (MEPU); se remitió una opinión relativa a la firma *ad referendum* del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Se coadyuvó con el informe sobre la situación de la restitución internacional del menor Diego Cortés Ávila en el marco de la aplicación del Convenio de la Haya de 1980 sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, y se atendieron solicitudes de información formuladas por las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, relativas a más de 2,600 recomendaciones internacionales sobre derechos humanos pendientes de atender por el Estado mexicano.

1. Reuniones de coordinación con diversas autoridades federales y locales

En el periodo que se reporta, el Consejo de la Judicatura Federal participó en: 5 reuniones en el marco de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; 4 reuniones intersecretariales relacionadas con el proceso de negociación de un proyecto de Acuerdo Regional sobre el Acceso a la información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe; 3 reuniones de Coordinación para el Diálogo de Seguimiento al Segundo Informe de Implementación sobre la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; 1 reunión en el marco de la Tercera Revisión de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU); la recepción de 2 visitas

oficiales conjuntas que realizaron los Relatores Especiales de la Organización de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la libertad de expresión; la coordinación de la visita oficial de una delegación de funcionarios del departamento judicial ruso a nuestro país con el objetivo de conocer el Portal de Servicios en Línea y el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes; la elaboración de las tarjetas sobre "Medidas para combatir la corrupción en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial", en el marco del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la realización de foros dirigidos a juzgadores, pero abiertos al público, en los que se abordó el contenido de los estándares internacionales así como la experiencia de México en el conocimiento y sanción de los diversos delitos de desaparición forzada de personas, tortura, trata de personas y sustracción de menores.

En cumplimiento a los acuerdos del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, se coordinó la organización del "Ciclo de Cine-debates sobre Género y Derechos Humanos" que se llevaron a cabo en extensiones del Instituto de la Judicatura Federal y casas de la cultura jurídica al interior de la República (se realizaron en 8 ciudades).

Se coordinó la participación de 18 juzgadoras federales en la 14° Conferencia Bienal Internacional "Construyendo Puentes entre las Mujeres Jueces del Mundo", celebrada en Buenos Aires, Argentina.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizó un trabajo constante y continuo en la difusión, promoción, fomento y defensa de los derechos humanos e igualdad de género, así como en la atención a todos los asuntos, mecanismos y casos contenciosos internacionales.

Participó en diversos eventos nacionales e internacionales para generar espacios de reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos, así como para instaurar al Consejo como un órgano que busca garantizar la protección de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación y el fortalecimiento institucional.

De igual forma, se sensibilizó al personal jurisdiccional y administrativo en temas como el acoso y hostigamiento sexual para prevenirlos y, en su caso, erradicarlos.

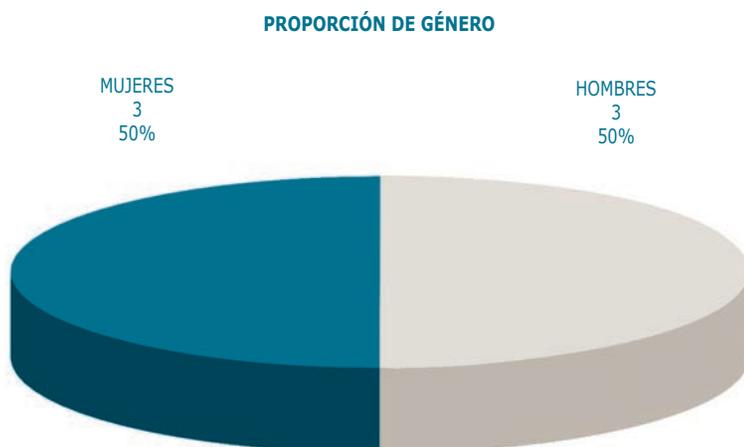
Distribuyó a todos los juzgadores federales, así como a diversos operadores jurídicos, materiales de difusión y publicaciones en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

Se sensibilizó al personal jurisdiccional y administrativo en temas como el acoso y hostigamiento sexual

Comité de Transparencia

A. INTEGRACIÓN

De acuerdo con el artículo 16 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se establecen los lineamientos para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia del propio Consejo, el Comité está integrado por el Secretario Ejecutivo del Pleno, quien lo preside, así como por el Contralor del Poder Judicial de la Federación y la Directora General de Asuntos Jurídicos; asimismo, cuenta con un Secretario Técnico designado por el Presidente. A su vez, la Secretaría Técnica cuenta con 2 Coordinaciones.



Se recibió la documentación dirigida al Comité y a su Presidente, derivando 1,248 acuerdos

B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

- Se recibió la documentación dirigida al Comité y a su Presidente, derivando 1,248 acuerdos: 355 proyectos de procedimientos de clasificación de información, 1 procedimiento de supervisión y 1 procedimiento de protección de datos personales; 760 prórrogas, así como 131 asuntos generales.
- Se preparó el orden del día para someterse a la consideración del Presidente del Comité y se elaboraron convocatorias para 46 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, las cuales se distribuyeron oportunamente entre los integrantes.
- En cada sesión se verificó el quorum, se tomó la votación de los integrantes y se consignaron en actas los resultados.
- Se sometieron a consideración del Comité, para su aprobación y en su caso firma, las actas relativas a cada sesión, para posteriormente, registrarlas y custodiarlas.
- Se reportó el seguimiento a los acuerdos sobre resoluciones del Comité, así como de asuntos generales.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. POLÍTICA JUDICIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PENAL

Ante la necesidad de que las áreas involucradas en materia de transparencia cuenten con elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones en cuanto al nuevo sistema de justicia penal, se acordó realizar jornadas de actualización en coordinación y con la participación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El objetivo fue que los servidores públicos de las áreas que integran el Comité y la Unidad de Transparencia conocieran lo más avanzado en la puesta en práctica del mencionado sistema, las diferencias con el sistema tradicional y sus repercusiones en dichas áreas, y en general en las funciones del Consejo en el marco de la transparencia.

II. INTERACCIÓN CON MAGISTRADOS DE CIRCUITO, JUECES DE DISTRITO, SECRETARIOS Y OTROS SERVIDORES PÚBLICOS

- El 19 de febrero de 2018, se llevó a cabo el "Encuentro Regional de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales", en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con la asistencia de 81 servidores públicos.

Entre los invitados especiales estuvo el licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP Oaxaca).

- Se llevaron a cabo 3 "Jornadas de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, desde la Perspectiva Jurisdiccional":
 - ♦ El 12 y 13 de abril de 2018, en Tijuana, Baja California, a la que asistieron 93 servidores públicos. Destacó la participación del contador Octavio Sandoval López, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC).
 - ♦ El 24 y 25 de mayo en Aguascalientes, Aguascalientes, en la que se registraron 119 participantes, y se contó con la participación del licenciado Marcos Javier Tachiquin Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA).
 - ♦ El 28 y 29 de junio, en Saltillo, Coahuila, con un auditorio de 95 integrantes. En esta oportunidad, la jornada fue acompañada por la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, enlace del Instituto con los poderes legislativo y judicial, así como por Luis González Briseño, Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.
- Personal especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, acompañó al Comité y a la Unidad de Transparencia para dar vida a un repositorio que tiene como fin preservar ideas y conceptos institucionales en materia de transparencia, así como ponerlos al alcance de la población y de los usuarios. Es consultable en los portales de Internet e Intranet del Consejo de la Judicatura Federal a través de la liga <http://www.cjf.gob.mx/transparencia/comite.htm#Repositorio>.
- Se desarrolló el Segundo Curso Virtual: Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dirigido a servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal y de órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación. Este segundo curso virtual inició el 9 de noviembre para concluir el 23 del mismo mes.

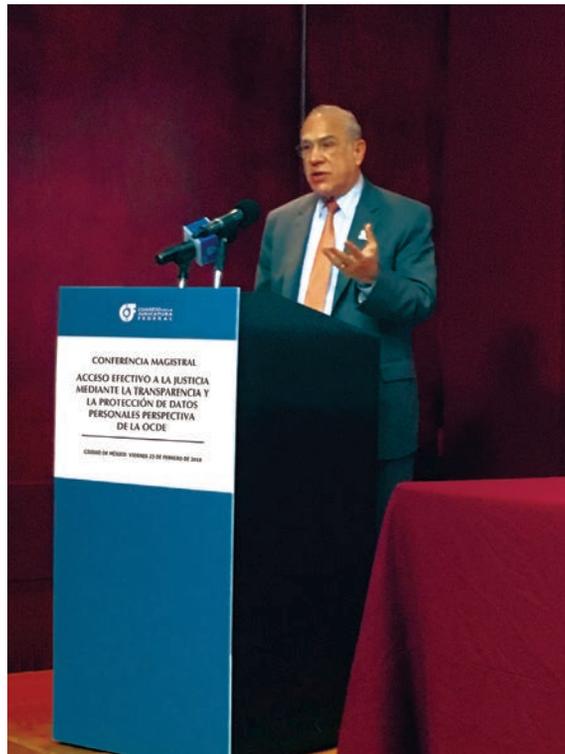
Se llevaron a cabo 3 "Jornadas de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, desde la Perspectiva Jurisdiccional", en Tijuana, Baja California; Aguascalientes, Aguascalientes; y Saltillo, Coahuila

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Por otra parte, se destacan los eventos que emanaron del marco del Programa de capacitación definido por el Comité:

- El 23 de febrero de 2018, el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Doctor José Ángel Gurría Treviño, dictó la Conferencia Magistral "Acceso Efectivo a la Justicia mediante la Transparencia y la Protección de Datos Personales, Perspectiva de la OCDE".

El Doctor José Ángel Gurría Treviño, dictó la Conferencia Magistral "Acceso Efectivo a la Justicia mediante la Transparencia y la Protección de Datos Personales, Perspectiva de la OCDE"



- El 7 de junio del año en curso se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C., encabezados por su Director, así como con titulares del Décimo Octavo Circuito Judicial, en Cuernavaca, Morelos. En la reunión, por iniciativa del Comité de Transparencia se puso en marcha la propuesta de formular un proyecto de pautas para la elaboración de resoluciones, que fuera de largo alcance y permitiera a los juzgadores delinear una nueva forma de elaborar resoluciones. Asimismo, se acordó sumar a este esfuerzo a la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.
- El 26 de octubre se llevó a cabo un acto, transmitido en vivo por el Canal Judicial, en el que se presentó el Proyecto de pautas. Fue presidido por el Ministro José Ramón Cossío Díaz, quien estuvo acompañado por la Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, Magistrada Lilia Mónica López Benítez y el Director General de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Luis Vega Ramírez, así como por el Magistrado Carlos Ronzón Sevilla, integrante el Comité Académico del Instituto de la Judicatura y por la profesora investigadora del Instituto Tecnológico Autónomo de México, Jaén Danaé Torres de la Rosa.



El Ministro José Ramón Cossío Díaz, dictó una conferencia magistral sobre resoluciones claras y sencillas

El Comité de Transparencia, adicionalmente dio curso a las siguientes solicitudes específicas de capacitación:

- El titular de la Unidad de Transparencia impartió el 27 de abril de 2018 la conferencia: "Acceso a la información, Protección a Datos Personales y Transparencia", en la Universidad La Salle, campus Oaxaca. Asimismo, dictó la Conferencia denominada "Información confidencial y elaboración de versiones públicas" en Mexicali, Baja California, 2 y 3 de octubre de 2018; participaron 25 servidores públicos de los diferentes órganos jurisdiccionales del Decimoquinto Circuito Judicial.
- El Presidente del Comité fue invitado por la Directora de la Casa de Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán, para participar en el Seminario Abierto "Semana Nacional de Transparencia en las Entidades Federativas", con el tema "Retos jurisdiccionales ante las obligaciones de Transparencia", llevado a cabo el 5 de octubre de 2018.
- El Juez Juan Pablo Gómez Fierro, adscrito al Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, a invitación realizada por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, participó en la conferencia "Justicia abierta, lenguaje ciudadano en las sentencias judiciales como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas", celebrada el 3 de octubre de 2018, en Mexicali, Baja California.

El INAI concluyó la primera verificación diagnóstica vinculante, relativa al cumplimiento de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Consejo de la Judicatura Federal obtuvo un índice preliminar de 94.8%, cifra que será superada al atender las observaciones formuladas por el INAI.

Finalmente, es de destacarse la comunicación que permanentemente los integrantes del Comité sostuvieron con el INAI, particularmente por conducto de su Presidente y de la Comisionada responsable del enlace con los poderes legislativo y judicial.

Comisión de Receso

En términos del artículo 81, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, corresponde al Consejo de la Judicatura Federal establecer las Comisiones que estime convenientes para su adecuado funcionamiento y designar a los Consejeros que deban integrarlas; asimismo, el artículo 21 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, establece que éste contará con comisiones permanentes y transitorias, entre ellas, la Comisión de Receso.

I. SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE 2017

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por Acuerdo General publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2017, designó a los Consejeros Rosa Elena González Tirado y J. Guadalupe Tafoya Hernández para integrar la Comisión de Receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de 2017, comprendido del 16 de diciembre de 2017 al 1 de enero de 2018. Durante el periodo mencionado fungió como Secretario de la Comisión el Magistrado Francisco Javier Cárdenas Ramírez, Secretario Ejecutivo de Vigilancia.

En la sesión de instalación se designó como Presidente al Consejero Tafoya Hernández. Dicha Comisión conoció de 45 asuntos en 1 sesión de instalación, 2 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, de las cuales se elaboraron 6 actas y 34 oficios de desahogo.

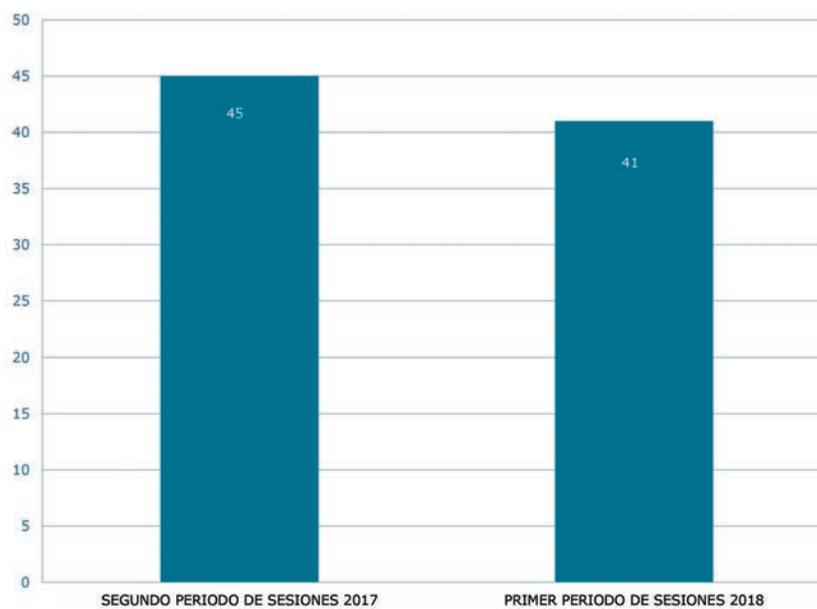
II. PRIMER PERIODO DE SESIONES DE 2018

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por Acuerdo General publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2018, designó a las Consejeras Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado para integrar la Comisión de Receso correspondiente al primer periodo de sesiones de 2018, comprendido del 14 al 31 de julio del mismo año. Durante el periodo

mencionado fungió como Secretario de la Comisión el Juez Antonio González García, Secretario Ejecutivo de Disciplina.

En la sesión de instalación se designó como Presidenta a la Consejera Hernández Álvarez. Dicha Comisión conoció de 41 asuntos en 1 sesión de instalación, 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, de las cuales se elaboraron 5 actas y 24 oficios de desahogo.

CANTIDAD DE ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN DE RECESO



CARRERA JUDICIAL

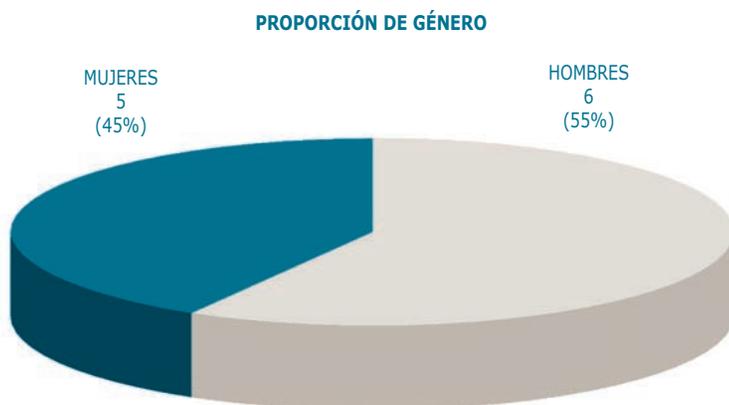
Comisión de Carrera Judicial

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL

Está integrada por los Consejeros Rosa Elena González Tirado (Presidenta), Felipe Borrego Estrada y Martha María del Carmen Hernández Álvarez.

II. INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. SESIONES

Se celebraron 44 sesiones ordinarias.

II. DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO

Se realizó el Trigésimo Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, en el que se declararon 26 vencedores; asimismo, se

Se realizó el Trigésimo Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito

llevó a cabo el Trigésimo Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito.

Se sometieron a consideración del Pleno del Consejo 4 proyectos de ratificación de Magistrado de Circuito y 6 de Juez de Distrito:

JUZGADOR FEDERAL	ADSCRIPCIÓN DONDE EN AQUÉL ENTONCES FUE RATIFICADO	SESIÓN CCJ	SESIÓN PLENO
Magistrado Juan Carlos Esper Félix	Octavo Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito.	14/11/2017	22/11/2017
Magistrado Jesús Antonio Sepúlveda Castro	Séptimo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región.	13/02/2018	21/02/2018
Magistrada Araceli Trinidad Delgado	Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoséptimo Circuito.	10/04/2018	25/04/2018
Magistrado Pedro Ciprés Salinas	Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.	25/09/2018	03/10/2018
Juez Francisco Javier Silva Anda	Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco.	14/11/2017	22/11/2017
Juez Carlos Alberto Martínez Hernández	Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Guanajuato.	21/11/2017	29/11/2017
Juez Alfonso Ortiz López	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla.	21/11/2017	29/11/2017
Juez Vicente Salazar López	Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz.	27/02/2018	07/03/2018
Juez Luis Alberto Ibarra Navarrete	Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.	06/03/2018	14/03/2018
Juez Rodolfo Martínez Guzmán	Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Séptima Región.	16/10/2018	24/10/2018

III. SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN EN EL CARGO DE MAGISTRADO DE CIRCUITO O DE JUEZ DE DISTRITO

Se declaró el inicio de dicho procedimiento respecto de 2 promoventes en el cargo de Magistrado de Circuito.

IV. RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTOS EN CONTRA DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO Y DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO

Se sometieron a consideración de esta Comisión 269 resoluciones de recursos de revisión administrativa

Se sometieron a consideración de esta Comisión 269 resoluciones de recursos de revisión administrativa (60 para cumplimiento y 209 para conocimiento).

V. LISTA DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN FUNGIR COMO PERITOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (ACUERDO GENERAL 16/2011)

En sesión de 5 de diciembre de 2017 se autorizó la relativa a 2018 y en sesión de 13 de noviembre del año en curso se autorizó la relativa a 2019.

VI. ACTIVIDADES CON EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se aprobó la impartición de 1 curso especial.

VII. AUTORIZACIÓN A SECRETARIOS DE TRIBUNAL DE CIRCUITO Y DE JUZGADO DE DISTRITO PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE SU TITULAR

Se concedieron 529 autorizaciones para secretarios de Tribunal de Circuito y 91 para secretarios de Juzgado de Distrito.

VIII. TOMA DE NOTA DE ENCARGOS DEL DESPACHO

Se realizaron 2,485 tomas de nota respecto de secretarios que quedaron encargados del despacho en términos del artículo 26 o del 43 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Así también, de 145 encargados del despacho judicial de la administración de los centros de justicia penal federal.

IX. VACACIONES DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO

Se resolvieron 1,410 solicitudes de vacaciones (216 de Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito, 1,180 de Jueces de Distrito y 14 de secretarios en funciones de titular). Se autorizó a 1,026 secretarios para encargarse del despacho y a 104 secretarios para actuar en funciones de su titular.

Se autorizaron 457 solicitudes de vacaciones de Tribunales Colegiados de Circuito.

X. APOYOS ECONÓMICOS Y BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO

Se otorgó a 14 Magistrados de Circuito, 17 Jueces de Distrito, 32 secretarios de Tribunal de Circuito, 26 secretarios de Juzgado de Distrito, 12 actuarios y 2 asistentes de constancias y registro.

XI. CONSULTAS PARA NOMBRAR SECRETARIOS DE TRIBUNAL DE CIRCUITO, DE JUZGADO DE DISTRITO Y ACTUARIOS

Se atendieron 11 consultas.

XII. SOLICITUDES DE LICENCIA MAYORES A 6 MESES DE SECRETARIOS Y ACTUARIOS

Se autorizaron 187 dictámenes.

XIII. LICENCIAS PREJUBILATORIAS SOLICITADAS POR MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO

Se sometieron a consideración del Pleno del Consejo 43 solicitudes de licencia prejubilatoria de Magistrados de Circuito y 1 de Juez de Distrito.

XIV. LICENCIAS MAYORES A 30 DÍAS SOLICITADAS POR JUECES DE DISTRITO Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO

Se sometieron a consideración del Pleno 2 solicitudes de licencia mayor a 30 días, las cuales fueron de Magistrados de Circuito.

XV. LICENCIAS OFICIALES Y ACADÉMICAS DE 30 DÍAS O MENOS, SOLICITADAS POR JUECES DE DISTRITO Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO

Se autorizaron 972 licencias, entre oficiales y académicas

Se autorizaron 972 licencias (480 de Magistrados de Circuito, 490 de Jueces de Distrito y 2 de secretarios en funciones de titular), las cuales fueron 356 oficiales y 616 académicas.

Se negó la autorización de 33 licencias.

Se concedieron 112 autorizaciones para disfrutar del día de asueto por la celebración del día de las madres, a Magistradas de Circuito, a Juezas de Distrito y a secretarias en funciones de titular.

Comisión de Adscripción

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

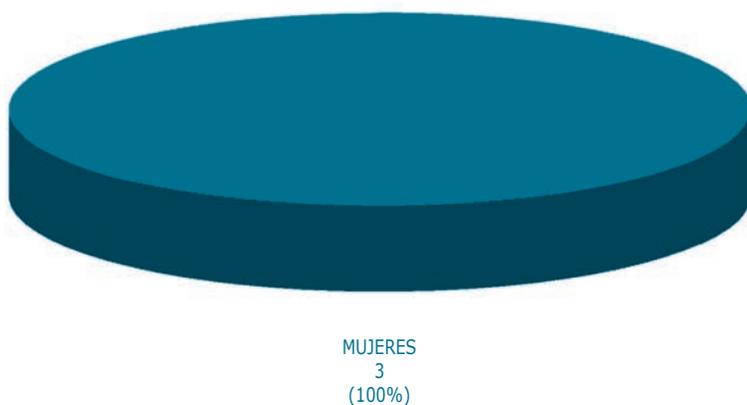
I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADSCRIPCIÓN

La Comisión de Adscripción se encuentra integrada por el Consejero Alfonso Pérez Daza, quien funge como Presidente de la misma, así como por los Consejeros Jorge Antonio Cruz Ramos y Rosa Elena González Tirado.

II. SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADSCRIPCIÓN POR GÉNERO

A partir del 16 de febrero de 2018, la Secretaría Técnica se integra por 3 servidoras públicas y su distribución por género se muestra en la gráfica siguiente:

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. RESULTADOS

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, la Comisión de Adscripción celebró 33 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales se sometieron a consideración el número de propuestas siguientes:

PROPUESTAS SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADSCRIPCIÓN		
SESIÓN	FECHA	CANTIDAD
2° Extraordinaria	21/11/2017	3
36°	27/11/2017	11
37°	04/12/2017	14
1°	08/01/2018	7
2°	15/01/2018	8
3°	22/01/2018	6
4°	29/01/2018	7
1° Extraordinaria	02/02/2018	3
5°	12/02/2018	6
6°	19/02/2018	5
7°	26/02/2018	18
8°	05/03/2018	38
9°	12/03/2018	76
10°	02/04/2018	38
11°	09/04/2018	11
12°	23/04/2018	7
13°	07/05/2018	21
14°	14/05/2018	8
15°	21/05/2018	6
16°	28/05/2018	13
17°	11/06/2018	15
18°	25/06/2018	10
19°	02/07/2018	35
20°	09/07/2018	9
21°	06/08/2018	21
22°	13/08/2018	3
23°	20/08/2018	10
24°	27/08/2018	10
25°	17/09/2018	22
26°	24/09/2018	16
27°	01/10/2018	5
28°	08/10/2018	13

Celebró 33 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias

29°	22/10/2018	21
30°	29/10/2018	6
31°	12/11/2018	15
TOTAL		517

Así, de las propuestas hechas y aprobadas, mismas que fueron planteadas ante el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, resultaron 317 movimientos como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE MOVIMIENTOS DE MANERA GENERAL	
TIPO DE MOVIMIENTOS	CANTIDAD
Primeras adscripciones	74
Readscripciones	137
Titularidades	28
Comisiones temporales	48
Reincorporaciones	8
Reubicaciones	22
TOTAL	317

CLASIFICACIÓN POR MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO		
TIPO DE MOVIMIENTOS	MAGISTRADOS	JUECES
Primeras adscripciones	26	48
Readscripciones	57	80
Titularidades	22	6
Comisiones temporales	45	3
Reincorporaciones	7	1
Reubicaciones	16	6
TOTAL	173	144

CLASIFICACIÓN POR EQUIDAD DE GÉNERO			
GÉNERO	MAGISTRADOS	JUECES	TOTAL
Femenino	27	31	58
Masculino	146	113	259

Además, se publicaron las Convocatorias ADS/MAGDOS/01/2018, ADS/MAGDOS/02/2018 y ADS/JUECES/01/2018, que establecían los procedimientos a seguir para otorgar cambios de adscripción a Magistrados de Circuito y Juez de Distrito en funciones, en las plazas vacantes en el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Guanajuato; Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yucatán; Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yucatán; y, Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla, con residencia en San Andrés Cholula.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

De conformidad con el artículo 156 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, esta Secretaría toma conocimiento y acusa recibo de las comunicaciones oficiales en las que se informa del personal adscrito a Tribunales y Juzgados que realizaron diligencias fuera de la residencia del órgano jurisdiccional, por lo que en periodo de que se trata, se recibieron 5,801 oficios.

Finalmente, se alimentó y actualizó el Sistema de Seguimiento de Asuntos para Comisión (SISAC).

Comisión de Creación de Nuevos Órganos

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

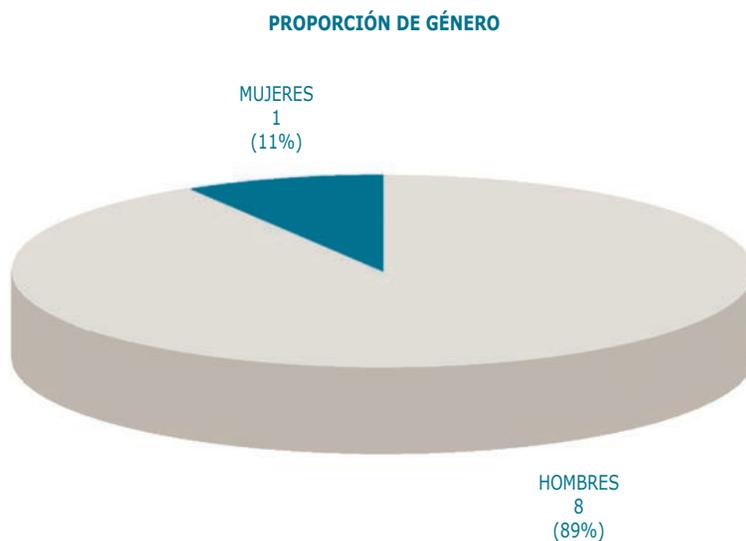
I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión de 11 enero de 2017, acordó la integración de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos de la manera siguiente:

- Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez (Presidenta).
- Consejero Felipe Borrego Estrada (integrante).
- Consejero J. Guadalupe Tafoya Hernández (integrante).

II. INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Se conforma por 9 servidores públicos, como se muestra a continuación:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. SESIONES

Se celebraron 39 sesiones ordinarias.

II. RESULTADOS

- 65 dictámenes (47 de creación, 13 de cancelación, 1 de reconfiguración, 1 de especialización y 3 de centros de justicia).
- 28 proyectos de concentración de juicios de amparo.
- 115 apoyos en el dictado de sentencias por órganos auxiliares.
- 59 propuestas de acuerdos generales del Pleno.
- 27 acuerdos de la propia Comisión.

III. ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE INICIARON FUNCIONES

ÓRGANO JURISDICCIONAL	MATERIA	UBICACIÓN
Juzgado de Distrito	Administrativa	Monterrey
Juzgado de Distrito	Mixto	Colima
Juzgado de Distrito	Amparo en Materia Penal	Tepic
Tribunal Colegiado	Administrativa y Civil	Querétaro
Tribunal Colegiado	Mixto	Apizaco
Tribunal Colegiado	Administrativa	Ciudad de México
Juzgado de Distrito	Mercantil	Naucalpan
Juzgado de Distrito	Mercantil	Zapopan
Tribunal Unitario	Mixto	Toluca
Juzgado de Distrito	Mixto	León
2 Juzgados de Distrito	Amparo en Materia Penal	Puente Grande
Tribunal Colegiado	Penal y Administrativa	Cuernavaca
Tribunal Colegiado	Civil	Guadalajara
Tribunal Colegiado	Mixto	Durango
Juzgado de Distrito	Mixto	Villahermosa
Juzgado de Distrito	Mixto	Cancún
Juzgado de Distrito	Mixto	Coatzacoalcos
Juzgado de Distrito	Mercantil	Boca del Río
Centro de Justicia	Penal	Tapachula
Tribunal Unitario	Mixto	Ciudad Reynosa
Tribunal Unitario	Mixto	Nezahualcóyotl
Tribunal Colegiado	Mixto	Pachuca
Tribunal Colegiado	Penal y Administrativo	Torreón
Centro de Justicia	Penal	Ciudad Juárez
Tribunal Colegiado	Mixto	Aguascalientes
Tribunal Colegiado	Penal	Guadalajara

Tribunal Unitario	Mixto	Cancún
Juzgado de Distrito	Mercantil	San Bartolo Coyotepec
Juzgado de Distrito	Mercantil	Mérida
Juzgado de Distrito	Mercantil	San Luis Potosí
Juzgado de Distrito	Mercantil	Toluca
Juzgado de Distrito	Mercantil	La Laguna
Juzgado de Distrito	Mercantil	Villahermosa
Juzgado de Distrito	Mercantil	Acapulco
Juzgado de Distrito	Mercantil	Ciudad de México
Juzgado de Distrito	Amparo y Juicios Federales	Toluca
Juzgado de Distrito	Amparo y Juicios Federales	Tijuana
2 Juzgados de Distrito	Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales	San Andrés Cholula
2 Jueces	Control	Ciudad de México

IV. ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE CONCLUYEN FUNCIONES

ÓRGANO JURISDICCIONAL	CIRCUITO Y SEDE
Juzgados Quinto y Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales	Puente Grande, Jalisco
Sexto Tribunal Colegiado de Circuito	Centro Auxiliar de la Primera Región, con sede en Cuernavaca, Morelos
Juzgado Sexto de Distrito	Centro Auxiliar de la Primera Región, con sede en Cuernavaca, Morelos
Séptimo Tribunal Colegiado y Sexto Tribunal Unitario de Circuito	Centro Auxiliar de la Tercera Región, con sede en Guadalajara, Jalisco
Juzgados Primero y Segundo de Distrito	Centro Auxiliar de la Decimoprimer Región, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz
Segundo Tribunal Unitario	Vigésimo Noveno Circuito, con sede en Pachuca, Hidalgo
Juzgados Primero y Segundo Federales Penales, Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones	Ciudad de México
Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales	Toluca, Estado de México
Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales	Tijuana, Baja California
Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Sexto de Distrito	Centro Auxiliar de la Segunda Región, con sede en San Andrés Cholula, Puebla
Juzgados Segundo y Tercero de Distrito	Centro Auxiliar de la Séptima Región, con sede en Acapulco, Guerrero

V. ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE CAMBIAN DE DENOMINACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN

ÓRGANO JURISDICCIONAL	MATERIA	CIRCUITO Y SEDE
Tribunal Colegiado	Mixto	Vigésimo Octavo, con sede en Tlaxcala, Tlaxcala
Tribunal Unitario	Mixto	Vigésimo Noveno, con sede en Pachuca, Hidalgo
Tribunal Unitario	Mixto	Vigésimo Séptimo Circuito, con sede en Cancún, Quintana Roo

VI. ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y CENTROS DE JUSTICIA QUE CAMBIAN DE DOMICILIO O RESIDENCIA

ÓRGANO JURISDICCIONAL	CANTIDAD	CIRCUITO Y SEDE
Tribunal Colegiado, Tribunal Unitario y Juzgados de Distrito	5	Vigésimo Octavo Circuito, con sede en Tlaxcala, Tlaxcala
Tribunal Colegiado, Tribunal Unitario y Juzgados de Distrito	5	Vigésimo Quinto Circuito, con sede en Durango, Durango
Tribunal Colegiado, Tribunal Unitario y Juzgados de Distrito	4	Trigésimo Segundo Circuito, con sede en Colima, Colima
Tribunales Colegiados, Tribunal Unitario y Juzgados de Distrito	8	Trigésimo Circuito, con sede en Aguascalientes, Aguascalientes
Centros de justicia penal federal	6	Nezahualcóyotl, Estado de México; Zacatecas, Zacatecas; Torreón, Coahuila; Mexicali, Baja California; Villahermosa, Tabasco; y Mérida, Yucatán
Primer Tribunal Unitario	1	Vigésimo Tercer Circuito, con sede en Zacatecas, Zacatecas
Primer Tribunal Unitario	1	Vigésimo Noveno Circuito, con sede en Pachuca, Hidalgo
Segundo Tribunal Unitario	1	Octavo Circuito, con sede en Torreón, Coahuila
Tribunal Unitario	1	Vigésimo Octavo Circuito, con sede en Apizaco, Tlaxcala

VII. ÓRGANOS JURISDICCIONALES PENDIENTES DE INSTALAR

ÓRGANO JURISDICCIONAL	CANTIDAD	MATERIA	UBICACIÓN
Tribunal Colegiado	3	Administrativa	Ciudad de México
Tribunal Unitario	1	Civil y Administrativa	Ciudad de México
Juzgado de Distrito	2	Mixto	Naucalpan
Tribunal Colegiado	1	Trabajo	Monterrey
Juzgado de Distrito	1	Mixto	La Laguna
Tribunal Colegiado	1	Civil y de Trabajo	Villahermosa
Tribunal Unitario	1	Mixto	Morelia
Tribunal Colegiado	1	Administrativa	Mazatlán
Juzgado de Distrito	1	Mixto	Mérida
Juzgado de Distrito	1	Mixto	Chihuahua
Juzgado de Distrito	3	Mixto	Cuernavaca
Tribunal Colegiado	1	Penal y de Trabajo	Ciudad Victoria
Juzgado de Distrito	1	Mixto	Ciudad Victoria
Juzgado de Distrito	1	Mixto	Tapachula
Juzgado de Distrito	1	Amparo en Materia Penal	Tepic
Juzgado de Distrito	1	Mercantil	Tlaxcala
Juzgado de Distrito	1	Mixto	Pachuca
Juzgado de Distrito	1	Mixto	Ciudad del Carmen
Tribunal Colegiado	1	Civil	Ciudad de México
Tribunal Colegiado	1	Administrativo y Trabajo	Villahermosa

Tribunal Colegiado	1	Mixto	Tepic
Juzgado de Distrito	1	Mercantil	Pachuca
Juzgado de Distrito	1	Mercantil	Tuxtla Gutiérrez
Juzgado de Distrito	1	Mercantil	Xalapa
Juzgado de Distrito	1	Mercantil	Tepic
Juzgado de Distrito	1	Mercantil	Coatzacoalcos
Juzgado de Distrito	1	Mercantil	Mexicali
Juzgado de Distrito	1	Mixto	Hermosillo
Juzgado de Distrito	1	Mixto	Zacatecas
Tribunal Unitario	1	Mixto	Tampico
Tribunal Colegiado	1	Mixto	Coatzacoalcos
Tribunal Colegiado	1	Mixto	San Bartolo Coyotepec

VIII. OFICINAS DE CORRESPONDENCIA COMÚN

INICIAN	CAMBIAN DE DENOMINACIÓN	CAMBIAN DE DOMICILIO	CONCLUYEN FUNCIONES
4	0	6	3

IX. EXCLUSIONES DE TURNO

ÓRGANO JURISDICCIONAL	SEDE
Juzgados del Primero al Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal	Zapopan, Jalisco
Primer al Quinto Tribunales Unitarios	Zapopan, Jalisco
Primer y Segundo Tribunales Unitarios	Morelia, Michoacán
Primer y Segundo Tribunales Colegiados	Durango, Durango
Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Administrativa y de Trabajo	Morelia, Michoacán
Juzgados Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Séptimo de Distrito	Cancún, Quintana Roo
Primer y Segundo Tribunales Colegiados	Cancún, Quintana Roo
Primer a Vigésimo Tribunales Colegiados en Materia Administrativa	Ciudad de México
Primer y Segundo Tribunales Colegiados	Pachuca, Hidalgo
Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados	Aguascalientes, Aguascalientes
Primer Tribunal Colegiado	Ciudad Juárez, Chihuahua
Tercer Tribunal Unitario	Ciudad Reynosa, Tamaulipas
Tercer Tribunal Unitario	Nezahualcóyotl, Estado de México
Primer Tribunal Colegiado	Apizaco, Tlaxcala
Juzgados Noveno, Décimo y Decimocuarto de Distrito	Coatzacoalcos, Veracruz
Primer Tribunal Unitario	Cancún, Quintana Roo
Juzgados Primero a Sexto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales	Toluca, Estado de México
Juzgados Primero a Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales	Tijuana, Baja California

Juzgados Primero a Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales	San Andrés Cholula, Puebla.
Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal	Zapopan, Jalisco
Juzgado de Distrito en Materia Mercantil	Naucalpan de Juárez, Estado de México
Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales	Tijuana, Baja California
Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales	Toluca, Estado de México
Juzgado Quinto y Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales	Puente Grande, Jalisco
Juzgados Cuarto y Quinto de Distrito en Materia Mercantil Especializados en Juicios de Cuantía Menor	Ciudad de México

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. CONDICIONES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA FEDERAL

Se amplió la cobertura del servicio de impartición de la justicia federal

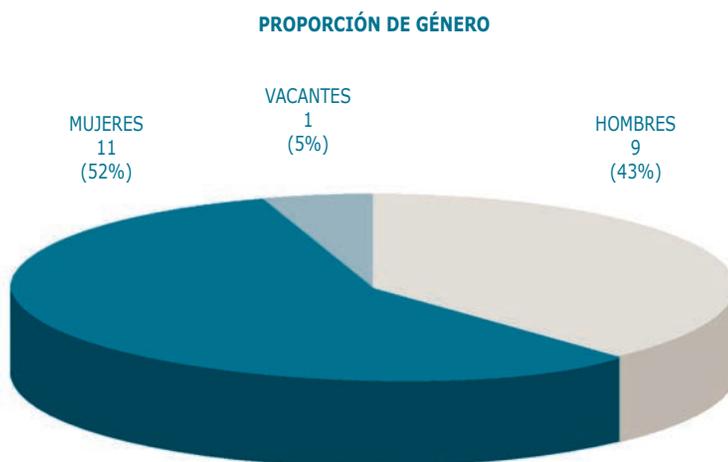
Con la creación e inicio de funciones de los órganos en comento, se amplió la cobertura del servicio de impartición de la justicia federal, con las exclusiones de turno se logró la redistribución de cargas de trabajo y con apoyo a órganos jurisdiccionales se atendió el rezago jurisdiccional, en el dictado de sentencias.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La Presidenta de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos instruyó visitas a las ciudades de Tijuana y Mexicali, Baja California; San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; Tepic, Nayarit; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara y Zapopan, Jalisco; Acapulco, Guerrero; Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, Sinaloa; Cuernavaca, Morelos; Toluca, Estado de México; y Villahermosa, Tabasco, con la finalidad de allegarse de información complementaria relativa a la necesidad de creación de órganos jurisdiccionales.

Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES

Se actualizaron 6,160 perfiles de secretarios de Juzgados de Distrito y de Tribunales de Circuito en la base de datos del sistema SISECAJYCNO.

II. CAPACITACIÓN

En el Marco de cooperación de la Iniciativa Mérida y del Convenio de Colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal y el Poder Judicial de Puerto Rico, 65 servidores públicos asistieron a los Cursos Introdutorio (Módulo I), Avanzado al Sistema Acusatorio de Capacitación Jurídica (Módulos II.A y II.B), Redacción de Sentencias y Evidencia Digital, en San Juan, Puerto Rico.

Asimismo, 51 servidores públicos participaron en el curso "La Función del Juez Constitucional en el Sistema Acusatorio-Experiencias Compartidas", Sesión VII, en la Ciudad de México y San Antonio, Texas.

En relación con las Sesiones VIII y IX, 99 titulares cursaron la fase I, en la Ciudad de México, y la fase II, en San Juan, Puerto Rico.

Por lo que toca a la Sesión X, 50 titulares cursaron la fase I en la Ciudad de México, quedando pendiente la fase II, en San Juan, Puerto Rico.

III. CONCURSOS

Se elaboraron y se obtuvo aprobación de los proyectos relacionados con:

- Lista de vencedores del Trigésimo Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito.
- Convocatoria al Trigésimo Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito.
- Lista de Jueces de Distrito que pasaron a la segunda etapa del Trigésimo Séptimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito.

IV. RATIFICACIÓN DE JUZGADORES FEDERALES

Se dio inicio al procedimiento de ratificación de 3 Magistrados de Circuito y 2 Jueces de Distrito.

V. RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA

Se elaboraron 244 puntos para acuerdo relativos a las resoluciones pronunciadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en recursos de revisión administrativa interpuestos contra diversos concursos de oposición

Se elaboraron 244 puntos para acuerdo relativos a las resoluciones pronunciadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en recursos de revisión administrativa interpuestos contra diversos concursos de oposición; 74 de ellos fueron fundados (21 vencedores, 14 no vencedores y 39 en trámite de cumplimiento), 107 infundados, 56 sin materia, 4 desechados y 3 desistidos.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Revisión de la estructura orgánica

Se autorizó la estructura orgánica de la Secretaría y los Manuales Específicos de Organización y de Puestos, en los que se determinaron los perfiles de puesto de

cada uno de los servidores públicos adscritos y, en específico, las atribuciones de las diversas áreas que la conforman y las funciones que realizan, quedando pendiente de aprobación el Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos.

2. Fortalecer e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs)

Se concluyó, en conjunto con la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, la implementación de sistematización y consulta de versiones públicas de las resoluciones de ratificación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, a través de un hipervínculo que se colocó en el Sistema de turno y seguimiento de los procedimientos de ratificación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito en conexión con el sitio *web* del Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se concluyó, en conjunto con la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, la implementación de sistematización y consulta de versiones públicas de las resoluciones de ratificación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se presentaron 2 puntos para acuerdo relativos a las invitaciones hechas por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, por conducto de su Oficina Internacional para el Desarrollo de Procuración de Justicia (OPDAT, por sus siglas en inglés), para que: 63 Jueces adscritos a centros de justicia penal federal participen en los Cursos Introductorio y Avanzado al Sistema Acusatorio de Capacitación Jurídica, 149 juzgadores participen en la sesión de capacitación denominada "La función del Juez Constitucional en el Sistema Acusatorio-Experiencias Compartidas", 7 en los cursos especializados en "Evidencia Digital" y "Redacción de Sentencias", además de otros, relativos a la selección del Comité Académico de las Sesiones VIII, IX y X, y 3 designaciones de los Consejeros para presidir las inauguraciones.

Se realizó el *vetting* de 244 servidores públicos, y se envió a la Embajada de los Estados Unidos de América para el trámite del visado oficial.

Se presentó para aprobación la lista definitiva de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año 2018, así como la convocatoria, lista provisional y lista definitiva de 2019.

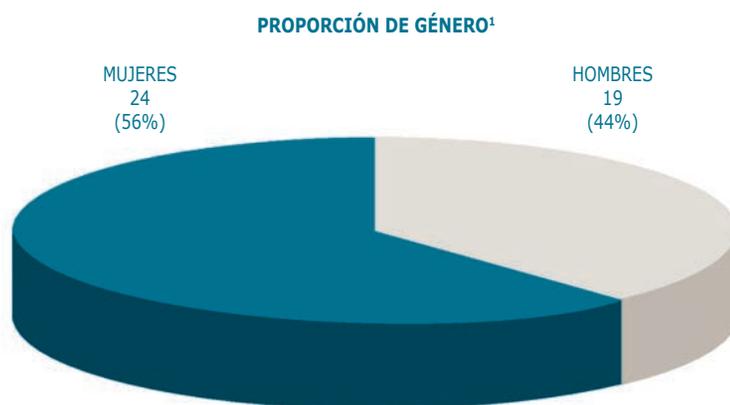
Se participó en la Novena Sesión del proyecto conjunto de capacitación en materia de sistema penal acusatorio denominado "La Función del Juez Constitucional en el Sistema Acusatorio-Experiencias Compartidas", en San Juan, Puerto Rico, del 10 al 12 de julio de 2018, con motivo de la invitación hecha al Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial por parte del Departamento de Justicia de los Estados

Unidos de América, por conducto de la OPDAT, para conocer la estructura y funcionamiento del Poder Judicial de Puerto Rico, bajo la iniciativa Mérida.

Dentro de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tendrá verificativo en Panamá en el año 2020, se participó en la Primera Reunión Preparatoria, celebrada en México del 27 al 29 de agosto de 2018, como integrante de la Comisión de Calidad para la Justicia (CICAJ), y en la Primera Ronda de Talleres en Argentina, del 7 al 9 de noviembre del citado año, dentro del grupo Independencia Judicial.

Secretaría Ejecutiva de Creación de Nuevos Órganos

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS

1. Dictámenes de creación de órganos jurisdiccionales

Se elaboraron 53 dictámenes para la creación de 15 Tribunales Colegiados, 6 Tribunales Unitarios y 32 Juzgados de Distrito.

Se elaboraron 53 dictámenes para la creación de 15 Tribunales Colegiados, 6 Tribunales Unitarios y 32 Juzgados de Distrito

2. Dictámenes de modificación (cancelación) al Programa de Creación de Nuevos Órganos para el año 2018 y anteriores

Se elaboraron 14 dictámenes para la modificación (cancelación) de 7 Tribunales Colegiados, 2 Tribunales Unitarios y 5 Juzgados de Distrito.

¹ De las 43 plazas informadas, 1 se encuentra a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos y comisionada a esta Secretaría Ejecutiva.

3. Acuerdos generales del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y acuerdos de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos

a) Del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

- Para el inicio de funciones de los órganos jurisdiccionales siguientes:
 - ♦ Séptimo Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.
 - ♦ Juzgado Sexto de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con residencia en Zapopan, Jalisco.
 - ♦ Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León.
 - ♦ Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande.
 - ♦ Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimooctavo Circuito, con residencia en Cuernavaca, Morelos.
 - ♦ Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, con residencia en Guadalajara, Jalisco.
 - ♦ Cuarto Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito, con residencia en Durango, Durango.
 - ♦ Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa.
 - ♦ Sexto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas.
 - ♦ Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Quintana Roo, con residencia en Cancún.
 - ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río.
 - ♦ Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos.
 - ♦ Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza.
 - ♦ Octavo Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México.
 - ♦ Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tapachula.
 - ♦ Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito, con residencia en Pachuca, Hidalgo.
 - ♦ Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito, con residencia en Cancún, Quintana Roo.

- ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Oaxaca, con residencia en San Bartolo Coyotepec.
- ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida.
- ♦ Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.
- ♦ Cuarto Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito, con residencia en Aguascalientes, Aguascalientes.
- ♦ Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chihuahua, con residencia en Ciudad Juárez.
- ♦ Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, con residencia en Guadalajara, Jalisco.
- ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de San Luis Potosí, con residencia en la ciudad del mismo nombre.
- ♦ Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana.
- ♦ Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla.
- ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en la Laguna, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Guerrero, con residencia en Acapulco.
- ♦ Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor con residencia en la Ciudad de México.
- ♦ Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Baja California, con residencia en Ensenada.
- ♦ Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco, con residencia en Puente Grande.
- ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa.
- ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Toluca.
- ♦ Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Zacatecas, con residencia en la ciudad del mismo nombre.
- ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali.
- ♦ Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa.
- ♦ Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Coatzacoalcos, Veracruz.

- ♦ Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
- ♦ Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chiapas, con residencia en Tapachula.
- ♦ Séptimo Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Tampico, Tamaulipas.
- ♦ Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Campeche, con residencia en Ciudad del Carmen.
- ♦ Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre.
- ♦ Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en la ciudad de Cuernavaca.
- ♦ Juzgados Decimoquinto y Decimosexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.
- ♦ Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco; y cambio de denominación y competencia de los Tribunales Colegiados en Materias Administrativa y de Trabajo; en Materias Civil y de Trabajo; y en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito, en ese Estado.
- Para la especialización, habilitación, cambio de domicilio y residencia de los órganos jurisdiccionales siguientes:
 - ♦ Cambio de domicilio y residencia del Primer Tribunal Colegiado y del Tribunal Unitario, ambos del Vigésimo Octavo Circuito; de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, así como al cambio de denominación y domicilio de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito de la propia entidad federativa, todos con residencia en Tlaxcala, Tlaxcala.
 - ♦ Cambio de domicilio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.
 - ♦ Cambio de domicilio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Zacatecas, con residencia en la ciudad del mismo nombre.
 - ♦ Cambio de domicilio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Torreón.
 - ♦ Cambio de domicilio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali.
 - ♦ Cambio de domicilio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa.
 - ♦ Cambio de domicilio del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida.
 - ♦ Cambio de denominación de los Juzgados de Distrito en Materia Civil y los Juzgados de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan.

b) De la Comisión de Creación de Nuevos Órganos

ACUERDOS REFERENTES A	CANTIDAD
Exclusión de turno	19
Cambio de domicilio	7
TOTAL	26

4. Respuestas a diversas solicitudes presentadas ante la Secretaría Ejecutiva

Se atendieron 5,353 solicitudes de diversos tópicos relacionados con consultas de turno y órganos auxiliares, entre otras.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se presentaron a la Comisión de Creación de Nuevos Órganos 141 propuestas de apoyo de los órganos jurisdiccionales auxiliares a Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito de número.

Se actualizó la información relativa al Sistema de Turno de Guardias de los Juzgados de Distrito, en los 32 Circuitos que comprende la República mexicana.

Se participó en 9 reuniones convocadas por la Dirección General de Programación y Presupuesto para analizar los temas del presupuesto asignado al Programa de Creación de Nuevos Órganos, para optimizar el ejercicio de los recursos.

Se participó en 15 sesiones como integrante de la Unidad de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como en 13 sesiones como invitado permanente del Comité Técnico del mismo Fideicomiso. Asimismo, se colaboró en la elaboración de los Acuerdos Generales siguientes:

- Acuerdo General 2/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma disposiciones de los diversos 56/2011, 12/2013, 51/2016 y 37/2017, en relación con la competencia de los Juzgados de Distrito en Materia Mercantil, Especializados en Juicios de Cuantía Menor, para conocer de juicios ejecutivos mercantiles orales.
- Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el similar que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, respecto a las anotaciones relacionadas con el tercero interesado en los libros de control de juicios de amparo y amparo directo.
- Acuerdo General 20/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Primero y Segundo

Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y residencia en la Ciudad de México.

- Acuerdo General 28/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma el similar 8/2015, relativo a la integración y funcionamiento de los Plenos de Circuito.
- Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que adiciona el Acuerdo General Conjunto 1/2015 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, que regula los servicios tecnológicos relativos a la tramitación electrónica del juicio de amparo, las comunicaciones oficiales y los procesos de oralidad penal en los Centros de Justicia Penal Federal.
- Acuerdo General 54/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma el similar 8/2015, relativo a la integración y funcionamiento de los Plenos de Circuito.

I. INSTALACIÓN DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Se instalaron 10 Tribunales Colegiados, 4 Tribunales Unitarios y 24 Juzgados de Distrito, en 24 entidades federativas

Se instalaron 10 Tribunales Colegiados, 4 Tribunales Unitarios y 24 Juzgados de Distrito, en 24 entidades federativas.

II. ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN PROCESO DE INSTALACIÓN CON DICTAMEN DEL PLENO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se encuentran pendientes de instalar 12 Tribunales Colegiados, 3 Tribunales Unitarios y 22 Juzgados de Distrito, en 21 entidades federativas.

III. SOLICITUDES DE CONCENTRACIÓN DE JUICIOS DE AMPARO, CONFORME AL ARTÍCULO 13, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE AMPARO

Se sometieron a consideración del Pleno y de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos 28 proyectos de concentración de juicios de amparo; 10 casos fueron procedentes, 16 resultaron improcedentes y 2 se consideraron sin materia.

Secretaría Ejecutiva de Adscripción

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

Se conforma por 14 servidores públicos y su distribución por género se muestra gráficamente a continuación:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. PERFILES

Se elaboraron y actualizaron perfiles de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, tomando en consideración los elementos contenidos en los artículos 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y los lineamientos del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, acorde a la documentación que obra en el expediente personal de cada servidor público.

De este modo se actualiza de manera permanente la base de datos del Sistema SISECJYCNO de los perfiles de Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y secretarios; en el periodo estadístico que se informa se actualizaron 600 expedientes.

Se elaboraron y actualizaron perfiles de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; en el periodo estadístico que se informa se actualizaron 600 expedientes

II. ANTEPROYECTOS DE DICTÁMENES

De conformidad con la fracción II del artículo 82 Ter del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, se presentaron los anteproyectos de adscripción y readscripción de Magistrados de Circuito y/o Jueces de Distrito ante la Comisión de Adscripción, para su análisis y aprobación del Pleno.

ANTEPROYECTOS DE DICTÁMENES	PERIODO ESTADÍSTICO 2018 (16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018)												
	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Magistrados	6	10	13	8	47	15	11	6	7	19	28	17	7
Jueces	6	7	1	3	17	37	19	3	12	12	10	26	4
TOTAL	12	17	14	11	64	52	30	9	19	31	38	43	11

III. REPORTE DE INCIDENCIAS DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO

De conformidad con la fracción IV del artículo 82 Ter del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, se informó a la Comisión de Adscripción respecto de las vacantes en Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, así como de las incidencias relativas a licencias médicas, académicas, personales, comisiones, suspensiones, destituciones, prejubilaciones, jubilaciones, retiros voluntarios, decesos, años sabáticos, etcétera; a fin de determinar el número de vacantes disponibles.

IV. SOLICITUDES DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN

De conformidad con la fracción III del artículo 82 Ter del Acuerdo General invocado, se registraron y se dio el trámite correspondiente a las solicitudes de cambio de adscripción de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, con base en las disposiciones aplicables, además de las peticiones de quienes resultaron vencedores en los diversos concursos para la designación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

V. DIRECTORIO DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO

Se actualizó el directorio de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito en los rubros relativos al nombre del funcionario, adscripción, denominación del órgano jurisdiccional, así como de los presidentes de los Tribunales Colegiados de Circuito y coordinadores de los órganos jurisdiccionales.

- Distribución en documento impreso al Ministro Presidente y Consejeros de la Judicatura Federal, así como a diversos titulares de las áreas del propio Consejo.
- Publicación del Directorio de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito en las páginas de Internet e Intranet del Consejo de la Judicatura Federal (<http://portalconsejo.cjf.gob.mx/DirOrgJuris.html>).
- Se actualizó y publicó la integración de los Plenos de Circuito, en <http://portalconsejo.cjf.gob.mx>.
- De conformidad con lo instruido por la Consejera Rosa Elena González Tirado, Presidenta de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, con relación a la adición de las bases de colaboración para el intercambio de información que celebraron el Consejo de la Judicatura Federal y la Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se envió a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia la lista de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, actualizada mensualmente.

Se actualizó y publicó el Directorio de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito en las páginas de Internet e Intranet del Consejo

VI. ACTIVIDADES DE TRANSPARENCIA

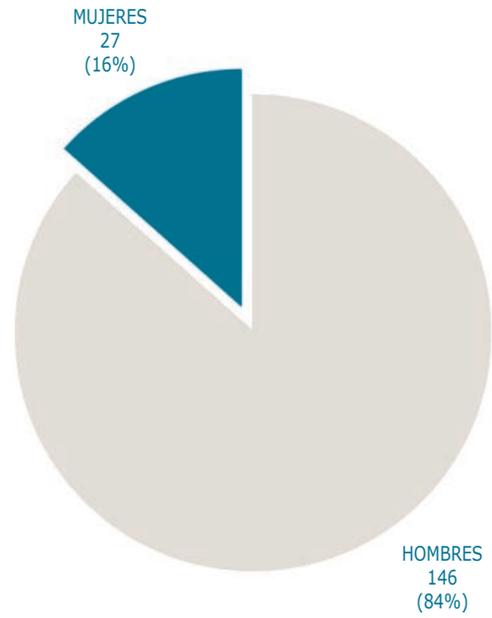
Se publicó en la página de Intranet "Portal Consejo" el micrositio de la Secretaría Ejecutiva de Adscripción (<http://portalconsejo.cjf.gob.mx/micrositios/SEADSC/index.htm>).

VII. ANTEPROYECTOS QUE SE PRESENTARON A LA COMISIÓN DE ADSCRIPCIÓN Y APROBADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

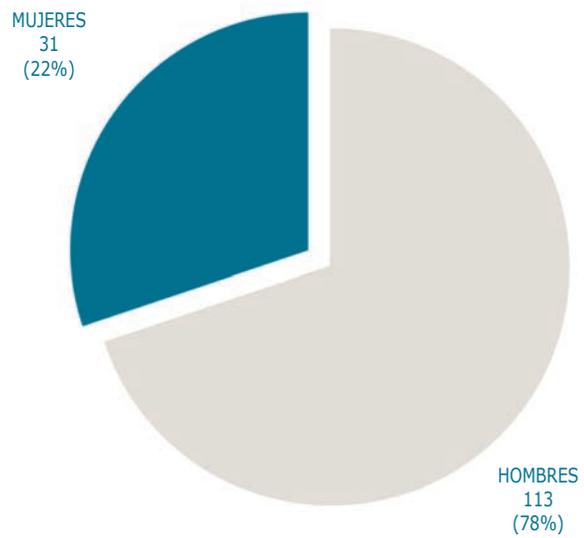
MOVIMIENTOS DE ADSCRIPCIÓN	MAGISTRADOS	JUECES
Primeras adscripciones	26	48
Readscripciones	57	80
Titularidades	22	6
Comisiones temporales	45	3
Reincorporaciones	7	1
Reubicaciones	16	6
TOTAL	173	144

CLASIFICADOS POR EQUIDAD DE GÉNERO			
GÉNERO	MAGISTRADOS	JUECES	TOTAL
Femenino	27	31	58
Masculino	146	113	259

**MAGISTRADOS DE CIRCUITO
(PORCENTAJE POR GÉNERO)**



**JUECES DE DISTRITO
(PORCENTAJE POR GÉNERO)**



VIGILANCIA

Comisión de Vigilancia¹

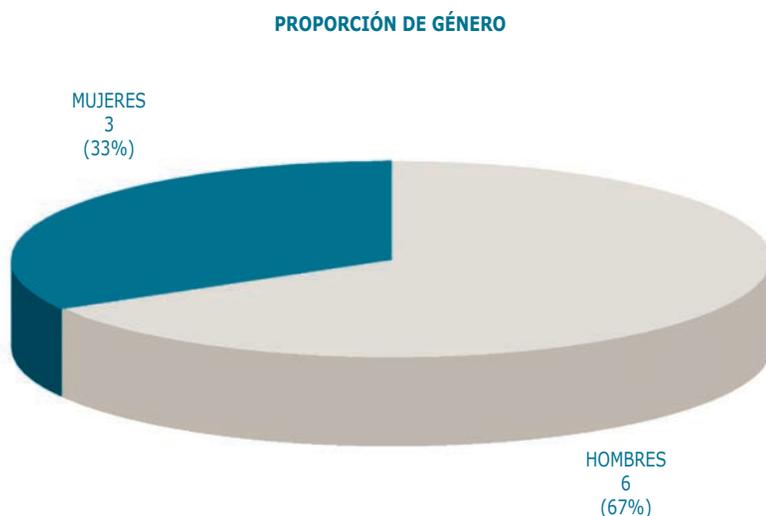
A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión se integra por el Consejero Felipe Borrego Estrada (Presidente), el Consejero J. Guadalupe Tafoya Hernández y la Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez.

II. INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica de la Comisión se encuentra integrada por 9 servidores públicos, información que se representa en la siguiente gráfica:



¹ Con motivo de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2018, deja de ser Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación y ahora sólo se denomina Comisión de Vigilancia.

B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. SESIONES

La Comisión celebró 33 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que se sometieron a su consideración 847 asuntos

Durante el periodo que se informa, la Comisión celebró 33 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que se sometieron a su consideración 847 asuntos.

II. PROGRAMA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL OTORGA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La Comisión de Vigilancia instruyó realizar las gestiones necesarias para proporcionar, ampliar o renovar las medidas y servicios de seguridad y asistencia a servidores públicos que enfrenten situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de la función, que consisten en vehículos blindados y escolta con vehículo de apoyo. En relación con automotores blindados se determinaron 115 continuaciones, 30 asignaciones y 27 conclusiones; respecto al servicio de escolta, se acordaron 38 asignaciones, 110 continuaciones, 25 conclusiones, 7 modificaciones y 2 sustituciones; además, se otorgaron 18 medidas de asistencia; todo lo anterior, en diversos Estados de la República.

Por otra parte, se elaboró un estudio integral respecto a la situación actual y necesidades institucionales en materia de seguridad, con lo que se podrán prever y anticipar acciones para optimizar recursos en los rubros de vehículos blindados, escoltas, empresas y corporaciones que prestan dichos servicios de equipamiento de mecanismos de seguridad (arcos detectores de metales, bandas de rayos X, detectores de metales manuales) e instalación de videocámaras de seguridad.

Además, se llevó a cabo la "Actualización del plan estratégico de seguridad institucional 2016-2018", presentado por la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.

Adicionalmente, se informa que los elementos de escolta que la Procuraduría General de la República tenía asignados al Consejo de la Judicatura Federal, fueron retirados por dicha institución a los beneficiarios que gozaban de ellos, al 31 de mayo de 2018, siendo la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación quien llevó a cabo la sustitución de dichos servicios de escolta.

III. REFORMAS AL ACUERDO EN MATERIA DE SEGURIDAD

El 6 de diciembre de 2017 se sometió a consideración del Pleno el proyecto de Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del similar que regula la asignación, empleo y retiro de medidas de seguridad a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

Derivado de lo anterior, se modificó la clasificación y composición de las medidas de seguridad; en consecuencia, se llevaron a cabo diversos ajustes en términos de lo aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesiones de 6 de diciembre de 2017 y de 31 de enero de 2018, relacionadas con las modificaciones al acuerdo general de la materia.

Finalmente, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión de 25 de abril de 2018, autorizó el Acuerdo General que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del similar que regula la asignación, empleo y retiro de medidas de seguridad a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación referido, siendo destacable el hecho de que en su regulación se unifican las medidas de seguridad que se proporcionan a los servidores públicos, así como también se contempla la renunciabilidad de las mismas por parte de los beneficiarios.

IV. REFORMAS AL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO, RELACIONADAS CON LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

El 30 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, relativo a la reestructura organizacional en materia de responsabilidades administrativas, entrando en vigor el 1 de diciembre de 2017.

Por lo anterior, se otorgaron nuevas facultades a la Comisión de Vigilancia, entre las que destacan, analizar y aprobar los dictámenes relativos a las visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados, y presentar al Pleno la relación de los mismos; remitir a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina los dictámenes relativos a las visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados, en los que oficiosamente advierta la existencia de una probable falta administrativa, así como supervisar el funcionamiento de la Visitaduría Judicial y acordar las licencias solicitadas por los Visitadores Judiciales "A".

Adicionalmente, derivado de las reformas, se derogó la atribución de la Comisión de instruir al Secretario Ejecutivo para realizar los procedimientos de corroboración y constatación de información, así como de hechos denunciados para obtener datos de prueba, por lo que en el periodo que se reporta únicamente aprobó 15 dictámenes, en los que en los mismos 15 se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, para que los expedientes originales se remitieran a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina a efecto de que proveyera lo conducente.

Se otorgaron nuevas facultades a la Comisión de Vigilancia, entre las que destacan, analizar y aprobar los dictámenes relativos a las visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados

V. VISITADURÍA JUDICIAL

De conformidad con las reformas anteriormente señaladas al Acuerdo General, la Comisión tomó conocimiento de 27 evaluaciones de desempeño de visitadores judiciales, autorizó 5 solicitudes de licencia de Visitadores Judiciales "A" y autorizó 223 dictámenes de visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados, así como 3 licencias de diverso personal de la Visitaduría Judicial.

VI. EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

La Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia atendió 5 solicitudes de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, relativas a proporcionar diversa información en relación a las solicitudes de información 0320000462917, 0320000435617, 0320000340617, 0320000247018-I y 0320000382518.

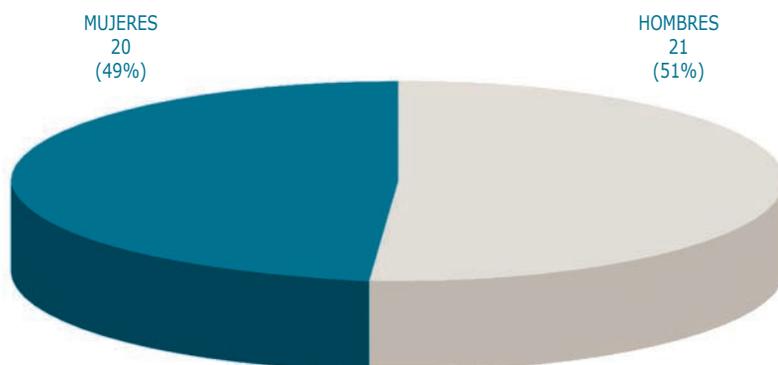
Se resolvió el recurso de revisión 44/2016 en el que se confirmó la resolución del Comité de Transparencia en el procedimiento de supervisión 3/2016.

VII. OTRAS ACTIVIDADES

La Dirección General de Servicios Generales y la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia llevaron a cabo acciones para la sustitución de los vehículos blindados modelo 2011, por los recientemente adquiridos modelo 2017.

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el periodo que comprende el presente informe, la Secretaría Ejecutiva recibió 56 requerimientos del Ministerio Público de la Federación que formuló al Consejo para la integración de averiguaciones previas en contra de funcionarios del Poder Judicial de la Federación, respecto de los cuales recabó documentación en las unidades administrativas correspondientes para dar cumplimiento, dándose cuenta al Presidente de la Comisión, para que dictara el proveído correspondiente en relación a la solicitud ministerial.

El 30 de noviembre de 2017 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las reformas realizadas al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, relativo a la reestructura organizacional en materia de responsabilidades administrativas, mediante las cuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 86, fracción II, de dicho Acuerdo, a partir del 1 de diciembre del mismo

año, la operación del Centro de Atención Telefónica para la Recepción de Quejas y Denuncias del Consejo, quedó a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, por lo que desde dicha fecha, la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia no está a cargo de la operación del referido Centro, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Transitorio Sexto del Acuerdo aludido, los procedimientos en trámite a la entrada en vigor del propio Acuerdo se continuarán hasta su conclusión con las disposiciones jurídicas con las que dieron inicio.

A través del Centro de Atención Telefónica, se recibieron 30 quejas y denuncias, y 91 se encuentran concluidas

En atención a lo anterior, a través del Centro de Atención Telefónica, durante el periodo que se reporta se recibieron 30 quejas y denuncias, y 91 se encuentran concluidas.

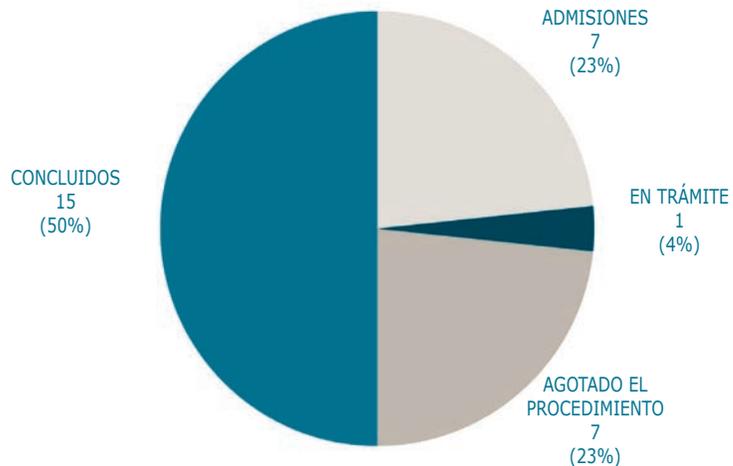
Asimismo, se presentó 1 queja por comparecencia ante la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, la cual se remitió a la unidad administrativa competente para su conocimiento y trámite correspondiente.

De conformidad con las reformas referidas, quedó a cargo de esta Secretaría Ejecutiva la elaboración de los dictámenes relativos a las visitas ordinarias de inspección e informes circunstanciados practicados a órganos jurisdiccionales, para someterlos a la consideración de la Comisión de Vigilancia, por lo que durante el periodo que se reporta se recibieron 886 informes circunstanciados y 403 visitas ordinarias de inspección, y a la fecha que se reporta se elaboraron 227 dictámenes.

Se iniciaron 7 expedientes de procedimientos de corroboración y constatación de información, así como de hechos denunciados, de los cuales 6 fueron por petición de la Comisión de Disciplina y 1 por el Pleno.

Es importante destacar que en este periodo se concluyeron 15 expedientes, los cuales se enviaron a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina. Por otro lado, quedó en trámite 1 y en 7 se decretó agotado el procedimiento.

**PROCEDIMIENTOS DE CORROBORACIÓN Y
CONSTATAción DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE HECHOS DENUNCIADOS**



En la Secretaría Ejecutiva se encuentra en proceso de modificación el sistema de administración del Acuerdo General que regula la asignación, empleo y retiro de medidas de seguridad a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Electoral, que entró en vigor a finales del 2015.

Con la finalidad de velar por la autonomía, independencia e imparcialidad de los Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación, y de acuerdo con el artículo 88, fracción XI del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, así como el diverso Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la asignación empleo y retiro de medidas de seguridad a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral, la Secretaría Ejecutiva gestionó, con anuencia de la Comisión y su Presidente, las acciones necesarias para proporcionar, ampliar o renovar las medidas y servicios de seguridad a los servidores públicos que enfrentaron situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de la función jurisdiccional, que consisten en la asignación de vehículos blindados, escolta, prenda de protección personal y seguridad básica que comprende asesorías. En relación con las medidas indicadas, se determinaron 29 asignaciones de vehículo blindado, 38 de escolta, 31 de prenda de protección personal y 14 de asistencia básica, 109 continuaciones de vehículo blindado, 101 de escolta y 109 de prenda de protección personal, 26 conclusiones de vehículo blindado, 24 de escolta y 24 de prenda de protección personal, 6 negativas de medidas de seguridad, 2 renunciadas de vehículo blindado, 4 de escolta y 1 de prenda de protección personal a servidores públicos en Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Ciudad de México; asimismo, se le dio trámite a 227 asuntos extraordinarios.

En el Centro de Atención de Solicitudes de Seguridad (CASS), herramienta tecnológica que permite a esta Secretaría decidir en forma directa y permanente con las áreas competentes la solución o autorización a las peticiones vinculadas a la seguridad de los órganos jurisdiccionales (en particular de los centros de justicia penal federal), durante el periodo que se reporta se recibieron 157 solicitudes, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

En relación con el Sistema de Envío de Resoluciones y Síntesis a la Dirección General de Comunicación Social, de manera permanente se sigue apoyando a esa área en la administración, mantenimiento y soporte tecnológico del Sistema, teniendo a la fecha 60,914 registros en la base de datos.

Durante el periodo a que se refiere el presente informe, fueron atendidas por parte de esta unidad administrativa 53 solicitudes de cédulas de información de

En el CASS se recibieron 157 solicitudes de seguridad, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma

servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación realizadas por diversas Ponencias de Consejeros a fin de que dichas áreas se encontraran en aptitud de integrar debidamente los proyectos de resolución de los procedimientos disciplinarios encomendados.

Por otra parte, y a fin de contar con una base de datos que contenga la información que publica la prensa a nivel nacional y local, relacionada con la actuación de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y los órganos jurisdiccionales que lo conforman, se ingresaron al Sistema de Información de Medios 531 publicaciones, lo que significa un total de 23,571 notas informativas en la base de datos.

La Secretaría Ejecutiva, con motivo de la modificación de información e inclusión de nuevos datos que abarcan, entre otros, los movimientos de personal, altas, bajas y cambios de adscripción, realizó las siguientes actividades: 289,701 actualizaciones de cédulas de datos (160,279 cambios efectuados sobre cédulas de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, 81,304 movimientos en el cedulario de secretarios y actuarios, 5,677 en las del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública, y 42,441 de servidores públicos de mandos medios y superiores adscritos a las áreas administrativas).

Con el objeto de verificar los antecedentes disciplinarios de los servidores públicos del Consejo y de los órganos jurisdiccionales, se consultó el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, labor que a la fecha implicó 3,101 consultas, actividad que permitió constatar que derivado de esta búsqueda no se encontró servidor público con algún tipo de sanción que le impida realizar su función.

En relación con el Sistema Computarizado para el Registro Único de Profesionales del Derecho ante los órganos jurisdiccionales y en atención a la presentación de abogados postulantes cuya cédula profesional se encuentra inscrita por instancias estatales diversas a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal, se registraron 6,766 cédulas autenticadas ante dicha Dirección General, lo que ha permitido a los órganos jurisdiccionales realizar 1'768,304 consultas al Sistema.

En relación con los titulares de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito que con motivo de su función jurisdiccional tienen la necesidad de designar a un secretario de guardia para recibir promociones o asuntos urgentes o de término fuera del horario de labores, esta Secretaría, dando cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, que versa sobre la utilización del Sistema de Registro y Control de Guardias, informa que a la fecha se inscribieron 19,171 nuevos registros en el Sistema y se realizaron 258,472 consultas.

DISCIPLINA

Comisión de Disciplina

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD DE LOS ÍNDICES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DISCIPLINA, DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

En el periodo que comprende del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, la Comisión de Disciplina durante 43 sesiones ordinarias, resolvió 104 procedimientos disciplinarios seguidos en contra de Magistrados de Circuito, de Jueces de Distrito, de diversos casos en que se encuentran involucrados servidores públicos adscritos a diversos órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, y de servidores públicos de las áreas administrativas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44, fracciones I, IV y V, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se

expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 109, fracción IV, 113 y 151, fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas, y turnó 4 al Pleno para su análisis y, en su caso, aprobación; mismos que se detallan a continuación:

SENTIDO	QUEJAS ADMINISTRATIVAS	DENUNCIAS	PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DE OFICIO	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (CONTRALORÍA)	TOTAL
Prescripción (resuelto por la Comisión de Disciplina)	0	0	1	0	1
Improcedente (resuelto por la Comisión de Disciplina)	1	1	2	0	4
Infundado (resuelto por la Comisión de Disciplina)	3	13	9	0	25
Fundado (resuelto por la Comisión de Disciplina)	5	18	26	0	49
Fundado (enviado al Pleno para su análisis y, en su caso, aprobación)	0	0	4	0	4
Infundado (del índice de la Contraloría del PJJ)	0	0	0	2	2
Fundado (del índice de la Contraloría del PJJ)	0	0	0	23	23
Infundado (del índice del Instituto Federal de Defensoría Pública)	0	0	0	0	0
Fundado (del índice del Instituto Federal de Defensoría Pública)	0	0	0	0	0
TOTAL	9	32	42	25	108

Además, la Comisión de Disciplina, con fundamento en el artículo 168 fracción II, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas, resolvió 17 recursos de reconsideración, en los que en 12 confirmó, en 4 modificó y en 1 revocó la resolución impugnada.

II. DICTÁMENES SOBRE INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y VISITAS ORDINARIAS DE INSPECCIÓN

La Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44, fracciones VI, VII y VIII del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales (las fracciones VI y VIII vigentes hasta el 30 de noviembre de 2017)

emitió 553 dictámenes respecto de las visitas ordinarias de inspección practicadas a los órganos jurisdiccionales, informes circunstanciados y/o informes de conclusión de funciones, rendidos por los titulares de Juzgados de Distrito o Tribunales de Circuito. De los 553 dictámenes, corresponden 261 a Juzgados de Distrito, 63 a Tribunales Unitarios de Circuito, 172 a Tribunales Colegiados de Circuito, 19 a Centros de Justicia Penal y, 38 a Plenos de Circuito.

Emitió 553 dictámenes respecto de las visitas de inspección practicadas a los órganos jurisdiccionales, y/o informes rendidos por los titulares de Juzgados o Tribunales

III. AUDIENCIAS

La Comisión está facultada para citar a servidores públicos de órganos jurisdiccionales o áreas administrativas del propio Consejo, de conformidad con lo previsto por los artículos 133, fracción IV, y 134, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y 44, fracciones II y VII del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales; en los siguientes casos:

- El Presidente de la Suprema Corte de Justicia o, en su caso, el órgano que determine el Consejo de la Judicatura Federal, remitirá el asunto al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al del Consejo de la Judicatura Federal, para que cite al presunto responsable a una audiencia, haciéndole saber la responsabilidad o responsabilidades que se le imputen, el lugar, día y hora en que tendrá verificativo dicha audiencia, y su derecho a ofrecer pruebas y alegar en la misma lo que a su derecho convenga por sí o por medio de un defensor.

SERVIDORES PÚBLICOS	AUDIENCIA (ART. 134, FRACC. III DE LA LOPJF)
Magistrado de Circuito	15
Juez de Distrito	6
Secretario encargado del despacho	1
Secretario en funciones de Magistrado	0
Secretario en funciones de Juez	0
Actuario de Juzgado	1
TOTAL	23

- Auxiliar al Consejo en sus funciones de notificación a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, de resoluciones emitidas por el Pleno de este Consejo, en las que se imponga alguna de las sanciones siguientes o, en su caso, medidas cautelares.

SERVIDORES PÚBLICOS	EJECUCIÓN DE SANCIONES					TOTAL
	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SUSPENSIÓN	AMONESTACIÓN PÚBLICA	APERCIBIMIENTO PÚBLICO	
Magistrado de Circuito	0	1	5	0	1	7
Juez de Distrito	3	1	3	0	0	7
Secretario encargado del despacho	1	0	0	0	0	1
Secretario en funciones	0	0	1	0	0	1
TOTAL	4	2	9	0	1	16

- Dictar las medidas necesarias que exijan el buen servicio y la disciplina en las oficinas de los órganos jurisdiccionales, así como de las oficinas de correspondencia común y los órganos del Consejo.

SERVIDORES PÚBLICOS	CITACIÓN
Magistrados de Circuito	0
Jueces de Distrito	0
Magistrado Wilfrido Castañón León, Visitador General del propio Consejo	1
TOTAL	1

IV. SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISIÓN DE DISCIPLINA (ASUNTOS DEL ÍNDICE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DISCIPLINA, DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA)

DESTITUCIÓN		INHABILITACIÓN		SUSPENSIÓN TEMPORAL		AMONESTACIÓN				APERCIBIMIENTO				TOTAL
						PÚBLICA		PRIVADA		PÚBLICO		PRIVADO		
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
8	2	21	3	13	8	13	3	0	1	5	2	8	7	94

V. ASUNTOS GENERALES

La Comisión conoció de 603 asuntos generales relativos a consultas de trámite de asuntos disciplinarios

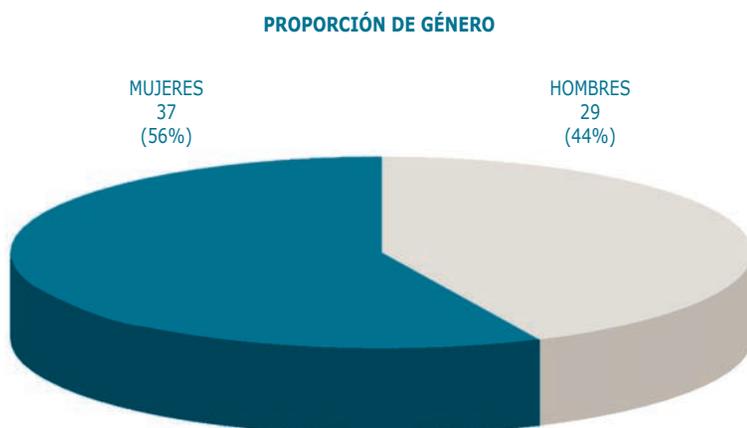
La Comisión conoció de 603 asuntos generales relativos a consultas de trámite de asuntos disciplinarios, realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, la Visitaduría Judicial, áreas administrativas del Consejo, titulares y demás servidores públicos integrantes de los órganos jurisdiccionales (en 551 resolvió lo conducente y en 52 acordó remitirlos al Pleno del Consejo, dada su trascendencia y objeto).

Finalmente, se encuentran en Internet, publicados a través de la página electrónica "Portal Consejo", 134 criterios aprobados en materia disciplinaria.

Secretaría Ejecutiva de Disciplina

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Secretaría Ejecutiva de Disciplina se compone de un total de 66 personas, de las cuales 37 son del género femenino y 29 del masculino, como se ilustra en la figura siguiente:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Acorde a la integración del programa anual de trabajo que se ha definido para cada una de las áreas del Consejo de la Judicatura Federal y con base en el eje rector de vigilancia y disciplina, particularmente la línea general "Vigilancia y Procedimientos de Responsabilidad", esta Secretaría Ejecutiva presentó un proceso clave enfocado al control de los expedientes de los procedimientos de responsabilidad administrativa, teniendo como objetivo principal, coadyuvar al desempeño jurisdiccional y administrativo de los servidores públicos mediante la integración y el resguardo de expedientes de responsabilidad administrativa, para ser sometidos a consideración de las instancias superiores del Consejo de la Judicatura Federal, y que a su vez cuenta con 2 procesos operativos.

I. REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Con la finalidad de contar con un control y seguimiento veraz y oportuno de los procedimientos de responsabilidad administrativa que tramita la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, en el Sistema Integral de Seguimiento de Asuntos Disciplinarios se registran los principales metadatos que emanan de esos expedientes, para responder a las consultas de las diversas Ponencias y unidades administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, sobre el estado que guardan los procedimientos de responsabilidad.

II. RESGUARDO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN EL ARCHIVO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se transfirieron 909 expedientes varios y quejas al Archivo General del Consejo

Debido a la cantidad de asuntos que se tramitan en la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, es necesario remitir al Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal los expedientes que se encuentran concluidos; por tanto, en el periodo que se informa se transfirió un total de 909 expedientes varios correspondientes a los años 2009 y 2010 y quejas de 2010 y 2011. Dichos expedientes fueron registrados en el Sistema de Administración de Expedientes y Control Archivístico, a fin de realizar la transferencia correspondiente.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

De conformidad con lo dispuesto en la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública, se atendieron 42 solicitudes turnadas por la Secretaría para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura Federal y, en su caso, se remitió la versión pública correspondiente.

Se elaboraron 63 informes para la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial

Asimismo se elaboraron 63 informes para la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial respecto de las quejas o denuncias resueltas o en trámite, promovidas contra los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, así como 31 informes solicitados por la Dirección General de Recursos Humanos sobre los procedimientos de responsabilidad administrativa formulados contra Jueces y Magistrados, que en el término de 6 meses cumplirán el periodo a que alude el artículo 97, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para su posible ratificación.

Por otra parte, se trabajó en la actualización del Sistema Integral de Asuntos Disciplinarios, en el cual se tiene el registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa desde 1995 a la fecha. Al respecto, en el periodo que se informa

se registró un total de 2,318 asuntos, con el propósito de contar con información centralizada, íntegra y oportuna, permitiendo así generar reportes estadísticos conforme a las necesidades de los solicitantes.

De igual forma, a fin de garantizar la autonomía y el funcionamiento eficaz de los órganos jurisdiccionales, así como la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, la Secretaría Ejecutiva de Disciplina tramitó los siguientes procedimientos de responsabilidad administrativa:

EXPEDIENTE	EXISTENCIA ANTERIOR (15/11/2017)	INGRESOS	EGRESOS	EXISTENCIA ACTUAL
Quejas	31	2,008	1,989	50
Denuncias	53	279	296	36
Procedimientos disciplinarios de oficio	36	31	42	25
TOTAL	120	2,318	2,327	111

Derivado de lo anterior, el Pleno o la Comisión de Disciplina impusieron 64 sanciones a servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales: 14 apercibimientos privados, 5 apercibimientos públicos, 7 amonestaciones públicas, 19 suspensiones, 6 inhabilitaciones, 9 destituciones y 4 sanciones económicas.

CARGO	APERCIBIMIENTO PRIVADO		AMONESTACIÓN PRIVADA		APERCIBIMIENTO PÚBLICO		AMONESTACIÓN PÚBLICA		SUSPENSIÓN		INHABILITACIÓN		DESTITUCIÓN		SANCIÓN ECONÓMICA		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Magistrado	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3	1	0	0	0	1	0	8
Juez	1	2	0	0	1	1	0	0	3	0	1	0	2	0	2	0	13
Secretario de Tribunal	2	2	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	8
Secretario de Juzgado	2	1	0	0	0	0	1	0	2	3	2	1	3	0	1	0	16
Actuario Judicial	1	0	0	0	0	0	1	0	3	1	0	0	1	1	0	0	8
Oficial Administrativo	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
Otro	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	0	1	0	0	5
TOTAL	8	6	0	0	4	1	6	1	11	8	4	2	7	2	4	0	64

Se impusieron 64 sanciones a servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Comisión de Administración

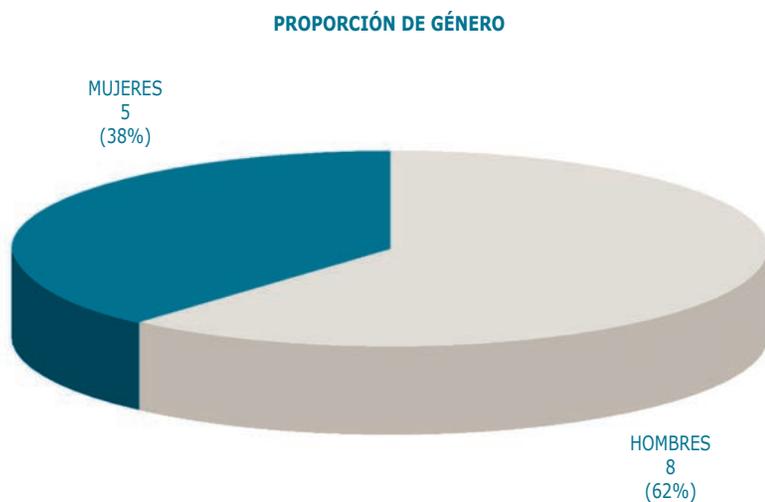
A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos (Presidente)
- Consejera Rosa Elena González Tirado
- Consejero Alfonso Pérez Daza

II. INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Compuesta por 13 servidores públicos, de ellos 5 son mujeres y 8 son hombres.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. ASUNTOS SOMETIDOS A LA COMISIÓN

Se efectuaron 40 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que fueron sometidos a esta Comisión 1,204 asuntos

Del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, se efectuaron 40 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que fueron sometidos a esta Comisión 1,204 asuntos (745 de trámite y 459 informativos), de los cuales 275 fueron remitidos al Pleno, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, o bien para conocimiento.

II. COMPARENCIAS DE TITULARES DE ÓRGANOS AUXILIARES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Se recibió 1 comparecencia de titular de área del Consejo.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. POLÍTICA JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IMPULSO AL ESTADO DE DERECHO

1. Grupos vulnerables

La Comisión autorizó 55 licencias con goce de sueldo por motivo de enfermedad de carácter humanitario y 9 prórrogas de este tipo de licencias. Asimismo, remitió para autorización del Pleno del Consejo 6 prórrogas de licencia humanitaria; también autorizó la modificación de los lineamientos del programa "Estrategia de Salud Preventiva", a partir del año 2018, adicionando los estudios de laboratorio de biometría hemática, examen general de orina y química sanguínea (desde 3 y hasta 35 elementos), para mujeres y hombres de 40 años o más.

Se autorizó la realización de las jornadas de reflexión en conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

Autorizó la realización de las jornadas de reflexión en conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", así como la erogación de recursos para la ejecución del "Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena y Derechos Humanos", la realización de la campaña de difusión en temas relevantes sobre derechos humanos e igualdad de género en todos los inmuebles que son administrados por el Consejo, y la realización de la Segunda Semana Nacional de Desarrollo Sustentable en el Consejo de la Judicatura Federal.

2. Interrelación con organizaciones sociales

La Comisión autorizó 9 donaciones de equipo de cómputo o mobiliario a diversas organizaciones sociales y dependencias gubernamentales, en apoyo a la labor y alcance de sus objetivos, entre las que se encuentran: "Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, A.C.", "Cruz Roja Mexicana Delegación Cancún", "Voluntarias Vicentinas Vallisoletanas, A.C.", "Ejército de Salvación, A.C.", entre otras.

La Comisión autorizó 9 donaciones de equipo de cómputo o mobiliario a diversas organizaciones sociales y dependencias gubernamentales

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal

Con el análisis de la Comisión de Administración, se remitió al Pleno del Consejo para su autorización, la distribución por capítulo y unidad ejecutora de gasto, del Presupuesto de Egresos 2018 del Consejo por un monto total de \$61,838'081,896.00; así como el Clasificador por Objeto del Gasto y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto vigentes para el año 2018.

La Comisión aprobó los Lineamientos para el Manejo de Gastos a Reserva de Comprobar; asimismo, con el análisis de ese cuerpo colegiado, se remitió al Pleno, para autorización, la actualización a la Guía de Solicitud y Comprobación de Viáticos y Transportación.

Con el análisis de la Comisión, se envió para autorización del Pleno el Compendio que integra los Programas Anuales de Trabajo 2018 de las Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal.

La Comisión aprobó el Programa Anual de Protección Civil 2018, del Consejo de la Judicatura Federal.

La Comisión de Administración, remitió al Pleno del Consejo, para su autorización, la Metodología para la Formulación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad, Optimización, Disciplina Presupuestal y Modernización de la Gestión del Ejercicio Fiscal 2018.

La Comisión de Administración, remitió al Pleno del Consejo, para su autorización, el Programa de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas 2018.

Autorizó la estructura salarial del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio 2018.

Con el visto bueno de la Comisión, se enviaron para autorización del Pleno, los Lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal 2019.

Autorizó la "Guía Metodológica para la integración de la Planeación Institucional 2019".

La Comisión remitió para autorización del Pleno, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal, para el ejercicio fiscal 2019.

Se enviaron para autorización del Pleno, los Lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal 2019

2. Estructura administrativa ágil y eficiente

Con el visto bueno de la Comisión de Administración, se remitió al Pleno, para aprobación, el proyecto de Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma, adiciona y deroga el similar que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, respecto a la celebración de contratos en materia de capacitación del Instituto de la Judicatura Federal.

La Comisión autorizó la implementación del sistema en línea denominado "SISE evalúa", para la sustentación y aprobación de los exámenes de conocimientos para ocupar las plazas vacantes en las oficinas de correspondencia común.

3. Creación de ciudades judiciales y espacios adecuados para la impartición de justicia

Con la aprobación de la Comisión de Administración, se remitió al Pleno, para su autorización, la adquisición del inmueble ubicado entre Carretera Taxco-Cuernavaca y la Autopista México-Acapulco Km 109.5, Ejido de Alpuyecá, en Xochitepec, Morelos, con el objeto de instalar un edificio sede del Poder Judicial de la Federación en esa localidad; la adquisición del inmueble ubicado en el Lote 2, Rancho "Los Charcos", Carretera Nacional a Monterrey, Nuevo León, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con una superficie de 12,057.707 m², con el objeto de instalar un edificio sede del Poder Judicial de la Federación en esa localidad; y la adquisición del inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Núm. 2303, Colonia Smith, en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, con el objeto de reubicar a los Juzgados de Distrito, Defensoría Pública, unidades auxiliares y administrativas, así como para futuro crecimiento.

Con el visto bueno de la Comisión de Administración, se remitieron al Pleno, para su autorización, los parámetros de adjudicación que regirán en los distintos procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como para la realización de obra pública y servicios relacionados con la misma, aplicables al Consejo de la Judicatura Federal, para el ejercicio fiscal 2018.

Con el visto bueno de la Comisión de Administración, se remitió al Pleno, para su autorización, el Programa Anual de Ejecución de Obra 2018; asimismo, solicitó a los Secretarios Ejecutivos de Administración y de Finanzas y Servicios Personales, para que presenten, de manera urgente, las propuestas para la compra de inmuebles que satisfagan las necesidades de espacio para la instalación de órganos jurisdiccionales en la Ciudad de México.

Con el visto bueno de la Comisión de Administración, se remitió al Pleno, para su autorización, el Programa de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles 2018.

La Comisión autorizó recibir en asignación por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), una superficie de 1,561.36 m², localizada en el primer nivel del edificio denominado "Palacio Federal de Torreón", ubicado en Avenida Benito Juárez s/n, entre las calles Ramón Corona y Hermenegildo Galeana, colonia Centro, en Torreón, Coahuila, para la instalación de un Juzgado de Distrito mixto.

4. Estudios reales de las necesidades materiales en los órganos jurisdiccionales

La Comisión de Administración, remitió al Pleno del Consejo, para su autorización, el Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio presupuestal 2018.

La Comisión de Administración, remitió al Pleno, para su autorización, la instalación de un consultorio médico en los inmuebles ubicados en Avenida Patoni Núm. 103, en Durango, Durango, y en el Predio "El Rústico", en Apizaco Santa Anita Huiloac, Tlaxcala.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con la aprobación de la Comisión de Administración, se remitió al Pleno, para su autorización, la adquisición del inmueble ubicado en Avenida del Jagüey Núm. 810, Junta Auxiliar San Bernardino Tlaxcalancingo, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, con el objeto de instalar un centro de desarrollo infantil en esa localidad, y la adquisición del inmueble ubicado en Avenida Revolución Núm. 1884, Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, para reubicación de áreas administrativas.

Con el visto bueno de la Comisión de Administración, se remitió al Pleno para autorización, el Programa de Capacitación Administrativa 2018 del Instituto de la Judicatura Federal.

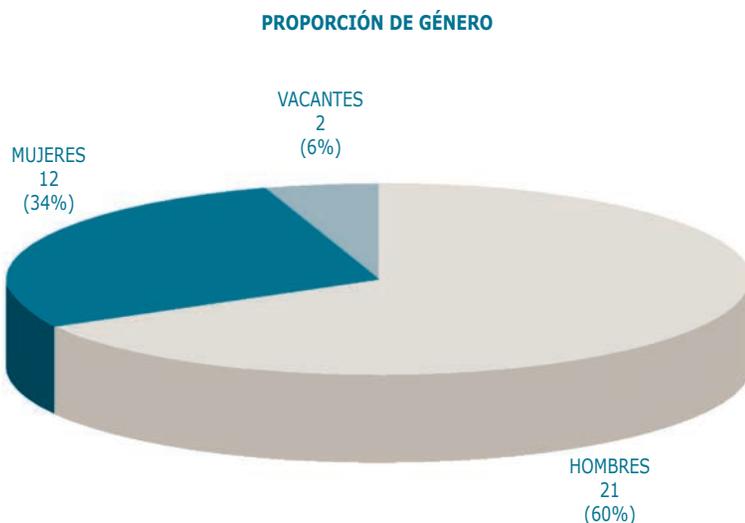
Con el análisis de la Comisión de Administración, se envió para aprobación del Pleno, el Programa Anual de Control y Auditoría 2018 (PACA 2018).

La Comisión de Administración autorizó el Programa de asesorías presenciales y virtuales en materia archivística 2018.

La Comisión de Administración remitió para aprobación del Pleno, el proyecto de Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de protección de datos personales.

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Secretaría Ejecutiva de Administración cuenta con 35 plazas, ocupadas por 21 hombres, 12 mujeres y 2 vacantes.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante este periodo la Secretaría Ejecutiva de Administración informa que el Programa Anual de Trabajo se encuentra funcionando a partir del 1 febrero del año en curso, debido a que fue autorizado el 31 de enero de 2018, mediante SEPLE./ADM./006/612/2018. El documento mencionado se encuentra integrado por 2 proyectos estratégicos/procesos clave, 8 procesos operativos, de los cuales 7 cuentan con 3 actividades cada uno, y 1 con 4 actividades, 4 riesgos y 2 indicadores de gestión. El último reporte de avance que se envió a la Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional corresponde al mes de octubre.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Optimizar la gestión de proyectos de inversión

Durante el periodo que se informa se revisaron y presentaron 193 puntos ante la Comisión de Administración, de los cuales 71 puntos fueron informativos y 122 para acuerdo, verificando su presentación conforme a la normatividad aplicable y los lineamientos señalados por la propia Comisión.

2. Autonomía, eficiencia, y eficacia en la gestión presupuestal

Se dictaminaron 28 asuntos en las sesiones del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación, se participó en 6 sesiones del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional y se participó en 4 sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas Habitación de Magistrados y Jueces.

3. Estructura administrativa ágil y eficiente

Se celebraron del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios 40 sesiones ordinarias, en las cuales se vieron 127 asuntos (57 puntos para acuerdo y 70 informativos), teniendo 32 autorizados, 6 no autorizados, de 70 se tomó nota, 3 se pospusieron y 16 fueron retirados. Se emitieron 118 instrucciones directas, lo que no implica asuntos presentados.

Adicionalmente, se celebraron 25 sesiones extraordinarias, en las que se analizaron 42 asuntos (40 puntos para acuerdo y 2 puntos informativos), habiendo 30 autorizados, 3 no autorizados, de 4 se tomó nota, 3 se pospusieron y 2 se retiraron. Se emitieron 43 instrucciones directas, lo que no implica asuntos presentados.

Se celebraron en el Comité de Administración Inmobiliaria 9 sesiones ordinarias, en las cuales se vieron 23 asuntos (16 puntos para acuerdo y 7 informativos), siendo 6 autorizados, 3 no autorizados, 6 retirados y de 8 se tomó nota. Se emitieron 23 instrucciones directas.

En cuanto a sesiones extraordinarias, se celebraron 25, en las que se analizaron 47 asuntos (46 puntos para acuerdo y 1 punto informativo), teniendo 29 autorizados, 1 no autorizado, de 6 se tomó nota, 9 fueron retirados y 2 se pospusieron. Se emitieron 47 instrucciones directas.

Se dictaminaron 28 asuntos en las sesiones del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación

Se celebraron 6 sesiones ordinarias del Comité de Desincorporación de Bienes, en las cuales se vieron 8 asuntos (4 puntos para acuerdo y 4 informativos), siendo 3 autorizados y 1 no autorizado, de 3 se tomó nota y 1 fue retirado. Se emitieron 8 instrucciones directas.

En lo correspondiente a sesiones extraordinarias, se celebraron 7, en las que se analizaron 8 asuntos (6 puntos para acuerdo y 2 informativos), 2 se autorizaron, de 1 se tomó nota, 3 se pospusieron y 2 se retiraron. Se emitieron 8 instrucciones directas, lo que no implica asuntos presentados.

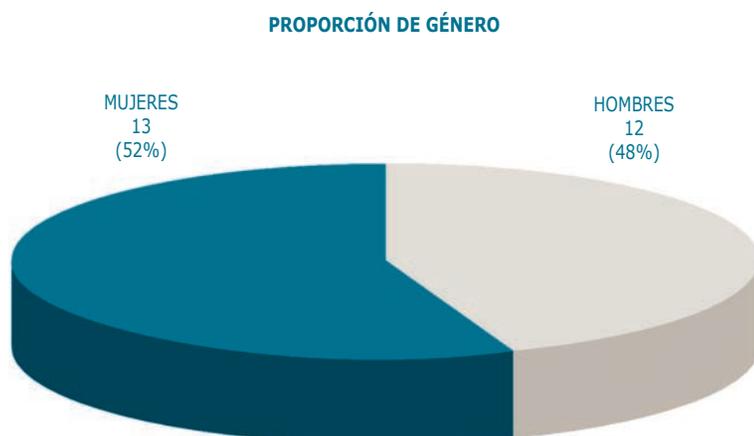
Por lo que respecta al Comité de Informática, responsabilidad de la SEA, se realizaron 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, de las cuales se generaron 53 acuerdos (13 son de conocimiento y 40 para seguimiento).

De acuerdo al marco normativo legal y vigente, se sometió a firma del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración, por parte de la Dirección General de Recursos Materiales: 90 contratos, 19 convenios modificatorios, 20 convocatorias de licitación, y 83 dictámenes de adjudicación directa; por parte de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento: 10 contratos, 13 dictámenes de adjudicación directa, 5 convenios modificatorios, y 8 actas finiquito de contrato; por parte de la Coordinación de Administración Regional: 1 orden de servicio, 24 dictámenes de adjudicación directa, 51 permisos administrativos temporales, 2 contratos, y 7 convenios modificatorios; por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información: 5 permisos administrativos temporales y 38 órdenes de servicio; por parte de la Dirección General de Servicios Generales: 3 contratos, 5 dictámenes de adjudicación directa, y 3 permisos administrativos temporales.

Secretaría Ejecutiva de Finanzas y Servicios Personales

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Secretaría Ejecutiva de Finanzas y Servicios Personales cuenta con 25 plazas y está integrada por 12 hombres y 13 mujeres.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los objetivos, metas, acciones y estrategias, ha orientado acciones para el cumplimiento de sus proyectos prioritarios, mediante las siguientes acciones:

- Durante el periodo que se informa, se revisaron 80 puntos de la Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional (61 para acuerdo y 19 informativos); se revisaron 215 documentos normativos para su autorización (32 acuerdos de validación de estructuras orgánicas, 16 manuales específicos de organización y de puestos, 1 manual de servicios, 1 metodología multicriterio, 150 procedimientos administrativos y 15 de actualización de

cédulas de descripción de puestos); 127 puntos de la Dirección General de Programación y Presupuesto (48 para acuerdo y 79 informativos); se destaca la revisión al punto para acuerdo relativo a la solicitud del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019 del Consejo de la Judicatura Federal; se realizaron 9 reuniones de seguimiento presupuestal con las unidades ejecutoras del gasto con la finalidad de que las áreas globalizadoras registren oportunamente el ejercicio del gasto en sus diferentes momentos presupuestales; se comunicaron los requerimientos adicionales que se tienen registrados a fin de revisar su vigencia, actualización y posible ejecución; se comentó la situación presupuestal de los programas de consolidación del nuevo sistema de justicia penal, justicia penal para adolescentes, justicia cotidiana y la instalación de órganos jurisdiccionales de nueva creación.

- También se analizaron 17 puntos de la Dirección General de Protección Civil y Salud en el Trabajo (10 para acuerdo y 7 informativos); 24 puntos de la Dirección General de Recursos Humanos (23 para acuerdo y 1 informativo), además, se revisaron y turnaron para firma del Secretario Ejecutivo 2,492 movimientos de personal (1,524 nombramientos, 759 prórrogas de nombramiento, 41 avisos de licencia con goce de sueldo, 14 avisos de suspensión, 46 avisos de reanudación y 108 avisos de baja); 6 puntos para acuerdo y 2 informativos de la Dirección General de Servicios Médicos para modificar la estrategia de salud e instalación de consultorios médicos; 83 puntos de la Dirección General de Servicios al Personal (66 para acuerdo y 17 informativos); y se examinaron 5 puntos de la Dirección General de Tesorería (2 para acuerdo y 3 informativos).
- Por otra parte, se supervisó la gestión de las inversiones de los recursos financieros y se vigiló el funcionamiento de los Comités correspondientes, presidiendo 4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias del Comité de Inversión de Recursos Financieros; 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados; y 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas Habitación de Magistrados y Jueces.
- Así también, se revisaron 4 puntos para acuerdo y 5 puntos informativos para la Comisión de Administración por parte de la Secretaría Técnica del Comité de Inversión de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura Federal.
- Con la finalidad de atender las disposiciones fiscales, se coordinó con las áreas responsables del pago de percepciones a servidores públicos, la emisión de los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) del ejercicio 2017,

Se revisaron y turnaron para firma del Secretario Ejecutivo 2,492 movimientos de personal

para lo cual se celebraron 11 reuniones de trabajo; así mismo, se dio seguimiento a través de 3 reuniones de trabajo a la emisión de los CFDI del ejercicio 2018.

- Se llevó a cabo la coordinación para la integración de diversos requerimientos de documentación e información solicitada por la Auditoría Superior de la Federación para la práctica de la auditoría 5-GB "Gestión Financiera", con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2016, de la cual se derivaron 4 recomendaciones y 1 pliego de observaciones, mismas que al mes de agosto, la Auditoría Superior dio como atendidas las 4 recomendaciones. De igual forma se proporcionó documentación para que el Órgano Superior de Fiscalización iniciara trabajos de revisión de la cuenta pública de 2017.
- Asimismo, se realizó el análisis e integración de diversa documentación encaminada a la atención de las acciones emitidas por la Dirección General de Auditoría (recomendaciones y solicitudes de aclaración), derivadas de 7 auditorías practicadas directamente a esta Secretaría Ejecutiva de Finanzas y Servicios Personales, por lo que al periodo que se reporta, se encuentran registradas como atendidas el total de las acciones emitidas. De igual forma, se vigila que las áreas a cargo de esta Secretaría Ejecutiva atiendan en forma oportuna las recomendaciones y solicitudes de aclaración emitidas por la Dirección General de Auditoría.

Se llevó a cabo la coordinación para la integración de diversos requerimientos de documentación e información solicitada por la Auditoría Superior de la Federación para la práctica de la auditoría 5-GB "Gestión Financiera"

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

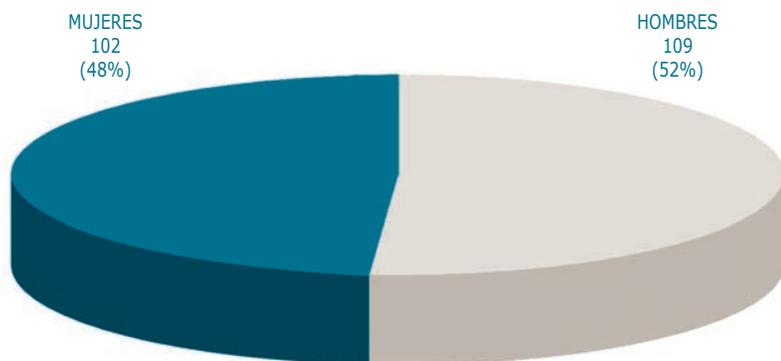
1. Estructura administrativa ágil y eficiente

- Participación del Secretario Ejecutivo, como vocal, en 38 sesiones ordinarias y 25 extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios (CAASO); 7 sesiones ordinarias y 23 extraordinarias del Comité de Administración Inmobiliaria (CAI); 6 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias del Comité de Desincorporación (CODE); y 11 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Informática (COI).
- Se analizaron 671 asuntos correspondientes a 38 sesiones de la Comisión de Administración (36 ordinarias y 2 extraordinarias).
- Se asistió a 4 sesiones (3 ordinarias y 1 extraordinaria) del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación (CCH), donde se opinaron 23 asuntos.
- Finalmente, se acudió a 9 sesiones del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación (CICMA), donde se revisaron 47 asuntos.

Dirección General de Recursos Humanos

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos para el ejercicio 2018 se conforma de 8 procesos clave, los cuales, durante el periodo del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, se desarrollaron como a continuación se describe:

I. ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS

Para contribuir en la operación jurídica, jurídica-administrativa y administrativa del Consejo de la Judicatura Federal y en apego a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestarias establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se atendieron y tramitaron 8,176 solicitudes de plazas en materia de adscripción, prórroga, conversión, reubicación, transferencia y cambios de rango, formuladas por los titulares de áreas administrativas, centros de justicia penal

federal (incluido el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones) y órganos jurisdiccionales federales a cargo del Consejo, para que las plantillas de personal estén integradas conforme a las necesidades de cada órgano; asimismo, se gestionaron 666 solicitudes en materia de prórroga de licencias para ocupar otro puesto, de secretarios y actuarios, para apoyo de órganos jurisdiccionales federales, así como de diversas comisiones, con el propósito de contribuir con los objetivos institucionales de la Suprema Corte, del Tribunal Electoral, del propio Consejo y del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

II. REMUNERACIONES Y PRESTACIONES

A través de la elaboración y validación de 586,704 registros, se cumplieron los procesos para la generación de la nómina respecto al pago de las remuneraciones y prestaciones económicas de los servidores públicos adscritos a las áreas administrativas, centros de justicia penal federal y órganos jurisdiccionales federales en la Ciudad de México y zona metropolitana; asimismo, en atención al rol de turno aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y a las solicitudes realizadas por los titulares de los órganos jurisdiccionales federales, centros de justicia penal federal y áreas administrativas del Consejo, se gestionaron 836 solicitudes para la liberación de recursos para el pago de horas extraordinarias con respecto a las jornadas de trabajo asignadas a los servidores públicos. En relación con las aportaciones de los servidores públicos a cargo del Consejo al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, se llevaron a cabo 27,229 trámites de incorporación y pago de liquidación. Cabe mencionar que actualmente 6,387 servidores públicos en la Ciudad de México y 13,937 en las diversas entidades federativas conforman el padrón inscrito.

Actualmente 6,387 servidores públicos en la Ciudad de México y 13,937 en las diversas entidades federativas conforman el padrón inscrito al Fondo de Ahorro Capitalizable

III. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Se elaboraron y entregaron 13,711 credenciales PVC. Además, con el objeto de que los servidores públicos de áreas administrativas, centros de justicia penal federal y órganos jurisdiccionales federales puedan realizar diversos trámites personales e institucionales, así como gozar de los beneficios que del vínculo laboral se originan, se tramitaron 9,221 peticiones formuladas por los servidores públicos, relativas a la expedición de constancias, hojas únicas de servicios, licencias pre jubilatorias, estímulo por jubilación, ayuda por incapacidad médica permanente, pago de defunción y ayuda de gastos funerales.

IV. SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES O RESIDENCIAS PROFESIONALES

Durante este periodo se gestionaron 4,303 peticiones de servicio social y/o liberación en apoyo a las áreas administrativas, centros de justicia penal federal

y órganos jurisdiccionales federales. Cabe señalar que este programa contribuye al desarrollo profesional de los estudiantes que en él participan, creándoles conciencia respecto a la importancia de la impartición de justicia, así como de la necesidad de contar con un organismo encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se gestionaron 4,303 peticiones de servicio social y/o liberación en apoyo a las áreas administrativas, centros de justicia penal federal y órganos jurisdiccionales federales

V. RELACIONES JURÍDICO-LABORALES

Se atendieron 3,190 asuntos en materia de relaciones laborales con el fin de contribuir al mejoramiento de las relaciones entre trabajadores y titulares, dentro de los cuales se incluyeron 383 peticiones formuladas por servidores públicos que sufrieron algún accidente o enfermedad por motivo de trabajo, a fin de que el ISSSTE les brindara la asistencia respectiva. Adicionalmente, se atendieron 33 asuntos planteados por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Se atendieron 3,190 asuntos en materia de relaciones laborales

VI. GESTIÓN DE INCIDENCIAS DE PERSONAL

Se elaboraron y registraron en el Sistema Integral para la Administración de los Recursos Humanos (SIARH) 33,474 movimientos de personal de áreas administrativas, titulares de órganos jurisdiccionales federales y centros de justicia penal federal. Además, se recibieron 202,537 movimientos de personal (nombramientos, avisos de baja, licencias, reanudación de labores, comisiones y suspensiones) del personal de órganos jurisdiccionales federales, para su análisis, validación y registro en kárdex y plantilla.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión y registro en el SIARH de 31,424 licencias médicas y autorizaciones de sustituciones por maternidad y enfermedad. Es importante señalar que las sustituciones de los servidores públicos por incapacidad médica son necesarias para mantener el funcionamiento adecuado y eficiente de áreas administrativas, centros de justicia penal federal y órganos jurisdiccionales, para dar continuidad al servicio que se brinda a la sociedad.

VII. INTEGRACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Atendiendo a la homologación administrativa interinstitucional y en apoyo a la certificación de funcionarios en el sistema de carrera judicial ante las 3 instancias del Poder Judicial de la Federación, se recibieron 726,174 fojas correspondientes a documentos personales que fueron integrados a los expedientes de diversos servidores públicos; de igual forma, se digitalizaron y clasificaron 647,409 fojas

de documentos para la actualización del banco de imágenes correspondientes a los expedientes electrónicos del personal adscrito a las áreas administrativas, centros de justicia penal federal y órganos jurisdiccionales federales a cargo del Consejo, lo que permite elaborar los perfiles de los servidores públicos participantes en los concursos de oposición convocados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, así como expedir la documentación en la que se hace constar el nivel de capacitación de los participantes, contribuyendo de esta manera a la consolidación de los sistemas, métodos y procedimientos para asegurar el ingreso, promoción y permanencia de servidores públicos honestos y capaces.

VIII. ANÁLISIS, DIGITALIZACIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREOS ELECTRÓNICOS

Derivado de las acciones encaminadas al cuidado y protección del medio ambiente, así como de la optimización del uso de los recursos naturales y materiales, plasmadas en el Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable del Consejo de la Judicatura Federal, a partir del mes de enero de 2017, la Dirección General de Recursos Humanos incluyó en su Programa Anual de Trabajo el uso de medios electrónicos para la gestión documental, por lo que aprovechando la infraestructura tecnológica del Consejo, realizó el envío de 34,141 oficios a través de 30,534 correos electrónicos, lo cual representó un ahorro en la utilización de recursos humanos y materiales; en este sentido, la citada acción permitió a la Dirección General informar de manera casi inmediata a los interesados, los acuerdos que recayeron en sus solicitudes de mérito.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Estructura administrativa ágil y eficiente

La Dirección General de Recursos Humanos, en cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, realizó la implementación administrativa que comprende los movimientos de personal y de plazas de diversos órganos jurisdiccionales federales y centros de justicia penal federal, en apego al nuevo sistema de justicia penal, que incluye el diseño y ejecución de los nuevos modelos de gestión y organización de los órganos jurisdiccionales federales, a fin de que estos últimos cuenten con una estructura orgánica y plantilla adecuadas a los nuevos procedimientos de trabajo, competencias y habilidades, lo cual da como resultado garantizar que toda persona tenga derecho a que se le administre justicia por Tribunales en los plazos y términos que fijen las leyes, logrando que la impartición de justicia sea pronta, completa, imparcial y gratuita.

Bajo este esquema y en apego a lo establecido en el marco del Plan Maestro para la Implementación de la Reforma Penal, autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal el 8 de mayo de 2013, que comprende el nuevo sistema de justicia penal y con base en los acuerdos dictados por el mismo Pleno en los que se aprobó la plantilla de personal de diversos centros de justicia penal federal, la Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad con las atribuciones que tiene encomendadas, actualizó las plantillas de plazas de 40 centros de justicia. Aunado a lo anterior, se realizaron las acciones correspondientes para la implementación de las plantillas de plazas de 24 órganos jurisdiccionales y de 20 áreas administrativas de nueva creación, así como de 2 centros de justicia.

Al 15 de noviembre de 2018, esta Dirección General, en apoyo a las acciones de consolidación del nuevo sistema de justicia penal que comprende, entre otros procesos, la evaluación y el crecimiento de los centros de justicia penal federal, con el propósito de satisfacer adecuadamente la demanda de justicia, óptima y de calidad, llevó a cabo 1,089 movimientos de plazas como resultado de su crecimiento, así como 3 movimientos de plazas del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que la Dirección General de Recursos Humanos recibió 6,642 movimientos de personal a petición de los titulares que integran 40 centros de justicia y 556 para el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones para su análisis, validación y registro en kárdex y plantilla, que consiste en altas, bajas, prórrogas de nombramiento, avisos de licencia, avisos de reanudación de labores, avisos de días económicos, entre otros.

2. Implementar sistemas integrados de gestión administrativa

El proceso de centralización de la nómina comprende la implementación de diversas acciones y etapas encaminadas a concentrar los distintos factores que impactan la nómina a nivel nacional. Al respecto, se implementó el 26 de noviembre de 2014 el Sistema de Solicitud Electrónica de Servicios (SSES), que es una herramienta informática para canalizar las solicitudes de servicios que llegan a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual inició atendiendo 24 servicios y de ese periodo a la fecha se han adicionado 10.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

I. SELECCIÓN DE PERSONAL

Como resultado del proceso de reclutamiento y selección de personal de nuevo ingreso de las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales federales y en respuesta al interés de la población por integrarse a la bolsa de trabajo del propio

Consejo, se llevó a cabo la valoración psicométrica de 1,599 personas; asimismo, con la finalidad de cubrir con oportunidad las plazas vacantes y apoyar en concursos o procesos especiales, a petición de los titulares se realizaron 469 evaluaciones. Con estas acciones se coadyuva a garantizar el ingreso y promoción del personal más calificado para el desarrollo de funciones encaminadas a la impartición de una justicia pronta y expedita.

II. MANUAL DE REMUNERACIONES

El grupo de trabajo conformado por personal de recursos humanos y de recursos financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, elaboraron el Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero del mismo año.

Elaboró el Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2018

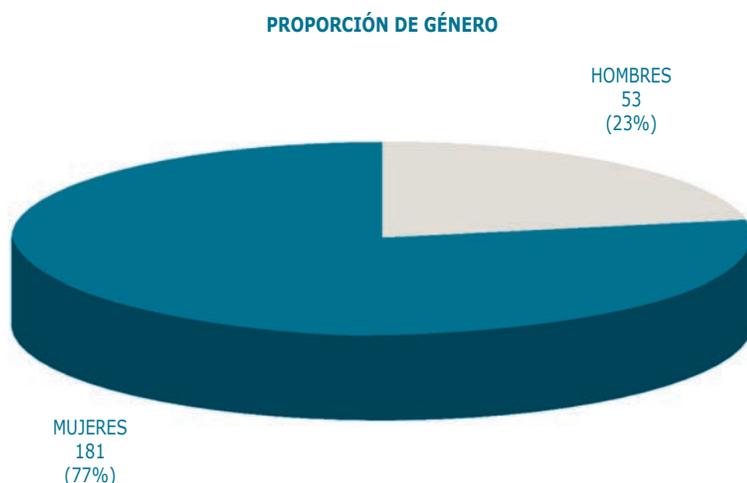
III. CONTRIBUCIÓN EN LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Como resultado de la participación de la Dirección General de Recursos Humanos en el proceso de inscripción a concursos de oposición, especialidades y cursos de formación y preparación, se elaboraron 1,347 constancias de servicios, de categorías de carrera judicial y de puestos desempeñados, así como 42 constancias de acreditación de actividades académicas que conforme a la documentación se encuentran agregadas en los expedientes personales.

Dirección General de Servicios al Personal

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Dirección General de Servicios al Personal está conformada por 234 servidores públicos, de los que 181 son mujeres y 53 son hombres:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. PRESTACIONES, SEGUROS Y SERVICIOS

De conformidad con el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Servicios al Personal y con su misión y visión, se dio seguimiento puntual a las metas y objetivos establecidos en materia de prestaciones, seguros y servicios, dando cumplimiento a las atribuciones que le fueron conferidas, a través de 3 procesos clave: "Administración de los seguros para los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal", "Administración de las prestaciones para los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal" y "Prestación de servicios relacionados con las actividades y programas de atención pedagógica y asistencial para los hijos de los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal", obteniendo los siguientes resultados en 2017:

NOMBRE DEL PROCESO CLAVE	CUMPLIMIENTO	
Administración de los seguros para los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.	Físico	99.67%
Administración de las prestaciones para los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.	Físico	98.02%
Prestación de servicios relacionados con las actividades y programas de atención pedagógica y asistencial para hijos de los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal.	Físico	94.64%

Y al 15 de noviembre de 2018, se tiene el siguiente avance de 3 procesos clave:

- "Administración de los seguros para los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal",
- "Administración de las prestaciones para los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal", y
- "Prestación de servicios relacionados con los apoyos económicos que otorga el Consejo de la Judicatura Federal para el cuidado, atención y desarrollo de los hijos menores de los servidores públicos, por contratación de guarderías particulares o por inscripción en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado".

La Dirección General se encuentra dando seguimiento a las acciones que se realicen para la instalación de nuevos centros de desarrollo infantil

Así como 1 proyecto estratégico en el que la Dirección General de Servicios al Personal se encuentra dando seguimiento a las acciones que se realicen para la instalación de nuevos centros de desarrollo infantil a cargo del propio Consejo, obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROCESO CLAVE/PROYECTO ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO	
Coordinación de acciones para la instalación de nuevos centros de desarrollo infantil a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.	Físico	80.95%
Administración de los seguros para los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.	Físico	42.17%
	Presupuestal	0%
Administración de las prestaciones para los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.	Físico	97.87%
	Presupuestal	104.07%
Prestación de servicios relacionados con los apoyos económicos que otorga el Consejo de la Judicatura Federal para el cuidado, atención y desarrollo de los hijos menores de los servidores públicos, por contratación de guarderías particulares o por inscripción en las estancias de bienestar y desarrollo infantil del ISSSTE.	Físico	100%
	Presupuestal	92.63%

Fuente: Sistema de Planeación Estratégica Institucional (SPEI).

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

De conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, las acciones realizadas en materia de prestaciones, seguros y servicios para los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, se encuentran alineadas a las líneas generales y acciones siguientes:

- **Gestión administrativa eficaz, eficiente y moderna.-** que tiene como prioridades modernizar, efficientar, simplificar y sistematizar procesos y servicios institucionales, lo que ha permitido el establecimiento de mecanismos e instrumentos para mejorar la calidad en los servicios que se brindan y que se enfocan en la atención permanente a los servidores públicos de órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas del propio Consejo para proporcionar información ágil y oportuna de los seguros institucionales y voluntarios a los que están inscritos, sus beneficios, así como de las prestaciones y servicios a los que tienen derecho, con el propósito de brindarles bienestar, tranquilidad, seguridad y una mejor calidad de vida que fortalezca su desarrollo profesional y el cumplimiento de sus objetivos personales.
- **Política judicial de protección de derechos humanos e impulso al estado de derecho.-** en 2 campos específicos: la igualdad de género y la protección de los grupos vulnerables, ya que se realizan acciones que propician la participación de la mujer en las tareas jurisdiccionales, que le permiten el desempeño óptimo de su labor, a través de la atención, cuidado y desarrollo integral de sus hijos en los centros de desarrollo infantil y estancia infantil a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y del otorgamiento de apoyos económicos por el uso de guarderías particulares y del ISSSTE, así como con la participación con el grupo de trabajo para la implementación adecuada de espacios lúdicos de descanso y aseo de menores de edad que deban intervenir en procedimientos, ya que esta población se encuentra catalogada como grupo vulnerable.

Se realizan acciones que propician la participación de la mujer en las tareas jurisdiccionales, que le permiten el desempeño óptimo de su labor, a través de la atención, cuidado y desarrollo integral de sus hijos

De lo anterior, se hace necesario continuar con el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales vinculados con este grupo vulnerable, por lo que se siguen realizando acciones para fortalecer el equipamiento de los CENDI a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.

Durante el periodo que se reporta, se alcanzó un cumplimiento satisfactorio en las áreas de atención, teniendo el siguiente resultado:

SEGUROS Y PRESTACIONES	
ACTIVIDADES PERMANENTES	TRÁMITES
Seguro de vida institucional e invalidez total y permanente y pago del Seguro colectivo de retiro.	12,757
Seguro de Separación Individualizado.	16,896
Seguro de gastos médicos mayores para funcionarios superiores, mandos medios y personal operativo.	123,896
Seguro voluntario de automóviles y casa habitación.	52,471
Fondo de Reserva Individualizado.	13,272
Reembolso por adquisición de anteojos graduados.	14,069
Apoyos médicos complementarios.	4
Plan de pensiones complementarias.	252
Actividades culturales, deportivas y recreativas.	166

SERVICIOS		
ACTIVIDADES PERMANENTES	META	RESULTADO DEL PERIODO
Atención integral a los niños inscritos en los CENDI.	420	419
Atención de menores en la estancia infantil.	60	60
Apoyos económicos para guarderías particulares. Niños beneficiados: 1,673 promedio.	1,750	1,763
Atención de niños en guarderías del ISSSTE.	432	449

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

FECHA	ACTIVIDAD
Noviembre	Se realizó la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos y Estímulos por Antigüedad. El Consejo de la Judicatura Federal entregó 1,816 distinciones en 6 sedes (Ciudad de México; Zapopan, Jalisco; San Andrés Cholula, Puebla; Hermosillo, Sonora; Monterrey, Nuevo León; y Toluca, Estado de México).
Abril	Se realizó la ceremonia de entrega del reconocimiento "Silvestre Moreno Cora" en su edición 2018, aprobada en sesión ordinaria celebrada el 7 de febrero del presente. El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal acordó otorgar dicha distinción a la servidora pública Rita Elsa Zaldívar Alvarado, Oficial Administrativo, adscrita al Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
Mayo	El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la celebración del Convenio de Colaboración con la Fundación Nacional Centro Interactivo Ámbar, A.C., el cual permite proporcionar a los servidores públicos y a sus familiares, medios para que conozcan de forma creativa y novedosa, aspectos científicos, cognitivos y sociales para la prevención de adicciones.
Junio	En el marco del Convenio de Colaboración celebrado entre la Fundación Nacional Centro Interactivo Ámbar, A.C. y el Consejo de la Judicatura Federal, se inició la realización de las sesiones denominadas "Pantalla Plana" y "Domo Itinerante" con los temas "Las Adicciones", "Para Padres", "Ciencia y Salud", "Cerebro y Cuerpo Humano" y "La Prevención", para grupos de padres, así como niños y adolescentes de 9 a 16 años, en el edificio ubicado en la carretera Picacho Ajusco.

Julio	En el marco del Convenio de Colaboración celebrado entre la Fundación Nacional Centro Interactivo Ámbar, A.C. y el Consejo de la Judicatura Federal, se realizaron las sesiones denominadas "Pantalla Plana" y "Domo Itinerante" con los temas "Las Adicciones", "Para Padres", "Ciencia y Salud", "Cerebro y Cuerpo Humano" y "La Prevención", para grupos de padres, así como niños y adolescentes de 9 a 16 años, en el edificio del Instituto de la Judicatura Federal.
Agosto	En el marco del Convenio de Colaboración celebrado entre la Fundación Nacional Centro Interactivo Ámbar, A.C. y el Consejo de la Judicatura Federal, se realizaron las sesiones denominadas "Pantalla Plana" y "Domo Itinerante" con los temas "Las Adicciones", "Para Padres", "Ciencia y Salud", "Cerebro y Cuerpo Humano" y "La Prevención", para grupos de padres, así como niños y adolescentes de 9 a 16 años, en el edificio del Instituto de la Judicatura Federal en Toluca, Estado de México.
Octubre	En el marco del Convenio de Colaboración celebrado entre la Fundación Nacional Centro Interactivo Ámbar, A.C. y el Consejo de la Judicatura Federal, se inició la realización de sesiones denominadas "Pantalla Plana" y "Domo Itinerante" con los temas "Las Adicciones", "Para Padres", "Ciencia y Salud", "Cerebro y Cuerpo Humano" y "La Prevención" para grupos de padres, así como niños y adolescentes de 9 a 16 años, en el edificio del Instituto de la Judicatura Federal en Tijuana, Baja California.
Noviembre	Se realizó la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos y Estímulos por Antigüedad en la Ciudad de México, reconociendo a 1,249 servidores públicos.

Dirección General de Servicios Médicos

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En el año estadístico 2018 el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General de Servicios Médicos se ubica en la línea general "Gestión Administrativa Eficaz, Eficiente y Moderna", y tiene como objetivo principal concientizar a los servidores públicos sobre la importancia del cuidado de su salud mediante la medicina preventiva, así como brindar atención médica y odontológica de primer contacto, contribuyendo con ello a preservar la salud de los trabajadores y coadyuvar en el desempeño laboral óptimo del personal.

La Dirección General alcanzó un cumplimiento satisfactorio en los 3 procesos clave que administra; la atención que proporciona se encuentra orientada a la medicina preventiva y curativa; sus procesos, actividades, metas y logros, durante el año estadístico 2018, se describen en el siguiente cuadro:

PROYECTO OPERATIVO	ACTIVIDADES	META	RESULTADO DEL PERIODO
Atención médica y odontológica preventiva y curativa de primer contacto a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal, durante la jornada laboral	Consultas médicas otorgadas	90,969	95,947
	Reporte de urgencias médicas atendidas	12	12
	Planeación de campaña informativa de salud	4	4
	Reporte de campaña informativa de salud realizada	5	5
	Campañas de vacunación	4	4
	Programación de campañas de vacunación 2019	1	1
	Reporte de programación de citas odontológicas	10	10
	Atención odontológica otorgada	14,468	17,498
	Planeación de campaña informativa de salud odontológica	2	2
	Reporte de campaña informativa de salud odontológica realizada	2	2
	Reporte de pacientes atendidos en consultorios odontológicos	12	12
	Reporte de gestión de apoyos para la salud preventiva	9	9
	Emisión de opiniones médicas	Reporte de recepción de solicitudes	12
Reporte de elaboración de opiniones médicas		12	12
Reporte de opiniones médicas atendidas		12	12
Gestión para la adquisición y recepción de suministros y materiales para los consultorios médicos y odontológicos	Solicitud de adquisición de medicamentos y material de curación para los consultorios a cargo del Consejo de la Judicatura Federal	1	1
	Elaboración y envío de dictamen técnico	1	1
	Recepción de medicamentos y material de curación	1	1

A través de los 53 consultorios, otorgó 95,947 consultas médicas

A través de los 53 consultorios médicos a su cargo, otorgó 95,947 consultas médicas, atendió 289 urgencias médicas y realizó 6,193 revisiones médicas periódicas; sus 7 consultorios odontológicos llevaron a cabo un total de 17,498 acciones.

Por otra parte, emitió un total de 146 opiniones médicas para atender trámites de licencias de carácter humanitario, apoyos económicos extraordinarios y requerimientos del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Se estableció el programa de campañas informativas médicas y odontológicas para concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de la medicina preventiva, coadyuvando de esta forma en el desempeño laboral óptimo del personal; se realizó el programa de adquisición de suministros para los consultorios médicos y odontológicos, en coordinación con las áreas competentes del Consejo, actividad sustantiva para continuar otorgando un servicio de la más alta calidad a los usuarios.

Atendiendo la línea general de trabajo, se realizaron 28 visitas de supervisión a los consultorios médicos y odontológicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de verificar su buen funcionamiento y detectar las áreas de mejora.

Se mantuvo estricto control en la capacitación y actualización profesional del personal médico, requiriéndoles que se encuentren certificados por el Comité Normativo Nacional de Medicina General, A.C. (CONAMEGE), organismo único que avala la certificación y renovación de la certificación de los médicos generales en la República mexicana. De acuerdo con la normatividad vigente, de manera continua se realizan las actualizaciones correspondientes ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para los consultorios que otorgan atención médica de primer contacto.

Es importante destacar que el Pleno del Consejo autorizó la instalación de 5 consultorios médicos para las ciudades de Aguascalientes, Aguascalientes; Coahuila de Zaragoza, Veracruz; Cintalapa de Figueroa, Chiapas; Durango, Durango; y Apizaco, Tlaxcala; por tanto, se trabajó en coordinación con diversas áreas del propio Consejo para iniciar la operación de esos consultorios a partir del 1 de agosto de 2018. Cabe señalar que la Dirección General de Servicios Médicos alcanzó un cumplimiento satisfactorio en el respectivo proyecto estratégico y sus procesos, actividades, metas y logros, durante el año estadístico 2018, mismo que se describe en el siguiente cuadro:

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	META	RESULTADO DEL PERIODO
Fortalecimiento de la estructura de los servicios médicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal	Identificación de necesidades para la instalación de 5 nuevos consultorios médicos	1	1
	Solicitud de requerimientos para la instalación de los nuevos consultorios	1	1
	Envío de dictámenes técnicos	1	1
	Reporte de instalación y recepción de consultorios médicos	1	1

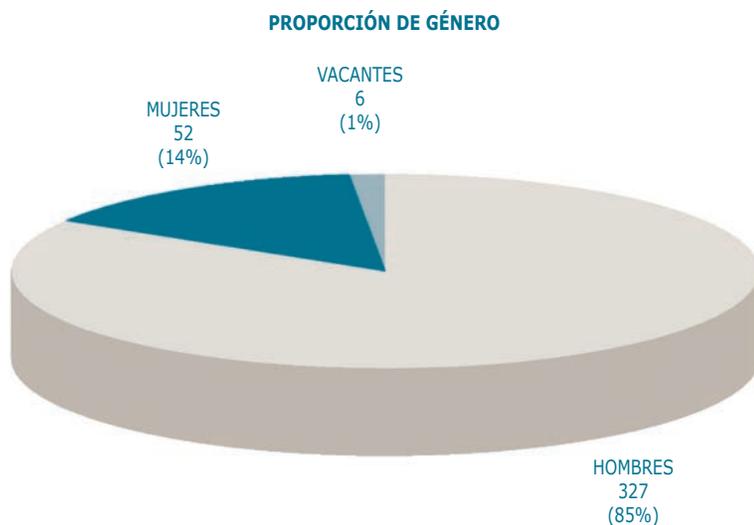
Finalmente, a través del programa "Estrategia de Salud Preventiva" se entregaron 6,288 apoyos económicos a igual número de servidores públicos, para estudios médicos preventivos (mastografía, ultrasonido de mama, colposcopia, papanicolaou, biometría hemática, examen general de orina y química sanguínea, en el caso de las mujeres; y de antígeno prostático, biometría hemática, examen general de orina y química sanguínea, en el caso de los hombres), de los cuales 5,168 correspondieron a mujeres y 1,120 a hombres.

A través del programa "Estrategia de Salud Preventiva" se entregaron 6,288 apoyos económicos a igual número de servidores públicos

Dirección General de Tecnologías de la Información

En cumplimiento a la misión de la Dirección General de Tecnologías de la Información, de impulsar la operación eficiente y eficaz de las tecnologías de la información, de automatizar y mejorar los procesos de la seguridad informática, así como de proveer y modernizar la infraestructura tecnológica, que coadyuve al desempeño de las funciones de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, se presentan los siguientes resultados:

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Plan de trabajo establecido por esta Dirección General se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, estableciendo acciones encaminadas a proveer de herramientas tecnológicas para mejorar las condiciones para el acceso a la justicia federal, así como la gestión administrativa eficaz, eficiente y moderna, principalmente en los siguientes aspectos:

Los proyectos estratégicos definidos para la Dirección General de Tecnologías de la Información tienen como meta impactar en las líneas generales "Política Judicial en la Implementación de la Reforma en Derechos Humanos y Justicia Penal", "Condiciones para el Acceso a la Justicia Federal" y "Gestión Administrativa Eficaz, Eficiente y Moderna".

I. INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES

1. Equipamiento informático a órganos jurisdiccionales de nueva creación y unidades administrativas

Se dotó de 1,346 computadoras con *UPS* a 38 Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, entre ordinarios y auxiliares, así como de 516 impresoras y 201 digitalizadores de imágenes, de conformidad con las plantillas autorizadas.

2. Centros de justicia penal federal

Como parte de la infraestructura tecnológica para los centros de justicia penal federal, se atendió el incremento de salas en Cadereyta, Nuevo León; Hermosillo, Sonora; Puebla, Puebla; Tijuana, Baja California; Cintalapa de Figueroa, Chiapas; Querétaro, Querétaro; Aguascalientes, Aguascalientes; Cuernavaca, Morelos; Ciudad Victoria y Ciudad Reynosa, Tamaulipas; Zacatecas, Zacatecas; y Torreón, Coahuila; y para nuevos centros en Nezahualcóyotl, Estado de México; Tapachula, Chiapas; Ciudad Juárez, Chihuahua; y Ensenada, Baja California.

3. Comunicaciones

Con respecto a la red institucional, en el periodo que se reporta se llevó a cabo la instalación de 15 enlaces de telecomunicaciones nuevos: 8 para centros de justicia penal federal, 2 para edificios sede, y 5 para otros inmuebles que alojan órganos jurisdiccionales; se realizó la ampliación del canal de enlace de telecomunicaciones en 2 inmuebles, transformándolos a sitios con redundancia, ofreciendo mejor velocidad en el servicio; asimismo, se efectuaron 8 movimientos del servicio de solución integral de conectividad.

Se instalaron 260 *access points*, 62 *switches*, 71 *firewalls*, 14 servidores, 15 *UPS*; y se adquirieron 70 equipos *firewall*.

Se realizaron los mantenimientos a equipos de las redes *WAN* y *LAN* durante el periodo reportado (182 en sitios *WAN* y 185 en sitios *LAN*).

Se llevó a cabo la instalación de 15 enlaces de telecomunicaciones nuevos

4. Seguridad informática

Se continúan atendiendo diversas solicitudes hechas por las autoridades competentes mediante el Protocolo de Actuación para la Obtención y Tratamiento de los Recursos Informáticos y/o Evidencias Digitales para dar cumplimiento a diferentes diligencias.

Se fortaleció continuamente la seguridad perimetral en la infraestructura tecnológica, llevándose a cabo la definición de reglas de acceso de los 140 equipos *firewall* y la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos de filtrado de contenido *web*, antivirus y su reporteador; se continuó monitoreando los equipos de contención de ataques distribuidos de denegación de servicio (*DDoS*) en los portales públicos del Consejo, se mejoró el nivel de protección y realizaron mejoras en las reglas del equipo *antispam*, para evitar la llegada de correos no deseados.

Como parte de las actividades preventivas de seguridad informática, día con día se actualizaron los agentes de antivirus institucionales así como las actualizaciones críticas para los sistemas operativos, esto con la implementación de nuevos servidores para aplicativos críticos que ayudan en la distribución y aplicación de las actualizaciones en comento. De igual manera, se implementaron y pusieron a punto los equipos *antimalware* para los vectores *web*, correo y *endpoint*, ayudando a prevenir y, en su caso mitigar, cualquier amenaza de infección y/o robo de datos, ya sea de manera interna o externa (en promedio se detienen 500 intentos de robo de información al día).

Se actualizaron los agentes de antivirus institucionales

De manera adicional, con el proyecto de robustecimiento de seguridad informática, etapa 2, se busca minimizar las brechas existentes en materia de seguridad y a su vez maximizar la disponibilidad del equipamiento, teniendo en todo momento control de los dispositivos y mitigando posibles ataques a los portales y aplicativos propios del Consejo.

En el rubro del plan de recuperación de desastres, se elaboró el análisis y diseño de la propuesta para los procedimientos de acción para los aplicativos críticos, robusteciendo el tiempo de respuesta ante un evento crítico, esto con el fin de garantizar la disponibilidad e integridad de la información contenida en los aplicativos en comento.

II. DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

1. Desarrollo de aplicaciones informáticas jurídicas

Se concluyeron las labores de fortalecimiento y perfeccionamiento de las plataformas tecnológicas jurídicas planteadas para el ejercicio del año inmediato anterior y se iniciaron durante los primeros meses de la presente anualidad diversas

actividades para la continua mejora y modernización del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) y sus módulos, destacando el módulo de Control de Procesados (SISE-CB), el módulo para las Oficinas de Correspondencia Común (SISE-OCC), la plataforma de Juicio en Línea, la agenda de los centros de justicia penal federal, entre otros. Para ello se determinó establecer un proyecto específicamente para la evaluación de nuevas tecnologías que sean viables de integrar para los fines mencionados.

Adicionalmente, en consonancia con las tendencias de educación en línea, se inició el proyecto que concentrará una base de conocimiento y difusión del mismo, para facilitar la comprensión y colaborar en el adiestramiento del uso de los sistemas jurídicos, particularmente del SISE.

Asimismo, se concluyeron con éxito proyectos de interconexión tecnológica entre los órganos jurisdiccionales con diversas instituciones públicas, mediante el desarrollo de la plataforma de intercambio de información interno entre los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación. Destacan instituciones como Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Policía Federal, Secretaría de Relaciones Exteriores, consulados y Procuraduría General de la República.

2. Desarrollo de aplicaciones informáticas administrativas

Se concluyó la implementación de 7 nuevos sistemas y 22 mejoras a sistemas previamente desarrollados, de entre los cuales destacan: a) el Sistema de Solicitudes de Cambio de Adscripción, el cual permite llevar el registro y dar seguimiento a las peticiones realizadas por los titulares de los órganos jurisdiccionales; b) el Sistema de Administración de Datos de Transparencia, aplicativo que permite validar la captura de información que se carga en el portal nacional de transparencia del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), así como el resguardo de la información por parte del Consejo de la Judicatura Federal; c) el Sistema de Registro de Programas Internos de las Unidades Internas de Protección Civil, herramienta informática de colaboración, que permite a los responsables de las unidades internas de protección civil llevar el control y dar seguimiento a los programas internos de protección civil relativa a los planes operativos, para la continuidad de operaciones y de contingencias; d) el Sistema de Administración del Programa de Prácticas Judiciales, cuyo propósito es administrar y dar seguimiento a los alumnos que forman parte del Programa; e) el Sistema de Administración del Modelo de Innovación Judicial, el cual permite controlar y dar seguimiento a la implantación del Modelo de Innovación Judicial, considerando la generación de reportes de avance de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, que pretendan alcanzar un mejor nivel de desempeño mediante la instrumentación de mejores prácticas; por otra parte, se dio inicio a la implementación de la segunda fase del

nuevo sistema de justicia penal federal para el Instituto Federal de Defensoría Pública, el cual contempla las siguientes etapas del proceso: investigación inicial, investigación complementaria, etapa intermedia, juicio oral y ejecución de sentencias.

Todas estas herramientas que contribuyen a la implantación, actualización y consolidación de los sistemas informáticos del Poder Judicial de la Federación, atienden a las necesidades que en materia de tecnologías de la información se derivan del quehacer en las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, se realizaron 1,204 publicaciones en los portales *web* de Internet e Intranet, de conformidad con las solicitudes presentadas por las áreas administrativas del Consejo.

Se realizaron 1,204 publicaciones en los portales de Internet e Intranet

3. Proyecto institucional de implantación del sistema SAP

Se llevaron a cabo exitosamente los cierres contables y presupuestales de los ejercicios de 2014 a 2017, haciendo uso del sistema SAP con la funcionalidad de la Fase 1 (Recursos Financieros y Materiales), con la operación de 600 usuarios en los diferentes procesos implementados en más de 100 áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal; asimismo, se desarrollaron diversas interfaces que proporcionan la información de las percepciones de los servidores públicos por prestaciones susceptibles de ser timbradas, con el fin de que las áreas normativas correspondientes realicen la validación y posterior generación del correspondiente comprobante fiscal digital por Internet; así también, se desarrolló e implementó el mecanismo que simplifica el registro del Libro de Caja en un único documento financiero, y la funcionalidad para que se aplique la depreciación contable de los bienes de inversión, conforme a la vida útil estimada y porcentajes de depreciación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); así también, se desarrolló la nueva funcionalidad para actualizar los estados financieros de esta Institución.

Se atendieron 2,646 solicitudes relacionadas con aspectos de operación de la plataforma SAP, de las cuales, 339 requerimientos se atendieron en menos de 4 días y 1,890 incidentes se atendieron en menos de 5 días.

III. SERVICIOS

1. Mantenimiento correctivo y preventivo a equipos de cómputo

Se dio seguimiento puntual a los servicios de mantenimiento del equipo instalado. Para el rubro de mantenimientos preventivos, se realizaron 513 servicios a computadoras de escritorio, 13,124 servicios a impresoras láser, 21 servicios a

digitalizadores de documentos de formato amplio y 84 servicios a unidades de enrolamiento (FIREL) a nivel nacional, lo que permite prevenir posibles daños y mantener los equipos en adecuado estado de operación.

2. Soporte técnico y atención a usuarios

El Escritorio de Soporte registró en este periodo 250,667 reportes, clasificados, conforme a sus características, en un 49% incidentes y 51% solicitudes. Se solucionaron en sitio 196,869 reportes de servicio a nivel nacional (de los cuales el 98% se encuentra atendido y el 2% está en proceso de atención); 34,653 fueron turnados a las áreas especializadas (de los cuales el 97% se encuentra atendido y el 3% está en proceso de atención); 16,700 fueron atendidos por el Escritorio de Soporte y 2,445 fueron atendidos por el *Call Center*.

3. Videoconferencias para órganos jurisdiccionales y auxiliares

En apoyo al desahogo de diligencias judiciales federales por el método de comunicación denominado "videoconferencia", se brindó atención a un total de 28,091 solicitudes de servicio

En apoyo al desahogo de diligencias judiciales federales por el método de comunicación denominado "videoconferencia", se brindó atención a un total de 28,091 solicitudes de servicio; en 22 eventos fue necesario otorgar el apoyo desde nuestras instalaciones centrales en la Ciudad de México, a efecto de realizar conexiones con al menos una sede en el ámbito internacional.

En auxilio de las actividades académicas del Instituto de la Judicatura Federal, se brindó la interconexión por videoconferencia a las 48 extensiones, 7 aulas y 4 auditorios de dicho órgano auxiliar, en 81 programas de capacitación.

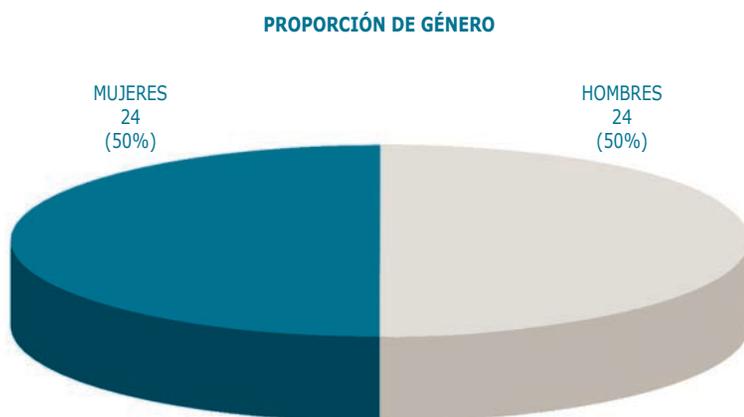
4. Videograbación a menores

Con base en el "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes" elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el periodo que se reporta se brindó soporte informático en la realización de 57 videograbaciones a menores, solicitadas por los órganos jurisdiccionales.

Dirección General de Tesorería

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Dirección General de Tesorería se integra por 48 servidores públicos, de los cuales 24 corresponden al género masculino y 24 al femenino, mismos que representan el 50% y 50%, respectivamente.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

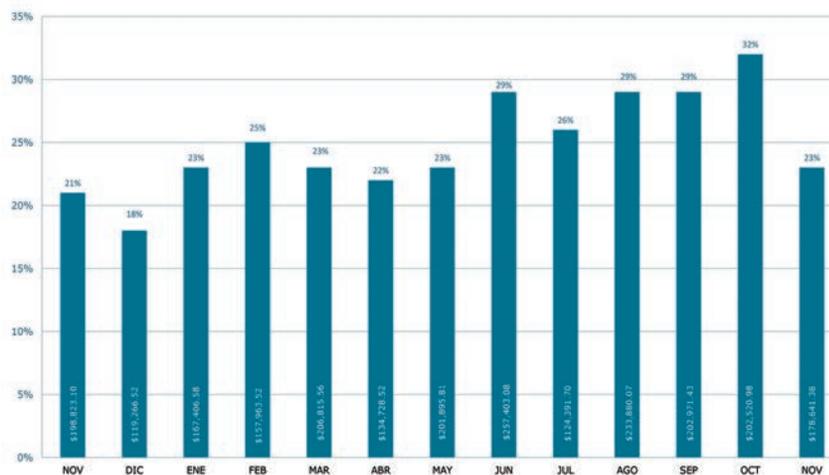
En el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, los proyectos del Programa Anual de Trabajo se cumplieron así: se generaron ahorros por \$318,089.62, equivalente a un 20% de ahorro en promedio, derivado de la adquisición de boletos de avión seleccionando la tarifa más baja disponible en el mercado, con lo que se alcanzó un cumplimiento superior a lo programado; asimismo, se concluyó al 100% el seguimiento al cumplimiento de las instrucciones de inversión emitidas por el Comité de Inversión de Recursos Financieros del Consejo.

Se generaron ahorros por un 20% de ahorro en promedio, derivado de la adquisición de boletos de avión

Para el ejercicio 2018, el Programa Anual de Trabajo se estructuró con 8 procesos clave, cumpliéndose del 1 de enero al 15 de noviembre de 2018, conforme se indica a continuación:

- Aplicación del proceso de análisis comparativo para la adquisición de boletos de avión.-** Derivado de la adquisición de boletos de avión, seleccionando la tarifa más baja disponible en el mercado, se generaron ahorros por \$2'068,618.63, equivalente a un 26% de ahorro en promedio al elegir la tarifa más baja disponible en el mercado.

**AHORROS OBTENIDOS EN LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN,
DERIVADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y SELECCIÓN DE LA TARIFA
MÁS BAJA DISPONIBLE EN EL MERCADO
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 ESTIMADA AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**



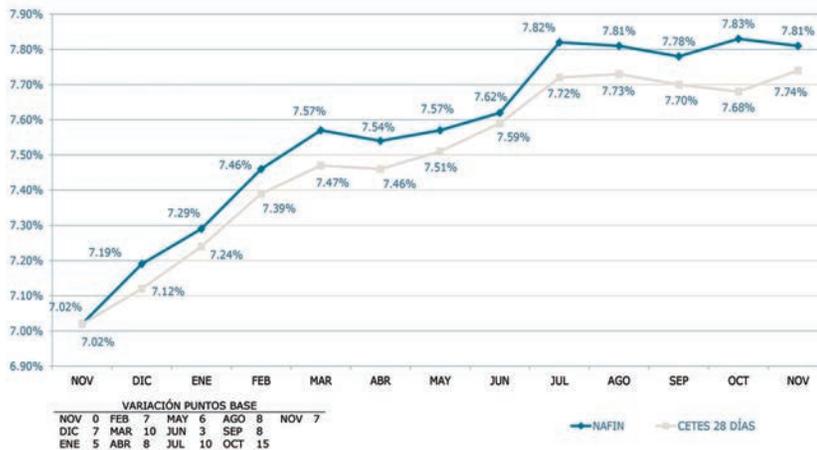
- Programación de pagos mediante transferencia electrónica y emisión de cheques a favor de servidores públicos por conceptos no nominales y acreedores del Consejo a nivel nacional.-** Se recibieron 117,313 instrucciones de pago por transferencia electrónica y cheque, lo que implicó efectuar 205 fondeos de recursos para la emisión de 117,313 transferencias y cheques dentro del plazo establecido.
- Seguimiento al cumplimiento de la calendarización de pagos a favor de terceros institucionales a nivel nacional.-** A fin de cumplir con las obligaciones de pago a cargo del Consejo, en los plazos establecidos en la norma y de acuerdo a las fechas límite para su realización, se definió un calendario de pagos con las áreas que intervienen en dicho proceso, por lo que en el periodo se realizaron 87 pagos institucionales. Asimismo, se estructuraron 5 proyectos de optimización de los tiempos en la atención de los servicios que presta la Tesorería, mismos que fueron atendidos dentro de los plazos máximos establecidos y con un cumplimiento del 100% en el periodo reportado.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

I. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO ADMINISTRATIVO

- Implementación de los medios electrónicos de pago.-** Se extendieron los pagos electrónicos a un mayor número de usuarios; en el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, se efectuaron 383,822 y en el periodo del 1 de enero al 15 de noviembre de 2018, se ejecutaron 1'501,361 pagos electrónicos a servidores públicos por concepto de nómina y servicios personales, así como a proveedores, terceros institucionales y beneficiarios de pensión alimenticia.
- Sistema de apoyo para la gestión financiera.-** Derivado de la inversión de recursos fiscales, del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, se obtuvieron 120.53 millones de pesos. Por su parte, del 1 de enero al 15 de noviembre de 2018, se obtuvieron 634.05 millones de pesos, alcanzando en promedio un diferencial de 8 puntos base por arriba de la meta financiera de Cetes 28d.

COMPARATIVO DE TASAS DE INTERÉS OBTENIDAS A TRAVÉS DE NAFIN VS. TASA DE CETES A 28 DÍAS DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018



- Resguardo y custodia de bienes y valores.-** En cuanto a la función de resguardo de bienes y billetes de depósito, al 15 de noviembre de 2018 se resguardan 17 billetes de depósito; asimismo, se continúa con la depuración de la guarda y custodia de pólizas de fianza y cheques en garantía, devolviéndose en el periodo 226 pólizas de fianza para su cancelación, manteniéndose en resguardo un total de 3,392 pólizas.

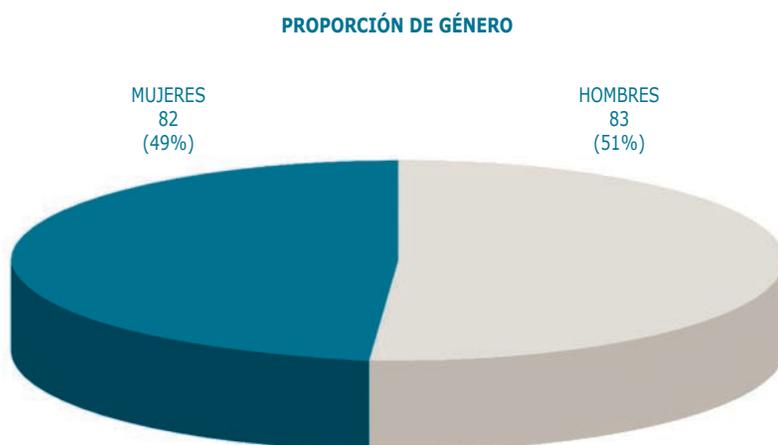


- **Numerario afecto a procesos judiciales concentrado en cuentas bancarias.-** Al 15 de noviembre de 2018 el saldo del numerario resguardado en cuentas bancarias en moneda nacional asciende a \$370,536.39 pesos y en moneda extranjera a \$474,238.31 dólares americanos, destacándose que en el periodo se transfirieron recursos por \$1,098.57 dólares americanos y \$650.66 pesos a favor del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, así como \$375.00 al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
- **Servicios de transportación aérea y de agencia de viajes.-** Por lo que hace a la adquisición de boletos de avión para transportación aérea, el 8 de noviembre de 2017, el Pleno del Consejo aprobó iniciar, convocar y, en su caso, formalizar, el procedimiento de adjudicación respectivo, por lo que se llevó a cabo el proceso de contratación conducente, recibándose el 22 de marzo de 2018 el contrato formalizado; en cuanto al servicio de agencia de viajes, el 1 de agosto de 2018 se recibió el convenio de adjudicación formalizado.
- **Inversión de recursos.-** En el periodo del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, se continuó con Nacional Financiera, S.N.C., el manejo de los recursos financieros del Consejo, a través de los servicios de custodia de valores, administración y gestión de activos, así como servicios fiduciarios en los siguientes fideicomisos: 80692.- Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces; 80693.- Mantenimiento de Casa Habitación de Magistrados y Jueces; 80694.- Apoyos Médicos Complementarios y Apoyos Económicos Extraordinarios; 80695.- Implementación de las Reformas Constitucionales.
- **Gestión administrativa eficaz, eficiente y moderna.-** Se consolidó la implementación del servicio de banca electrónica que presta Banorte, mediante comunicación VPN, lo que permite contar con un medio más amplio y seguro para efectuar los pagos electrónicos a nivel nacional, centralizando su dispersión en la Dirección General de Tesorería, realizándose un total de 138,128 operaciones a nivel nacional.
En cuanto al Sistema de Administración de Viáticos (SIAVI), se le realizaron mejoras a efecto de incorporarle 1 módulo de prórrogas, 1 para comisiones internacionales y 1 más para la generación de reportes, los cuales ya fueron vinculados con el sistema SAP, y concluidos el 31 de agosto de 2018.
- **Cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.-** Se atendieron las políticas y lineamientos institucionales para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Tesorería, respecto de la información del artículo 70 fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, consistente en los contratos de servicios bancarios formalizados con HSBC México, S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A. y Nacional Financiera, S.N.C.; el 22 de enero, 27 de abril, 9 de julio, y 11 de octubre de 2018, se actualizó la información correspondiente, respectivamente, al cuarto trimestre de 2017, primer, segundo y tercer trimestres del presente año.

Se consolidó la implementación del servicio de banca electrónica que presta Banorte, mediante comunicación VPN

Dirección General de Programación y Presupuesto

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La Dirección General de Programación y Presupuesto es la encargada de planear, programar y controlar el ejercicio del presupuesto anual de egresos del Consejo de la Judicatura Federal, así como de la formulación de los estados financieros y la cuenta pública, de conformidad con la normativa vigente.

El Anteproyecto de Presupuesto 2018 se integró en función de las necesidades prioritarias definidas por las unidades ejecutoras de gasto. De esta manera, se procura que los recursos sean ejercidos en el momento que se requieran, con lo que se evita tener recursos ociosos. En este mismo sentido se trabaja en el diseño de políticas y lineamientos para el Anteproyecto 2019.

Por otra parte, con el propósito de asegurar que el ejercicio del presupuesto se ejecute de conformidad a lo programado por las áreas que integran el Consejo, la Dirección General fortaleció las herramientas que permitan llevar un seguimiento y control del gasto.

Con el Sistema de Aplicaciones y Productos (SAP), en la ejecución de los recursos presupuestales, se modernizaron los procedimientos administrativos vinculados a su operación

En apego a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras disposiciones administrativas, el Consejo ha adoptado las mejores prácticas y recomendaciones para mejorar el registro y emisión de información presupuestal y contable en favor de la ciudadanía. Asimismo, con el Sistema de Aplicaciones y Productos (SAP), en la ejecución de los recursos presupuestales, se modernizaron los procedimientos administrativos vinculados a su operación en la Dirección General de Programación y Presupuesto.

El Programa Anual de Trabajo se integró con los siguientes proyectos operativos:

ACCIÓN GENÉRICA	PROYECTO OPERATIVO
Presupuesto Fijo	Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal.
Gestión Presupuestal	Distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal.
	Análisis, seguimiento y control de recursos presupuestales programados.
	Análisis y control de operaciones financieras.
	Seguimiento financiero y contable de los recursos presupuestales y no presupuestales.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Avances y resultados

Se mantiene una interrelación entre los procesos de planeación, programación y presupuestación, tanto en la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal como en el seguimiento del gasto, al cual, entre otros, se le da seguimiento a través de la clave del área funcional que corresponda al tipo de gasto:

ÁREA FUNCIONAL	CLAVE
Presupuesto de operación	PO
Servicios personales	SP
Compromisos plurianuales	CP
Programa para la consolidación del nuevo sistema de justicia penal	PCSJP
Programa de justicia cotidiana	PJC
Mantenimientos	M
Proyectos estratégicos	PE
Programa de justicia para adolescentes	PJPA
Disponibilidades presupuestales	DP
Programa de instalación de nuevos órganos jurisdiccionales	PINOJ

Se realizó el seguimiento y control presupuestal del Programa para la consolidación del nuevo sistema de justicia penal en el Consejo, así como del Programa de instalación de nuevos órganos jurisdiccionales, favoreciendo con esto el desarrollo institucional y la calidad del gasto público, reforzando la visión de que los recursos presupuestarios se ejerzan en función de objetivos y resultados esperados.

En el transcurso de la presente administración, se homologaron criterios en materia administrativa, logrando la integración y publicación conjunta de manuales y lineamientos en materia de remuneraciones, racionalidad y disciplina presupuestal, entre las 3 instancias que integran el Poder Judicial de la Federación: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral.

2. Presupuesto original autorizado 2018 (61,838.1 millones de pesos)

PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	DESTINO
Servicios personales Capítulo 1000	\$51,239.10	82.2%	Pago de remuneraciones y prestaciones ordinarias y extraordinarias para una plantilla de 44,850 plazas adscritas.
Materiales y suministros Capítulo 2000	\$1,076.80	1.7%	Recursos para la operación de 1,884 áreas y centros de justicia penal federal del Consejo, por concepto de materiales, útiles de oficina, de impresión y reproducción, material de limpieza, consumibles de cómputo, material eléctrico, material de construcción, combustibles, prendas de seguridad, suministros médicos y productos alimenticios.
Servicios generales Capítulo 3000	\$6,669.90	10.7%	Servicios básicos por concepto de energía eléctrica, agua, telefonía, fletes, limpieza, pensiones de estacionamiento, arrendamiento de edificios, de equipo de telecomunicaciones y de transporte, así como mantenimiento, adaptación y conservación de inmuebles, servicio de vigilancia, seguros patrimoniales, guarderías, capacitación, pasajes, viáticos, congresos, gastos de orden social, pago de defunción e impuesto sobre nóminas.
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas Capítulo 4000	\$99.20	0.2%	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y sociales, ayudas extraordinarias por concepto de fenómenos naturales y contingencias socioeconómicas, prácticas judiciales, retribuciones por servicios de carácter social, apoyos preventivos de salud, así como recursos destinados a igualdad de género.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles Capítulo 5000	\$1,869.30	3.0%	Incluye las estimaciones de gasto para la adquisición de mobiliario, bienes informáticos, equipo de administración, adquisición de inmuebles y licencias informáticas.
Inversión pública Capítulo 6000	\$1,402.00	2.2%	Obra nueva de mantenimiento, construcción, adaptación y/o remodelación en los edificios sede del Poder Judicial de la Federación ubicados en la Ciudad de México e interior de la República.
TOTALES	\$62,356.30	100%	

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La Dirección General de Programación y Presupuesto optimizó e implementó en SAP procesos de registro automático, así como la generación de reportes, que permiten obtener información oportuna.

Además, el personal adscrito a esta Dirección General se encuentra en constante capacitación en el manejo de herramientas informáticas relacionadas con el sistema SAP.

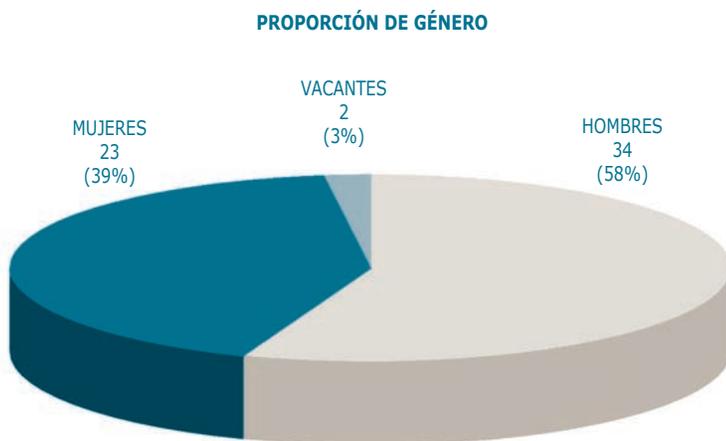
Por otra parte, se brindó atención a las solicitudes de información requeridas por la Secretaría para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, relativas a las actividades inherentes a esta Dirección General.

Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional

Esta unidad administrativa tiene como actividad sustantiva impulsar e implantar la innovación, la planeación, y las mejores prácticas de desarrollo institucional, orientadas al mejoramiento de los servicios que proporcionan las áreas del Consejo de la Judicatura Federal y los órganos jurisdiccionales.

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

Los recursos humanos que la integran, comprenden 23 mujeres, 34 hombres y 2 plazas que se encuentran vacantes, como se muestra en la siguiente gráfica:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La Dirección General es responsable de proyectos estratégicos y procesos clave que arrojan resultados en las materias de su competencia, a saber:

Se llevó a cabo la elaboración del Compendio que integra los Programas Anuales de Trabajo de 37 áreas para el presente ejercicio

I. DESPLIEGUE Y EJECUCIÓN DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

A efecto de dar continuidad al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, se llevó a cabo la elaboración del Compendio que integra los Programas Anuales de Trabajo (PAT) de 37 áreas para el presente ejercicio, alineados con los Programas Anuales de Ejecución y con el Presupuesto de Egresos Autorizado, el cual fue aprobado en el mes de enero por la Comisión de Administración y por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal. Dichos Programas contienen 20 proyectos estratégicos, 120 procesos clave, 70 proyectos operativos, 320 procesos operativos, 212 indicadores de gestión, 201 riesgos y 238 medidas de control.

Se integraron durante el mes de mayo las solicitudes de proyectos de inversión que forman parte del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio 2019. Para este proceso, se actualizó la Metodología Multicriterio para la Priorización de Proyectos del Consejo de la Judicatura Federal, lo cual contribuyó a la integración y entrega de la Cartera de Proyectos Priorizada, a la Dirección General de Programación y Presupuesto.

La Guía Metodológica para la Integración de la Planeación 2019 fue autorizada en el mes de junio por la Comisión de Administración, iniciando en el mes de septiembre de la presente anualidad las sesiones de despliegue de la Planeación Institucional, con el fin de integrar el Compendio de los Programas Anuales de Trabajo 2019.

En relación con los informes mensuales que contienen el avance físico-presupuestal de diversos proyectos que llevan a cabo las áreas administrativas del Consejo, en coordinación con la Dirección General de Programación y Presupuesto, se presentaron los informes de noviembre y diciembre de 2017, y de enero a septiembre de 2018.

En lo que respecta a los Programas Anuales de Ejecución, atendiendo la instrucción del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, se presentó a ese Comité la Guía Metodológica para la Integración, Seguimiento y Control de dichos Programas, así como el Plan de Implementación de la Guía, la elaboración de los informes trimestrales (julio-septiembre 2018), los avances de la aplicación informática "Conceptos" y la versión preliminar de los Programas Anuales de Ejecución 2019.

Se presentó para conocimiento de la Comisión de Administración y del Pleno del Consejo, en marzo, el Informe Anual de Cumplimiento de la Planeación Institucional 2017, y en junio, agosto y octubre, se presentaron a la Comisión de Administración, los informes trimestrales de cumplimiento de la Planeación 2018.

II. DOCUMENTOS NORMATIVO ADMINISTRATIVOS

Con el fin de contribuir a la modernización administrativa establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, se actualizaron 219 documentos normativo administrativos, logrando la autorización de 32 estructuras orgánicas, 19 manuales específicos de organización y de puestos, 154 procedimientos y 14 mapeos de procesos.

III. IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE INNOVACIÓN JUDICIAL

Con el propósito de identificar, documentar y difundir las mejores prácticas de innovación judicial, se dio continuidad a la implantación del Modelo en 11 Juzgados de Distrito y se inició y dio seguimiento a la implantación en 2 Tribunales Colegiados de Circuito, 1 Tribunal Unitario de Circuito y 3 Juzgados de Distrito. El Modelo ha logrado obtener resultados favorables en los órganos jurisdiccionales donde se ha desarrollado, generando nuevas solicitudes de implantación. Por otro lado, se identificaron, evaluaron y publicaron 2 mejores prácticas de innovación judicial.

Como parte de las acciones inherentes al Modelo citado, se realizó el estudio sociométrico en 1 Tribunal Colegiado de Circuito, 1 Tribunal Unitario de Circuito y 6 Juzgados de Distrito, con la finalidad de proporcionar elementos objetivos para la mejora de las relaciones laborales y del ambiente de trabajo.

En este orden de ideas, con base en uno de los principales impulsores del Modelo, se llevaron a cabo sesiones de trabajo de liderazgo y competencias conversacionales, en 2 Tribunales Colegiados de Circuito, 1 Tribunal Unitario de Circuito, 6 Juzgados de Distrito y en las Secretarías Ejecutivas de Finanzas y Servicios Personales, y de Creación de Nuevos Órganos.

Adicionalmente, se desarrollaron sesiones de trabajo relacionadas con el impulsor de planeación judicial en la Secretaría Ejecutiva de Finanzas y Servicios Personales, 1 Tribunal Unitario de Circuito y 3 Juzgados de Distrito, a través de las cuales se determinaron la misión, visión y valores, con el propósito de fortalecer su orientación estratégica.

Se desarrollaron sesiones de trabajo relacionadas con el impulsor de planeación judicial

IV. ESTUDIOS DE AMBIENTE LABORAL Y DE PERCEPCIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Con la finalidad de identificar áreas sólidas y de oportunidad en cuanto al ambiente laboral que prevalece y la calidad de los servicios que proporcionan las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales, se aplicaron encuestas para la realización de los siguientes estudios:

- **Medición de ambiente laboral.-** Al cierre del año 2017 se concluyó con 30 estudios de medición de ambiente laboral en órganos jurisdiccionales, en los que se registró una participación promedio de servidores públicos superior al 85%. En relación con la medición del ambiente laboral en áreas administrativas, se entregaron a los titulares de áreas 51 estudios de medición de ambiente laboral. Durante el mes de marzo de 2018, se presentó el Informe General de resultados de ambiente laboral mediante un punto para acuerdo a la Comisión de Administración, así como el seguimiento correspondiente a la elaboración de los planes de acción de mejora para el ambiente laboral en áreas administrativas y órganos jurisdiccionales. Al 15 de noviembre de 2018, se realizaron 21 estudios de medición de ambiente laboral a petición de los titulares de órganos jurisdiccionales. En este mismo periodo, la encuesta de medición de ambiente laboral se aplicó en 40 áreas administrativas, entregando como resultado 93 estudios.
- **Percepción de la calidad sobre los servicios administrativos.-** Durante el primer trimestre del 2018, se entregaron los resultados de este estudio a 8 áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, previa autorización de la Comisión de Administración, los cuales contienen los resultados de la percepción de Magistrados y Jueces de los 32 Circuitos Judiciales, sobre la calidad de los servicios que proporcionan las áreas administrativas del Consejo, así como propuestas de mejora para atender las áreas de oportunidad detectadas. Durante el primer semestre de 2018 se recibieron 8 planes de acción de mejora y sus avances, a los cuales se dio seguimiento y retroalimentación. En el mes de septiembre se remitió el punto informativo a la Comisión de Administración, sobre el seguimiento a los planes reportados.
- **Evaluación de la satisfacción de los usuarios y justiciables sobre los servicios administrativos que proporcionan los órganos jurisdiccionales.-** En el mes de diciembre de 2017, finalizó la aplicación de la encuesta de percepción de los servicios proporcionados por órganos jurisdiccionales, y a partir del análisis de la información obtenida, se elaboraron 33 estudios, 1 por cada Circuito Judicial y otro a nivel nacional, conteniendo éstos los resultados de la percepción y/o manifestaciones con respecto a la calidad de los servicios de 13,265 usuarios en 656 órganos jurisdiccionales de los 32 Circuitos Judiciales. Previa autorización de la Comisión de Administración, se difundió entre los Coordinadores de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito el "Estudio sobre la Percepción de la Calidad del Servicio en órganos jurisdiccionales 2017". Al mes de septiembre de 2018, se recibieron 118 planes de acción de mejora de coordinadores y titulares de órganos jurisdiccionales; asimismo, a solicitud de Magistrados y Jueces, se elaboraron 180 estudios específicos de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito. En el mes de agosto inició la encuesta de percepción de la calidad en órganos jurisdiccionales 2018. Al 15 de noviembre de 2018, se visitaron los 32 Circuitos Judiciales.

V. PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Con la finalidad de dar continuidad a la implantación del Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable en el Poder Judicial de la Federación, cuya coordinación está a cargo de esta Dirección General, se realizaron diversas acciones entre las que destacan la coordinación para el desarrollo de reuniones de trabajo, que tienen como propósito la integración y seguimiento de las matrices de acciones que contienen el alcance, compromisos y metas de sustentabilidad para 2018; el seguimiento a los acuerdos adoptados para la integración de los informes que se presentan en las sesiones del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional y del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

Esta Dirección General contribuye a dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, a través de proyectos, procesos e indicadores que se integran en los programas anuales de trabajo de las diversas áreas administrativas del Consejo, así como sus riesgos inherentes, con el propósito de atender las líneas generales, acciones genéricas y específicas, establecidas en el plan estratégico antes mencionado.

Para lo anterior, integra, da seguimiento, evalúa y retroalimenta a las áreas administrativas sobre el cumplimiento de sus programas anuales de trabajo, para proveer información actualizada y oportuna a las diversas instancias del Consejo de la Judicatura Federal, sobre los avances y las variaciones entre lo programado y lo realizado, constituyéndose como un elemento fundamental para la toma de decisiones.

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Revisión de la estructura orgánica

Como parte de las atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal relacionadas con el establecimiento de criterios para modernizar las estructuras orgánicas, se participó en la creación de la Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas y la Unidad de Control Interno de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación. Así también, se integró un diagnóstico de la estructura orgánica del Consejo de la Judicatura y se participó en el proceso de transferencia de recursos vinculados al resguardo de los archivos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia al Consejo, así como en la integración organizacional de la Unidad

Se participó en la creación de la Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas y la Unidad de Control Interno de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación

de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, y la transferencia de personal de la Coordinación de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales a la Dirección General de la Presidencia, con motivo de la modificación a la normativa relacionada con la atención de las solicitudes de información en materia de derechos humanos, formuladas por organismos internacionales, también de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia por corresponder ahora a esta última resguardar los expedientes relacionados con las visitas ordinarias de inspección y elaborar los dictámenes correspondientes, así como los informes circunstanciados.

2. Estructura administrativa ágil y eficiente

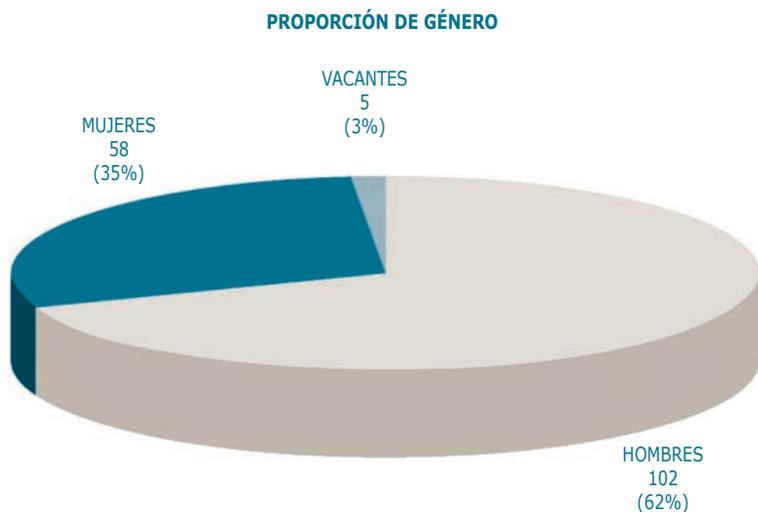
Con el propósito de dictaminar y documentar la organización interna de las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, se presentaron a las instancias superiores 43 dictámenes técnicos organizacionales de diversas áreas administrativas: Secretaría Ejecutiva de Administración (4 dictámenes), Dirección General de Programación y Presupuesto, Dirección General de la Presidencia (2 dictámenes), Dirección General de Archivo y Documentación (3 dictámenes), Dirección General de Responsabilidades (3 dictámenes), Dirección General de Gestión Administrativa, Dirección General de Servicios Generales, Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento (4 dictámenes), Dirección General de Protección Civil y Salud en el Trabajo (2 dictámenes), Instituto de la Judicatura Federal (2 dictámenes), Instituto Federal de Defensoría Pública, Secretaría Ejecutiva de Vigilancia (2 dictámenes), Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia (2 dictámenes), Secretaría Técnica de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (2 dictámenes), Unidad de Control Interno, Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación, Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas (2 dictámenes), Secretaría Ejecutiva del Pleno, Dirección General de Tecnologías de la Información (2 dictámenes), Dirección General de Tesorería, Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Secretaría Ejecutiva de Disciplina, Secretaría Ejecutiva de Adscripción y Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral.

Dirección General de Recursos Materiales

Los artículos 171 y 172 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, establecen que la Dirección General de Recursos Materiales es la encargada de suministrar los recursos materiales que se requieren para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas y de sustanciar los procedimientos de contratación de servicios que le son solicitados por las áreas requirentes. Los procedimientos de adquisición o de contratación de servicios se efectúan de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable, el Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2018, el Programa Anual de Trabajo 2018 y la disponibilidad presupuestal.

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Dirección General está conformada por 5 Direcciones, con un total de 165 servidores públicos, acorde a la proporción de género que se muestra en la siguiente gráfica:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En el Programa Anual de Trabajo 2018 de la Dirección General de Recursos Materiales, se establecieron como procesos clave los siguientes:

- Adquisición de bienes muebles, de consumo y de inversión para satisfacer las necesidades de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.
- Contratación de los servicios requeridos por los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.
- Provisión de bienes muebles, de consumo y de inversión requeridos por los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.

I. ADJUDICACIÓN DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En el periodo que se informa se llevaron a cabo diversos procedimientos de adjudicación para un total de 413. En el cuadro siguiente se muestran los procedimientos de manera desagregada:

	LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES	INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	ADJUDICACIONES DIRECTAS	CONCURSO PÚBLICO SUMARIO	GASTOS MENORES	RECONTRATACIONES
Adquisiciones	15	0	76	0	160	0
Contratación de servicios	8	3	145	0	0	6
TOTAL	23	3	221	0	160	6

De los 23 procedimientos de licitación pública destacan los efectuados de manera consolidada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la adquisición de las compras anuales 2018 de materiales y útiles de oficina y papel para fotocopidora y las licitaciones públicas de mobiliario y equipo de administración, la licitación para la contratación de 11 servicios informáticos y de mensajería, la contratación plurianual de los Servicios Administrados de Red Local (SARL) por el periodo del 1 de agosto al 31 de julio de 2021, así como la contratación de servicios de seguridad y vigilancia para 75 localidades en todo el país. Adicionalmente, se efectuaron licitaciones para la renovación tecnológica y de equipo de seguridad, entre otras; 3 de las licitaciones reportadas para la contratación de servicios, así como 9 procedimientos de adjudicación directa, corresponden a servicios que serán proporcionados en 2019.

Se celebraron 369 instrumentos contractuales, de los cuales 180 se formalizaron en forma mancomunada con la Secretaría Ejecutiva de Administración y 189 fueron signados únicamente por la Dirección General de Recursos Materiales conforme a la siguiente tabla:

FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS CONTRACTUALES			
	SEA/DGRM	DGRM	SUBTOTAL
Adquisiciones	87	115	202
Contratación de servicios	93	74	167
TOTAL	180	189	369

Se celebraron 369 instrumentos contractuales

II. DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Con base en la información disponible en el almacén central se realizó la estimación para determinar las necesidades de compra para los bienes de consumo (papelería y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión, materiales y útiles de tecnologías de la información, material impreso e información digital y material de limpieza). A continuación, se presentan algunos datos relevantes:

- Se recibieron 10,660 bienes muebles en almacén.
- Se atendieron 6,236 solicitudes de bienes de consumo y se enviaron 218,527 paquetes.
- Se entregaron a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas 39,581 bienes informáticos.
- Se retiraron de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas 845 bienes muebles e informáticos.
- En el marco de las medidas de austeridad se rehabilitaron 769 bienes muebles para cubrir solicitudes de diversas áreas.
- Se efectuaron trabajos para la identificación de bienes sujetos a desincorporación y se pusieron a disposición otros para su venta como desechos.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

Los procesos que se llevan a cabo en la Dirección General se enmarcan en la línea general "Gestión administrativa eficaz, eficiente y moderna" de los recursos materiales, línea estratégica a la que se encuentran alineados el Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2018 y el Programa Anual de Trabajo 2018, cuyas acciones se comentaron en el apartado correspondiente.

Sin embargo, es de mencionarse las acciones para dar cumplimiento a diversos programas institucionales que requieren de la adquisición de bienes o la contratación de servicios, conforme a lo siguiente:

- **Programa de instalación de nuevos órganos jurisdiccionales.-** En participación con diversas unidades administrativas, se atienden las necesidades de dotación de diversos bienes para la instalación de Tribunales Colegiados, Tribunales Unitarios y Juzgados de Distrito. La Dirección General realizó 11 procedimientos para la adquisición del equipamiento informático, adquisición de mobiliario modular y tradicional, así como equipo de administración y equipo de detección intrusiva, de los cuales 6 fueron a través de licitación pública nacional y 5 por adjudicación directa.
- **Programa de consolidación del nuevo sistema de justicia penal.-** La reforma constitucional que adopta el sistema procesal penal acusatorio ordena la transformación del sistema de justicia penal, por lo que para dar cumplimiento a la dotación de diversos bienes, la Dirección General de Recursos Materiales realizó 7 procedimientos para la adquisición del equipamiento de audio y video, solución de almacenamiento para las salas de juicios orales; equipamiento informático; adquisición de mobiliario modular y tradicional, así como equipo de administración y equipo de detección intrusiva para los centros de justicia penal federal, de los cuales 4 fueron a través de licitación pública nacional y 3 por adjudicación directa.
- **Programa de justicia para adolescentes.-** En este programa no se requirieron compras de bienes.
- **Proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura.-** En este rubro se consideró el equipamiento de mobiliario para nuevos edificios sede.
- **Otras adquisiciones.-** Se adquirieron bienes para la instalación de consultorios médicos y CENDI en diversas localidades, reequipamiento de aulas de capacitación del Instituto de la Judicatura Federal, anaquelaría para las bodegas administradas por la Dirección General de Archivo y Documentación, entre otras.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se presentaron a consideración de diversos cuerpos colegiados los puntos de acuerdo e informativos siguientes:

PUNTO	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES
Acuerdo	11	18	3	2
Informativo	15	14	2	3
TOTAL	26	32	5	5

Con el propósito de proponer el destino final de los bienes asegurados no reclamados y decomisados puestos a disposición del Consejo de la Judicatura Federal, se efectuaron 83 gestiones administrativas derivadas de 49 causas penales.

Se realizaron 4,578 acciones relacionadas con la administración, alta, modificación y extensión de bienes y proveedores, en el Sistema de Aplicaciones y Productos para el Procesamiento de Datos (SAP).

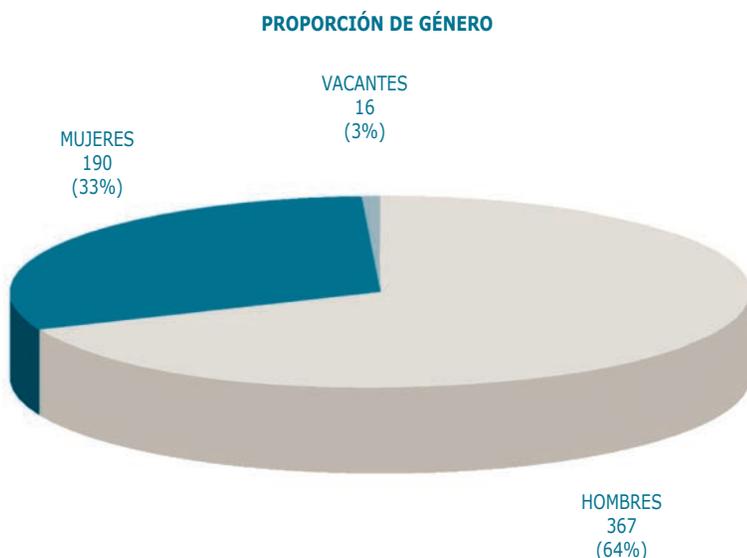
Se recibieron 13,738 documentos oficiales en el sistema de gestión documental utilizado en el área y se realizaron 34 trámites de reembolso por concepto de viáticos y pasajes.

Se realizaron 4,578 acciones relacionadas con la administración, alta, modificación y extensión de bienes y proveedores, en el SAP

Dirección General de Servicios Generales

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Dirección General de Servicios Generales, creada el 1 de agosto de 2012, es la encargada de planear, programar, suministrar y controlar los servicios generales que se requieren para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas. Se encuentra conformada por las siguientes unidades de trabajo: Coordinación de Control Operativo de Administraciones de Edificios, Dirección de Administración, Dirección de Patrimonio Inmobiliario, Dirección de Control Vehicular y Seguros Patrimoniales, Dirección de Administración de Servicios y 10 Administraciones de Edificios Sede del Poder Judicial de la Federación ubicados en la Ciudad de México y zona conurbada, integradas por un total de 573 servidores públicos conforme a la siguiente gráfica:



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

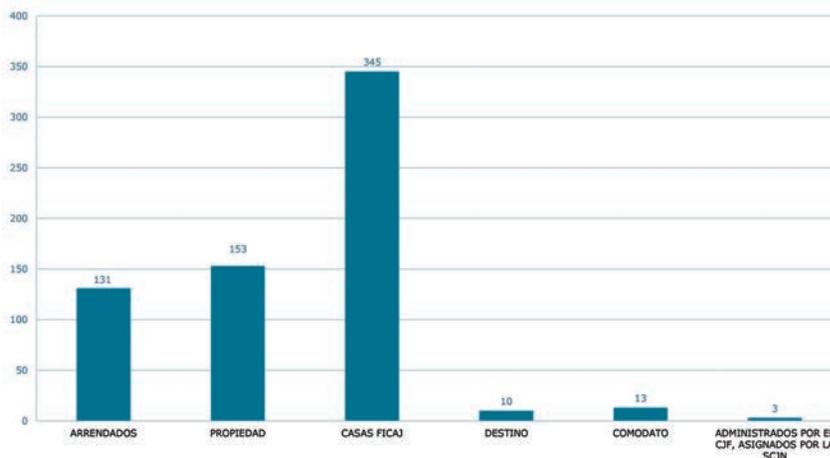
Se llevaron a cabo 263 procedimientos de adjudicación, de los cuales 2 fueron formalizados y/o adjudicados en el ejercicio 2017 y los restantes 261 en el presente ejercicio

En apego a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la normatividad en la materia, se llevaron a cabo 263 procedimientos de adjudicación, de los cuales 2 fueron formalizados y/o adjudicados en el ejercicio 2017 y los restantes 261 en el presente ejercicio por las áreas adscritas a la Dirección General de Servicios Generales; asimismo, se llevó a cabo la administración de 30 proyectos contratados por la Dirección General de Recursos Materiales.

Respecto a la administración de bienes inmuebles en propiedad o uso del Poder Judicial de la Federación, se ejecutaron 5,150 acciones para la adquisición y arrendamiento de inmuebles, 312 tendientes a la desincorporación de inmuebles y se intervino en 820 acciones para la integración del catastro inmobiliario.

Actualmente el Consejo administra 655 inmuebles, conforme a lo siguiente:

Actualmente el Consejo administra 655 inmuebles



En materia de seguros patrimoniales y vehiculares, se llevaron a cabo 3,511 acciones de aseguramiento de bienes, 145 de aseguramiento de menajes de casa-habitación, 44 solicitudes de pago de pólizas de seguro, 144 pagos de deducibles, 180 indemnizaciones y 145 reposiciones oportunas de cristales. Se cuenta con 630 unidades que conforman el parque vehicular, de las cuales se atendieron 924 peticiones de servicios (235 se refieren a verificaciones vehiculares, 684 a mantenimientos preventivos y correctivos, así como 5 a diagnósticos) y, se efectuaron 732 dotaciones de vales de combustible.

La Dirección General realizó 140 trámites de viáticos y pasajes nacionales solicitados por servidores públicos adscritos a la Dirección General de Servicios Generales.

C. ATENCIÓN A LAS LINEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

En el caso de la adquisición de inmuebles, es importante mencionar que dicha actividad se rige con base en el Programa de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles, el cual está elaborado en total alineación a los objetivos estratégicos del Consejo de la Judicatura Federal, así como a la vinculación con el marco normativo y a los conceptos de proyección institucional contenidos en las líneas generales conforme a las cuales desarrolla la función de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el Ministro Luis María Aguilar Morales, para el periodo 2015-2018.

En diciembre de 2017 se formalizó la compraventa de 4 terrenos en: la Ciudad de México; Puebla, Puebla; Ciudad Victoria, Tamaulipas; e Iguala, Guerrero; así como la compraventa de 1 edificio en Tampico, Tamaulipas, mismos que serán destinados para centros de desarrollo infantil y edificios sede.

Del mismo modo, en el mes de febrero de 2018 se adquirieron vía compraventa 2 terrenos: 1 en los Mochis, Sinaloa, y 1 en Ciudad Victoria, Tamaulipas; así como 1 inmueble en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, y la donación de 2 terrenos localizados en Culiacán, Sinaloa; y Ciudad Obregón, Sonora. Para el mes de mayo, se concretó la adquisición por compraventa de 1 terreno en Xalapa, Veracruz, y 1 en Xochitepec, Morelos, para la construcción de centros de justicia penal federal, así como 1 edificio en la Ciudad de México, para la reubicación de áreas administrativas.

En cuanto al mejoramiento del parque vehicular propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, la Dirección General de Servicios Generales participó como área técnica requirente para adquirir unidades, a fin de renovar y fortalecer los vehículos de servicio, de apoyo a titulares y unidades blindadas, que ascienden a 88 vehículos, así como para la adquisición de 127 y reparación de 38 vehículos blindados que constituyen una medida para resguardar la integridad física de Jueces y Magistrados que se encuentran en entorno de riesgo.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con motivo de la autorización del Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación, las administraciones de los edificios "Ajusco 170" y "Periférico Sur 1950", se sumaron a la realización del proyecto piloto, llevando a cabo trabajos de medición de residuos y acciones inherentes al ahorro de energía eléctrica y agua.

En materia de servicios a nivel nacional, se administran 1,568 equipos multifuncionales, 1,582 líneas de telefonía móvil y 44 de internet móvil, 16 zonas

geográficas de la República mexicana del servicio de energía eléctrica, el servicio de mensajería acelerada en 85 administraciones centrales en la Ciudad de México y zona conurbada, así como en las administraciones regionales y delegaciones administrativas del interior de la República.

Por lo que corresponde a la Ciudad de México y zona conurbada, se administran 13 comedores generales con un promedio de 39,251 comidas mensuales; el servicio de limpieza integral de oficinas y áreas comunes de 24 inmuebles; 7,795 líneas de servicio telefónico convencional; el servicio de transporte para servidores públicos de 6 inmuebles; el servicio de fumigación y control de fauna nociva en 24 inmuebles; y, suministro de agua purificada en garrafón para beber en 21 inmuebles.

Derivado de las gestiones hechas por la Dirección General de Servicios Generales, mediante el oficio STCA/2054/2017, la Comisión de Administración autorizó las contrataciones para la instalación de la sala de alza en la Ciudad de México, a ser ubicada en el edificio "Prisma", concluyendo los trabajos menores de obra el 29 de mayo de 2018.

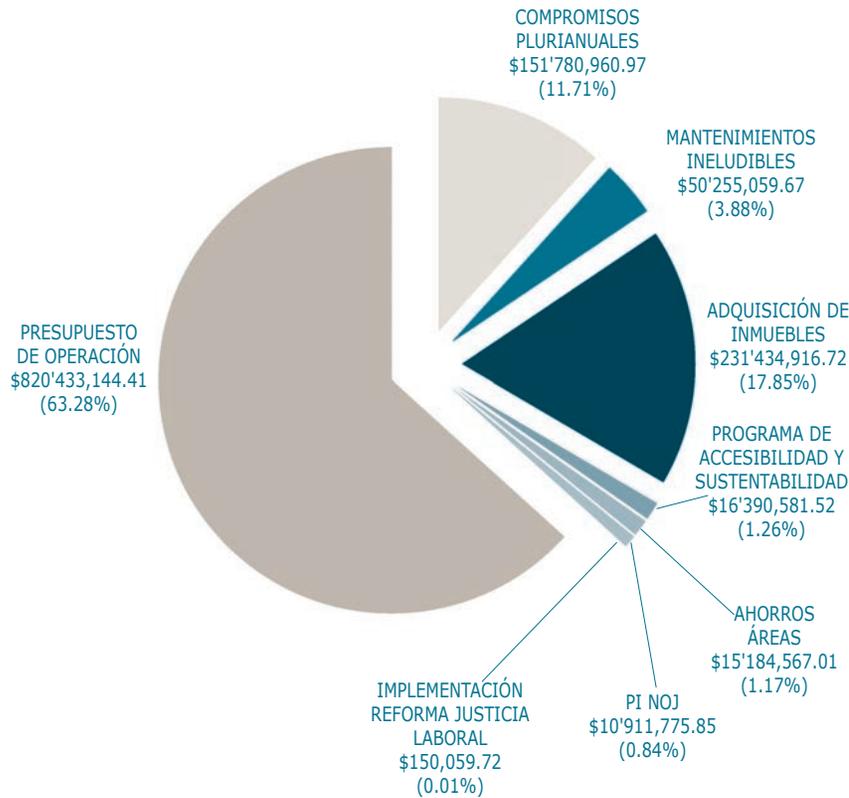
Se llevó a cabo la autorización por parte de la Comisión de Administración del inicio de operación del comedor general ubicado en el edificio "Ajusco 170", y la permanencia de aquel ubicado en "Ajusco 200", lo anterior comunicado mediante el oficio STCA/0523/2018 de sesión ordinaria del 20 de marzo de 2018.

En cumplimiento al Programa de Creación de Nuevos Órganos, se realizó la reubicación de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación al Edificio Sede en San Lázaro, a efecto de llevar a cabo la instalación del Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el espacio que ésta desocupó en el edificio "Prisma"; asimismo, se reubicó el Centro de Justicia Penal Federal del Edificio Sede en Caballo Bayo al Edificio Sede ubicado en Bordo de Xochiaca, Estado de México.

Asimismo, se instaló el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez.

Respecto al Plan Rector en Materia de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en los Inmuebles Administrados por el Consejo de la Judicatura Federal, para el ejercicio 2018, en el edificio ubicado en Av. Revolución Núm. 1508, el cual funge como modelo para los edificios sede en la Ciudad de México, se continúan ejecutando los trabajos inherentes a las adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la Tabla de aplicación de los criterios técnicos en materia de accesibilidad para personas con discapacidad.

La Dirección General de Servicios Generales cuenta al mes de octubre con un presupuesto modificado por \$1,296'541,065.87 para el ejercicio 2018, mismo que se integra como se muestra a continuación:



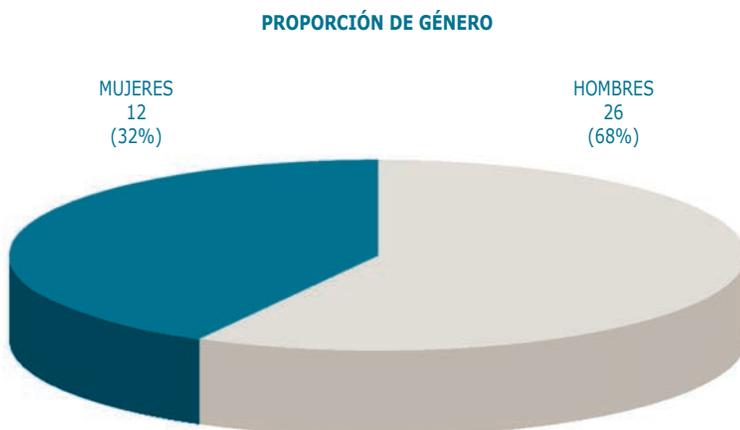
Con base en los recursos asignados se integraron 268 proyectos en el Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio presupuestal 2018, de la Dirección General de Servicios Generales, relativos a la contratación de 28 servicios, 2 pólizas para aseguramiento de bienes a cargo del Consejo, con 3 proyectos, 238 procedimientos relativos al mantenimiento que requieren los edificios sede del Poder Judicial de la Federación ubicados en la Ciudad de México y zona conurbada, a fin de mantener el funcionamiento de los edificios que albergan los órganos jurisdiccionales, auxiliares y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.



Dirección General de Protección Civil y Salud en el Trabajo

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Dirección General cuenta con un total de 38 plazas ocupadas, de las cuales 12 corresponden a mujeres y 26 a hombres.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EN INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se realizaron las evaluaciones del Programa Interno de Protección Civil, de todos los inmuebles administrados por el Consejo, verificando que cada recinto cuente al menos con: una unidad interna de protección civil, brigadas, calendarios de actividades en la materia, directorios de brigadistas y cuerpos de auxilio externos, equipos de protección civil, y señalización preventiva; que se realicen recorridos

de verificación por el inmueble, que se realice el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de protección civil, que se realicen ejercicios y simulacros y que se elaboren planes específicos de emergencia para cada inmueble.

En sesión celebrada el 12 de febrero de 2018, la Comisión de Administración autorizó el Programa Anual de Protección Civil 2018, del Consejo de la Judicatura Federal, y en sesión de 1 de octubre, tuvo por recibido el informe correspondiente al periodo de enero a agosto de 2018.

II. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se realizaron 18 visitas de verificación a inmuebles administrados por el Consejo, generando 26 informes de verificación, donde se reflejan los resultados de la inspección de condiciones de muros, rampas de acceso a los inmuebles, acabados, señalización, pasillos, salidas de emergencia, mantenimiento de equipos, equipos de emergencia, extintores, padrón de brigadistas, difusión de información, y rutas de evacuación, entre otros.

En sesiones celebradas el 15 de enero y 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Administración tuvo por recibidos, respectivamente, el Quinto y Sexto Informes de verificaciones en materia de protección civil.

III. ATENCIÓN DE NECESIDADES DE TITULARES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Se realizaron entrevistas con titulares de órganos jurisdiccionales y presidentes de unidades internas de protección civil de 10 localidades del país

Se realizaron entrevistas con titulares de órganos jurisdiccionales y presidentes de unidades internas de protección civil de 10 localidades del país, con quienes se resaltó la importancia de que el personal a su cargo cuente con conocimientos en la materia que le permitan atender eventualidades en su centro de trabajo; asimismo, se recabaron sus inquietudes y se gestionó la debida atención en el corto plazo.

IV. ELABORACIÓN DE ANÁLISIS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se realizaron estudios de riesgo de incendio para 31 inmuebles conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010 "Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo".

En sesión celebrada el 12 de febrero de 2018 se presentó ante la Comisión de Administración el resultado del análisis de cargas de expedientes judiciales, bajo resguardo de los órganos jurisdiccionales en los edificios a cargo del Consejo. Este análisis fue retomado para la presentación del proyecto para conformar brigadas itinerantes que auxilien en la destrucción de los expedientes judiciales

que así se encuentren valorados por los órganos jurisdiccionales, el cual fue aprobado en sesión celebrada el pasado 14 de mayo de 2018. A través de las brigadas itinerantes se realiza la destrucción de los expedientes judiciales, con lo que se reducen paulatinamente las cargas generadas por expedientes ubicados en los inmuebles administrados por el Consejo.

En sesión celebrada el 4 de junio de 2018, la Comisión de Administración aprobó el Plan de respuesta inmediata para servidores públicos del piso 14 del Edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, así como el Plan de Emergencia para Centros de Justicia Penal Federal y/o Salas de Audiencia.

V. MONITOREO Y AVISO DE FENÓMENOS PERTURBADORES

Diariamente se realiza el seguimiento y monitoreo de fenómenos perturbadores de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo que pudieran producir un riesgo o emergencia en los inmuebles administrados por el Consejo, es así que a la fecha se emitieron 473 boletines informativos para los inmuebles en todo el territorio nacional con recomendaciones y medidas que contribuyen a la seguridad de servidores públicos y patrimonio institucional.

Diariamente se realiza el seguimiento y monitoreo de fenómenos perturbadores, que pudieran producir un riesgo o emergencia en los inmuebles administrados por el Consejo

VI. EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ARRENDAMIENTO, DONACIÓN O COMPRA DE INMUEBLES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PENAL

Se evaluaron y dictaminaron 25 inmuebles y/o predios propuestos por diferentes instancias a efecto de verificar si cumplen con los requerimientos mínimos en materia de protección civil y salud en el trabajo para ser ocupados por un centro de justicia penal federal, evaluando el cumplimiento de la normativa de protección civil, rutas de evacuación, salidas de emergencia, equipo de protección civil, sistemas de alertamiento, riesgo de incendios, condiciones del entorno, entre otros aspectos relevantes para la seguridad de los servidores públicos, visitantes y patrimonio de la Institución.

VII. EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE INMUEBLES PARA CRECIMIENTO Y/O REUBICACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ESTACIONAMIENTOS, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTANCIAS INFANTILES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se realizó el análisis de 224 inmuebles o predios propuestos para la instalación de nuevos órganos jurisdiccionales, para la reubicación de un órgano jurisdiccional, auxiliar o unidad administrativa, por necesidades del servicio, para centros de

desarrollo infantil y estancias infantiles, estacionamientos y otros, vigilando en todo momento que dichos recintos cumplan con la normatividad vigente en la materia a efecto de ofrecer espacios de trabajo seguros para la Institución.

VIII. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PLANES OPERACIONALES DE RESPUESTA EN EVENTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se implementaron 7 planes operacionales para eventos organizados por el Consejo que cuentan con la participación de servidores públicos, en sus instalaciones o fuera de ellas, como el Tercer y Cuarto Encuentros Nacionales de Coordinadores de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito con los Consejeros de la Judicatura Federal, entre otros, con lo que se garantizó la seguridad de los servidores públicos que asistieron a los eventos, así como la continuidad de la celebración de los mismos.

IX. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO

Se difundieron 28 campañas de información con temas en materia de protección civil y salud en el trabajo

Se difundieron 28 campañas de información con temas en materia de protección civil y salud en el trabajo, a través del correo electrónico y pantallas informativas instaladas en diferentes sedes de la Ciudad de México y zona conurbada, informando al personal que labora o acude a los inmuebles administrados por el Consejo sobre las acciones y medidas preventivas a adoptar, fomentando actitudes y prácticas de autoprotección, en camino hacia la consolidación de una cultura de protección civil.

X. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS EN INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se brindó orientación a los presidentes de las unidades internas de protección civil para la ejecución de 629 simulacros en diversos inmuebles de todo el país.

El 19 de septiembre de 2018, se coordinó la celebración del Macrosimulacro en 208 inmuebles administrados por el Consejo, con una participación aproximada de 42,649 personas y con la aplicación de diferentes escenarios, repliegue por sismo, evento externo, evacuación por incendio y amenaza de bomba.

XI. ANÁLISIS DE ACCIONES EN MATERIA DE SALUD EN EL TRABAJO EN INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se participó en la primera y segunda sesiones ordinarias, así como en 1 extraordinaria de 2018 de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo,

se integró la Estadística Nacional de Accidentes de Trabajo del sexto bimestre del ejercicio 2017 y del primer al cuarto bimestres de 2018, se registraron la actualización de las Comisiones Auxiliares de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reporte de sus recorridos de verificación.

Se coordinó la celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo el 27 de abril de 2018, con una participación de 105 personas en 3 conferencias.

XII. CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE UN SISMO

En sesión celebrada el 27 de septiembre de 2017, el Pleno del Consejo instruyó a la Dirección General de Protección Civil, enfatizar dentro del Programa Anual de Protección Civil, la impartición de cursos específicos dirigidos a todo el personal y, de manera particular, a titulares de órganos jurisdiccionales y mandos medios y superiores. Asimismo, el 6 de diciembre de 2017, aprobó continuar con la implementación del Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades de Respuesta ante Sismos.

El Programa de Capacitación autorizado inició en octubre de 2017 y a la fecha se implementó en 23 inmuebles: 16 de la Ciudad de México y zona metropolitana; 4 de Cuernavaca, Morelos; 1 de Salina Cruz, 1 de Oaxaca, y 1 de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

XIII. ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2018

En sesión celebrada el 29 de octubre de 2018, la Comisión de Administración autorizó la celebración de la Semana Nacional de Protección Civil, durante el periodo del 20 al 23 de noviembre de 2018, a través de videoconferencias, transmisión de cápsulas informativas, entrevistas a expertos, conferencias, talleres, exhibiciones y actividades infantiles, en distintas sedes de la Ciudad de México y del interior de la República mexicana.

XIV. SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN RECTOR EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

En sesión celebrada el 1 de octubre de 2018, la Comisión de Administración tomó conocimiento de los avances obtenidos en la implementación del Plan Rector en Materia de Accesibilidad para Personas con Discapacidad del Poder Judicial de la Federación al mes de agosto de 2018.

Al mes de noviembre de 2018, el Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación, tomó conocimiento del avance reportado de las 1,166 acciones en materia de accesibilidad, programadas para realizar en 193 inmuebles para 2018, de las cuales se realizaron 1,026, lo que representa un avance de 88% en los trabajos contemplados.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se brindó el apoyo necesario con motivo de los siguientes conatos de incendio presentados en 2018: el pasado 8 de enero, en el edificio ubicado en Periférico Sur Núm. 4124; el pasado 22 de febrero, en la "Torre XC" de la Ciudad Judicial en Zapopan, Jalisco; y el 15 de abril, en el edificio sede de Salina Cruz, Oaxaca.

Con motivo del sismo presentado el pasado 16 de febrero de 2018, de 7.2 grados en escala de *Richter*, con epicentro en Pinotepa Nacional, Oaxaca, se atendieron las inquietudes del representante del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en dicha localidad.

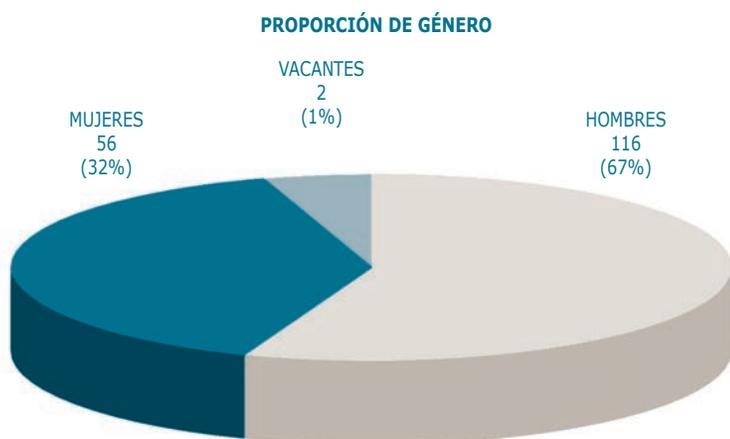
Se brindó apoyo en la aplicación del protocolo ante las amenazas de bomba presentadas en el edificio sede en Cuernavaca, Morelos, los días 24 de enero, 17 de abril, 4 de mayo, 16 de junio, 26 de septiembre, 26 de octubre y 9 de noviembre.

En octubre se emitieron recomendaciones por la posible afectación de las tormentas tropicales "Rosa" y "Sergio", así como por la posible afectación del huracán "Willa" en las entidades respectivas que pudieran verse afectadas y en el caso particular de las Islas Marías, se recomendó la evacuación del personal que labora en el Centro Integral del Poder Judicial de la Federación.

Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento tiene autorizada una plantilla de 164 servidores públicos más 10 plazas temporales hasta el 31 de diciembre de 2018, autorizadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de los cuales, 116 son de sexo masculino, 56 de sexo femenino, y 2 plazas vacantes.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. PROYECTOS Y OBRAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA

- Se concluyeron las obras y trabajos siguientes:
 - ♦ Rehabilitación de redes hidrosanitarias, sistemas contra incendios, repavimentación de estacionamiento y obras complementarias en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, en la Ciudad de México.

- ♦ Sustitución del sistema de detección de humo y renovación de la red del sistema de hidrantes y obras complementarias en el edificio de San Lázaro, en la Ciudad de México.
- ♦ Impermeabilización de la azotea y obras complementarias del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, en la Ciudad de México.
- ♦ Instalación de película de seguridad en los cristales interiores de las fachadas del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Ajusco 170, en la Ciudad de México.
- ♦ Adecuación de áreas y obras complementarias en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Ajusco 170, en la Ciudad de México.
- ♦ Sellado de cristales, fachada de alpolic, parasoles y obras complementarias en el inmueble ubicado en Av. Periférico Sur Núm. 1950, en la Ciudad de México.
- ♦ Sustitución de 2 equipos de aire acondicionado tipo *chiller* y obras complementarias en Periférico 1950, en la Ciudad de México.
- ♦ Adecuación de áreas para la instalación de 1 Juzgado de Distrito en Materia Mercantil y obras complementarias en Naucalpan, Estado de México.
- ♦ Rehabilitación de celdas de cimentación de las Torres A y B, estacionamiento, recepción del inmueble y obras complementarias en Nezahualcóyotl, Estado de México.
- ♦ Instalación de sistema de iluminación automatizado de áreas comunes mediante celdas solares y obras complementarias en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, en la Ciudad de México.
- ♦ Suministro e instalación de película de protección y seguridad en los cristales de cancelas, puertas y ventanas interiores de las Torres A y B; y obras complementarias del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación de Periférico Sur Núm. 2321, en la Ciudad de México.
- ♦ Sustitución de la subestación eléctrica, transformador y tableros principales de distribución en el edificio que alberga a los Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el Reclusorio Norte, en la Ciudad de México.

II. PROYECTOS Y OBRAS EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA

- Se concluyeron las obras y los trabajos siguientes:
 - ♦ Proyecto integral para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Ensenada y Mexicali, Baja California.
 - ♦ Proyecto integral para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Tapachula, Chiapas.
 - ♦ Proyecto integral para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Ciudad Juárez, Chihuahua.

- ♦ Proyecto integral para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Torreón, Coahuila.
- ♦ Proyecto integral para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Villahermosa, Tabasco.
- ♦ Proyecto integral para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Mérida, Yucatán.
- ♦ Proyecto integral para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en Zacatecas, Zacatecas.
- ♦ Proyecto integral para la construcción del Edificio Sede en Colima, Colima.
- ♦ Proyecto integral para la construcción del Edificio Sede en Durango, Durango.
- ♦ Adecuación de áreas para la instalación de 1 Juzgado de Distrito en Amparo y Juicios Federales y obras complementarias en Toluca, Estado de México.
- ♦ Adecuación de áreas para la instalación de 1 Juzgado de Distrito Mixto y obras complementarias en León, Guanajuato.
- ♦ Adecuación de áreas para la instalación de 1 Tribunal Colegiado mixto y obras complementarias en Durango, Durango.
- ♦ Adecuación de áreas para la reubicación de un Tribunal Unitario y obras complementarias en Cancún, Quintana Roo.
- ♦ Adecuación de áreas para la reubicación del Juzgado Primero de Distrito, Defensoría Pública y obras complementarias en Chetumal, Quintana Roo.
- ♦ Adecuación de áreas para la instalación de 1 Juzgado de Distrito Mixto y obras complementarias en Villahermosa, Tabasco.
- ♦ Adecuación de áreas para la instalación de 1 Juzgado de Distrito en materia mercantil y obras complementarias en Boca del Río, Veracruz.
- ♦ Rehabilitación, mantenimiento y sellado del sistema de cristales en fachadas y domo en el Edificio Sede y obras complementarias en Mexicali, Baja California.
- ♦ Sustitución de planta de emergencia, tableros de transferencia, transformadores, incluyendo tableros de fuerza o generales y obras complementarias en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- ♦ Sustitución de subestación eléctrica, planta de emergencia, sistema hidroneumático y obras complementarias en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Torreón, Coahuila.
- ♦ Construcción de cubiertas entre el edificio de acceso, edificio sede y edificio anexo del Poder Judicial de la Federación y obras complementarias en Toluca, Estado de México.
- ♦ Impermeabilización de elementos prefabricados de fachadas en los Edificios A y B, así como impermeabilización integral de las fachadas de los edificios C y D y obras complementarias en Acapulco, Guerrero.

- ♦ Trabajos para el desmantelamiento de fachadas de la Torre B y obras complementarias del edificio "Américas" en Guadalajara, Jalisco.
- ♦ Sustitución de planta de emergencia y tableros de transferencia y obras complementarias en el edificio "Luis Encinas" en Hermosillo, Sonora.
- ♦ Sustitución, reubicación de subestación eléctrica y obras complementarias en el Edificio Sede de Poder Judicial de la Federación y sustitución del alumbrado interior, exterior y sustitución de *UPS* en Boca del Río, Veracruz.
- ♦ Sustitución del sistema de aire acondicionado, así como cambio de plafón, luminarias e instalación eléctrica del nuevo sistema de aire acondicionado y obras complementarias en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Mérida, Yucatán.
- ♦ Construcción de la techumbre para estacionamiento de las Torres B y C, un andador para unir las Torres A y B, así como de una cafetería, un comedor y obras complementarias en el Edificio Sede en Zacatecas, Zacatecas.
- ♦ Adecuación de áreas para la instalación de 1 Tribunal Unitario Mixto y obras complementarias en Reynosa, Tamaulipas.
- ♦ Sustitución del sistema de aire acondicionado, plafones y luminarias, escaleras de emergencia, así como construcción de corredor techado en plazoleta para comunicar los accesos y los inmuebles; y obras complementarias del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Villahermosa, Tabasco.
- Se dio seguimiento a las obras para la construcción de 3 centros de justicia penal ubicados en: Chihuahua, Chihuahua; Celaya, Guanajuato; y San Luis Potosí, San Luis Potosí; así como a la construcción de 3 Edificios Sede del Poder Judicial de la Federación en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas; y Hermosillo, Sonora.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Optimizar la gestión de proyectos de inversión

Se elaboró y obtuvo la autorización del Programa Anual de Ejecución de Obra Pública 2018

Se elaboró y obtuvo la autorización del Programa Anual de Ejecución de Obra Pública (PAEO) 2018. Como resultado y avance de las acciones de seguimiento a dicho Programa y al correspondiente de 2017, se llevaron a cabo 65 procedimientos de adjudicación en el periodo que nos ocupa, correspondiendo estos a 18 contratos del ejercicio fiscal 2017 y a 47 contratos formalizados durante 2018.

2. Autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal

Se realizó el cierre presupuestal del ejercicio 2017 con un monto ejercido de \$2,364'285,225.55, considerando los recursos asignados a los Programas de Creación de Nuevos Órganos Jurisdiccionales y de los recursos asignados al Programa de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Se obtuvo la autorización para el presupuesto 2018, por un monto total de \$417'043,209.00, distribuido de la manera siguiente: \$104'098,532.00 a compromisos plurianuales; \$298'335,000.00 para trabajos de mantenimiento; y \$14'609,677.00 para presupuesto de operación. Para el Programa de instalación de los Órganos Jurisdiccionales de Nueva Creación, esta Dirección General consideró un importe estimado de \$113'225,000.00, de los recursos presupuestales concentrados en la U.E.G. 5504, a cargo de Dirección General de Programación y Presupuesto. Asimismo, del presupuesto autorizado para proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura, a la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento se le asignarán recursos por un monto de \$1,778'540,470.00, para desarrollar proyectos de obra nueva.

Por su parte, los recursos asignados al Programa de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en materia de gasto de inversión, que corresponden a obra en proceso, ascienden a un monto total de \$837'311,945.00; y, para la construcción de obra nueva de centros de justicia penal federal, se seguirá el procedimiento de autorización para la asignación de recursos del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal.

II. INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se mantiene el envío actualizado a la Secretaría para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, del listado de los contratos, órdenes de trabajo y demás instrumentos jurídicos formalizados mensualmente por el área, para su publicación en la página electrónica de Transparencia del Consejo.

Coadyuvando con el proceso de rendición de cuentas del Poder Judicial de la Federación, se entregaron 97 informes, destacando los reportes mensuales inherentes al avance físico-financiero del Programa Anual de Trabajo y su registro en el Sistema de Planeación Estratégica Institucional (SPEI), el relativo al informe de actas de entrega-recepción de obra, el informe del estado del ejercicio del presupuesto, el reporte de las actividades del personal de servicio social y/o prácticas profesionales, la bitácora y resguardo de vehículos, el relativo al Sistema Integral de Registro y Control de Asistencia; el de avance del Programa Anual de Ejecución de Obra Pública, que incluye los proyectos autorizados con financiamiento de recursos del Fideicomiso de Administración e Inversión 80695; así como el informe de viáticos y transportación, estos últimos, de manera trimestral.

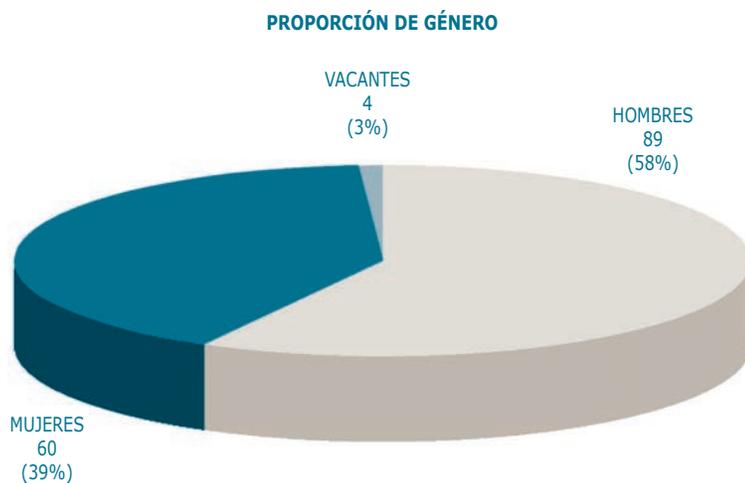
D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Se integró la versión definitiva del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018 de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, mismo que fue validado por la DGIPDI, durante el mes de enero de 2018.
- Conjuntamente con la DGIPDI, se continúa con los trabajos para llevar a cabo la actualización de los documentos normativo-administrativos de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, que así lo ameritan.
- De igual forma, se participa en el plan de implantación de la Guía Metodológica para la Integración, Seguimiento, Control y Evaluación de los Programas Anuales de Ejecución del Consejo de la Judicatura Federal, así como en la integración del PAT 2019.

Dirección General de Archivo y Documentación

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

La Dirección General de Archivo y Documentación se integra por 60 mujeres, 89 hombres y 4 vacantes, de un total de 153 plazas autorizadas.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En el periodo que se reporta se da cuenta de los trabajos y resultados obtenidos por la Dirección General de Archivo y Documentación, entre los que destacan las transferencias y los procedimientos de clasificación en la Dirección de Archivo Administrativo, así como el flujo de expedientes que los órganos jurisdiccionales a nivel nacional realizaron a los diversos depósitos documentales de la Dirección General, incluidos aquellos que fueron resultado de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX, y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por lo que se le otorgó al Consejo de la Judicatura Federal la atribución para organizar, administrar y resguardar los archivos de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito; para ello, se estableció que los recursos humanos, materiales y financieros que la

Suprema Corte de Justicia de la Nación destinara al uso de la administración y resguardo de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales, se transfirieran al Consejo.

I. ARCHIVO ADMINISTRATIVO

La Dirección de Archivo Administrativo resguarda 10,159.61 metros lineales de expedientes generados por las unidades administrativas que integran el Consejo de la Judicatura Federal.

1. Transferencias primarias, de expedientes clasificados como reservados para custodia temporal, y secundarias

Se recibió de las unidades administrativas y órganos auxiliares:

TRANSFERENCIAS	DILIGENCIAS	EXPEDIENTES	FOJAS
Primarias	173	14,080	4'804,880
Expedientes clasificados como reservados para custodia temporal	23	1,793	376,576

Se revisaron 182 transferencias que corresponden a 12,707 expedientes, constantes de un total de 5'448,506 fojas.

Se firmaron 166 actas de transferencia con 12,268 expedientes, equivalentes a 1,032.43 metros lineales

Asimismo, se firmaron 166 actas de transferencia con 12,268 expedientes, equivalentes a 1,032.43 metros lineales.

Por lo que corresponde a transferencias de expedientes clasificados como reservados para custodia temporal, se revisaron 20 transferencias, constantes de 1,596 expedientes, con un total de 290,283 fojas, de las cuales se firmaron las actas de resguardo, y que equivalen a 40.02 metros lineales de documentación.

Por último, al Archivo Histórico ingresaron 42 expedientes, con 5,869 fojas, correspondientes a 4 procesos finiquitados de transferencias secundarias.

2. Bajas documentales

Se emitieron 339 dictámenes de baja documental, que representan el cumplimiento del ciclo vital de 49,341 expedientes, constantes de 10'241,505 fojas, equivalentes a 1,463.10 metros lineales de espacios liberados y reutilizables en el Archivo de Concentración y áreas administrativas.

3. Capacitación en materia de administración documental

El 14 de mayo la Comisión de Administración aprobó el punto de acuerdo relativo a la propuesta para fortalecer las competencias de los responsables del archivo

de trámite de las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal. Con base en dicha propuesta se aprobó la impartición de 9 asesorías presenciales y 3 virtuales, en las que participaron 125 responsables de archivo de trámite, y 768 servidores públicos de las áreas administrativas del Consejo.

Se aprobó la impartición de 9 asesorías presenciales y 3 virtuales, en las que participaron 125 responsables de archivo de trámite

4. Integración de instrumentos al sistema institucional de archivos

A fin de coadyuvar al cumplimiento de la normativa en materia de acceso a la información y fortalecer la transparencia, se mantienen actualizados permanentemente los instrumentos que facilitan a la ciudadanía el conocimiento de la estructura de los archivos institucionales:

NÚMERO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS	INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO QUE SE INTEGRARON O ACTUALIZARON			TOTAL DE INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO
	CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA	CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL	GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS	
62	22	29	63	114

5. Clasificación de información

De conformidad con lo registrado en el Sistema de Administración de Expedientes y Control Archivístico se tienen expedientes organizados en cada una de las respectivas etapas archivísticas, conforme a la clasificación de la información que las unidades administrativas y órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal han realizado, como se advierte del siguiente cuadro:

ETAPA ARCHIVÍSTICA	PÚBLICOS	RESERVADOS	DESCLASIFICADOS	CONFIDENCIALES	RESERVADOS Y CONFIDENCIALES	DESCLASIFICADOS Y CONFIDENCIALES	TOTAL
Trámite	99,884	1,422	1,337	3,723	177	5	106,548
Concentración	154,748	34,699	4,825	14,121	92	166	208,651
Histórico	906	0	0	166	0	0	1,072
TOTAL	255,538	36,121	6,162	18,010	269	171	316,271

6. Préstamo de expedientes administrativos

La Dirección de Archivo Administrativo proporciona el servicio de préstamo de expedientes a las áreas administrativas, para lo cual emitió 132 vales de préstamo correspondientes a 606 expedientes constantes de 1,364 tomos, con un total de

413,732 fojas, y se recibieron 141 vales para la devolución de 557 expedientes con 1,324 tomos, constantes de 411,003 fojas.

De igual forma, se proporcionó el servicio de consulta en sitio de 2,616 tomos de diversos expedientes a los servidores públicos autorizados por los titulares de 10 áreas administrativas.

II. ARCHIVO JUDICIAL

Con la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, mencionado con anterioridad, el 13 de abril de 2018 se firmó el Acta marco de transferencia del archivo judicial de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito en resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Consejo de la Judicatura Federal, por lo que se da cuenta no solo de las actividades que en materia de archivos judiciales se llevan a cabo en el Centro de Manejo Documental y Digitalización, sino también en los depósitos documentales ubicados en el Estado de México, esto es el Centro Archivístico Judicial, su Extensión La Noria y la Bodega de Monroy.

Derivado de ello, actualmente en los depósitos documentales a cargo de la Dirección General de Archivo y Documentación, se resguardan 197,735 metros lineales de expedientes generados por los órganos jurisdiccionales de los diversos Circuitos Judiciales.

1. Recepción de expedientes judiciales

Se realizaron 134 diligencias de recepción de expedientes respecto de igual número de órganos jurisdiccionales de 30 Circuitos Judiciales, lo que constituyó la recepción de 387,406 expedientes judiciales, conformando un aproximado de 8,423 metros lineales.

2. Destrucción y depuración de expedientes judiciales

Se realizaron 44 diligencias de destrucción de expedientes que se encuentran bajo resguardo provisional y que así fueron valorados por el propio órgano jurisdiccional, lo que constituye la destrucción de 107,527 expedientes judiciales que cumplieron con su plazo de conservación, equivalentes a 1,536 metros lineales en el Centro de Manejo Documental y Digitalización. Asimismo, se llevó a cabo la depuración de 11,174 expedientes judiciales, en los que se conservó la demanda y la sentencia, equivalentes a 203 metros lineales.

3. Préstamo de expedientes judiciales

Se realizaron 16,836 acciones en materia de préstamo de expedientes a favor de los órganos jurisdiccionales respecto del acervo documental, de las cuales 8,774

Se llevó a cabo la depuración de 11,174 expedientes judiciales, en los que se conservó la demanda y la sentencia, equivalentes a 203 metros lineales

correspondieron al total de préstamos, 341 a renovaciones de préstamo y 7,721 a devoluciones.

Asimismo, se recibieron 216 solicitudes de acceso a la información relacionadas con 271 expedientes judiciales de diversos órganos bajo resguardo del Centro Archivístico Judicial y su extensión, de las cuales se elaboraron 148 versiones públicas.

4. Tratamiento documental

A efecto de conservar los expedientes bajo resguardo en óptimas condiciones, se llevó a cabo la inspección física de 284,110 expedientes judiciales, así como su limpieza general mediante aspirado mecánico. De igual modo, limpieza profunda a 3,296 expedientes (lo que incluye fumigación y limpieza manual a cada una de las hojas dañadas que conforman el expediente bajo tratamiento).

Se llevó a cabo la inspección física de 284,110 expedientes judiciales

Además, con el objeto de evitar la propagación de hongos o bacterias, se concentraron 3,041 expedientes en el área de cuarentena.

En materia de conservación, se emitió el dictamen y recomendaciones correspondientes de 4 depósitos documentales que resguardan expedientes, así como de 2,398 expedientes jurisdiccionales afectados del Centro Archivístico Judicial. Aunado, fueron intervenidos 153 tomos de 8 expedientes administrativos dañados por filtración de agua.

5. Inventario de expedientes judiciales

Como parte del decreto antes citado, la SCJN transfirió al CJF el proyecto de levantamiento de inventario de expedientes judiciales, en el que participan 34 personas contratadas por honorarios. Derivado de ello, a partir del 16 de abril del año en curso, se registraron 1'021,130 expedientes judiciales, equivalentes a 20,356 metros lineales.

6. Brigadas itinerantes

En la Décimo sexta sesión ordinaria de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, se aprobó el Proyecto de Brigadas Itinerantes, que tiene como objetivo auxiliar in situ a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación en el proceso de destrucción de los expedientes judiciales que cumplieron con su plazo de conservación, atendiendo a sus características de vigencia y valoración documental; es integrada cada una por 3 servidores públicos.

Las brigadas itinerantes se fueron conformando de manera gradual y han atendido a 119 órganos jurisdiccionales de los Circuitos de Ciudad de México,

Puebla, Morelos y Baja California, cotejando y clasificando 386,076 expedientes judiciales contenidos en 43,067 legajos, liberando 2,728.86 metros lineales, correspondientes a 214,240 expedientes que resultaron susceptibles de destrucción y depuración.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se proporcionó información y orientación en materia de administración documental a los responsables del archivo de trámite, responsables de control de gestión e interesados en la administración documental de las áreas administrativas, por lo que en el periodo reportado se realizaron 30 asesorías vía telefónica, 26 asesorías en las instalaciones de diversas áreas administrativas y 1 mediante correo electrónico, en las que se asesoró a 131 servidores públicos.

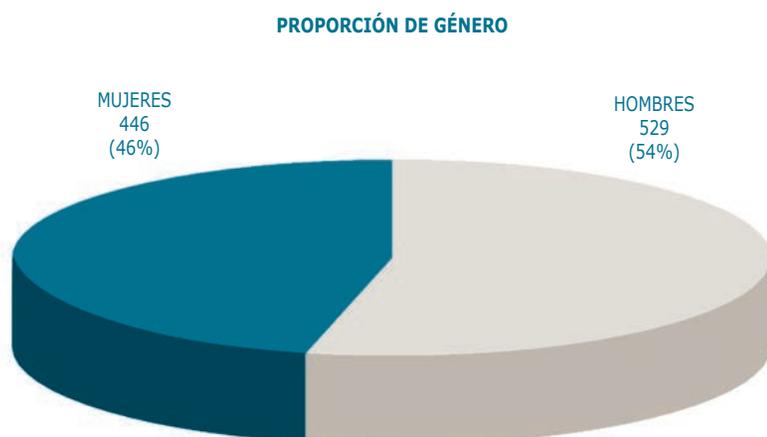
Se brindaron 1,736 asesorías respecto a la aplicación de los Acuerdos Generales Conjuntos 1/2009, 2/2009 y 3/2009 de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativos a la transferencia, digitalización, depuración y destrucción de los expedientes generados en los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Unitarios de Circuito, así como del Manual para la Organización de los Archivos Judiciales.

Ante la saturación en la capacidad de almacenamiento del Centro de Manejo Documental y Digitalización, así como ante la próxima saturación de los inmuebles que fueron transferidos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se autorizó el arrendamiento de la bodega denominada "Cale 7" , con una capacidad de almacenamiento de 25,000 metros aproximadamente, con lo que se estará en posibilidades de dar atención a las solicitudes de los órganos jurisdiccionales que se encuentran pendientes de asignar fecha para transferir expedientes judiciales al archivo de concentración.

Fueron liberadas para su consulta en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) las imágenes de 68,368 expedientes judiciales que fueron digitalizados en el Centro de Manejo Documental y Digitalización.

Coordinación de Administración Regional

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Su universo de atención es de 1,528 unidades foráneas, integradas por 339 Juzgados de Distrito, 193 Tribunales Colegiados, 153 Tribunales Unitarios, 36 Centros de Justicia Penal, 191 unidades administrativas y de seguridad y 616 unidades auxiliares que integran una población de 31,218 servidores públicos (70% del total de servidores públicos del Consejo). El aparato administrativo de la Coordinación representa el 3.1% respecto del universo de servidores públicos a los que atiende y un 2.2% respecto del total de los que integran el Consejo de la Judicatura Federal.

La Coordinación de Administración Regional presenta a la fecha un cumplimiento del 81.74% de su planeación en el Programa Anual de Trabajo. El cumplimiento por indicadores es de 89.70% de lo programado en el periodo, y el avance financiero es de 85.97%.

El ejercicio del presupuesto desconcentrado para la atención de necesidades de los órganos jurisdiccionales en el ámbito regional al 15 de noviembre de 2018 se presenta de la siguiente forma:

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCICIO	CUMPLIMIENTO % (*)	AVANCE % (**)
2000	Materiales y suministros	\$355'837,085.00	\$331'936,751.00	\$290'114,230.00	87%	82%
3000	Servicios generales	\$1,848'529,969.00	\$1,712'298,762.00	\$1,415'839,196.00	83%	77%
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$30'768,054.00	\$30'768,054.00	\$24'148,882.00	78%	78%
TOTAL		\$2,235'135,108.00	\$2,075'003,567.00	\$1,730'102,308.00	83%	77%

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. POLÍTICA JUDICIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PENAL

1. Acciones llevadas a cabo en la consolidación del nuevo juicio oral acusatorio

Con objeto de consolidar a escala federal el sistema procesal penal acusatorio determinado por reforma hecha a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, la Coordinación de Administración Regional, conjuntamente con todas las áreas involucradas, procedió a la obtención de la documentación necesaria para integrar expedientes, así como a la localización de los predios para adquisición vía donación o compraventa técnicamente viables en los que sea posible instalar todos los centros de justicia penal federal definitivos que se requieren, establecidos en la actualización del Plan Integral de los Centros de Justicia Penal Federal definitivos, para la operación a diciembre de 2018, con base en la estimación de necesidades determinada con información de la operación del nuevo sistema al 30 de noviembre de 2017, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal el 17 de enero de 2018.

En el marco de la consolidación del nuevo sistema de justicia penal en el Poder Judicial de la Federación, iniciaron funciones los centros de justicia penal federal definitivos en Torreón, Coahuila; Zacatecas, Zacatecas; Tapachula, Chiapas; Mérida, Yucatán; Mexicali, Baja California; Villahermosa, Tabasco, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

(*) Consigna el presupuesto ejercido al 15 de noviembre de 2018, en relación con el "Presupuesto Programado al Periodo".

(**) Consigna el presupuesto ejercido al 15 de noviembre de 2018, en relación con el "Presupuesto Anual Modificado".

Por otra parte, se recibió el inmueble que albergará el Centro de Justicia Penal Federal en Ensenada, Baja California.

II. CONDICIONES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA FEDERAL

1. Ampliación de la cobertura del servicio de impartición de la justicia federal

Se instalaron 34 órganos jurisdiccionales que permiten acercar la justicia a comunidades de Zapopan, Jalisco (3); Querétaro, Querétaro (1); Colima, Colima (1); Tepic, Nayarit (1); Monterrey, Nuevo León (1); Tlaxcala, Tlaxcala (1); Toluca, Estado de México (3); León, Guanajuato (1); Puente Grande, Jalisco (2); Cuernavaca, Morelos (1); Durango, Durango (1); Villahermosa, Tabasco (2); Cancún, Quintana Roo (2); Boca del Río (1) y Coatzacoalcos (1), Veracruz; Ciudad Reynosa, Tamaulipas (1); Torreón, Coahuila (2); Pachuca, Hidalgo (1); Mérida, Yucatán (1); Aguascalientes, Aguascalientes (1); Oaxaca, Oaxaca (1); Tijuana, Baja California (1); San Luis Potosí, San Luis Potosí (1); Puebla, Puebla (2); y Acapulco, Guerrero (1).

Se reubicaron los órganos jurisdiccionales adscritos en Durango, Tlaxcala, Colima y Aguascalientes a los nuevos edificios sede del Poder Judicial de la Federación correspondientes.

Se suscribieron 10 nuevos contratos de arrendamiento de espacios para ser utilizados como estacionamiento por personal adscrito al Quinto Tribunal Unitario en Matamoros, Tamaulipas; para archivo de los Juzgados Noveno y Décimo de Distrito en Tampico, Tamaulipas; para resguardo archivístico en Tlaxcala, Tlaxcala; para ser utilizado como archivo de los Juzgados Octavo y Noveno de Distrito en Mazatlán, Sinaloa; para la instalación de 1 Tribunal Colegiado en materia penal y de trabajo y 1 Tribunal Colegiado en materia civil y de trabajo en Villahermosa, Tabasco; como estacionamiento para personal que labora en Villahermosa, Tabasco, y Ciudad Reynosa, Tamaulipas; para la instalación de un Juzgado de Distrito, la Defensoría Pública Federal y la Oficina de Enlace Regional de Seguridad, en Ciudad del Carmen, Campeche; para la instalación de 1 Tribunal Colegiado y 1 Juzgado de Distrito de amparo en materia penal, en Tepic, Nayarit; y para reubicar a servidores públicos adscritos a la Defensoría Pública en Salina Cruz, Oaxaca; asimismo, se renovaron 39 contratos de arrendamiento, 63 convenios modificatorios, 3 de terminación anticipada y 13 actas de devolución.

2. Edictos judiciales

Se realizaron 1,493 trámites para gestionar ante el Diario Oficial de la Federación la publicación de edictos y citaciones para el desahogo de causas penales a solicitud de los titulares de los órganos jurisdiccionales en el interior de la República mexicana.

III. INTERACCIÓN CON LOS MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y LOS JUECES DE DISTRITO

Se realizaron 201 visitas físicas a los centros de trabajo foráneos, como se detalla a continuación:

CIUDADES VISITADAS	MOTIVOS DE COMISIÓN
Culiacán (4), Mazatlán (4), Tlaxcala (7), Córdoba (3), Durango (5), Reynosa (3), Morelia (7), Ciudad Juárez (3), Ciudad Valles (3), Boca del Río (4), Ciudad Victoria (5), Torreón (5), Cancún (4), Aguascalientes (6), Villahermosa (5), Mexicali (3), Chetumal (2), La Paz (4), Nuevo Laredo (2), Los Mochis (2), Acapulco (4), Puebla (5), Oaxaca (4), Puente Grande (4), Nogales (3), Guanajuato (5), Cintalapa, Ensenada (5), Zapopan (4), Matamoros (5), Monterrey (5), Zacatecas (6), Tijuana (2), Toluca (3), Querétaro (4), Poza Rica, Tuxpan (3), Salina Cruz (3), Cuernavaca (5), Ciudad Obregón (2), Saltillo (2), Uruapan, Celaya (2), León, Tampico (3), Monclova (3), Piedras Negras (2), San Luis Potosí (2), Chilpancingo (3), Chihuahua (2), Campeche (2), Colima (2), Agua Prieta, Pachuca (3), Coatzacoalcos, Irapuato, Mérida (2), Tuxtla Gutiérrez (2), Tepic (3), Hermosillo (2), Tapachula (2), Iguala (3), Xalapa.	Visitas de supervisión administrativa; supervisión de necesidades de inmuebles; reuniones de trabajo, apoyo administrativo; revisión de equipos, sistemas y maquinaria.

Asimismo, se brindó apoyo en 5 visitas de los Consejeros de la Judicatura a las ciudades de Durango, Morelia, Tapachula, Torreón y Zacatecas.

Se efectuaron 16,771 operaciones de viáticos y transportación originadas en las unidades foráneas, así como 569 de personal adscrito a la Coordinación.

Adicionalmente se tramitaron diversos apoyos a titulares de órganos jurisdiccionales como se detalla a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTAL	ADMINISTRADA POR	TRÁMITES	IMPORTE EJERCIDO Y PAGADO
217-01 Materiales y útiles de enseñanza	Unidades Administrativas Foráneas	1,828	\$9'557,414.94
221-05 Productos alimenticios para servidores públicos superiores	Unidades Administrativas Foráneas	14,694	\$179'486,005.84
339-04 Gastos por revisiones médicas	Unidades Administrativas Foráneas	663	\$8'582,566.28
377-02 Gastos por transportación por cambios de adscripción	Coordinación de Administración Regional	344	\$1'688,429.42
159-06 Ayuda económica para protección y seguridad en el traslado de titulares de órganos jurisdiccionales	Unidades Administrativas Foráneas	14,300	\$120'494,607.31
377-01 Gasto de instalación y traslado de menaje	Coordinación de Administración Regional	117	\$4'323,671.08
159-07 Subsidio de renta a titulares de órganos jurisdiccionales	Coordinación de Administración Regional	2,756	\$30'870,603.31
TOTAL		34,702	\$355'003,298.18

Se formalizaron 202 movimientos para la asignación, desocupación y ocupación de casas-habitación, en atención a titulares que demandan viviendas pertenecientes al Fideicomiso de Casas de Magistrados y Jueces (FICAJ).

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

Se participó en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios; de Administración Inmobiliaria; de Desincorporación de Bienes; y de Informática, desahogándose respectivamente 169, 70, 16 y 31 asuntos que se relacionan con la dotación de bienes muebles, suministros, servicios e infraestructura tanto inmobiliaria como informática.

Se realizaron pagos mediante nómina de sueldos, salarios y demás emolumentos a un promedio quincenal de 30,750 servidores públicos adscritos a las unidades foráneas, por un importe bruto acumulado de \$29,739'731,941.07 pesos.

El registro de deudas por pagos en exceso o indebidos que se originan por movimientos de personal en el interior de la República fue de \$103'197,950.37 pesos, de los que se recuperaron \$102'351,126.28 (99%).

En el rubro de mantenimiento a la infraestructura física del Consejo de la Judicatura Federal, se realizaron 1,535 mantenimientos: 127 preventivos programables y 1,408 menores correctivos a las casas-habitación del Programa de Vivienda, por lo que se lleva un avance conforme al programa de 86% y se realizaron acciones no programadas.

Se concluyeron los trámites para la donación a diversas instituciones públicas de 2,202 bienes muebles, informáticos y equipo de administración en desuso.

Se atendieron 528 asuntos de bienes decomisados y asegurados no reclamados, con la conclusión de 222 expedientes.

En el rubro de mantenimiento a la infraestructura física del Consejo de la Judicatura Federal, se realizaron 1,535 mantenimientos

1. Autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal

Se instrumentaron propuestas tendientes a generar ahorros en el ejercicio de los recursos asignados a proyectos y programas. En el arrendamiento de inmuebles se solicitó la colaboración de los arrendadores de las ciudades de Mazatlán, Tlaxcala, Villahermosa, Ciudad del Carmen, Tepic y Salina Cruz, para obtener meses de gracia en el pago de los mismos, por lo que, al 15 de noviembre de 2018, se obtuvo un ahorro presupuestario de \$3'445,876.00.

En los pagos del impuesto predial de las 344 casas del FICAJ, se lograron 228 exenciones en igual número de viviendas, obteniendo ahorros presupuestarios por \$610,570.32, quedando pendiente la continuación de trámites para las 116 casas restantes.

2. Fortalecer e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs)

En diciembre de 2017 se dio inicio al proceso para sustituir los pagos de cheque por transferencias bancarias electrónicas correspondientes a las disposiciones

judiciales a las beneficiarias alimenticias que se realizan cada quincena. Al 15 de noviembre de 2018 se registraron 833 cuentas para realizar quincenalmente otros tantos depósitos por este concepto.

3. Creación de ciudades judiciales y espacios adecuados para la impartición de la justicia

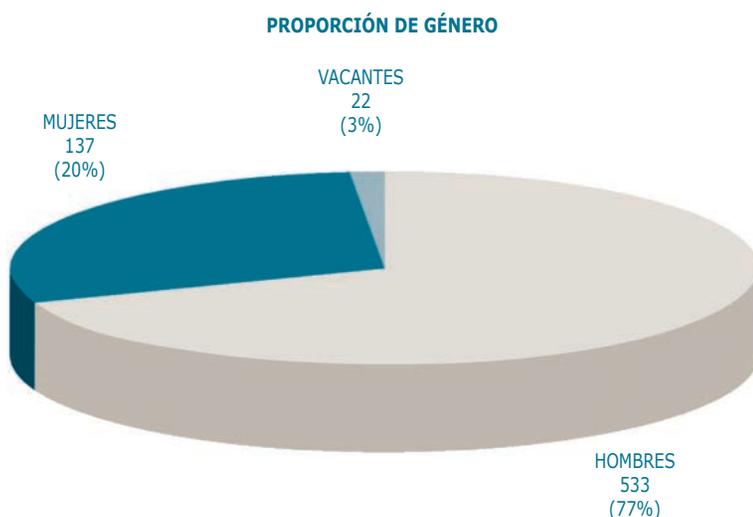
Como respuesta a la necesidad inmobiliaria, se recibieron los Edificios Sede del Poder Judicial de la Federación en Durango, Durango; Colima, Colima; Tlaxcala, Tlaxcala; y Aguascalientes, Aguascalientes. Por otro lado, se encuentran en proceso de obra los propios en Tepic, Nayarit; y Torreón, Coahuila.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En materia de capacitación, durante 2018 se realizaron 45 sesiones de capacitación presencial y por videoconferencia en temas operativos a los servidores públicos que integran la Coordinación.

Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

Se llevaron a cabo 7 pláticas de sensibilización para personal de seguridad institucional y de Policía Federal, a las cuales asistieron 100 servidores públicos y 45 elementos, respectivamente, quienes recibieron los conocimientos teórico-prácticos necesarios sobre el trato digno e igualitario, así como la debida y correcta aplicación de los protocolos de seguridad en los centros de justicia penal federal.

Por otra parte, del 11 al 15 de junio y del 17 al 21 de septiembre del presente año, se realizó el "Curso de Análisis de Riesgos de Inmuebles y Personas", en el Instituto de la Judicatura Federal, capacitando a 56 servidores públicos de la

Coordinación. Así también, del 12 al 16 de noviembre del presente año, se impartió el "Curso de Manejo de Conflictos: Aprendiendo a Tratar con Gente Difícil", a un total de 80 servidores públicos operativos y administrativos.

II. CULTURA DE SEGURIDAD

Se continúa impulsando una campaña de difusión interna con la finalidad de informar y concientizar sobre diferentes medidas de seguridad para la protección de los servidores públicos, mediante la difusión electrónica de infografías referentes a vacaciones de semana santa, violencia familiar, nueva modalidad de robo, uso incontrolado del Internet, autolesión, educar con valores ecológicos y uso de celulares (tercera causa de accidentes automovilísticos), por lo que durante el periodo se publicaron 13 infografías.

Por lo que respecta al cumplimiento de lo programado dentro del programa anual de trabajo, este se cumplió al 100%.

III. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LOS INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO

Se realizaron 150 visitas de supervisión e inspección, para revisar las condiciones de los sistemas tecnológicos de seguridad

Se realizaron 150 visitas de supervisión e inspección, para revisar las condiciones de los sistemas tecnológicos de seguridad y se instalaron 11 sistemas para el registro electrónico de visitantes en 11 inmuebles.

Fueron atendidos 1,134 requerimientos de información generada por los circuitos cerrados de televisión (CCTV), los cuales fueron formulados, en su mayoría, por los órganos jurisdiccionales y administraciones de inmuebles de diversas instalaciones del Consejo, así como por otras dependencias gubernamentales del ámbito federal y estatal. Lo anterior, para coadyuvar en situaciones de robo o sustracción de bienes, presencia de personas sospechosas, corroborar hechos que pudieran constituir algún delito e identificar a responsables por daños materiales.

IV. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Para el año 2018, se estableció el programa de visitas correspondiente, en el cual se contempló la elaboración y actualización de análisis de vulnerabilidad y riesgos de inmuebles y casas del Fideicomiso de Casas de Magistrados y Jueces (FICAJ) en la República mexicana, así como el seguimiento de las recomendaciones emitidas de dichos inmuebles en los años 2016 y 2017. Cabe mencionar que para el periodo comprendido de diciembre de 2017 a noviembre de 2018, se elaboraron 67 análisis de vulnerabilidad y riesgo de inmuebles, 81 cédulas de obtención de información, 294 seguimientos de recomendaciones y 2,193 recomendaciones en materia de seguridad.

V. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Esta Coordinación de Seguridad, tomando en consideración que las medidas de seguridad otorgadas a los servidores públicos, clasificadas como media o alta, les asignaban 4 u 8 escoltas, respectivamente, y debido a la importancia del servicio de protección a personas que implica salvaguardar 3 de los bienes jurídicos más importantes del ser humano como son la vida, la libertad y la integridad física, así como si derivado de la práctica de la evaluación de riesgo se concluye que el peticionario debe contar con el servicio de escolta, el número de elementos que se le otorguen debe ser el indicado y suficiente para cumplir su tarea de protegerlo, por lo cual se requiere implementar esquemas de maniobras, técnicas, tácticas y logística, para prevenir, disuadir, reaccionar, enfrentar o evadir una situación de riesgo.

Por lo anterior, se propuso la modificación al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la asignación, empleo y retiro de medidas de seguridad a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, la cual fue aprobada el 6 de diciembre de 2017, eliminando el numeral 29, donde se clasificaban las medidas de seguridad en básica, media y alta, por lo que se modificó el anexo A del citado Acuerdo, para establecer que las medidas de protección se componen con 6 integrantes (escoltas) con vehículo blindado y vehículo escolta, y en casos debidamente justificados conforme a la evaluación de riesgo, la escolta podrá componerse por 8 integrantes.

Esta unidad administrativa durante la presente administración, consideró como una de sus prioridades la elaboración y posteriormente la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Institucional, el cual fue aprobado el 16 de enero de 2018, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 922 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, en el cual se establece la obligación para esta unidad administrativa de presentar al Pleno del citado órgano colegiado el Plan de referencia.

La elaboración del citado documento, le ha permitido el logro adecuado de sus funciones y tareas asignadas, para ello, se expuso la necesidad de contar con una moderna, suficiente y operativa infraestructura que le permita disponer de los recursos humanos y materiales suficientes, y tecnología necesaria para el desarrollo eficiente y seguro de operaciones para preservar la seguridad de los servidores públicos a nivel nacional.

Esta unidad administrativa, consideró como una de sus prioridades la elaboración y posteriormente la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Institucional

VI. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se emprendieron acciones para concentrar, sistematizar, clasificar y analizar la información necesaria para que la Coordinación de Seguridad integre una agenda de incidencias, genere escenarios y realice panoramas de seguridad fundamentados en conocimiento prospectivo, estratégico y multidimensional. Aunado a lo anterior, se gestionó que de manera gradual la prestación del servicio de vigilancia se efectúe a través de corporaciones policiales, lo que indirectamente permite contar con el apoyo por parte de los cuerpos de auxilio y de las autoridades de seguridad pública en casos de emergencia. En la presente anualidad, el servicio se proporcionó a través de 11 corporaciones públicas de los gobiernos estatales y municipales, así como una corporación del orden federal y 12 empresas de seguridad privada, con un estado de fuerza aproximado de 3,008 elementos a nivel nacional.

Para estandarizar el servicio de seguridad y vigilancia e identificar con mayor precisión las oportunidades de mejora en la prestación de los servicios, se efectuaron 548 visitas de coordinación y supervisión a los procedimientos de seguridad en los inmuebles, verificando el cumplimiento de los compromisos contractuales, la aplicación de la normativa vigente en materia de seguridad institucional, el estado operativo del equipamiento tecnológico, entre otros aspectos. Del mismo modo, se efectuaron 836 evaluaciones y se implementaron diversas acciones correctivas, con el fin de contar con un servicio de seguridad eficiente.

VII. PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS

Como parte de las actividades encaminadas a salvaguardar la integridad personal de los servidores públicos, se realizaron 244 evaluaciones de riesgo, a través de las cuales se consideraron las medidas de seguridad correspondientes. Consecuencia de ello, se gestionó la instalación de 68 servicios de protección, y 44 de conclusiones, con el órgano administrativo desconcentrado Servicio de Protección Federal y con el Cuerpo de Seguridad Auxiliar y Urbana del Estado de México (CUSAEM), para un total de 76 servicios de protección, destacando que fueron sujetos de visitas de supervisión y/o inspección continua, con el objeto de asegurar que el servicio se prestara en términos de lo previsto en la normativa aplicable.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A partir de mayo de 2017, por una instrucción del Magistrado José Manuel Villeda Ayala, Secretario Ejecutivo de Creación de Nuevos Órganos, se hizo del conocimiento la indicación de la Consejera Martha María del Carmen Hernández

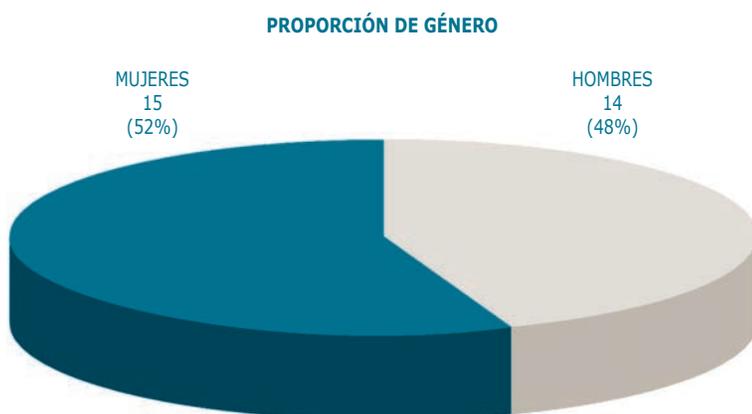
Álvarez, Presidenta de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, con la cual requiere a esta Coordinación de Seguridad elabore un dictamen trimestral en el que se determinen las condiciones que imperan en el Estado de Tamaulipas, concretamente en los trayectos vía terrestre por las distintas rutas existentes entre Ciudad Reynosa a Ciudad Victoria, en días y horas hábiles, por ello, esta unidad administrativa, a la fecha realizó 1 dictamen cada trimestre.

Relacionado con el punto anterior, el Secretario Técnico de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, hizo del conocimiento de esta Coordinación de Seguridad que el dictamen de las carreteras de Tamaulipas deberá elaborarse semestralmente en lugar de trimestralmente y dando cumplimiento a la instrucción, el 5 de septiembre de 2018 se remitió al Secretario Ejecutivo el dictamen correspondiente.

Se dio cumplimiento a lo instruido por la Comisión de Vigilancia, en el sentido de ejecutar las medidas de seguridad de asistencia, a diversos servidores públicos en Aguascalientes, Aguascalientes; Almoloya de Juárez y Nezahualcóyotl, ambos del Estado de México; Cuernavaca, Morelos; y Ciudad de México.

Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La existencia anterior (es decir, al 15 de noviembre de 2017) era de 65 asuntos, de los cuales 44 se encontraban en trámite, 8 con dictamen pendientes de resolución y 13 turnados para la elaboración del proyecto de dictamen respectivo; 57 de esos expedientes correspondían al Consejo de la Judicatura Federal y 8 a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al día de la fecha, existen 76 conflictos de trabajo, de los cuales 71 corresponden al citado Consejo y 5 al Alto Tribunal, los que están distribuidos de la siguiente manera:

Existen 76 conflictos de trabajo, de los cuales 71 corresponden al Consejo y 5 al Alto Tribunal

	TRÁMITE	TURNADOS	CON DICTAMEN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	EXISTENCIA ACTUAL
CJF	43	18	10	71
SCJN	3	1	1	5
TOTAL	46	19	11	76

Cabe precisar que en el periodo que se reporta hubo 96 ingresos, de los cuales 92 asuntos corresponden al Consejo de la Judicatura Federal¹ y 4 a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ese mismo lapso hubo 86 egresos, de los que se toman en consideración 79 resoluciones definitivas dictadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal² y 7 por el Alto Tribunal. Los sentidos de las resoluciones son:

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN		PLENO DEL CJF	PLENO DE LA SCJN	
1. Reinstalación del trabajador	Despido injustificado	Condena	0	0
		Absuelve	8	1
	Nulidad de renuncia	Condena	0	0
		Absuelve	4	0
2. Expedición de nombramiento de base o definitivo (inamovilidad) sin que exista reinstalación	Condena	3	0	
	Absuelve	2	0	
3. Terminación de los efectos del nombramiento del trabajador, solicitada por el titular	Se autoriza	1	0	
	No se autoriza	0	3	
4. Nulidad de resolución de cese emitida por el titular	Condena	0	0	
	Absuelve	10	0	
5. Medida disciplinaria (nota desfavorable)	Nulidad	10	1	
	Subsiste	7	0	
6. Prestaciones económicas	Condena	1	0	
	Absuelve	1	0	
7. Descuentos al salario	Condena	2	0	
	Absuelve	1	0	
8. Otorgamiento de vacaciones	Se conceden	1	0	
	Se niegan	0	0	
9. Reconocimiento de antigüedad	Condena	0	0	
	Absuelve	0	0	
10. Actos de acoso laboral, hostigamiento o discriminación	Condena	0	0	
	Absuelve	1	0	
11. Declaración de incompetencia		1	0	
12. Improcedente		3	0	
13. Desechamiento		0	0	
14. Se tiene por no interpuesta		0	0	
15. Se declara sin materia		8	2	
16. Declaración de beneficiarios		14	0	
17. Nulidad de procedimiento de designación de representantes sindicales	Condena	0	0	
	Absuelve	0	0	

¹ De los 92 asuntos, 78 son referentes a conflictos laborales y 14 relativos al procedimiento de designación de beneficiarios.

² De los 79 asuntos, 65 son referentes a conflictos laborales y 14 relativos al procedimiento de designación de beneficiarios.

18. Nulidad de acuerdo en que se niega autorización para inscribirse en un curso	Condena	0	0
	Absuelve	0	0
19. Derecho de preferencia para ocupar una plaza	Condena	0	0
	Absuelve	0	0
20. Oficio con pretensión de constituir una medida disciplinaria (nota desfavorable); se ordena desglosar del expediente personal		0	0
21. Proveídos con pretensión de constituir una medida disciplinaria (nota desfavorable). Se ordena desglosar del expediente personal	Condena	0	0
	Absuelve	1	0
22. Instalación de la Comisión Mixta de Escalafón	Absuelve	0	0
23. Nulidad del acuerdo por el que se negó un día económico	Subsiste	0	0
24. Otros		0	0
TOTAL		79	7

De los conflictos de trabajo reportados como ingreso, 1 fue promovido por los titulares y 81 por los trabajadores:

PROMUEVE	CANTIDAD DEL CJF	CANTIDAD DE LA SCJN	TOTAL	PORCENTAJE
Titulares	1	0	1	1%
Trabajadores	77	4	81	99%
TOTAL	78	4	82	100%

De los conflictos de trabajo en etapa de cumplimiento de la resolución definitiva, 102 fueron archivados durante el periodo, de los cuales 95 son del Consejo de la Judicatura Federal y 7 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el mismo periodo se promovieron 9 amparos directos, debiendo precisar que a la fecha de inicio del periodo existían 3 juicios, de los cuales 12 fueron concluidos dentro del periodo reportado.

I. JUSTICIA PRONTA Y EFECTIVA

Se tiene como meta constante agilizar la substanciación de los procedimientos de los que conoce la Comisión Substanciadora (conflictos laborales y procedimientos de designación de beneficiarios), lo que comprende su instrucción, la elaboración de los proyectos de dictamen respectivos, los engroses y, en su caso, el seguimiento puntual del cumplimiento de los asuntos fallados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

II. TRANSPARENCIA

En el periodo pasado se elaboraron 275 versiones públicas y actualmente se cuenta con 353 versiones públicas correspondientes a asuntos fallados en el 2015, 2016, 2017 y 2018.

Se elaboraron 18 criterios laborales, los cuales fueron publicados en los portales de Internet y de Intranet de la Corte y del Consejo

Se elaboraron 18 criterios laborales, los cuales fueron publicados en los portales de Internet y de Intranet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

I. CAPACITACIÓN

Los servidores adscritos a la Comisión Substanciadora asistieron y participaron en diversas conferencias y talleres; algunos cursan en el presente año sus estudios de licenciatura en derecho.

II. DIGITALIZACIÓN

Se continúa con la digitalización de los expedientes que se tramitan en la Comisión, así como sus anexos; al día de la fecha, ya fue digitalizado el 100% de los asuntos correspondientes al 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

III. PUBLICACIÓN

Se publicaron (en los estrados de la Comisión Substanciadora) las listas relativas a los proyectos que fueron sometidos a discusión y votación del Pleno de dicha Comisión.

IV. PORTAL

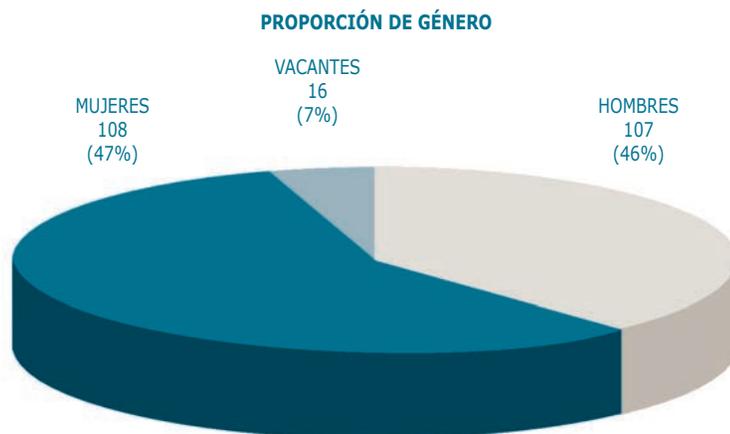
Se mantiene activa la página <http://portalconsejo/websites/CS/> que corresponde a esta Comisión Substanciadora (la cual se encuentra en la página Intranet del Consejo de la Judicatura Federal, denominada "Portalconsejo"), en la que se actualizó la información relativa a la integración, facultades, directorio y organigrama de la propia Comisión, el diagrama sobre el procedimiento laboral burocrático, la versión pública de algunas resoluciones definitivas emitidas por el Pleno del citado Consejo, lo que se publica en los portales de Internet y de Intranet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

ÓRGANOS AUXILIARES

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

A. INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO

La Escuela Judicial está integrada por 108 mujeres y 107 hombres, laborando en la sede central y en las 52 aulas y extensiones, lo que representa un porcentaje de 47% mujeres y 46% de hombres. Actualmente hay 16 plazas vacantes.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018 se desarrollaron acciones relacionadas con la investigación, capacitación, formación y actualización de los miembros del Poder Judicial de la Federación y de quienes aspiran a pertenecer a éste, tomando en cuenta el Programa Anual de Trabajo del Instituto de la Judicatura Federal, alineado con el Programa de Desarrollo Institucional 2015-2018 del Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales.

De ese universo de acciones, la mayoría pertenece a alguna de las líneas generales de acción de este último Programa. En efecto, 14 actividades académicas

corresponden a la línea general "Política judicial de protección de derechos humanos e impulso al estado de derecho", incluida la publicación del número 1 del *Anuario de Derechos Humanos del Instituto de la Judicatura Federal*, 35 de la línea "Política judicial en la implementación de la reforma en derechos humanos y justicia penal", 1 de la línea "Condiciones para el acceso a la justicia federal", 39 de la línea "Carrera judicial" y más de 375 de la línea "Gestión administrativa eficaz, eficiente y moderna", que comprende la capacitación al personal administrativo.

Merece la pena señalar que en este periodo se aplicaron 19 exámenes de aptitud (9 para secretarios y 10 para actuarios) y se desarrollaron 2 concursos de oposición (1 para Magistrados y 1 para Jueces).

Ahora bien, no obstante estas actividades agrupadas en torno a las líneas de acción del Programa de Desarrollo Institucional del Ministro Presidente, hubo otras más que también realizó la Escuela Judicial para cumplir con las metas institucionales de la presente anualidad. Entre dichas actividades se encuentran: 2 cursos sobre reformas constitucionales, 2 sobre temas de la función de los juzgadores, 1 estancia de investigación, 2 proyectos pedagógicos, 2 investigaciones, 4 convenios con instituciones académicas y organizaciones civiles, 3 presentaciones de libros y 2 que trataron acerca del sistema penal acusatorio.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

I. POLÍTICA JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IMPULSO AL ESTADO DE DERECHO

Se desarrollaron las siguientes actividades: 2 debates, 7 cursos, 3 diplomados y 1 Maestría sobre Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género, así como la publicación del primer número del *Anuario de Derechos Humanos del Instituto de la Judicatura Federal*.

II. POLÍTICA JUDICIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PENAL

Se ejecutaron 35 actividades, entre las que destacan: 12 cursos sobre el sistema penal acusatorio, justicia penal para adolescentes, administración de centros de justicia penal, 1 debate sobre derechos humanos, 2 ediciones de la Maestría en Proceso Penal Acusatorio, 4 cursos de especialización en el sistema integral de justicia penal para adolescentes, 5 talleres regionales "Hechos en el contexto de la Justicia Oral en México", 1 mesa de análisis sobre medidas cautelares en el sistema penal acusatorio, 1 intercambio de experiencias entre México y Reino Unido sobre el sistema de justicia penal, la visita de una delegación de la Corte

Suprema de Justicia y del Consejo de Jueces de la Federación Rusa, así como la asistencia de un grupo de estudiantes de la Universidad ICESI de Cali, Colombia; y 2 sobre operación de centros de justicia penal; 3 cursos de inducción a puestos de la administración de los centros de justicia penal y 2 de ascenso a puestos superiores en la administración de dichos centros.

III. CONDICIONES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA FEDERAL

Se llevaron a cabo las "Jornadas Nacionales sobre Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales. México: Retos y Oportunidades", que contó con la participación de conferencistas y panelistas expertos en derecho, economía, sociología y asuntos de seguridad nacional.

IV. CARRERA JUDICIAL

Concluyó el "Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del PJF 2017" y actualmente se imparte el curso básico correspondiente al año que corre. Iniciaron 2 maestrías: amparo y competencia constitucional y ordinaria. Se desarrolló el "Curso de Competencias Jurídicas Básicas", 3 "Cursos de Formación para Actuarios" y 5 módulos del "Programa de Preparación: Nociones Generales del Derecho".

En materia laboral y administrativa concluyó el "Diplomado en materia laboral, seguridad social y amparo" en la sede central y en diferentes extensiones y aulas del Instituto; se llevaron a cabo 3 jornadas y 2 debates; asimismo, se dio impulso al "Curso de Inducción al Sistema Nacional Anticorrupción" y a las "Jornadas de Actualización de la Reforma Fiscal".

Asimismo, en materias civil, familiar y mercantil, inició el programa de actualización dirigido a titulares, del cual se desprendieron 7 cursos; de igual modo se llevó a cabo 1 curso sobre derecho de daños, 1 curso sobre oralidad mercantil, civil y familiar, y 2 debates.

Sobre competencias judiciales se desarrolló 1 taller sobre habilidades básicas de oralidad y argumentación, 1 taller de casos prácticos de ética judicial y los talleres de habilidades de razonamiento probatorio.

Finalmente, en materia de investigación se implementó el proyecto denominado "Observatorio Judicial", que tiene como propósito realizar los estudios encomendados al desarrollo y mejoramiento de las funciones del Poder Judicial, que arrojó sus 2 primeros informes: el primero sobre la Ley de Seguridad Interior, y el segundo sobre la Legislación única en materia procesal civil y familiar.

También se desarrolló el "Segundo Seminario sobre la Aplicación de la Justicia en México: La instauración de la Suprema Corte de Justicia y los grandes juicios de amparo del siglo XIX", el "Tercer Seminario sobre Estudios Jurídicos Latinoamericanos: El nuevo constitucionalismo latinoamericano" y el Segundo Seminario María Cristina Salmorán "Teorías contemporáneas de la justicia".

V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

En este rubro se llevaron a cabo más de 375 acciones relacionadas con el manejo del programa *Word-SISE*, trámite electrónico del juicio de amparo, calidad en el servicio, atención y trato al público, administración del tiempo, liderazgo y ética institucional, entre otras.

Asimismo, se realizaron actividades de capacitación sobre temas vinculados con el desarrollo humano, primeros auxilios y prevención de riesgos.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades que no se encuentran establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2018 de la Escuela Judicial, pero que por su importancia se ejecutaron en el periodo que se informa, fueron:

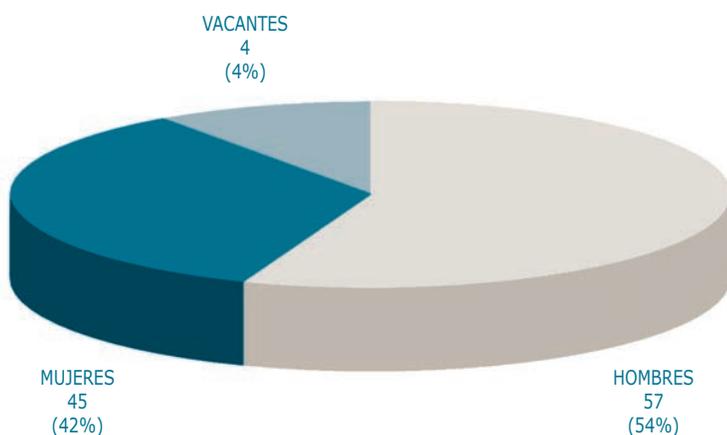
- Curso sobre reformas constitucionales a los artículos 16, 17 y 73.
- Programa "Jurisdicción y Juez en el Estado Constitucional. Diálogos con Perfecto Andrés Ibáñez".
- Presentación del libro *La designación de los Magistrados del Tribunal Constitucional en España. Una perspectiva orgánica y empírica*, del Doctor José Antonio Estrada Marún.
- Presentación del libro *Constitucionalismo y Justiciabilidad de los Derechos Sociales (Estudio Comparado Internacional y Leading Cases a través del Juicio de Amparo en México)*, del Doctor Isaac de Paz González.
- Implementación del Proyecto Diagnóstico de Necesidades.
- Presentación del libro *El delito ecológico internacionalmente sancionable hacia una jurisdicción global*, de José Nieves Luna Castro.
- Coloquio sobre Derechos de Autor.
- Ciclo de conferencias "La detención sin control judicial de personas migrantes y el desplazamiento forzado: una mirada real desde la caravana migrante".

VISITADURÍA JUDICIAL

A. INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO

La Visitaduría Judicial ha promovido la incorporación de manera equitativa tanto de mujeres como de hombres a su estructura y funcionamiento, sin hacer distinción de ninguna naturaleza que implique alguna situación de desventaja o actos discriminatorios, con las mismas oportunidades y condiciones de igualdad, ello con el propósito de contribuir a la cultura institucional de igualdad de género, así como al desarrollo y bienestar de la familia y, en consecuencia, de la sociedad, lo cual impacta en un mejor ambiente laboral y desempeño de la Institución. De tal manera que con la participación equilibrada de las y los servidores públicos se organiza el trabajo para atender prioridades, objetivos y metas de este órgano auxiliar, con la plantilla de personal autorizada de 106 plazas, las cuales se encuentran distribuidas en 45 mujeres, 57 hombres y 4 vacantes (1 corresponde a Visitador Judicial "A", 1 a Secretario Técnico "A", 1 a Chofer de Funcionario y 1 a Coordinador Técnico "B").

PROPORCIÓN DE GÉNERO



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

De conformidad con el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, corresponde a la Visitaduría Judicial realizar las visitas de inspección a los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito en sus respectivas residencias, con el propósito de constatar directamente su correcto funcionamiento en los ámbitos administrativo y jurisdiccional, y que los procedimientos que se siguen ante ellos se apeguen a la ley y atiendan a los imperativos de una justicia pronta, completa e imparcial. Simultáneamente, se supervisan las conductas de quienes integran dichos órganos, con la finalidad de verificar que los juzgadores y demás personal judicial cumplan con la idoneidad ética y profesional, la honestidad, la independencia, el respeto, la mesura, la ecuanimidad y la capacidad para el trabajo en equipo, que asegure la existencia de un ambiente laboral agradable y de motivación que redunde en resoluciones de alta calidad con nivel de excelencia, que fomente el rendimiento y la productividad.

Con motivo de las funciones sustantivas, la Visitaduría Judicial se constituye en cada visita como un importante aliado del servicio de impartición de justicia y de la sociedad mexicana, con facultades para realizar las tareas de investigación que ordene el mismo Consejo a través de las visitas extraordinarias, fundamentalmente con fines disciplinarios, además de recabar y suministrar información actualizada y confiable sobre la situación de cada órgano jurisdiccional.

Conforme al modelo de planeación institucional, la Visitaduría Judicial elaboró el Programa Anual de Trabajo 2018, en el que se incluyeron 7 procesos clave vinculados con los procesos operativos que reflejan la planeación de las funciones sustantivas de este órgano auxiliar, como son: ejecución de acciones de la Visitaduría sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, centros de justicia penal federal y unidades de notificadores comunes (visitas ordinarias); inspección del funcionamiento de plenos de Circuito (visitas a distancia); integración de la información estadística y documental, relacionada con las actividades de los órganos jurisdiccionales, centros de justicia penal federal y unidades de notificadores comunes; atención a las peticiones presentadas por los titulares de los órganos jurisdiccionales; canalización de quejas presentadas por el público contra servidores públicos de órganos jurisdiccionales, centros de justicia penal federal y unidades de notificadores comunes; atención a los requerimientos de investigación que ordene el Consejo sobre el funcionamiento de órganos jurisdiccionales y la conducta de sus integrantes (visitas extraordinarias); y evaluación del desempeño y conducta de los Visitadores Judiciales "B", lo cual se hace de manera semestral.

En materia de administración de riesgos, se han identificado eventos adversos que pudieran influir potencialmente y de manera negativa en el cumplimiento de los procesos claves y operativos, por lo que se han establecido medidas de control que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia e impacto. Dichos mecanismos

forman parte del programa anual de trabajo y están concatenados a todas y cada una de las actividades sustantivas.

Los avances obtenidos en el periodo que se informa, son:

VISITAS ORDINARIAS DE INSPECCIÓN PRACTICADAS					
JUZGADOS DE DISTRITO	TRIBUNALES COLEGIADOS	TRIBUNALES UNITARIOS	UNIDADES DE NOTIFICADORES	CENTROS DE JUSTICIA PENAL	TOTAL
442	268	99	10	37	856

INFORMES CIRCUNSTANCIADOS RENDIDOS					
JUZGADOS DE DISTRITO	TRIBUNALES COLEGIADOS	TRIBUNALES UNITARIOS	CENTROS DE JUSTICIA PENAL	PLENOS DE CIRCUITO	TOTAL
449	262	101	38	53	903

Se realizaron 860 visitas, entre 856 ordinarias y extraordinarias

VISITAS EXTRAORDINARIAS REALIZADAS				
JUZGADOS DE DISTRITO	TRIBUNALES COLEGIADOS	TRIBUNALES UNITARIOS	CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL	TOTAL
6	4	2	2	14

PETICIONES ATENDIDAS	QUEJAS PRESENTADAS
1,043	189

La vigilancia permanente y continua sobre el servicio de impartición de justicia de todos y cada uno de los Juzgados y Tribunales federales, de sus unidades de notificadores comunes, de los centros de justicia penal federal y de los plenos de Circuito, que resulta tanto de las visitas de inspección ordinarias, extraordinarias y a distancia, como de los informes circunstanciados que se solicitan, recopilan toda clase de elementos circunstanciales que ayudan a entender la problemática que enfrenta la justicia federal, lo cual conduce a los dictámenes de las inspecciones ordinarias emitidos por la Comisión de Disciplina y ahora por la Comisión de Vigilancia (excepto unidades de notificadores que es cargo de la Comisión de Administración) donde puede determinarse con mayor acierto la evaluación de la función jurisdiccional, que de presentar irregularidades, puede dar lugar a la emisión de las observaciones o recomendaciones pertinentes para corregir lo que tenga que enmendarse, por lo que en el periodo que se informa se formularon 106 observaciones y 7 recomendaciones.

C. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

En el plan mencionado, respecto a la Visitaduría Judicial, se propone avanzar en la modernización de las visitas de inspección a través de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, en particular con el juicio de amparo

en línea y el expediente electrónico en materia de amparo, con lo que se pretende, en un futuro, efectuar visitas ordinarias a distancia a los órganos jurisdiccionales, que además de traducirse en importantes ahorros económicos, se hagan visitas sin afectar las labores de los órganos que los distraigan de su función medular, esto es, impartir justicia. La realización de las inspecciones virtuales está sujeta aún a diversas condicionantes, entre las que destacan un sistema informático óptimo que atienda las exigencias de seguridad en la información y eficacia en la comunicación, así como la digitalización de todos los expedientes con cada una de las constancias que lo integran y que forman parte de los procedimientos que conocen los Tribunales federales y la existencia de todos los juicios federales en línea, procesos penales, juicios civiles, mercantiles, administrativos, etc., que sean visibles para los inspectores judiciales desde las oficinas centrales de la Visitaduría en la Ciudad de México, y que hagan posible su revisión para constatar, entre otras cosas, el correcto manejo de los expedientes, de los objetos y valores a ellos relacionados, entre otros.

Actualmente se practican visitas a distancia a los Plenos de Circuito a través de un sistema informático especializado

No obstante lo anterior, actualmente se practican visitas a distancia a los Plenos de Circuito a través de un sistema informático especializado mediante el cual el Visitador Judicial "B" se conecta para recibir la información sujeta a revisión, sin la necesidad de hacer la visita de inspección de manera presencial. En el periodo que se informa se practicaron 61 visitas.

Lo anterior, sin perjuicio de continuar con el almacenamiento de la información más relevante obtenida de las visitas de inspección y su procesamiento y publicidad a través del denominado "Tablero de Control", el cual permite conocer de un periodo determinado el comportamiento estadístico de un órgano jurisdiccional, para tomar acciones oportunas en los casos que lo ameriten, como podrían ser: la creación de nuevos órganos, la determinación de su especialización, el nombramiento de personal judicial con cierto perfil para evitar los congestionamientos y abatir las cargas de trabajo, el empleo de las tecnologías de vanguardia, etc.

D. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

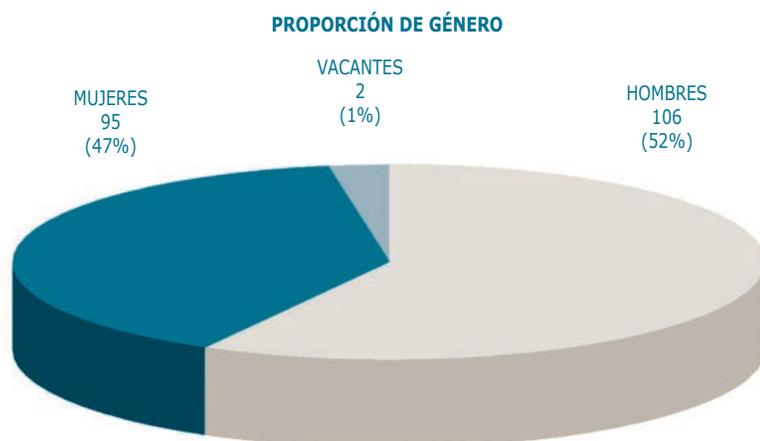
La Visitaduría Judicial integra diversos grupos de trabajo relacionados a los diferentes ámbitos de competencia del Consejo de la Judicatura Federal, y participa en la propuesta de plantillas justificadas de personal para los órganos jurisdiccionales, tanto los que ya se encuentran instalados, como los que comenzarán su funcionamiento, para analizar las necesidades de recursos humanos y el mejor aprovechamiento de éstos, en concordancia con las cargas laborales que enfrentan dichos órganos y con la oportuna atención de los asuntos de su conocimiento. De tal manera que en el periodo que se reporta se revisaron 69 plantillas justificadas y se elaboraron 53 estudios como ponente.

CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

Contraloría del Poder Judicial de la Federación

A. INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO

La Contraloría del Poder Judicial de la Federación cuenta con 203 servidores públicos, de los cuales 95 son mujeres, 106 hombres y 2 plazas se encuentran vacantes.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

La Contraloría del Poder Judicial de la Federación, como área de enlace entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las áreas ejecutoras del Consejo de la Judicatura Federal, coordinó la integración y presentación de la información requerida.

Derivado del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2015, la Auditoría Superior de la Federación practicó 4 auditorías, señalando que se emitieron 15 acciones, de las cuales 12 se atendieron y 3 se encuentran en proceso de análisis en la Dirección General de Responsabilidades.

En lo correspondiente al Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016, el órgano fiscalizador practicó 9 auditorías, las cuales fueron concluidas, emitiéndose 44 acciones, de las cuales 15 fueron atendidas, la respuesta de 10 se encuentra en análisis por parte de la ASF, 2 se encuentran en proceso de análisis ante la Dirección General de Responsabilidades, 3 en proceso de análisis de la Dirección General de Auditoría y 14 se encuentran en proceso de análisis de la Unidad de Investigación.

Se atendieron 92 requerimientos de información para realizar trabajos de planeación y ejecución de auditoría, relativos a la Cuenta Pública 2016

Asimismo, se atendieron 92 requerimientos de información para realizar trabajos de planeación y ejecución de auditoría, relativos a la Cuenta Pública 2016.

Finalmente, la ASF, aperturó 4 auditorías relativas a la Cuenta Pública 2017, de las cuales 3 ya fueron concluidas y 1 se encuentra en la etapa de ejecución, atendiéndose para ello 37 requerimientos de información.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

1. Auditoría

Se realizaron 66 auditorías durante el periodo que se reporta, de las cuales 9 son de adquisiciones, almacenes y servicios, 22 de obra, 15 de presupuesto y cuenta pública, 12 foráneas y 8 de desempeño y fideicomisos.

2. Revisiones a propuestas de finiquitos

Se revisaron 16 propuestas de finiquito.

3. Participación en concursos

Respecto a los procedimientos de contratación, se participó en un total de 221 procedimientos

Por lo que respecta a los procedimientos de contratación, se participó en un total de 221 procedimientos, integrados por 96 licitaciones públicas, 35 concursos públicos sumarios, 38 adjudicaciones directas, 36 invitaciones a proveedores y/o contratistas y 16 asistencias a eventos de pruebas de calidad.

4. Seguimiento a acciones y recomendaciones

Las direcciones de área de auditoría llevaron a cabo el seguimiento a 2,096 acciones y recomendaciones de conformidad con lo siguiente: 309 correspondientes a adquisiciones, almacenes y servicios; 575 a obra; 343 a presupuesto y cuenta pública; 734 a foránea; y 135 a desempeño y fideicomisos.

5. Opiniones y dictámenes diversos

Se emitieron 526 opiniones en materia de contratos de obra pública, comités CAASO, CODE y CAI, bases de las adjudicaciones, viáticos, ampliaciones presupuestarias, proyectos de pensión de jubilación de Jueces y Magistrados, fideicomisos y productos financieros.

6. Visitas técnicas de obras

Se realizaron 45 visitas de inspección física para verificar los trabajos de obra realizados en diversos inmuebles ubicados en la Ciudad de México y el interior del país.

7. Actas administrativas circunstanciadas

Se participó en 173 actas administrativas circunstanciadas.

8. Informes de presunta responsabilidad administrativa

En lo que se refiere a la dictaminación de asuntos de presunta responsabilidad administrativa, se elaboraron 19 informes y 2 denuncias, remitidas a la Dirección General de Responsabilidades.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA	AUDITORÍAS	SEGUIMIENTO A ACCIONES Y RECOMENDACIONES	VISITAS TÉCNICAS DE OBRAS	REVISIÓN PROPUESTA DE FINIQUITOS	PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS	OPINIONES Y DICTÁMENES	ACTAS ADMINISTRATIVAS CIRCUNSTANCIADAS
Adquisiciones, Almacenes y Servicios	9	309	0	0	44	154	1
Obra	22	575	45	16	176	81	57
Presupuesto y Cuenta Pública	15	343	0	0	0	198	115
Foránea	12	734	0	0	1	89	0
Desempeño y Fideicomiso	8	135	0	0	0	4	0
TOTAL	66	2,096	45	16	221	526	173

III. DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES

1. Responsabilidad administrativa

Durante el periodo que se reporta se integraron 306 expedientes de responsabilidad administrativa, los cuales se sumaron a los 572 que se encontraban en trámite,

Se integraron 306 expedientes de responsabilidad administrativa



para quedar en un total de 878; de este total se resolvieron 675, encontrándose actualmente 113 en trámite y 90 por resolver.

Cabe destacar que 404 expedientes se resolvieron por la vía del juicio en línea, lo que significó una reducción considerable de los plazos y tiempos en los que se tramitó el procedimiento.

ASUNTOS CONCLUIDOS	CANTIDAD
Procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal	0
Procedimientos de responsabilidad aprobados por la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal	24
Procedimientos de responsabilidad aprobados por el Contralor del Poder Judicial de la Federación	651
TOTAL	675

2. Sanciones

En el registro de servidores públicos sancionados se inscribieron 791 sanciones, entre las cuales se encuentran: 28 inhabilitaciones, 18 destituciones del puesto, 60 suspensiones, 5 sanciones económicas, 323 amonestaciones públicas, 254 amonestaciones privadas, 21 apercibimientos públicos y 82 apercibimientos privados.

Por otra parte, de los datos del Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, se emitieron 2,449 constancias de antecedentes de sanción y no sanción.

Asimismo, se generaron del Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública 895 constancias de antecedentes de sanción y no sanción, de inhabilitación y no inhabilitación, solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por diversos órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.

Con motivo de los procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados por la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, se sancionaron a 571 servidores públicos como sigue: 18 apercibimientos privados, en su mayoría, relacionados con la materia de situación patrimonial y materia de responsabilidad administrativa; 207 amonestaciones privadas, en su mayoría, relacionadas con la materia de situación patrimonial; 269 amonestaciones públicas relacionadas con la materia de situación patrimonial; 47 suspensiones en materia de situación patrimonial y en materia de responsabilidad administrativa; 10 apercibimientos públicos en materia de situación patrimonial; 1 destitución en materia de responsabilidad administrativa; 17 inhabilitaciones en materia de responsabilidad administrativa; 2 sanciones económicas; por último se revisaron 750 expedientes administrativos de bienes asegurados no reclamados y decomisados.

3. Investigaciones de quejas y denuncias

En el periodo reportado se iniciaron 24 investigaciones por quejas y denuncias, que se acumularon a las 192 que existían anteriormente, lo que suma un total de 216; de éstas, se concluyeron 199 y quedaron 17 en proceso de integración.¹

4. Sustanciación de inconformidades y conciliaciones

En términos de la normativa vigente en esta materia, dio trámite a 4 recursos de inconformidad que presentaron proveedores, prestadores de servicios o contratistas, los cuales fueron concluidos.

5. Registro patrimonial

Se recibieron 26,474 declaraciones de situación patrimonial, conforme al siguiente desglose:

CONCEPTO	TIPO DECLARACIÓN	CJF	TEPJF	CANTIDAD
Declaraciones de Situación Patrimonial	Inicial	5,160	581	5,741
	Conclusión	2,353	171	2,524
	Modificación	17,592	617	18,209
TOTAL		25,105	1,369	26,474

Se recibieron 26,474 declaraciones de situación patrimonial

Se elaboraron 523 dictámenes respecto de 751 incumplimientos en la presentación de la declaración de situación patrimonial y 826 estudios de evolución patrimonial de servidores públicos de órganos jurisdiccionales, auxiliares y administrativos del Consejo y del Tribunal Electoral, incluidos los de los programas de verificación de situación patrimonial.

Con relación al Programa de Verificación de Situación Patrimonial 2018, se diseñó la metodología estadística para la obtención de la muestra de los servidores públicos sujetos a estudio de evolución patrimonial.

Asimismo, al 28 de febrero de 2018, se concluyó la elaboración de los 745 estudios del Programa de Verificación de Situación Patrimonial 2017, por lo que se informa lo siguiente:

¹ Nota: Es de precisarse que con motivo de la reforma de 30 de noviembre de 2017, al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, relativo a la reestructura organizacional en materia de responsabilidades administrativas, la Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas, a partir del 1 de diciembre de 2017, es competente para investigar los hechos que se relacionen con las conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa, con excepción de los asuntos iniciados antes de la referida reforma.



	CONCEPTO	CANTIDAD		
		2016	2017	2018
Elaborados	En elaboración de dictamen técnico de corroboración de datos.	0	0	0
	En análisis de dictamen técnico de corroboración de datos.	2	1	0
	En elaboración de dictamen técnico de corroboración de datos complementario.	1	0	0
	Estudios con observaciones	12	0	0
	En análisis de dictamen técnico de corroboración de datos complementario.	299	361	0
	Con solicitud de aclaraciones solventadas.	0	4	0
	Con solicitud de aclaraciones, en análisis de respuesta del servidor público.	0	6	0
Estudios sin observaciones	434	373	61	
En proceso de determinar la necesidad de requerir aclaraciones	0	0	481	
En elaboración	0	0	206	
TOTAL		748	745	748

IV. SECRETARÍA TÉCNICA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PATRIMONIAL

Se continuó con la ejecución del Programa de Verificación de Situación Patrimonial 2016, identificándose hasta el periodo que se reporta 15 casos con irregularidades, por lo que se solicitó llevar a cabo ejercicios de corroboración para verificar con mayores elementos la evolución del patrimonio de los servidores públicos. Con relación a la ejecución del Programa de Verificación 2017, se remitió para la corroboración de datos 1 caso, de conformidad con la tabla siguiente:

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL				
AÑO	MUESTRA	ESTATUS DE REVISIÓN		CASOS CON IRREGULARIDADES
		EN ANÁLISIS	CONCLUIDOS	
2016	748	0	15	15
2017	745	0	1	1

Se formularon 23 dictámenes técnicos, relacionados 8 con investigaciones ordenadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, 4 determinados por esta Contraloría, 7 derivados de la ejecución de los Programas de Verificación de Situación Patrimonial de los ejercicios 2015-2017, y 4 instruidos por el Ministro Presidente de este Consejo a través de la Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas; asimismo, se atendió un total de 106 solicitudes: 6 formuladas por la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, 2 por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, 96 por la Unidad de Investigación de

Responsabilidades Administrativas y 2 por la Dirección General de Responsabilidades, referentes a la obtención de información y documentación así como su análisis.

Actualmente se encuentra en el proceso de recopilación de información, análisis, dictaminación e integración del dictamen respectivo 1 asunto, el cual fue instruido por el Ministro Presidente de este Consejo a través de la Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas; asimismo, se está atendiendo 1 complementario derivado de la ejecución del Programa de Verificación de Situación Patrimonial de 2016, formulada por la Dirección General de Responsabilidades.

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con relación a la implementación de una plataforma tecnológica para el análisis de la información patrimonial presentada vía electrónica que mediante el uso de indicadores y alertas permita detectar posibles irregularidades para iniciar investigaciones, se continúa con su desarrollo por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

Con el objetivo de transitar de un modelo correctivo a uno preventivo en torno al cumplimiento en la presentación oportuna de las declaraciones de situación patrimonial de inicio y conclusión del encargo, a partir de septiembre de 2016 se implementó, con una cobertura del 100%, un programa en el que se tiene comunicación directa con los servidores públicos de nivel 3 a 24, para recordarles la fecha de vencimiento de su plazo y proveerles de los insumos e información necesarios para ello.

Con la finalidad de realizar estudios de evolución patrimonial a partir de elementos idóneos y acorde a lo reportado en las declaraciones de situación patrimonial, se mantiene el canal de comunicación con las diferentes oficinas de los registros públicos de la propiedad y de comercio en la República mexicana en materia inmobiliaria, así como de transporte, finanzas y movilidad, de conformidad con la organización de cada Estado en lo relativo a vehículos y otorgamiento de licencias; asimismo, continúa el acercamiento, con resultados favorables, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Fondo de la Vivienda de ese Instituto y la aseguradora Metlife, S.A., a fin de obtener datos y documentos respecto de créditos personales y/o hipotecarios contratados por los servidores públicos, así como la información concerniente al seguro de separación individualizado.

Se continúa trabajando en coordinación con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y el Servicio de Administración Tributaria, obteniendo con ello mayores elementos respecto de operaciones de seguros y/o servicios financieros de cualquier naturaleza, incluyendo seguros personales, materiales, patrimoniales o de prestaciones de servicios, sean de vida, de inversión, de daños, de ahorro, de

accidentes o capitalizables, préstamos o créditos y de fideicomisos; de préstamos personales y/o hipotecarios que hubieren sido contratados, así como de información fiscal y del sistema DeclaraNot; este último permite corroborar actos traslativos de dominio en materia fiscal e inmobiliaria, que permitan una verificación más puntual de la evolución de los patrimonios revisados.

Asimismo, se continúa con un acercamiento favorable con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para la obtención de información y documentación respecto de operaciones bancarias y/o financieras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, aquellas celebradas en virtud de cuentas de nómina, cheques, tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, créditos personales, inversiones y operaciones de compraventa de divisas.

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

ORGANIGRAMA



A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

Con las nuevas plazas autorizadas, derivadas de la creación de nuevos órganos jurisdiccionales durante el periodo, actualmente, el Instituto Federal de Defensoría Pública cuenta con una plantilla de 2,714 plazas de diferentes rangos. De éstas, 2,499 se encuentran en activo, de las cuales, 1,277 están ocupadas por personal del sexo masculino y 1,222 del femenino, lo que demuestra un *significativo equilibrio de género*.

Significativo equilibrio de género en la ocupación de plazas



De las 215 plazas restantes que a la fecha de este informe se encuentran vacantes, 205 serán ocupadas conforme a las necesidades y exigencias del servicio; las 2 de evaluador serán sujetas a procedimiento interno de selección y las 8 de técnico de enlace (técnico en actividades periciales), se continuarán ocupando conforme se lleve a cabo la selección de los profesionales en las materias, por lo que el sexo se conocerá hasta que se obtenga su ocupación.

B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En atención a que el periodo del informe abarca del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, en el reporte inciden los avances y resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en los Programas de Trabajo relativos a los años 2017 y 2018, se estima conveniente mencionar las acciones planteadas en los proyectos estratégicos que le fueron autorizados a la Institución.

En noviembre de 2017, se llevó a cabo el Curso de Actualización de Criterios sobre el Sistema Penal Acusatorio, al cual asistieron 20 defensores públicos de diversas Delegaciones del Instituto.

En enero de 2018, con la participación de 52 defensores públicos de todas las Delegaciones, se impartió el Curso de Especialización en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

En febrero de 2018, se llevó a cabo el Curso de Actualización del Sistema Penal Acusatorio, en el cual participaron 20 supervisores adscritos a la Unidad de Supervisión y Control de Defensa Penal y Asesoría Jurídica; 4 evaluadores con adscripción en la Unidad de Defensa Penal y Evaluación del Servicio; y 19 servidores públicos de diferentes áreas de la Dirección General del Instituto.

En marzo de 2018, se desarrolló el Curso Estándares Internacionales en Derechos Humanos, Migración y Género, dirigido a defensores públicos y asesores jurídicos de diversas Delegaciones de la Institución.

En los meses de abril, mayo y agosto de 2018, se desarrollaron los grupos 2, 3 y 4 del Curso de Especialización en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. También en el mes de mayo en todas las extensiones y aulas del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, se llevó a cabo el Taller de Sensibilización y Toma de Conciencia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo, en el mes de junio, 23 defensores públicos adscritos a diversas Delegaciones participaron en las Mesas de Análisis y Talleres de Audiencias sobre Medidas Cautelares en el Sistema Penal Acusatorio.

En los meses de septiembre y octubre de 2018, se llevaron a cabo las Jornadas de Discusión, con los temas: "La Actuación Policial" y "La Ejecución de Sanciones", ambos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con la participación de 45 defensores públicos en cada tema.

En los meses de septiembre y noviembre de 2018, se impartió a 2 grupos, el "Curso de Actualización de Criterios en Ejecución Penal", con la participación de 81 defensores públicos entre ambos grupos.

I. CAPACITACIÓN

Conforme al Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2017, se concluyó con las Especializaciones en Defensa Penal y Asesoría Jurídica, décima séptima generación, de las cuales, egresaron 46 y 33 alumnos, respectivamente.

Bajo el Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2018, el 12 de febrero dieron inicio esas Especializaciones, 55 alumnos en Defensa Penal y 51 en Asesoría Jurídica.

En las Delegaciones, de acuerdo con el Programa Uniforme de Capacitación de 2018, se han impartido cursos, conferencias, seminarios, mesas redondas, videoconferencias, lectura y discusión de temas en equipo, según la técnica grupal elegida para defensores públicos y asesores jurídicos.

Asimismo, con el propósito de incrementar la satisfacción y el desarrollo integral del personal, en aras de su superación profesional y en beneficio de los usuarios de los servicios, el Instituto, ajustándose a las necesidades de capacitación, definió los cursos que, bajo el marco del Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2018, fueron aprobados por la Junta Directiva; y con el apoyo del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, se gestionaron los recursos necesarios al efecto. Los primeros cursos iniciaron durante enero de 2018.

A través de la capacitación se busca incrementar la satisfacción y el desarrollo integral del personal

II. SERVICIO CIVIL DE CARRERA

Previsto en la Ley Federal de Defensoría Pública y regulado en las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto, el servicio civil de carrera comprende la selección, ingreso, adscripción, permanencia, promoción, capacita-

ción, prestaciones, estímulos y sanciones, integrado con las categorías de defensor público, asesor jurídico, supervisor, evaluador y delegado.

Con la finalidad de iniciar la supervisión de defensores públicos que actúan en el sistema penal acusatorio, el 4 de mayo de 2018 se dictó el acuerdo que estableció el procedimiento interno de selección para ascender a la categoría de supervisor, y se concursaron 5 plazas. Para este procedimiento, se recibieron 12 solicitudes, pero sólo 9 reunieron los requisitos establecidos en la convocatoria. Las peticiones aceptadas, la documentación adjunta y los proyectos de trabajo presentados, fueron analizados por los integrantes de la Comisión Interna de Análisis y Evaluación, a fin de otorgar calificaciones respecto a los rubros señalados en la base cuarta del acuerdo.

La Comisión Interna de Análisis y Evaluación, en sesión de 7 de agosto de 2018, hizo la declaratoria de los 5 defensores públicos que obtuvieron las calificaciones más altas, por lo que ascendieron, vía promoción, a la categoría de supervisor en materia penal para el sistema penal acusatorio dentro del Servicio Civil de Carrera, a partir del 18 de septiembre de 2018.

III. ACCIONES SUSTANTIVAS

Defensa penal y asesoría jurídica: constituyen servicios sociales a prestarse en forma adecuada y gratuita a los sectores más desprotegidos de la sociedad

La defensa penal y la asesoría jurídica en otras materias, que como garantías están previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son los servicios de carácter eminentemente social que el Instituto Federal de Defensoría Pública proporciona en forma adecuada y gratuita a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Para cumplir con esa misión, se cuenta con defensores públicos y asesores jurídicos que son seleccionados rigurosamente; conocen el lenguaje de las leyes, la jurisprudencia y el Derecho Internacional, y son permanentemente capacitados y evaluados en su función, de acuerdo con los lineamientos internos establecidos.

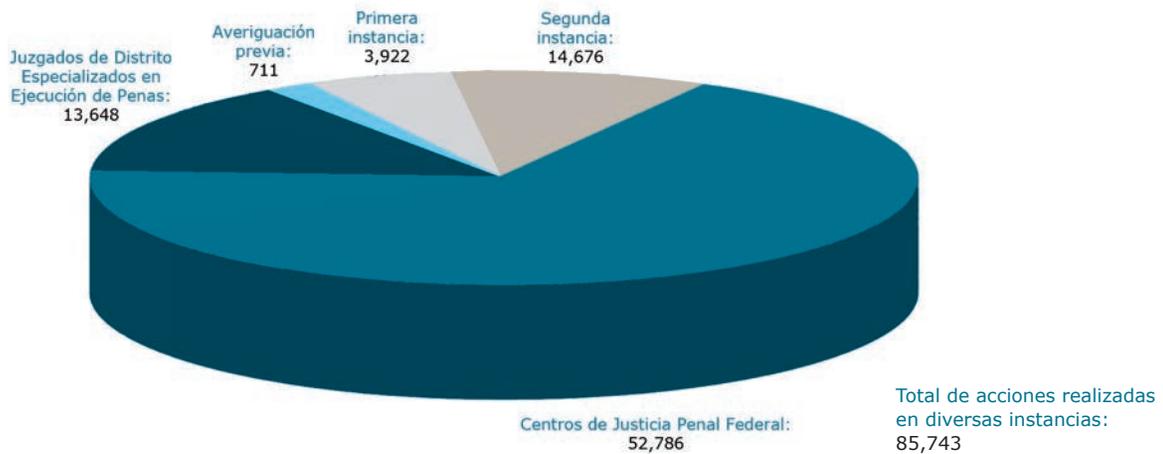
1. Defensa pública en materia penal

En el periodo del informe, los 200 defensores públicos adscritos a las Agencias Investigadoras del Ministerio Público de la Federación, en sus diversas denominaciones, asistieron a 49 personas en actas circunstanciadas y defendieron a 662 en averiguaciones previas, para un total de 711 acciones de defensa y promovieron 44 juicios de amparo; relacionadas con esas acciones, efectuaron 1,831 entrevistas a defendidos y asistidos. En primera instancia, 356 defensores tuvieron a su cargo 3,922 defensas y promovieron 9,506 juicios de amparo, además de realizar 74,997 visitas a detenidos en los diversos centros de reclusión. En segunda instancia, 180 defensores intervinieron en 14,676 casos, promovieron 3,885 juicios de amparo y practicaron 35,234 visitas carcelarias a sus defendidos.

Dentro de esas acciones, 20 defensores más adscritos a diversas Delegaciones del Instituto, conforme a las necesidades del servicio, asumieron defensas y realizaron entrevistas y visitas carcelarias, además de promover juicios de amparo en esas 3 instancias.

Resumiendo las actuaciones en averiguación previa, Juzgados de Distrito y Tribunales Unitarios de Circuito en Materia Penal, se informa que 756 defensores públicos, ubicados en 162 ciudades y poblaciones de la República, apoyados por 734 oficiales administrativos, tuvieron a su cargo 19,309 acciones de defensa, promovieron 13,435 juicios de amparo, practicaron 110,231 visitas a detenidos y efectuaron 1,831 entrevistas a defendidos y asistidos.

ESTADÍSTICA DE ACCIONES DE DEFENSA EN MATERIA PENAL DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018



En lo tocante a acciones posteriores a la sentencia, la Dirección responsable, con 3 defensores públicos y su personal de apoyo, coordinó y realizó 36,447 acciones en favor de personas que cumplen condenas de prisión por delitos del orden federal, gestionándose en las Delegaciones del Instituto, ante las instancias correspondientes: beneficios de preliberación, libertad preparatoria, remisión parcial de la pena y reubicación del lugar en que se compurgan, entre otros; se atendieron 1,029 llamadas telefónicas efectuadas a través del servicio lada 800, por los propios condenados, familiares o personas vinculados con ellos; se recibieron 32,059 solicitudes vía oficio o carta; y se tramitó ante la Secretaría de Gobernación (SEGOB) una petición de traslado. También se atendieron 2,260 instancias ciudadanas.

Se promovieron 261 incidentes no especificados y 45 juicios de amparo directo, los cuales fueron canalizados a las Delegaciones para su tramitación y seguimiento.

Además, se atendió de manera directa a 792 personas, otorgándoles orientación y asistencia jurídica en casos no patrocinados por el Instituto.

En cuanto a los Juzgados de Distrito Especializados en Ejecución de Penas, con sede en la Ciudad de México, con motivo de las cargas de trabajo que presen-

tan, se incrementó en 2 el número de Juzgados en esta especialidad, razón por la cual, ahora el servicio de defensa penal se otorga a través de 17 defensores públicos y 17 oficiales administrativos, los que en el periodo han aceptado 13,648 representaciones ante esta jurisdicción, a efecto de salvaguardar los derechos de los sentenciados. De esas aceptaciones, 5,757 se encuentran en trámite, 5,122 están pendientes de resolución, en 2,317 se obtuvo la libertad de los representados y 452 asuntos resultaron infundados.

La defensa de indígenas se lleva a cabo a través de defensores que hablan sus lenguas y conocen sus culturas y, actualmente, suman 27 el número de defensores bilingües. Además, el Instituto cuenta con 21 oficiales administrativos, 1 jefe de departamento, 1 analista especializado y 1 oficial de servicios y mantenimiento que hablan lenguas indígenas, y que apoyan a aquellos defensores públicos que no son bilingües.

2. Defensa pública en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio

En el lapso del informe, 117 defensores públicos y 116 oficiales administrativos tuvieron a su cargo dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal en todos los Estados de nuestro país, 52,786 defensas, en las que en 25,592 se aceptó el cargo en la etapa de investigación inicial, 12,951 se asumieron en la etapa de investigación complementaria, 2,994 durante la etapa intermedia, 405 en la correspondiente al juicio, 8,271 en ejecución de sentencias y 2,573 en apelación.

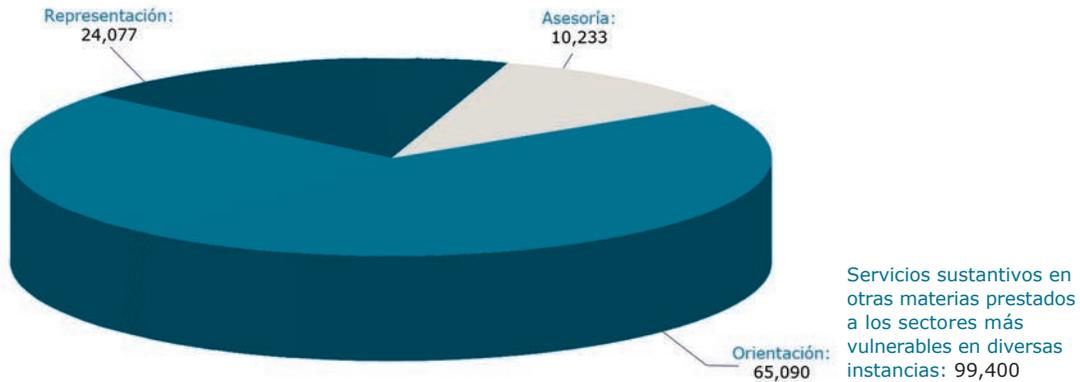
En relación con dichos asuntos, 17,497 defensas se encuentran vigentes y 35,289 son asuntos concluidos, considerados como no vigentes.

3. Asesoría jurídica en otras materias

Se presta a través de 157 asesores jurídicos distribuidos en 66 ciudades, quienes proporcionaron 12,562 orientaciones, 7,001 asesorías y 22,062 representaciones, para un total de 41,625 servicios. De igual manera, 21 asesores jurídicos especializados en la defensa de víctimas u ofendidos del delito de secuestro, brindaron 14 orientaciones, 1 asesoría y 743 representaciones, para un total de 758 servicios; 10 asesores jurídicos en la defensa a migrantes, brindaron 28 orientaciones, 478 asesorías y 1,258 representaciones, para un total de 1,764 servicios. Asimismo, 10 asesores jurídicos en la defensa de repatriados proporcionaron 52,486 orientaciones, 2,753 asesorías y 14 representaciones, para un total de 55,253 asuntos.

En resumen, 198 asesores jurídicos ubicados en 66 de las ciudades más importantes de la República Mexicana, apoyados por 200 oficiales administrativos, otorgaron 65,090 orientaciones, 10,233 asesorías y 24,077 representaciones, para un total de 99,400 servicios.

**ESTADÍSTICA DEL TOTAL DE SERVICIOS EN MATERIA DE ASESORÍA JURÍDICA
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**



Igualmente, se recibieron 52 solicitudes para prestar el servicio por razones sociales y económicas, de las cuales, 33 resultaron procedentes, 16 improcedentes, en 2 se desistió el asesor jurídico y 1 está pendiente por resolver. A través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de diversas instancias públicas y privadas, se recibieron 741 peticiones de asesoría jurídica que de inmediato fueron tramitadas, proporcionándose el servicio en la modalidad procedente.

4. Acciones de control

Los servidores públicos encargados de realizar las funciones sustantivas, son supervisados y evaluados, mediante un sistema cuyo objetivo es lograr la excelencia en su desempeño y verificar el cumplimiento de las normas aplicables.

Excelencia en el desempeño de los servidores públicos encargados de realizar las funciones sustantivas

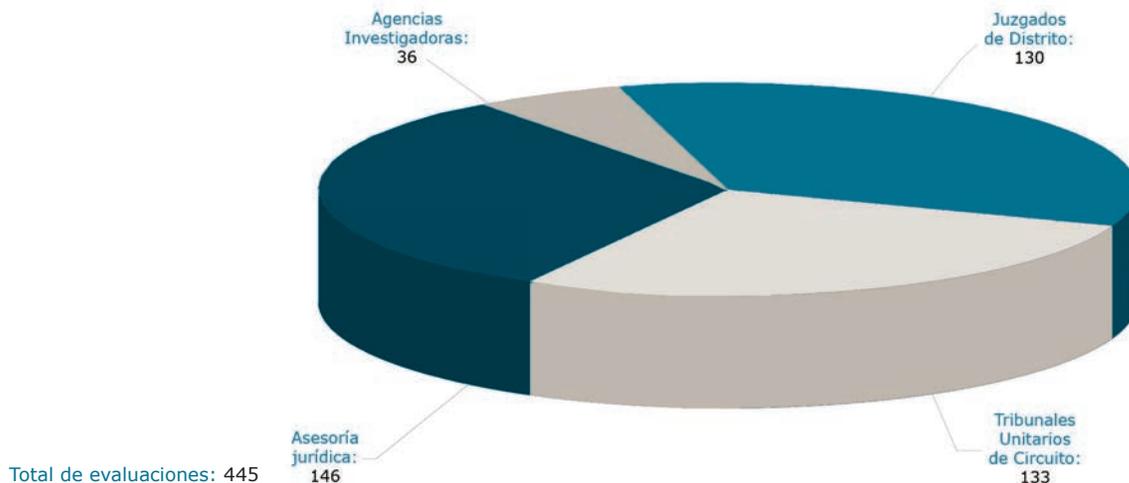
a. Supervisión

Por conducto del cuerpo de supervisores, se practicaron 144 visitas de supervisión directa a defensores y 128 a asesores jurídicos, para un total de 272; paralelamente, los delegados y directores de prestación del servicio formularon 283 diagnósticos derivados de las supervisiones documentales.

b. Evaluación

Se dictaminaron 299 expedientes de defensores públicos, de los cuales, 36 corresponden a los adscritos en Agencias Investigadoras, 130 a Juzgados de Distrito y 133 a Tribunales Unitarios de Circuito, así como 146 que corresponden a los asesores jurídicos, para un total de 445 evaluaciones.

**EXPEDIENTES DICTAMINADOS DE DEFENSORES PÚBLICOS Y ASESORES JURÍDICOS
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**



C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

I. DIFUSIÓN

El Instituto, en forma permanente, realiza esfuerzos para llegar a los sectores más necesitados; así, bajo el marco de una campaña de renovación de imagen y de difusión integral y uniforme, ha logrado un mayor conocimiento de los servicios que proporciona y ha acrecentado la captación de usuarios en toda la República Mexicana.

Es así que con la colaboración de la Dirección General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal, la campaña de difusión "IFDP, Asesoría y Defensa", continúa en marcha con la elaboración de 7 nuevos carteles de divulgación institucional, con inclusión de uno traducido a 11 lenguas indígenas; *banners*, *flyers* y *spots* de radio. Igualmente, se sigue distribuyendo la tarjeta informativa que divulga los teléfonos gratuitos de las Delegaciones del Instituto, así como los servicios que ofrece.

En el periodo del informe, se distribuyeron 12,739 carteles de divulgación, 86,439 dípticos y trípticos, 395,404 volantes, 17,593 tarjetas informativas de defensa penal y de asesoría jurídica gratuita y 86,041 folletos. Los defensores públicos, asesores jurídicos y delegados participaron en 9,205 *spots* y programas de radio y 298 de televisión, así como en 24 entrevistas publicadas en medios impresos. Se realizaron 267 reuniones con grupos de pensionados, sindicatos, indígenas y miembros de la sociedad civil en lugares como mercados, ferias, comunidades, sindicatos, etcétera. Se editaron 584 cintillos en prensa escrita; y, se realizaron 1,413 acciones diversas, como brigadas de asesoría y difusión en recibos del servicio de agua potable, entre otras.

Simultáneamente con esas actividades, continúa la emisión del programa de televisión "¡Te defendemos!", el cual se transmite semanalmente a través del Canal Judicial, así como las grabaciones de cápsulas informativas, con duración de 3 minutos, aproximadamente, en las que defensores públicos y asesores jurídicos responden preguntas al público dentro del programa de radio "El Consejo de la Judicatura Hoy", que se transmite los martes, a las 15:00 horas, en Opus 94.5 de FM.

II. PUBLICACIONES

En enero de 2018 se distribuyó el número 24 de la *Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública* y el número 25, por razones de austeridad, sólo se publicó por medio electrónico. El número 26 se encuentra en etapa de edición.

III. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

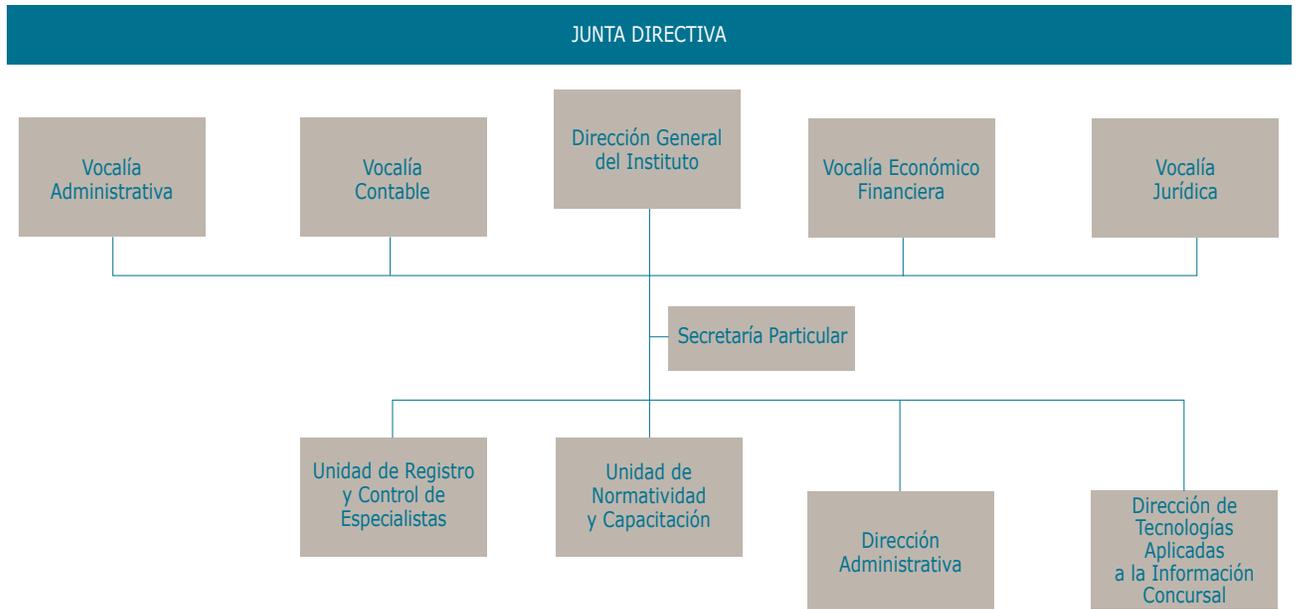
1. Recursos humanos

Con el propósito de garantizar a los usuarios de los servicios que proporciona el Instituto, una defensa penal adecuada y el acceso a la justicia, a través de la orientación, asesoría y representación jurídica, este Instituto, en el periodo del informe, efectuó la reubicación de 11 plazas de defensor público, 3 de asesor jurídico, 4 de supervisor, 13 de oficial administrativo y 1 de analista especializado; igualmente, convirtió 3 plazas de defensor público a 3 de asesor jurídico. También, fueron reubicadas 4 plazas de supervisor.

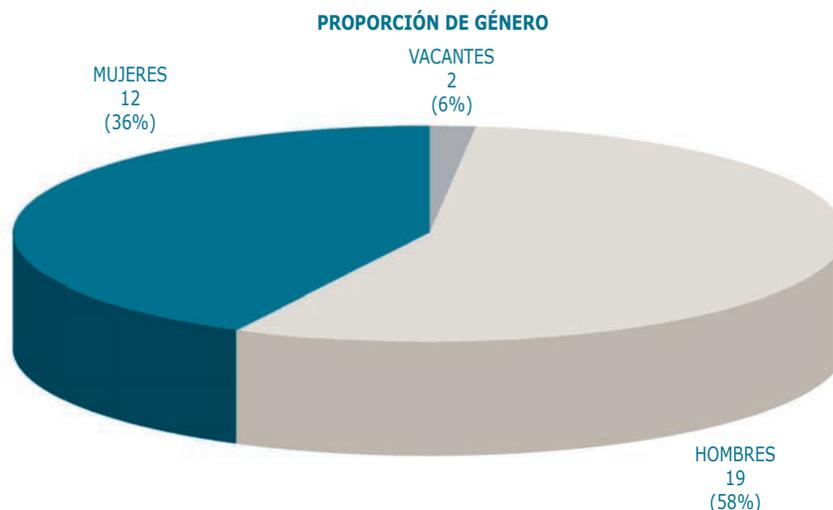
INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS
DE CONCURSOS MERCANTILES

Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

ORGANIGRAMA



A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



EQUIDAD DE GÉNERO

MUJERES	12	36%
HOMBRES	19	58%
VACANTES	2	6%
TOTAL	33	100%

B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Gestión eficaz y eficiente para el adecuado desarrollo del concurso mercantil

El Programa Anual de Trabajo del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM), está orientado al cabal cumplimiento de sus atribuciones, a través de una gestión eficaz y eficiente para el adecuado desarrollo del concurso mercantil; a continuar la tendencia de estandarización y modernización de sus procesos, con transparencia proactiva; a procurar la difusión de sus atribuciones; así como a propiciar el diálogo interinstitucional. Para ello, se trazan los objetivos, metas y avances relacionados principalmente con 5 procesos: **Sistema de Especialistas; Apoyo a Órganos Jurisdiccionales; Difusión de Funciones, Objetivos, Procedimientos y Disposiciones Emitidas; Normatividad; y Promoción de Capacitación y Actualización.**

I. SISTEMA DE ESPECIALISTAS

Metas

1. Realizar el 100% de las designaciones de visitadores, conciliadores o síndicos (en adelante Especialistas), requeridas por los Jueces de Distrito rectores del

procedimiento de concurso mercantil o por cualquier eventualidad que derive en la sustitución del Especialista.

2. Dar seguimiento al 100% de los procedimientos de concurso mercantil en trámite, en los que están designados los Especialistas, para conocer el estado en que se encuentran.
3. Supervisar el trabajo del 100% de los Especialistas designados en los procedimientos de concurso mercantil y que, en el desempeño de sus funciones, observen las normas técnicas, así como el uso de formatos e instructivos del IFECOM y den cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Concursos Mercantiles u otras leyes establezcan.
4. Desahogar el 100% de las consultas que los Especialistas formulen en temas jurídicos y en aspectos técnicos relacionados con la materia concursal mercantil, así como para el uso de tecnologías.

Puntual supervisión del trabajo de los Especialistas designados en los procedimientos de concurso mercantil

SUN

Grado de avance

1. La Junta Directiva realizó **89** designaciones de visitadores, conciliadores o síndicos (en adelante Especialistas), requeridas por los Jueces de Distrito rectores del procedimiento de concurso mercantil o por cualquier eventualidad que derive en la sustitución del Especialista.
2. Se dio seguimiento al 100% de los procedimientos de concurso mercantil en trámite, en los que están designados los Especialistas, y se consultaron **10,528** acuerdos.
3. Se supervisó el trabajo del 100% de los Especialistas designados en los procedimientos de concurso mercantil y se verificó que, en el desempeño de sus funciones, observaran las normas técnicas, así como que usaran los formatos e instructivos del IFECOM, y dieran cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Concursos Mercantiles u otras leyes establezcan.
4. Se desahogaron **222** consultas que los Especialistas formularon en temas jurídicos y en aspectos técnicos relacionados con la materia concursal mercantil, así como para el uso de tecnologías.

II. APOYO A ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Metas

1. Dar información fundada y motivada a los órganos jurisdiccionales, por oficio o por cualquier otro medio, en los casos en que lo soliciten.
2. Proporcionar a los Juzgados de Distrito ante quienes se tramitan procedimientos de concurso mercantil, los modelos de actuaciones diseñados ex profeso por el IFECOM, para apoyar y facilitar su función jurisdiccional, en los casos en que lo soliciten.

Modelos de actuaciones que apoyan y facilitan la función jurisdiccional en los procedimientos de concurso mercantil

Grado de avance

1. Se dio información fundada y motivada, en **349** ocasiones, a los órganos jurisdiccionales, por oficio o por cualquier otro medio, en el 100% de los casos en que lo solicitaron.
2. Se proporcionaron, en **15** ocasiones, a los Juzgados de Distrito ante quienes se tramitan procedimientos de concurso mercantil, los modelos de actuaciones diseñados ex profeso por el IFECOM para apoyar y facilitar su función jurisdiccional, en el 100% de los casos en que así lo solicitaron.

III. DIFUSIÓN DE FUNCIONES, OBJETIVOS, PROCEDIMIENTOS Y DISPOSICIONES EMITIDAS

Metas

1. Establecer comunicación e interacción con organismos cúpula de empresarios, órganos jurisdiccionales, asociaciones de trabajadores y de profesionistas, universidades y otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales interesadas en la materia de concursos mercantiles, para difundir las funciones del IFECOM, sus objetivos, sus procedimientos y las disposiciones que emite.
2. Continuar la relación con los medios de comunicación que constantemente dan testimonio de las funciones, los objetivos y los procedimientos del IFECOM, de las disposiciones que emite, así como de diversos temas relacionados con el concurso mercantil.
3. Impartir cursos y conferencias para difundir las funciones, los objetivos y los procedimientos del IFECOM, así como las disposiciones que emite, a todas las universidades, asociaciones profesionales y a otras instituciones interesadas en la materia de concursos mercantiles. Están programadas 8 conferencias para ser impartidas en Colima, Campeche, Ciudad Victoria, Culiacán, La Paz, Durango, Chetumal y Tepic, entre los meses de marzo y noviembre de 2018, en coordinación con las Casas de la Cultura Jurídica (CCJ) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Impartir el Curso "Concursos Mercantiles", en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dentro del Programa de "Asignaturas Empresariales y Organizacionales".

Como parte del "Programa de Actualización en Materias Mercantil, Civil y Familiar", que implementa el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, la Directora General del IFECOM pronunciará la Conferencia "El Concurso Mercantil", en 13 ediciones del programa dirigido a Magistrados, Jueces y Secretarios del Poder Judicial de la Federación.

4. Proporcionar la información que solicite el público en general, sobre las funciones, los objetivos y los procedimientos del IFECOM, de las disposiciones que emite, así como orientación a los acreedores involucrados en los procedimientos de concurso mercantil, sobre el llenado de formatos.

Grado de avance

1. El IFECOM colaboró con la Secretaría de Economía y el Banco Mundial, en lo relativo a la materia concursal mercantil, para la elaboración del reporte "Doing Business 2019".

Se asistió a la Conferencia Magistral del Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Se participó en el Taller denominado: *APEC Workshop on Secured Transactions*, que organizó la Secretaría de Economía.

El IFECOM asistió a la inauguración de las nuevas instalaciones del Colegio de Contadoras Públicas de México, A.C.

El IFECOM asistió a la reunión preparatoria del 53o. Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia), de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Se recibieron en las instalaciones del IFECOM, a un grupo de estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), y a otro de maestrantes y doctorandos de la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP), a quienes se les instruyó sobre las funciones y los objetivos del Instituto, así como respecto a la vinculación de éste con el procedimiento de concurso mercantil.

Se tuvo una reunión con la Presidenta del Consejo Consultivo del Colegio de Contadoras Públicas de México, A.C., con el fin de exponer las atribuciones y objetivos del Instituto, así como la función de los Especialistas de concursos mercantiles.

2. Para dar continuidad a la relación con los medios de comunicación que constantemente dan testimonio de las funciones, los objetivos y los procedimientos del IFECOM, de las disposiciones que emite, así como de diversos temas relacionados con el concurso mercantil, se sostuvieron 4 entrevistas.
3. Se impartieron conferencias en Colima, Campeche, Ciudad Victoria, Culiacán, La Paz, Durango, Chetumal y Tepic, en coordinación con las respectivas Casas de la Cultura Jurídica (CCJ) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de concursos mercantiles.

Se imparte el Curso "Concursos Mercantiles", en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dentro del Programa de "Asignaturas Empresariales y Organizacionales".

La Directora General del IFECOM impartió la Conferencia "El Concurso Mercantil",

en 13 ediciones del "Programa de Actualización en Materias Mercantil, Civil y Familiar", que implementó el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; asimismo, participó como ponente del tema: "Concurso Mercantil", en el curso de capacitación organizado por la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C. (AMJAC); inauguró y participó como ponente en el "Seminario de Concursos Mercantiles", organizado por la Universidad Anáhuac, Campus Querétaro, en el que se abordaron temas tendientes a fortalecer la cultura concursal mercantil; y como ponente en el Diplomado en Concursos Mercantiles en la Escuela Libre de Derecho (ELD).

4. Se proporcionó información a **34** personas, sobre las funciones, los objetivos y los procedimientos del IFECOM, de las disposiciones que emite, así como orientación a los acreedores involucrados en los procedimientos de concurso mercantil, sobre el llenado de formatos.

IV. NORMATIVIDAD

Metas

1. Actualizar documentos normativos administrativos del Instituto.

Grado de avance

1. Se actualizaron los documentos normativos administrativos del IFECOM.

V. PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Metas

1. Llevar a cabo **2** Jornadas de Retroalimentación de Especialistas en el Llenado de Formatos.
2. Llevar a cabo **2** Jornadas de Actualización de Especialistas en el Uso de las Tecnologías.

Grado de avance

1. Se llevaron a cabo **2** Jornadas de Retroalimentación de Especialistas en el Llenado de Formatos.
2. Se realizaron **2** Jornadas de Actualización de Especialistas en el Uso de las Tecnologías.

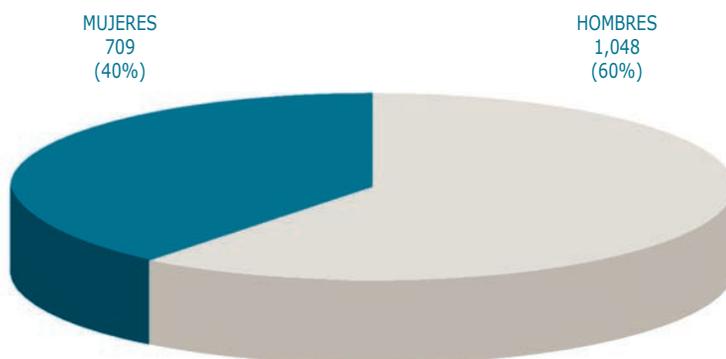
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

A. INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

I. PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES



II. PLAZAS VACANTES

	AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017	AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018
Plazas vacantes	49	79

B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. POLÍTICA JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IMPULSO AL ESTADO DE DERECHO

1. Igualdad de género y grupos vulnerables

Uno de los objetivos esenciales del Tribunal Electoral es proteger los derechos políticos de todas las personas, garantizando la igualdad de derechos y su ejercicio pleno. En ese sentido, se ha diseñado una estrategia institucional para sensibilizar a todos los actores políticos y a la ciudadanía sobre las implicaciones

Destacan diversas actividades internacionales de vinculación en materia de igualdad de género y grupos vulnerables

de la violencia política de género, identificar cuando se está frente a este fenómeno, así como trabajar en el diseño e implementación de buenas prácticas para su erradicación.

Uno de los proyectos más importantes de la estrategia fue la publicación, en 2016, del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres. A partir de la publicación del Protocolo y del diseño del sitio para su consulta¹ y hasta el 15 de septiembre de 2018, el TEPJF ha recibido 201 asuntos relacionados con violencia política, de ellos, 36 corresponden a 2016, 61 a 2017 y 104 a 2018². En 2017 el Protocolo fue sometido a una actualización de sus contenidos. Es de resaltar que, a partir de la publicación del Protocolo, otras instituciones locales han comenzado a definir los propios.

Como parte de la estrategia de sensibilización y difusión mencionadas, en el periodo que se reporta se realizaron diversas actividades, tanto en el ámbito nacional como internacional, encaminadas a sensibilizar a las personas ante situaciones de discriminación, a difundir el conocimiento sobre los derechos y la importancia de prevenir situaciones de desigualdad, y de capacitar acerca de las herramientas de protección existentes en nuestro país.

El resultado de la estrategia puede sintetizarse en la organización de foros, presentaciones de libros, cursos, talleres, mesas de trabajo, y conversatorios en todo el territorio nacional, en los que participaron 12,145 personas (9,111 mujeres, 3,027 hombres y 7 definidas en el rubro "otro"). Para lograr estas cifras se contó con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres), el Comité de Seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), entre otras.

Resalta la realización del "Diplomado en políticas públicas y género", impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), al cual se inscribieron 111 personas (70 mujeres y 41 hombres).

Entre las actividades internacionales de vinculación en la materia destacan: el Seminario Internacional "Erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política: herramientas para juzgar con perspectiva de género desde el marco jurídico internacional e interamericano", contó con la asistencia de 95 personas (54 hombres y 41 mujeres); la 14^o Conferencia Bienal Internacional de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ) "Construyendo Puentes entre las Juezas del Mundo", llevada a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 2 al 6 de mayo de 2018; y el Foro de Análisis Interamericano "Retos hacia la Paridad de Género libre de violencia", celebrado el 12 de junio 2018, en Ciudad

¹ Consultable en: http://portal.te.gob.mx/sites/default/files/sabias_que/2012/11/protocolo_atenci_n_violencia_pdf_19449.pdf

² Información mensual proporcionada por la Dirección General de Estadística e Información Jurisdiccional del TEPJF.

de México, que contó con la asistencia total de 89 personas (62 mujeres, 26 hombres y 1 identificada en el rubro "otro") expertas, académicas e impartidoras de justicia, incluyendo 25 Magistradas de tribunales electorales locales.

Es de resaltar que, en el periodo, el TEPJF participó en la sustentación del IX Informe de México de Cumplimiento de la CEDAW. El Tribunal formó parte de la Delegación Mexicana ante el Comité de la CEDAW, presentando su informe en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, los días 5 y 6 de julio de 2018.

Asimismo, el TEPJF participó en la Sesión Especial de la Comisión Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la Tercera sesión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y en la Segunda Conferencia extraordinaria de los Estados Parte, realizadas en febrero de 2018 en Washington, D.C., en el marco del 90 aniversario de la CIM-OEA/Mecanismo de Seguimiento de la Convención de *Belém do Pará* (MESECVI). También se contó con presencia institucional en la Sexagésima Segunda Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), que se llevó a cabo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en marzo de 2018.

2. Distribución de empleo por género

Como es posible advertir de las tablas siguientes, el Tribunal Electoral procura una composición paritaria entre su personal. El 60% de las personas que laboran en la institución son hombres y el 40% mujeres. Asimismo, el porcentaje más alto de mujeres se encuentra dentro de las áreas jurídico-administrativas con un 50% sobre un 50% de hombres.

GÉNERO	NÚMERO	PORCENTAJE
Global hombres	1,048	60%
Global mujeres	709	40%
PLAZAS OCUPADAS	1,757	100%

	ÁREAS ADMINISTRATIVAS	ÁREAS JURÍDICO ADMINISTRATIVAS	ÁREAS JURISDICCIONALES	TOTAL DE PLAZAS OCUPADAS
Mujeres	209	111	389	709
Porcentaje	33%	50%	43%	40%
Hombres	425	109	514	1,048
Porcentaje	67%	50%	57%	60%

3. Interrelación con organizaciones sociales

En el marco del proceso electoral 2017-2018, el TEPJF sumó esfuerzos con el INE y la FEPADE para crear el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE), administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de fortalecer la pertinencia y resultados de la observación del citado proceso electoral y fortalecer las capacidades de las organizaciones que participan.



De los 174 proyectos presentados por 128 organizaciones de la sociedad civil, el Comité Técnico de Evaluación seleccionó a 28 para ser financiados: 10 de ellos versan sobre justicia electoral y otros aspectos electorales, y 1 es exclusivamente jurisdiccional, el cual estudió las características y calidad de los escritos de la demanda con miras a coadyuvar a un mejor acceso a la justicia pronta y expedita. Para presentar los resultados se realizaron 2 foros regionales y el 22 de noviembre se realizará el foro nacional.

Asimismo, considerando que las tareas de proyección social tienen como finalidad tender puentes de comunicación entre el quehacer jurisdiccional y las preocupaciones e intereses de los ciudadanos, el TEPJF ha desarrollado una importante estrategia de vinculación con la ciudadanía, en la que participan Magistradas y Magistrados electorales. Dentro de esta estrategia se destaca la realización de 80 visitas guiadas a las instalaciones del Tribunal Electoral, con una asistencia de 2,500 personas, así como eventos académicos y de proyección social, dentro de los que destacan los siguientes:

ACTIVIDADES	ASISTENTES
Se programaron 6 actividades del Seminario Permanente de Análisis de la Justicia Electoral en México, organizado en colaboración con diversas universidades. Hasta el momento se han realizado 4 actividades.	Asistieron 104 personas (48 mujeres y 56 hombres).
El 23 de abril se presentó la <i>Revista Justicia Electoral</i> (número 20) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.	Asistieron 108 personas (48 mujeres y 60 hombres).
Seminario Internacional función Judicial: Ética y Justicia Abierta, el cual tuvo verificativo en la ciudad de Durango los días 24 y 25 de mayo.	Asistieron 353 personas (145 mujeres y 208 hombres).
Seminario Latinoamericano sobre estándares comunes en materia de derechos políticos, el cual tuvo verificativo en la Sala Superior del Tribunal Electoral el 31 de mayo.	Asistieron 153 personas (59 mujeres y 94 hombres).
En el marco del Simposio en Materia Jurisdiccional Electoral, se desarrollaron los Foros Juveniles del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "El significado de la justicia electoral y cómo se imparte en México", cuyo eje central giró en torno a la vinculación con jóvenes universitarios con proyección a los procesos electorales federales del 2018, el día 23 de noviembre, en la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe; el 1 de diciembre en la Universidad Autónoma de Mérida; el 6 de diciembre en la Universidad Autónoma de Chihuahua; el 14 de mayo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; el 31 de mayo en la Universidad Anáhuac, campus Cancún; el 21 de septiembre, en La Paz, Baja California Sur; y el 26 y 27 del mismo mes, en la UAM Cuajimalpa.	Asistieron 1,049 personas (544 mujeres y 505 hombres).
Sorteo Superior 2538, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, el 26 de enero de 2018.	Asistieron 150 personas.
"Encuentros con jóvenes de la sociedad civil", el 18 y 22 de octubre.	Asistieron 230 personas (144 mujeres y 86 hombres).
Presentación del libro <i>Reelección Legislativa y de Ayuntamientos en México</i> .	Asistieron 49 personas (16 mujeres y 33 hombres).
Ciclo de cine-debate "Cine, democracia y delito". Proyección de 8 películas, en el marco de las actividades del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del P.J.F.	Asistieron 80 personas (47 mujeres y 33 hombres).

II. POLÍTICA JUDICIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS

1. Capacitación en derechos humanos

Las instituciones jurisdiccionales especializadas requieren de un equipo de colaboradores altamente capacitado, con conocimientos actualizados, con un profundo compromiso con la protección de los derechos humanos y con los valores que articulan la ética judicial. En ese sentido, el Tribunal Electoral ha impulsado el uso de tecnologías para beneficiar a más personas en las actividades de profesionalización electoral.

El Tribunal Electoral ha impulsado el uso de tecnologías para beneficiar a más personas en las actividades de profesionalización electoral

Por ello, durante el periodo del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018 se han desarrollado más de 220 actividades académicas en modalidad presencial y a distancia. En ellas participaron 66,916 personas que forman parte del funcionariado electoral y de partidos políticos, estudiosos en la materia, académicos, así como público en general, de los cuales 31,709 son mujeres y 35,207 son hombres.

El 68% de la capacitación antes señalada son cursos impartidos en modalidad presencial, beneficiando con ello a 10,438 personas pertenecientes a 30 entidades de la República mexicana. El 32% restante, son cursos efectuados a través de la Plataforma Virtual de la Escuela Judicial Electoral (EJE), en la cual se programaron 70 actividades *online*, matriculando a 55,978 personas en todo el país.

De la numeralia antes referida es importante destacar la Maestría en Derecho Electoral con orientación profesional, en modalidad no escolarizada (primera y segunda generación); los Diplomados en Derecho Electoral presenciales con duración de 128 horas clase calendarizados en cada una de las entidades federativas con proceso electoral; la realización de los talleres de elaboración de sentencias con lenguaje ciudadano; la implementación de talleres a periodistas en las entidades federativas, entre otros.

Asimismo, el TEPJF ha dado un énfasis a la capacitación en materia de igualdad de género. Se destacan las siguientes actividades:

- Curso virtual "Políticas. Política y Políticas Públicas con Perspectiva de Género" (Tribunal Electoral, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Nacional de las Mujeres). En el periodo de reporte se han inscrito 2,494 personas (1,753 mujeres, 738 hombres y 3 definidas en el rubro "otro"). El curso estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Curso virtual "Violencia política contra las mujeres". Fue cursado por 3,309 personas (2,548 mujeres, 758 hombres y 3 personas definidas en el rubro "otro").

2. Visitas profesionales en materia de derechos humanos

En esa misma ruta, durante el periodo de reporte se ha mantenido la colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, en ese sentido, de enero a diciembre de 2018, personal jurisdiccional del Tribunal Electoral realizó 7 visitas profesionales a la Corte, con el objetivo de profundizar el conocimiento del derecho y de los instrumentos internacionales para la promoción y defensa de los derechos humanos.

3. Especialización en la materia jurisdiccional

En mayo de 2018 concluyó la cuarta generación de la Especialidad en Justicia Electoral, modalidad no escolarizada. 41 mujeres y 51 hombres obtuvieron su diploma de especialista tras haber concluido este programa académico, que tiene como objetivo desarrollar las habilidades para la debida sustanciación, argumentación y resolución de asuntos en materia electoral.

Durante 2018 se han emitido 2 convocatorias para cursar la Maestría en Derecho Electoral, modalidad presencial y virtual, respectivamente, y se emitió la convocatoria para el Doctorado en Derecho Electoral.

El objetivo de la Maestría en Derecho Electoral, modalidad escolarizada, será la de formar profesionales que cuenten con conocimientos y habilidades que les permitan el desempeño efectivo de las tareas inherentes a la función contenciosa electoral del Estado mexicano en su vertiente jurisdiccional y que, en su actuación, se caractericen por tutelar los derechos humanos y los valores que favorezcan la vida democrática, conduciéndose siempre en estricto apego a la ley. La maestría tendrá una duración de 30 semanas y se impartirá en las instalaciones del TEPJF, a partir del viernes 18 de enero de 2019.

4. Investigación y divulgación en materia electoral

El Tribunal Electoral cuenta con una extensa línea editorial especializada, en el marco de lo cual se han generado nuevos productos de investigación. Asimismo, se han actualizado los micrositos de consulta como lo es el de Consulta Internacional en Derechos Humanos, Consulta sobre las Acciones de Inconstitucionalidad en Materia Electoral, así como de diferentes tópicos electorales como pueblos y comunidades indígenas, candidaturas independientes, entre otros.

5. Cumplimiento de la normativa internacional obligatoria en materia de derechos humanos

El TEPJF emitió 1,381 sentencias en las que aplicó normativa o criterios internacionales

Durante este periodo el TEPJF emitió 1,381 sentencias en las que aplicó normativa o criterios internacionales, de las cuales 321 fueron dictadas por la Sala Superior y 1,060 por las Salas Regionales.

Dichas resoluciones corresponden a los siguientes medios de impugnación:

- 736 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.
- 60 recursos de apelación.
- 137 juicios de revisión constitucional electoral.
- 448 otros medios de impugnación.

Los instrumentos internacionales más referidos en las resoluciones son:

- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención *Belém do Pará*".
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Opinión consultiva OC-5/85 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Declaración de los Derechos del Niño.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

III. CONDICIONES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA FEDERAL

1. Justicia pronta, transparente y efectiva

El TEPJF recibió 18,765³ asuntos y se resolvieron 18,620, observando siempre el deber de impartir justicia de manera pronta y expedita y atendiendo los plazos perentorios que caracterizan la materia electoral, sin perjuicio del estudio exhaustivo de las problemáticas jurídicas planteadas. Prueba de ello es que el 74.57% de los asuntos recibidos por el TEPJF se resuelven en máximo 15 días.

Del 100% de los asuntos recibidos, el 51.34% lo constituyen juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, como se ilustra en la siguiente gráfica:

El TEPJF recibió 18,765 asuntos y se resolvieron 18,620, observando siempre el deber de impartir justicia de manera pronta y expedita

³ Al inicio del periodo se tenían 419 asuntos en instrucción.



Los actos jurisdiccionales y administrativos institucionales son registrados en una variedad de fuentes y soportes documentales; su organización y control son llevados a cabo mediante métodos y prácticas archivísticas, apoyados con sistemas de gestión documental y de archivos.

Como parte de estas labores de organización documental, en la que participan todas las unidades de este órgano jurisdiccional, en el periodo que se reporta se ingresaron al sistema 32,241 registros (8,040 corresponden a expedientes y 24,201 a documentos).

Asimismo, las diversas unidades ingresaron, en transferencia primaria al Archivo de Concentración, 9,228 expedientes de asuntos concluidos.

Con el fin de que los servidores públicos del TEPJF realicen las actividades de organización, descripción y conservación de archivos de forma eficiente, se mantiene un programa permanente de capacitación en la materia. En este rubro se informa se han realizado 28 cursos sobre organización del archivo de trámite y operación del Sistema de Administración del Archivo Institucional (SADAI).

Hasta el momento en que se rinde el presente informe, el TEPJF ha recibido 15,984 asuntos relacionados con los 30 procesos electorales federales y locales (5,281 corresponden al ámbito federal y 10,703 a procesos comiciales locales). Mención especial merece la etapa de resultados y declaración de la validez de las elecciones, donde el TEPJF recibió, durante los meses de julio y agosto, 256 paquetes de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero; 295 juicios de inconformidad relacionados con la elección de Presidente de la República mexicana, así como 1,063 juicios de inconformidad relacionados con las elecciones de diputados y senadores por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

Respecto de las sentencias emitidas por las Salas Regionales para resolver las elecciones de senadores y diputados federales, se interpusieron 298 recursos de reconsideración cuyo conocimiento y resolución correspondió, en última instancia, a la Sala Superior.

2. Ampliación de la cobertura del servicio de impartición de la justicia federal

Durante este periodo de reporte, la Defensoría ha recibido un total de 145 asuntos, de los cuales 64 han sido dictaminados para el servicio de defensa (44.13%); 75 para el servicio de asesoría (51.74%); y 6 más fueron abstenciones (4.13%), toda vez que los servicios solicitados versaban en materias diferentes a la electoral. De lo anterior, se puede notar una fuerte concentración de los asuntos en 5 entidades federativas: Oaxaca: 45 asuntos (31.03%), Chiapas: 25 asuntos (17.24%), Puebla: 12 asuntos (8.27%), Ciudad de México: 17 asuntos (11.72%), y Estado de México: 9 (6.20%).

Por otra parte, la Defensoría llevó a cabo 12 eventos en los cuales se difundieron los servicios de la misma. Tuvieron lugar en los Estados de Chiapas, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Michoacán y Campeche. A estos eventos acudieron 1,545 personas (706 hombres y 839 mujeres).

De igual forma, se han realizado 38 talleres, conferencias, seminarios y pláticas de difusión de los derechos político-electorales con pueblos y comunidades indígenas en varios Estados de la República, con una asistencia total de 2,941 personas (1,318 hombres y 1,623 mujeres).

Asimismo, se han realizado recorridos por pueblos y comunidades indígenas: 1) del 20 al 23 de marzo de 2018, por Cececapa, Chiatipán y Santa Ana Batha, todas en el Estado de Hidalgo, contando con una asistencia aproximada de 100 personas; 2) el 21 y 22 de mayo de 2018, la Defensoría participó en las "Jornadas Voto Joven Informado 2018", las cuales consistieron en 3 conversatorios impartidos en 1 centro universitario y 2 preparatorias ubicadas en Colotlán, Jalisco, teniendo una audiencia de 172 jóvenes; 3) del 24 al 27 de abril de 2018, se realizaron recorridos por San Andrés Cohamiata y San Miguel, en el norte de Jalisco. Lo anterior, para dar a conocer los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, así como de sus integrantes, además de difundir los servicios que presta la Defensoría. El número total de personas que asistieron fue de 65.

Finalmente, para fortalecer la capacidad de la Defensoría de brindar servicios de calidad y atender de manera pronta y expedita las cargas de trabajo jurisdiccional que iban en aumento, derivado de los procesos electorales federal y locales para 2018, la Comisión de Administración autorizó la creación de 4 nuevas plazas de defensoras y defensores. Estos cargos fueron ocupados, de manera paritaria, por personas con experiencia destacada en la materia. Actualmente, la Defensoría cuenta con 9 defensoras y defensores, y este año se abrió un proceso para

conformar la lista de habilitados para desempeñar los cargos de defensoras y defensores, pretendiendo contar con una lista de perfiles idóneos que pudieran ser ocupados en caso de que se presente una vacante en el servicio.

3. Modernización de las oficinas de correspondencia común

En 2017 se suscribió un acuerdo con la asociación civil denominada "Libre Acceso", en el que se consideró la realización de un diagnóstico en materia de accesibilidad universal, con el propósito de permitir el acceso seguro a cualquier persona con discapacidad, contribuyendo al pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones en equiparación de oportunidades.

Es importante señalar que se han realizado trabajos de renovación a las instalaciones de los inmuebles de las Salas Regionales, facilitando el acceso seguro a personas con discapacidad. De entre las acciones realizadas en 2018 destaca la adquisición de mapas hápticos para las Salas Regionales, módulos de recepción accesibles, el suministro y colocación de guías podotáctiles, directorio en braille, entre otras adaptaciones a los inmuebles.

Asimismo, la labor efectuada en materia de accesibilidad comprende la instalación de mostradores de 3 posiciones para su adecuada atención, la adecuación de cajones de estacionamiento y los pasillos entre cajones, instalación de rampas que cuentan con barandales para la protección de los usuarios, plataformas para sillas de ruedas que permiten el desplazamiento de un nivel a otro, así como la adecuación de núcleos sanitarios permitiendo contar con accesorios, muebles y características adecuadas para su uso y comodidad.

4. Sistema informático para el trámite de los asuntos jurisdiccionales

En aras de dar prontitud a la recepción de documentos electrónicos, el Tribunal Electoral implementó la Ventanilla Judicial Electrónica, cuya funcionalidad es la de enviar por este medio los avisos de interposición de los medios de impugnación, acuses de sentencias y de cumplimientos. En el periodo reportado se han tenido los siguientes resultados: 5,480 avisos de interposición, 1,753 cumplimientos y 556 acuses. El resultado fue de 7,789 documentos recibidos por esta vía.

5. Sistema de seguimiento de cumplimiento de sentencias

Las Secretarías Generales de Acuerdos de cada una de las Salas del Tribunal Electoral, a través del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), registran los cumplimientos y con ello se da seguimiento a las sentencias emitidas por el TEPJF, ya que permite almacenar toda la información de la recepción,

El Tribunal Electoral implementó la Ventanilla Judicial Electrónica

sustanciación y resolución de los medios de impugnación. Así, en el periodo que se informa, dicho sistema fue utilizado por un total de 970 usuarios y se ingresaron los datos correspondientes a 18,765 expedientes, lo que representa el 9.30% del total histórico acumulado.

6. Firma electrónica para las partes

El TEPJF, en conjunto con la SCJN y el CJF, ha implementado en la Sala Superior y en las Salas Regionales el Sistema de Firma Electrónica (FIREL), para proporcionar a los justiciables la firma electrónica y puedan promover juicios en línea ante la SCJN, Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, así como en los Juzgados de Distrito. Durante el periodo se obtuvieron 192 certificados.

7. Acceso a sistemas electrónicos para el trámite de los asuntos

En el Sistema de Procedimientos Especiales Sancionadores (SIPES), así como en el acceso al expediente electrónico que se forme, se puede consultar la información que el INE expone a la Sala Regional Especializada. Por su parte, el TEPJF, ya sea por su Sala Superior o su Sala Especializada, expone al INE la información necesaria, ello, para que tanto la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral como la Sala Regional Especializada, cuenten con los elementos necesarios que les permitan instruir y resolver de manera pronta y expedita. Durante el periodo se resolvieron 900 juicios.

8. Módulos de información y acceso a la justicia

Se ha fortalecido la difusión del quehacer institucional a través de los módulos de acceso a la información ubicados en la Sala Superior y en cada una de las Salas Regionales, los cuales apoyan a los ciudadanos en la presentación de solicitudes de información.

Ingresaron 187 solicitudes de información sobre estadísticas jurisdiccionales, tesis y jurisprudencias, sentencias y expedientes de medios de impugnación en materia electoral, de las cuales únicamente 6 se encuentran en proceso de atención. El tiempo promedio de respuesta de las 181 solicitudes atendidas fue de 9.84 días hábiles.

Por otra parte, el TEPJF cuenta con un portal de Estadística Judicial Electoral. Durante el periodo se tuvieron 10,692 consultas.

Ingresaron 187 solicitudes de información sobre estadísticas jurisdiccionales, el tiempo promedio de respuesta fue de 9.84 días hábiles

9. Herramientas tecnológicas en los procesos judiciales

HERRAMIENTA	RESULTADOS
Notificaciones por correo electrónico	Se practicaron 41,699 notificaciones por correo electrónico, se emitieron 64 certificados a servidores públicos del TEPJF y se tienen registradas 3,413 cuentas que las partes, en los diversos procesos de impugnación ante el Tribunal, han gestionado para ser notificadas.
Estrados electrónicos	Los estrados electrónicos se confirman como el medio más accesible para la consulta de documentos digitales, resultado del quehacer jurisdiccional que este órgano lleva a cabo. Durante el presente periodo se realizaron 222,080 consultas en Internet y 136,279 consultas en Intranet de acuerdos y de sentencias publicadas en el portal institucional.
Sistemas de consulta de jurisprudencia y portales en materia electoral	El TEPJF ofrece el sistema de consulta <i>IUS</i> Electoral, de sentencias relevantes de la Sala Superior, denominada "SISREL" y portales en materia electoral. Se han realizado 693 consultas por Intranet y 470,938 por Internet.
Uso de las bases de datos y los sistemas de información del Centro de Documentación	El Centro de Documentación cuenta con las bases de datos <i>Jstor</i> , <i>Tirant Lo Blanch</i> y <i>Nube de Lectura</i> , así como el sistema de información <i>Janium</i> . Durante el periodo se reporta un total de 113,781 accesos.
Portal institucional de Internet	A través del sitio <i>web</i> del TEPJF la comunidad se mantiene informada y en contacto con la actividad institucional. Derivado de ello, 2'512,636 personas visitaron el portal, descargando 48,076 documentos, para lo cual se actualizaron 1,100 contenidos y se publicaron 26,019 sentencias.
Sistema de Consulta de la Reforma Electoral 2014	Se trata de un observatorio permanente para dar seguimiento a la aplicación de las reformas y al análisis de las sentencias e interpretación jurisdiccional de las nuevas reglas derivadas de la Reforma Política Electoral 2014, en temas como autoridades electorales administrativas, autoridades electorales jurisdiccionales, procedimiento especial sancionador, coaliciones y candidaturas comunes, propaganda electoral, candidaturas independientes, paridad de género, financiamiento y fiscalización, y nulidades. Se han realizado 51,072 búsquedas.
Candidaturas independientes	Constituye un esfuerzo por concentrar en un solo sitio la información relevante sobre este tema como el marco normativo a nivel nacional y en las entidades federativas, las sentencias, tesis y jurisprudencia emitidas por el TEPJF, así como investigaciones y estudios académicos sobre este tema, que resulta fundamental para la consolidación de la democracia en México. Se registraron 14,196 visitas.
Sistema de Consulta de Acciones de Inconstitucionalidad en Materia Electoral	El Sistema permite que, de forma dinámica, actualizada, sistematizada y sintética, se revise la versión estenográfica de la sesión pública de la SCJN, la opinión emitida por la Sala Superior, el engrose de la resolución de la acción de inconstitucionalidad de la SCJN y, en su caso, las jurisprudencias derivadas de la misma, así como las notas y síntesis informativas de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral. Se registraron 8,688 visitas.
Material académico tematizado	Facilita la búsqueda de libros, artículos, ensayos, investigaciones, videos, audios, presentaciones, manuales y otros materiales, organizados de forma temática. Se registraron 8,775 visitas.

IV. CARRERA JUDICIAL Y CAPACITACIÓN INTERNA

1. Resultado del proceso de habilitación 2017

Como parte final de los 2 procesos de la Convocatoria 2017 para conformar una lista de personas habilitadas en el sistema para desempeñar cargos de carrera judicial en el Tribunal Electoral, que se realizaron en el periodo de 18 de julio de

2017 al 22 de enero de 2018, el Comité de Capacitación y Carrera Judicial resolvió las inconformidades dentro del plazo establecido.

Derivado de lo anterior, los resultados quedaron de la siguiente manera: 41 personas habilitadas de la primera convocatoria y 31 de la segunda convocatoria (exclusiva para mujeres), ambas de 2017. Con ello, 39 hombres y 38 mujeres fueron habilitados, incluidas 5 inconformidades resueltas como fundadas.

2. Convocatoria 2018 para conformar una lista de habilitados en el sistema de carrera judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Se realizaron 2 procesos de selección, el primero en mayo (exclusivo para mujeres) y el segundo en septiembre (mixto) del presente año.

3. Oferta académica 2017 y 2018

Además de los exámenes de aptitud y la equiparación, a partir de 2017, por acuerdo de la Comisión de Administración es posible el ingreso al Sistema de Carrera Judicial con la acreditación de diversos cursos, especializados en la materia, impartidos por la EJE.

Así, con el propósito de cumplir con los mecanismos previstos en el Acuerdo de Carrera Judicial, se presentaron y aprobaron para el 2017 los siguientes cursos en línea:

NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN
Medios de impugnación en materia electoral	10 horas
Violencia política contra las mujeres	40 horas
El modelo de financiamiento y fiscalización en México	40 horas
El modelo de comunicación política en México	40 horas
Regulación de las candidaturas independientes en México	40 horas

Dichos cursos concluyeron el 31 de diciembre de 2017, y para el 2018, se aprobaron los siguientes:

NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN
Introducción al derecho electoral	40 horas
El modelo de financiamiento y fiscalización en México	40 horas
Sistema de nulidades en materia electoral	40 horas
Interpretación y argumentación jurídicas	40 horas
Régimen Especial Sancionador	40 horas



Estos últimos cursos estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2018.

Con la oferta académica antes mencionada, el TEPJF cuenta con un programa de capacitación en línea cuya acreditación puede proporcionar a las y los usuarios los conocimientos necesarios para el desempeño de un cargo de carrera judicial.

4. Certificación nacional de carrera judicial y tribunal abierto

El 1 de febrero de 2018, el Tribunal Electoral celebró un convenio específico de colaboración con la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), para implementar la estrategia de capacitación y certificación de procesos de carrera judicial y tribunal abierto.

El objetivo es contribuir a la profesionalización y habilitación del personal jurisdiccional, así como fortalecer las buenas prácticas de la justicia abierta de las instituciones que integran la ATERM.

Producto de los trabajos realizados, fue la definición de estándares de tribunal abierto a ser aplicados progresivamente en diferentes etapas en los procesos jurisdiccionales electorales de las Salas Regionales que conforman el Tribunal Electoral y en los diferentes tribunales electorales locales, que les permita, a través de un esquema de mejora continua, configurarse en tribunales abiertos, y se inició un plan piloto con la Sala Regional Toluca y un tribunal electoral local.

5. Capacitación interna

En cuanto a la profesionalización del personal jurisdiccional del TEPJF, es de resaltar que se realizaron 14 actividades de capacitación interna, beneficiando a 1,219 servidores públicos de las ponencias del Tribunal (587 mujeres y 632 hombres), lo que permitió dotar a nuestro talento humano de mejores herramientas para sus labores cotidianas que redunden en el incremento de la calidad de la justicia electoral mexicana.

Este año resultó particularmente importante, puesto que se desarrolló una amplia estrategia enfocada a capacitar al personal eventual que fue contratado para hacer frente a la carga de trabajo con motivo del proceso electoral. Aquí destaca la impartición de 5 cursos en modalidad virtual, que estuvieron enfocados a dotar de un piso común de conocimientos y técnicas a este personal.

Es de resaltarse la conclusión de la primera generación de la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, la cual tiene como objetivo que sus 31 egresados cuenten con conocimientos y habilidades que les permitan el desempeño efectivo de las tareas inherentes a la función contenciosa electoral del Estado mexicano en su vertiente jurisdiccional. Actualmente, en el Tribunal Electoral podemos sentirnos orgullosos de que personal jurisdiccional se encuentra debidamente certificado, esto se ilustra de la siguiente manera: de las 401 personas que se desempeñan en las ponencias del TEPJF, el 71% forma parte de la carrera judicial.

6. Ampliación de la capacitación del personal operativo

Respecto del personal administrativo, se han implementado 25 actividades con un total de 1,618 acreditaciones. Entre las actividades más importantes realizadas durante el periodo reportado se encuentran los cursos:

- "Inducción al Control Interno", y "La ética como sustento del control interno", abiertos durante todo el año 2018, e impartidos a través de la Plataforma virtual de la Escuela Judicial Electoral.
- "Inducción al Sistema Nacional Anticorrupción", impartido del 5 de marzo al 10 de agosto de 2018, a través de la Plataforma virtual del Instituto de la Judicatura Federal (IJF).
- "Trabajo en equipo", "Estilos de comunicación", y "Negociación", impartidos durante abril, mayo y junio de 2018, a través del Campus virtual del Instituto Nacional Electoral (INE).
- "El ABC de la accesibilidad web", "Medidas para la igualdad en el marco del Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación", e "Iguales y diferentes: la ciudadanía en procesos electorales", impartidos durante agosto, septiembre y octubre de 2018, a través de la plataforma virtual del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Curso "Manejo de situaciones críticas y de solución de conflictos", impartido el 13, 14 y 15 de diciembre de 2017.
- "Primeros auxilios. Aspectos básicos para una rápida y oportuna prevención en una situación de urgencia médica", impartido el 12 de abril de 2018.

V. VIGILANCIA Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD

Durante el periodo que se informa, la Contraloría Interna participó en 228 procesos de actas administrativas de entrega-recepción; se sustanciaron 30 procedimientos de responsabilidad administrativa; se brindaron 1,286 asesorías en materia de declaración de situación patrimonial y se realizaron 1,268 verificaciones de servidores públicos que pudieran encontrarse inhabilitados para desempeñar cargos públicos. En materia de sanciones, se emitieron 11 amonestaciones públicas, 1 apercibimiento privado y 1 sanción económica y no hubo inscripción de sanciones a proveedores.

Por parte de la Visitaduría Judicial se realizaron 7 verificaciones a distancia, en las que fueron emitidas 3 recomendaciones correspondientes al ámbito jurisdiccional.

El objetivo de las visitas consiste en que los órganos jurisdiccionales promuevan el desarrollo organizacional de manera eficaz, eficiente y transparente en las actividades sustantivas, generando criterios unificados, mayor nivel de

competencia de los servidores públicos y la inclusión de buenas prácticas, optimizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley, reforzando el servicio de impartición de justicia, así como los estándares de calidad jurisdiccional, de conformidad con los objetivos estratégicos del TEPJF.

Se emitieron 3 recomendaciones en el ámbito jurisdiccional, a las Salas Regionales Guadalajara, Ciudad de México y Xalapa.

De igual manera, la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas recibió 8 asuntos remitidos por la Contraloría Interna y 2 por la Visitaduría Judicial, además dicha Dirección recibió 12 escritos de queja o denuncia. De los 22 asuntos señalados, dicho órgano auxiliar formó 6 cuadernos de antecedentes y 16 procedimientos de investigación, de los cuales 2 están concluidos, en 3 se elaboró el dictamen y proyecto de resolución, en 2 se rindió el correspondiente informe de presunta responsabilidad y 9 se encuentran en trámite.

1. Modernización de los métodos de vigilancia

La Visitaduría Judicial continúa trabajando en la implementación del Sistema de Gestión de Control Interno y Mejora Continua para las Salas Regionales. En la primera etapa, las Salas identificaron posibles riesgos que, de presentarse, impedirían el cumplimiento de sus obligaciones y establecieron un procedimiento para su mitigación. En la segunda etapa, realizaron el mapeo de procesos y diversas acciones encaminadas a documentarlos. En la tercera etapa, las Salas evaluaron la eficiencia de los controles internos en su ejecución cotidiana y, en la cuarta etapa, se replicarán las mejores prácticas, tomando en consideración la naturaleza y circunscripción de cada Sala, con lo que se consolidará el Sistema de Control Interno.

Asimismo, la Comisión de Administración, mediante acuerdo 012/S1(18-I-2018), en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de enero del año en curso, aprobó la realización del "Diagnóstico a las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el Fortalecimiento del Programa de Mejora Continua en el Desempeño Jurisdiccional".

Dicho diagnóstico tuvo como propósito llevar a cabo un análisis homogéneo e integral de los aspectos más importantes del funcionamiento jurisdiccional de las Salas Regionales. La implementación y recopilación del diagnóstico se llevó a cabo durante los meses de febrero y marzo. El Programa de Mejora Continua para el Desempeño Jurisdiccional, elaborado con los resultados de dicho análisis, fue aprobado por la Comisión de Administración, con el objeto de realizar acciones preventivas y correctivas.

VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE Y MODERNA

1. Revisión de la estructura orgánica

La Comisión de Administración autorizó, en apego a las medidas de racionalidad y disciplina del gasto, y atendiendo a los criterios de productividad, eficiencia, eficacia y simplificación orientadas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, una estructura orgánica ocupacional conformada por un total de 2,300 plazas, distribuidas en 1,599 plazas permanentes y 24 eventuales de apoyo y, 677 eventuales de proceso electoral.

Dicha conformación, definida para el ejercicio 2018, busca fortalecer el cumplimiento del mandato constitucional de la impartición de justicia electoral, así como encaminar las acciones para vigorizar la rendición de cuentas y el combate a la corrupción enmarcadas en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Es así como las unidades jurisdiccionales que lo integran cuentan con una estructura ocupacional que les permite desahogar los asuntos que, de manera permanente, se reciben en las distintas Salas y enfrentar las cargas de trabajo generadas con motivo del desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018. De igual manera, la función de impartición de justicia electoral se vio vigorizada sustancialmente con la conformación de la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas en apoyo a las funciones concernientes a la investigación de faltas administrativas, y con la modificación del Centro de Capacitación Judicial Electoral, con motivo de las recientes reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

No menos importantes las áreas del Tribunal Electoral que aportan a la función de apoyo técnico especializado y a la labor administrativa, las cuales cuentan con una estructura orgánica y ocupacional que les permite la observancia a las responsabilidades conferidas, orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

2. Autonomía, eficacia y eficiencia en la gestión presupuestal

En cuanto a la administración de los recursos financieros, se realizaron las acciones necesarias para la integración del presupuesto, las ministraciones de fondos, el ejercicio del gasto y la contabilidad, en apego a la normatividad vigente en la materia, con el objetivo de atender con eficiencia, eficacia y oportunidad los requerimientos financieros-presupuestales necesarios para el buen desempeño de las labores jurisdiccionales encomendadas al Tribunal Electoral.

Asimismo, se registró y controló la inversión diaria de los recursos excedentes de efectivo, observando que el monto de inversión no fuera menor al 50%, situación prevista en la normatividad aplicable, aplicando los mismos criterios para la inversión de los productos financieros resultantes.

A fin de transparentar la asignación, el ejercicio y aplicación de los recursos públicos autorizados al Tribunal Electoral, se presentaron dentro de los plazos legales establecidos y los medios determinados por la instancia correspondiente, los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Informe de Avance de Gestión Financiera.

En este sentido, se mejoraron las operaciones de registro contable, las etapas de planeación, ejecución y control de las operaciones económicas, administrativas, financieras, presupuestarias y patrimoniales. De igual manera, se verificó la vinculación de la técnica presupuestal y la contabilidad financiera para producir sistemática y estructuralmente la información cuantitativa que permitió el registro de las operaciones financieras del Tribunal Electoral, con la finalidad de que, a través de la emisión de los estados financieros mensuales, se obtengan e interpreten los resultados de la situación patrimonial.

a. Ejercicio presupuestal 2017

Por lo que respecta al cierre del ejercicio fiscal 2017, el presupuesto ejercido ascendió a 2,747.00 millones de pesos, cifra que representó el 99.96% respecto al presupuesto modificado anual.

b. Ejercicio presupuestal 2018

Para el ejercicio fiscal 2018, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado el 29 de noviembre de 2017, la Honorable Cámara de Diputados estableció para el Tribunal Electoral, un presupuesto autorizado de 3,893.00 millones de pesos, como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 CATEGORÍA PRESUPUESTAL (CIFRAS EN PESOS)			
		MONTO	%
TOTAL TEPJF (A)+(B)+(C)		\$3,893'200,000.00	100%
Presupuesto Base más proyectos (A)+(B)		\$2,956'400,000.00	76%
(A)	Presupuesto Base	\$2,862,535,000.00	74%
(B)	Proyectos	\$93'865,000.00	2%
	Obras	\$15'000,000.00	
	Especiales	\$45'665,000.00	
	Eje Transversal del PND	\$12'000,000.00	
	Continuidad	\$21'200,000.00	
(C)	PEPEF	\$936'800,000.00	24%

(A) Considera inflación estimada por la SHCP de 3.00%

Al mes de noviembre de 2018 se tiene el siguiente avance al ejercicio del presupuesto autorizado, como se ilustra a continuación:

PRESUPUESTO TOTAL 2018 ⁵ (CIFRAS PRELIMINARES EN MILLONES DE PESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2018)						
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
GASTO CORRIENTE						
1000	Servicios personales	\$3,096.00	\$3,080.00	\$839.00	\$2,213.00	\$28.00
2000	Materiales y suministros	\$76.00	\$75.00	\$14.00	\$52.00	\$9.00
3000	Servicios generales	\$556.00	\$544.00	\$108.00	\$357.00	\$79.00
4000	Trasnsferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$41.00	\$47.00	\$2.00	\$40.00	\$5.00
SUBTOTAL		\$3,769.00	\$3,746.00	\$963.00	\$2,662.00	\$121.00
GASTO DE CAPITAL						
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$116.00	\$164.00	\$1.00	\$134.00	\$29.00
6000	Inversión pública	\$8.00	\$10.00	\$0.00	\$10.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$124.00	\$174.00	\$1.00	\$144.00	\$29.00
TOTAL INFORME		\$3,893.00	\$3,920.00	\$964.00	\$2,806.00	\$150.00

Fuente: Estado del Ejercicio del Presupuesto 2018, datos del Sistema de Control Presupuestal.

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018 incluye recursos públicos por el monto de 937.00 millones de pesos, que corresponden al proyecto denominado Programa Específico del Proceso Electoral 2017-2018 (PEPEF). En este rubro se contienen los recursos financieros para atender la carga jurisdiccional y administrativa adicional, derivada de los procesos electorales federal y locales 2017-2018.

PROGRAMA ESPECÍFICO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2018 (PEPEF) (CIFRAS PRELIMINARES EN MILLONES DE PESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2018)						
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
GASTO CORRIENTE						
1000	Servicios personales	\$722.00	\$742.00	\$156.00	\$569.00	\$17.00
2000	Materiales y suministros	\$18.00	\$19.00	\$0.00	\$19.00	\$0.00
3000	Servicios generales	\$92.00	\$86.00	\$6.00	\$65.00	\$15.00
4000	Trasnsferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$7.00	\$8.00	\$0.00	\$7.00	\$1.00
SUBTOTAL		\$839.00	\$855.00	\$162.00	\$660.00	\$33.00
GASTO DE CAPITAL						
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$98.00	\$118.00	\$0.00	\$111.00	\$7.00
SUBTOTAL		\$98.00	\$118.00	\$0.00	\$111.00	\$7.00
TOTAL INFORME		\$937.00	\$973.00	\$162.00	\$771.00	\$40.00

Fuente: Estado del Ejercicio del Presupuesto 2018, datos del Sistema de Control Presupuestal.

⁵ Incluye Presupuesto Base más PEPEF.

El ejercicio fiscal de 2018, por las circunstancias en las que se presenta, obliga a realizar el mejor esfuerzo para hacer más eficientes los procesos, los procedimientos, la oportunidad de respuesta, los servicios y productos en materia presupuestal, programática, contable y financiera, con la finalidad de coadyuvar en la consecución de las metas sustantivas de este Tribunal.

3. Estructura administrativa ágil y eficiente

En el Ejercicio Fiscal 2017, el programa anual de trabajo cerró con 494 actividades, 13 proyectos y 57 indicadores con sus respectivas metas.

El Programa Anual de Trabajo 2018 se compone de 29 proyectos, 220 indicadores de desempeño, de los cuales 46 son estratégicos y 174 de gestión. La prioridad en la cartera de proyectos es el Programa Específico para el PEPEF, el cual tiene por objetivo conferir a la Sala Superior y Salas Regionales, de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para atender de manera oportuna los requerimientos, eventualidades e imprevistos derivados de la presentación de medios de impugnación relativos al Proceso Electoral 2017-2018.

En complemento, se desarrolló el portal de consulta que muestra datos relativos al proceso electoral, como lo son: información estadística de los medios de impugnación ingresados al Tribunal Electoral, tipo de elecciones por circunscripción, avance físico y financiero de las actividades realizadas, así como adjudicaciones, eventos y un buzón de comentarios y preguntas, fomentando con ello la transparencia proactiva.

Por otra parte, cabe mencionar que en agosto de 2018 se publicó el Plan Estratégico Institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2017-2020 (PEI), elaborado con base en el diagnóstico integral realizado a la institución durante el ejercicio 2017, el cual identifica de dónde venimos, hacia dónde vamos, y qué tanto hemos avanzado en el camino. El PEI es el documento que orienta el actuar del Tribunal hacia la consecución de los objetivos a corto y mediano plazos, encaminados al logro de la misión institucional, favoreciendo a la transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

a. Programa Anual de Control y Auditoría 2018

En el Programa Anual de Control y Auditoría se programó realizar 9 auditorías (1 contable, 2 por procesos, 2 de seguimiento y 4 especiales), de las cuales se identificaron un total de 14 observaciones y 19 recomendaciones preventivas.

Asimismo, se llevaron a cabo 43 revisiones de control, 2 evaluaciones al ejercicio del gasto, y 2 seguimientos de acciones de mejora, de las que se identificó un total de 93 áreas de oportunidad y 95 acciones de mejora.

4. Fortalecer e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs)

a. Redes sociales

En redes sociales se difunden los 4 programas de televisión y 2 de radio que se producen en la Coordinación de Comunicación Social, así como sesiones públicas de Sala Superior y Salas Regionales, boletines, eventos, publicaciones y actividades del TEPJF, entre otros.

En *Twitter* la cuenta institucional del Tribunal Electoral (@TEPJF_informa) cuenta con 65,936 seguidores y entre el 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018 se realizaron 5,180 publicaciones.

En *Facebook* la cuenta institucional del Tribunal Electoral (Facebook/TEPJF) cuenta con 61,782 seguidores y 60,916 "me gusta" en la página. Entre el 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018 se realizaron 1,680 publicaciones.

La Coordinación cuenta con canal de televisión por Internet en la plataforma *Youtube* (TEPJF) donde se difunden los 4 programas televisivos que se producen en la Coordinación, se publican notas informativas y sesiones públicas. Cuenta con 8,690 seguidores. Entre el 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018 se publicaron 3,329 videos que cuentan con 567,260 vistas o reproducciones.

En su canal de televisión por Internet, se difunden 4 programas

b. Editorial TEPJF

En el sitio de la Editorial se encuentran almacenados 381 títulos, 52 publicados este año.

c. Campus virtual de la Escuela Judicial Electoral

Actualmente cuenta con 32,393 estudiantes.

5. Espacios adecuados para la impartición de justicia

Durante el periodo se llevaron a cabo un proceso de ampliación del edificio sede de la Sala Regional Guadalajara, y una adecuación a las instalaciones del edificio D de la Sala Superior.

Asimismo, se adaptó el espacio que actualmente ocupa el Centro de Documentación de la Sala Superior, habiendo modernizado las condiciones que permiten el correcto resguardo de la totalidad del material bibliohemerográfico, así como para su consulta.

VII. INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Oficina de estadística administrativa y judicial

El TEPJF cuenta con un portal electrónico en el que es posible consultar los asuntos recibidos y resueltos, el promedio de días de resolución, los asuntos en instrucción, la estadística judicial, y su representación gráfica.

Dentro de estos menús, se tiene un total de 92 reportes, los cuales se actualizan automáticamente cada 15 minutos; estos reportes estadísticos se incrementarán de acuerdo a las necesidades y consultas más comunes requeridas por la ciudadanía.

2. Estadísticas nacionales

La Unidad de Transparencia gestionó un total de 562 solicitudes, de la cuales 546 son de acceso a la información y 16 de datos personales. De estas, 531 fueron resueltas y 31 se encontraban en proceso de atención a la fecha que se reporta. El tiempo promedio de respuesta de las solicitudes atendidas fue de 9.7 días hábiles.

Se interpusieron 23 recursos de revisión en contra de las respuestas de la Unidad de Transparencia (1 de ellos se encuentra en sustanciación, mientras que 14 se resolvieron confirmando la respuesta otorgada por el Tribunal Electoral, 1 revoca y 7 se resolvieron sobreseyendo el recurso de revisión).

En el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT, se encuentra cargado el 100% de los formatos relacionados con las obligaciones de transparencia establecidas en las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente.

Se registró el acceso a contenidos en el sitio *web* del TEPJF, a través de 33,167 visitas y se descargaron 8,881 documentos.

Derivado de la implementación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2018, se logró obtener los reconocimientos de "Institución 100% Capacitada" y "Comité de Transparencia 100% Capacitado", otorgados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VIII. CONTEXTO INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

1. Modificaciones legales

Durante el periodo que comprende del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018 se han creado 6 instrumentos normativos y se han modificado 2 de los existentes.

Tiene relevancia la aprobación de las reformas y adiciones al Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que con motivo de la reestructura orgánica ocupacional ha desembocado en la actualización y armonización de la normativa secundaria, lo que permite la plena efectividad en el funcionamiento de la institución. Dicha reforma también atiende a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el Tribunal, en atención a las reformas constitucionales del 27 de mayo de 2015.

2. Actividades de vinculación nacional

Las relaciones institucionales entre el Tribunal Electoral y las autoridades electorales, especialistas, organizaciones, instituciones, estudiantes, sociedad interesada y público en general, han adquirido un rol indispensable para el desarrollo de actividades que den certeza jurídica y fortalezcan la cultura de la legalidad. En ese sentido, durante el periodo que comprende este reporte, se realizaron las siguientes actividades:

- La impartición de la justicia electoral requiere de constante actualización y homogeneización en los criterios imperantes en sus resoluciones. Con el objetivo de brindar un foro en el cual pudieran materializarse estas necesidades jurisdiccionales, la Sala Superior del Tribunal Electoral, cumpliendo con las premisas de tribunal abierto y justicia accesible, llevó a cabo la realización del "X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales. La Justicia Electoral ante el 2018. Los Grandes Retos", el 5 y 6 de marzo del presente, en la ciudad de Mérida, Yucatán. En esta ocasión, acudieron Magistradas y Magistrados de todas las entidades federativas y del TEPJF. En total acudieron 134 personas.
- El 5 y 6 de marzo, en la ciudad de Mérida, Yucatán, se llevó a cabo la primera "Reunión de análisis de seguimiento para garantizar la igualdad sustantiva", en el marco del simposio en materia electoral "Reflexiones sobre la Igualdad Sustantiva". Durante su realización se contó con la participación de 132 personas (Magistradas, Magistrados, ponentes y periodistas).
- En el marco del Encuentro Nacional de Instituciones Electorales, se llevaron a cabo los conversatorios titulados "La justicia electoral ante el 2018. Una visión desde lo local". Estos conversatorios se desarrollaron en la Universidad Autónoma de Durango, campus Zacatecas, el 5 de junio, en el Tribunal Electoral de Chihuahua el 11 de junio, y el 25 de junio en La Paz, Baja California Sur. Se contó con una participación total de 535 personas.
- El 20 de septiembre de 2018, en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral, se llevó a cabo la fase final del ejercicio democrático "Tribunal Electoral Infantil", mediante el cual se logró fortalecer el concepto de cultura



democrática entre la población infantil de 11 años. La finalidad de esta actividad fue conocer la percepción de las niñas y niños respecto de conceptos como la legalidad, el acceso a la justicia y la defensa de los derechos político-electorales, con el objetivo de implementar las acciones necesarias que permitan difundir la relevancia de la labor del Tribunal, con una participación total de 80 personas.

- El 12 de octubre de 2018, se llevó a cabo la "Jornada Red de Jóvenes", contando con una participación total de 135 asistentes.

3. Actividades de vinculación internacional

El TEPJF sostiene relaciones institucionales con 48 países en el mundo

En la actualidad, el TEPJF sostiene relaciones institucionales con 48 países en el mundo. A través de una constante interlocución con autoridades, organismos e instituciones internacionales vinculadas a la materia electoral, el TEPJF diseña y ejecuta proyectos, realiza actividades académicas, firma convenios y participa en comisiones que fortalecen sus lazos de cooperación internacional.

Durante el periodo que comprende del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, el TEPJF estuvo representado en 60 actividades internacionales (de representación ante organismos y foros internacionales, misiones de observación electoral, reuniones académicas, y de cooperación internacional). Dentro de estas actividades, y como parte de la representación de la membresía que este TEPJF mantiene en la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho (Comisión de Venecia), durante el periodo reportado se participó en 4 actividades organizadas por dicho órgano consultivo del Consejo de Europa.

El TEPJF ha interactuado con el PNUD para dar continuidad al proyecto "Buenas prácticas para el Acceso a la Justicia Electoral y Fomento de la Legalidad", en el cual el PNUD, como miembro estratégico, participa en la consolidación de la Red Mundial de Justicia Electoral y acompaña al TEPJF en el análisis y aplicación de buenas prácticas para el acceso a la justicia electoral y el fomento de la cultura de la legalidad, con el fin de apoyar la función jurisdiccional para la protección de los derechos políticos.

Con motivo del Proceso Electoral 2017-2018, el TEPJF recibió en 20 ocasiones a 7 misiones de acompañamiento técnico y de visitantes extranjeros, durante las cuales se celebraron 51 reuniones de trabajo con integrantes de las Salas Regionales y la Sala Superior de este órgano jurisdiccional y con representantes de tribunales electorales locales. El objetivo de este escrutinio internacional fue observar y analizar el papel del TEPJF como protector de los derechos político-electorales de la ciudadanía en distintos momentos, antes, durante y después de la jornada electoral del pasado 1 de julio.

Asimismo, se realizaron proyectos de análisis jurisdiccional en conjunto con la Universidad de Siena, el Instituto para la Fundación de Sistemas Electorales

(IFES, por sus siglas en inglés), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (CAPEL-IIDH) y PNUD México, con el objetivo de analizar las principales resoluciones del TEPJF durante el Proceso Electoral 2017-2018, y compartir mejores prácticas sobre acceso a la justicia.

Adicionalmente, se firmaron 4 convenios generales de colaboración con el IFES, la OEA, y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), y el Tribunal Superior de Justicia de Paraguay. También se firmaron acuerdos específicos con IDEA Internacional, el IFES, la Universidad de Siena, PNUD México, el CAPEL-IIDH, la *George Washington University*, y con el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana, INE, FEPADE y el Consejo de Europa (Comisión de Venecia).

Asimismo, derivado de la vinculación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y del esquema de cooperación triangular en materia de asistencia técnica y asesoría jurídica hacia diversos órganos jurisdiccionales encargados de impartir la justicia electoral en Centroamérica, se logró la implementación completa del proyecto SISGA-R en Guatemala, El Salvador (ambas en diciembre de 2017) y en Honduras (en abril de 2018).

Durante el periodo, se habilitó la Plataforma de Intercambio de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), en la cual se comparten sentencias y estudios relevantes para los ejes temáticos. En abril se reunió el Comité Científico de la RMJE para dar continuidad a las labores de dicha plataforma y de la Segunda Asamblea Plenaria, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre de 2018. Actualmente la RMJE cuenta con 44 miembros: 29 son autoridades nacionales que resuelven conflictos electorales y 15 son organizaciones internacionales e instituciones especializadas.

Como parte de las actividades con IDEA Internacional, se abrió la oficina subregional en México, con la cual se ha mantenido una relación cercana para el desarrollo de proyectos sobre acceso a la justicia electoral, mecanismos de diálogo con actores relevantes en México y en la región, participación en foros internacionales, entre otras.

Finalmente, en octubre el INE y el TEPJF recibieron la presidencia *pro tempore* de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).

C. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

I. TRIBUNAL SUSTENTABLE

En el TEPJF tenemos un compromiso con el cuidado del medio ambiente. Se promueve una cultura no solo de protección a la naturaleza, sino también de disminución de la huella de carbono. La Sala Superior tiene programadas este año diversas actividades para la renovación del certificado de calidad ambiental

otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ya que el certificado actual tiene una vigencia a marzo de 2019. Esta certificación avala los procesos en materia ambiental y la mejora en el desempeño de las instalaciones y los impactos positivos en el ambiente, especialmente en materia de agua, manejo de residuos, ruido y riesgo ambiental, entre otros.

También se está trabajando para obtener las certificaciones ambientales de los inmuebles de las Salas Regionales.

En este periodo el Tribunal Electoral participó en la Primera Semana de Desarrollo Sustentable del Poder Judicial de la Federación, donde se realizaron diversas actividades para la sensibilización de la cultura en materia ambiental como parte del Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable.

Asimismo, para reducir el impacto negativo en el medio ambiente que tiene el uso excesivo de papel, se mantuvo vigente el programa de digitalización de documentos, con el fin de incentivar un menor consumo entre las unidades administrativas y jurisdiccionales de este Tribunal, así como de incrementar la seguridad de la documentación oficial. En este contexto se tiene celebrado un convenio para la donación del papel triturado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos con el objeto de contribuir con la medida de reproducción de libros a base de papel reciclado; de igual manera, en este periodo se celebró un convenio con una asociación civil para un programa de acopio de residuos de envases de polietileno (PET) que ha permitido crear nuevos hábitos en el manejo de residuos.

A partir del 1 de septiembre del 2018 se iniciaron los trabajos de la pre-auditoría a través de una unidad verificadora acreditada ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) con la finalidad de preparar el archivo documental que servirá como base antes del inicio de los trabajos de campo en la reunión de inicio de la auditoría ambiental con presencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con la finalidad de la obtención de la renovación del certificado de calidad ambiental en el inmueble Sede de la Sala Superior, con una vigencia de 2019 a 2021.

IN MEMORIAM

Suprema Corte de Justicia de la Nación

MINISTRO JUBILADO LUIS GUTIÉRREZ VIDAL (1936-2017)

Nació en la Ciudad de México, el 1 de febrero de 1936. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Guadalajara y sustentó su examen profesional el 21 de diciembre de 1962, con la tesis *El amparo directo*. En el campo de la docencia destacó como Profesor de Número de las Universidades Femenina y de Guadalajara. Fue autor de diversos trabajos y monografías jurídicas. Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de julio de 1956, en donde desempeñó cargos administrativos y jurídicos. De Actuario, se elevó a Juez de Distrito, pasando por los cargos de Secretario de Juzgado y Tribunal. El Pleno de la Suprema Corte lo nombró Magistrado de Circuito y desempeñó su función en el Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, en el Tribunal Unitario y en el Tribunal Colegiado del Tercer Circuito en Materia Civil. Fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari; asumió el cargo el 10 de julio de 1990; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar, donde ejerció su función hasta la fecha de su retiro el 31 de diciembre de 1994. Falleció en la ciudad de Guadalajara, el 13 de diciembre de 2017.



**MINISTRO JUBILADO
CARLOS DE SILVA NAVA
(1941-2018)**

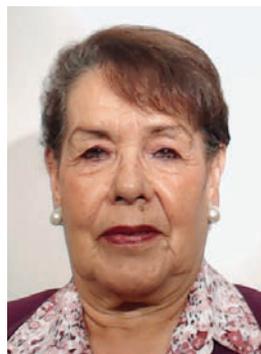
Nació en la Ciudad de México, el 29 de mayo de 1941. Cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guadalajara; obtuvo el título profesional, al sustentar en su examen recepcional la tesis *El ámbito temporal de validez de la jurisprudencia obligatoria*. Fue Profesor de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guadalajara; de la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle; de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Maestría en Derecho Fiscal, en la Universidad de Guanajuato; del Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia, ahora Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Fue autor de diversas obras y artículos sobre Derecho. Inició su carrera judicial al ingresar en 1965, como Oficial Judicial "I", al Segundo Tribunal Colegiado del entonces Cuarto Circuito, con sede en Guadalajara, Jalisco. En el mismo año, fue Secretario "C" en el entonces Tribunal Unitario del aludido Cuarto Circuito. De 1966 a 1968, fungió como Secretario "D" del entonces Segundo Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito, con residencia en Guadalajara, Jalisco. De 1968 a 1972, se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1972, fue nombrado Juez de Distrito con adscripción al Juzgado Tercero de Distrito, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas y, posteriormente, se le adscribió al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal. En 1977 fue designado Magistrado de Circuito adscrito al Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco; en 1978 quedó adscrito al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal. En 1984 fue nombrado



Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado; por acuerdo del Tribunal Pleno integró la Primera Sala. Posteriormente, integró la Segunda Sala, donde ejerció su función hasta la fecha de su retiro el 31 de enero de 1995. Falleció el 2 de enero de 2018 en la Ciudad de México.

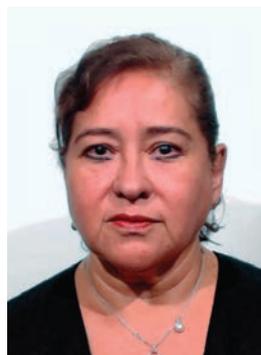
**LAURA CALDERÓN MORÁN
(1945-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 7 de octubre de 1982 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial G, Oficial Judicial C, Taquígrafa Judicial C, Taquígrafa Judicial E, Oficial Judicial, Oficial Auxiliar y Profesional Operativa, hasta el 16 de octubre de 2018.



**ANA MARÍA CONCEPCIÓN CÍNTORA SERVÍN
(1960-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de febrero de 1991 y desempeñó los cargos de: Jefa de Departamento y Subdirectora de Área, hasta el 12 de abril de 2018.



**JAVIER GERARDO MÁRQUEZ OJEDA
(1962-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de enero de 2017 y desempeñó el cargo de: Profesional Operativo, hasta el 20 de julio de 2018.



Consejo de la Judicatura Federal

OCTAVIO BOLAÑOS VALADEZ (1964-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de septiembre de 1989 y desempeñó los cargos de: Actuario Judicial, Secretario de Juzgado, Secretario de Tribunal, Secretario Particular de SPS-36, Juez de Distrito y Magistrado de Circuito, hasta el 6 de febrero de 2018.



GILBERTO DÍAZ ORTIZ (1957-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de noviembre de 1989 y desempeñó los cargos de: Secretario de Tribunal, Juez de Distrito y Magistrado de Circuito, hasta el 21 de mayo de 2018.



**ALFREDO MURGUÍA CÁMARA
(1952-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de octubre de 1983 y desempeñó los cargos de: Secretario Particular, Secretario de Estudio y Cuenta, Juez de Distrito, Magistrado de Circuito, Secretario Ejecutivo y Visitador Judicial "A", hasta el 7 de julio de 2018.



**HOMERO FERNANDO REED ORNELAS
(1953-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 10 de abril de 1978 y desempeñó los cargos de: Segundo Secretario, Secretario de Tribunal, Secretario de Estudio y Cuenta, Juez de Distrito y Magistrado de Circuito, hasta el 28 de enero de 2018.



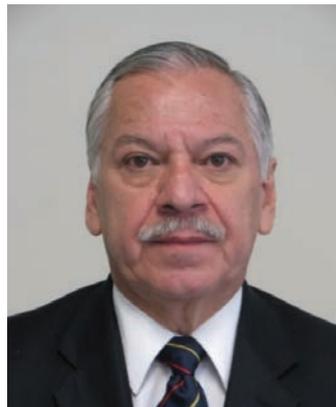
**MARIO ANDRÉS AYALA QUIJANO
(1977-2017)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 20 de enero de 2003 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Secretario de Tribunal y Juez de Distrito, hasta el 24 de diciembre de 2017.



ALEJANDRO CABALLERO VÉRTIZ
(1951-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de marzo de 1975 y desempeñó los cargos de: Actuario Judicial D, Abogado Proyectista C, Segundo Secretario, Primer Secretario, Secretario, Secretario de Juzgado, Secretario de Tribunal, Secretario Técnico A y Juez de Distrito, hasta el 16 de mayo de 2018.



ANDRÉS ÁNGEL GONZÁLEZ
(1968-2017)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de abril de 1991 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Actuario Judicial, Oficial Administrativo, Secretario de Tribunal y Secretario Particular de Magistrado de Circuito, hasta el 17 de diciembre de 2017.



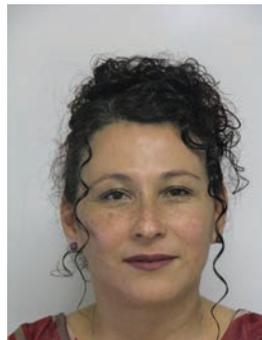
MARGARITA ARAUJO ISLAS
(1966-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de junio de 1994 y desempeñó los cargos de: Administrativo Especializado, Auxiliar de Administrador y Auxiliar de Servicios Generales, hasta el 4 de julio de 2018.



**REGINA VICTORIA ÁVILA VÁZQUEZ
(1970-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 22 de enero de 2015 y desempeñó los cargos de: Analista Especializada y Analista, hasta el 21 de enero de 2018.



**JORGE LUIS BANDERAS RODRÍGUEZ
(1976-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de mayo de 1998 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Oficial Administrativo y Secretario Particular de Juez de Distrito, hasta el 19 de enero de 2018.



**GUILLERMO BRAVO BUSTAMANTE
(1967-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 5 de junio de 1992 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Actuario Judicial y Secretario de Tribunal, hasta el 4 de marzo de 2018.



**EDUARDO BUSTAMANTE TAPIA
(1966-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de enero de 2002 y desempeñó los cargos de: Jefe de Departamento, Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Analista Jurídico y Técnico de Enlace, hasta el 29 de septiembre de 2018.



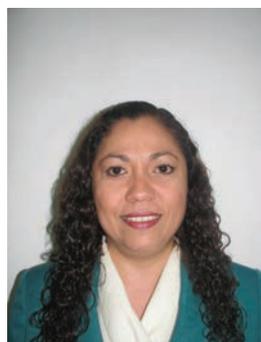
SILVIA CRISTINA CASTRO RODRÍGUEZ
(1980-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de diciembre de 2000 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo) y Oficial Administrativo, hasta el 19 de abril de 2018.



ELIZABETH CASTRUITA SALINAS
(1974-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de junio de 1993 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo) y Oficial Administrativo, hasta el 5 de septiembre de 2018.



LUIS CHI SING VÁZQUEZ
(1979-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 7 de marzo de 2005 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Oficial Administrativo, Actuario Judicial, Analista Jurídico SISE y Secretario de Juzgado, hasta el 5 de marzo de 2018.



ALEJANDRO CRUZ RODRÍGUEZ
(1944-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 3 de junio de 1996 y desempeñó los cargos de: Chofer de SPS y Oficial de Servicios y Mantenimiento, hasta el 4 de enero de 2018.



**MIGUEL CUEVAS GASTELUM
(1961-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 9 de mayo de 2002 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo) y Oficial Administrativo, hasta el 28 de agosto de 2018.



**MARÍA SILVIA DÍAZ MADRID
(1967-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de agosto de 1997 y desempeñó los cargos de: Oficial de Servicios y Mantenimiento y Oficial Administrativo, hasta el 20 de abril de 2018.



**MARTHA NELHI DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
(1971-2017)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 25 de febrero de 2000 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Oficial Administrativo y Secretaria de Juzgado, hasta el 11 de diciembre de 2017.



**DULCE DELIA DE MONTSERRAT
ESPINOZA MANCHA
(1976-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 8 de octubre de 2001 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo) y Oficial Administrativo, hasta el 4 de junio de 2018.



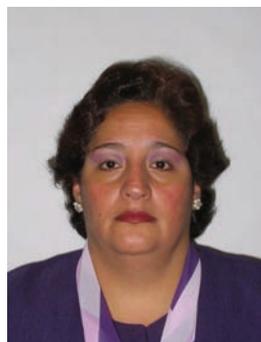
MARISOL ESQUIVEL RUBIO
(1980-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 26 de septiembre de 2003 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Oficial Administrativo y Técnico de Enlace Administrativo OCC, hasta el 23 de agosto de 2018.



MARÍA CATALINA FÁVILA QUINTERO
(1964-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de mayo de 1992 y desempeñó los cargos de: Secretaria C, Jefe de Oficina, Secretaria B, Jefe de Departamento, Coordinador Técnico B y Coordinador Técnico A, hasta el 19 de junio de 2018.



MATILDE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
(1982-2017)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de agosto de 2012 y desempeñó el cargo de Oficial Administrativo, hasta el 12 de diciembre de 2017.



GYLMA KARINA FLORES RÍOS
(1977-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de octubre de 2001 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Oficial Administrativo y Secretaria Ejecutiva de SPS, hasta el 2 de agosto de 2018.



**ADA MARÍA FLORES SÁNCHEZ
(1976-2017)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 31 de agosto de 2001 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Secretaria Ejecutiva de SPS, Oficial Judicial SISE, Analista Jurídico SISE, Actuaría Judicial, Secretaria de Juzgado y Secretaria Particular de Juez de Distrito, hasta el 25 de diciembre de 2017.

**CASTO GARCÍA CANO
(1948-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 18 de septiembre de 1996 y desempeñó los cargos de: Jefe de Departamento y Oficial de Servicios y Mantenimiento, hasta el 5 de agosto de 2018.

**ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ
(1984-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de octubre de 2011 y desempeñó los cargos de: Auxiliar de Servicios Generales y Oficial Administrativo, hasta el 24 de septiembre de 2018.

**HÉCTOR ANTONIO GARCÍA Y HERNÁNDEZ
(1945-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de noviembre de 1995 y desempeñó los cargos de: Secretario Particular de SPS-36, Secretario Adjunto de Ministro, Secretario de Tesis de Sala, Secretario de Estudio y Cuenta y Secretario Técnico A, hasta el 19 de julio de 2018.



MARÍA PATRICIA MIRELLA GÓMEZ TRUJILLO
(1959-2017)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de enero de 1986 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Secretaria Ejecutiva de SPS, Secretaria Particular de Magistrado de Circuito y Oficial Administrativo, hasta el 14 de diciembre de 2017.



OMAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
(1991-2017)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de julio de 2017 y desempeñó los cargos de: Chofer de Funcionario y Oficial Administrativo, hasta el 9 de diciembre de 2017.



IVÁN GUTIÉRREZ VIDEZ
(1974-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de marzo de 1999 y desempeñó los cargos de: Oficial Auxiliar, Oficial Administrativo, Analista Jurídico SISE y Secretario Particular de Magistrado de Circuito, hasta el 29 de marzo de 2018.



SOTERO JESÚS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
(1969-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de agosto de 1996 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Secretaria Ejecutiva A, Actuario Judicial, Secretario de Juzgado, Secretario de Tribunal y Secretario Técnico de Ponencia de Consejero, hasta el 13 de junio de 2018.



**NATIVIDAD MARÍA TERESA
HERNÁNDEZ SAAVEDRA
(1965-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de mayo de 1988 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo) y Oficial Administrativo, hasta el 6 de septiembre de 2018.



**NIDIA ZOBEIDA JIMÉNEZ DE LA FUENTE
(1976-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de agosto de 2001 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo) y Oficial Administrativo, hasta el 26 de febrero de 2018.



**LUZ MARÍA JUÁREZ SOTO
(1946-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de marzo de 1969 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial I, Oficial Judicial J, Oficial Judicial C, Subjefa G Oficina, Jefa Oficial de Partes, Oficial de Partes y Técnico de Enlace Administrativo OCC, hasta el 9 de julio de 2018.



**MARÍA GUADALUPE LOBATO SOSA
(1982-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de diciembre de 2006 y desempeñó los cargos de: Oficial Administrativo y Defensora Pública, hasta el 27 de abril de 2018.



EVA LÓPEZ ARIAS
(1981-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de octubre de 2012 y desempeñó el cargo de Oficial de Servicios y Mantenimiento, hasta el 12 de julio de 2018.



ALBA PATRICIA LÓPEZ LÓPEZ
(1969-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de febrero de 2000 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Secretaria Ejecutiva de SPS, Oficial Administrativo y Secretaria Particular de Magistrado de Circuito, hasta el 5 de octubre de 2018.



RICARDO MACEDO MAGALLÓN
(1959-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de marzo de 2007 y desempeñó el cargo de Oficial Administrativo, hasta el 6 de abril de 2018.



JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ AGUIRRE
(1976-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 11 de abril de 2000 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Actuario Judicial, Oficial Administrativo, Secretario de Tribunal y Secretario de Juzgado, hasta el 13 de agosto de 2018.



LUCÍA IDALID MARTÍNEZ CASTRO
(1973-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de enero de 2014 y desempeñó el cargo de Oficial Administrativo, hasta el 2 de noviembre de 2018.



ARMANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ
(1978-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de mayo de 2015 y desempeñó el cargo de Oficial de Servicios y Mantenimiento, hasta el 10 de enero de 2018.



NORMA ELIZABETH MUÑOZ BARRÓN
(1966-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de mayo de 1985 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial E, Auxiliar de Intendencia, Oficial Judicial F, Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Intendente, Oficial Auxiliar y Oficial Administrativo, hasta el 22 de septiembre de 2018.



JUSTINA DE LOURDES NARRO FLORES
(1965-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de septiembre de 1989 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo) y Jefe de Departamento, hasta el 6 de julio de 2018.

**CONSUELO DEL CARMEN PÉREZ TEJEDA
(1959-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 28 de septiembre de 1998 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Secretaria Ejecutiva A, Secretaria Ejecutiva de SPS, Actuaría Judicial, Oficial Administrativo, Secretaria Particular de Magistrado de Circuito y Analista Jurídico SISE, hasta el 18 de agosto de 2018.



**MARTÍN RAMÍREZ CALDERÓN
(1964-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de agosto de 1995 y desempeñó los cargos de: Chofer de SPS, Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Analista de Sistemas Macro y Secretaria "A", hasta el 25 de febrero de 2018.



**RIGEL RÍOS MELLADO
(1980-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de diciembre de 2005 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Oficial Administrativo, Secretaria Ejecutiva de SPS, Secretario Particular de Juez de Distrito y Actuario Judicial, hasta el 19 de agosto de 2018.



**MARÍA ISABEL RIVERA ARGAYZ
(1962-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de mayo de 2015 y desempeñó el cargo de Jefe de Departamento, hasta el 8 de junio de 2018.



**FILIBERTO ROMERO GUERRERO
(1960-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 27 de mayo de 1999 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Oficial Administrativo y Auxiliar de Actuario, hasta el 7 de agosto de 2018.



**AMBROSIO RUIZ ALANIZ
(1961-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 9 de marzo de 1999 y desempeñó los cargos de: Subdirector de Área, Secretario Técnico A, Director de Área, Auditor y Secretario de Juzgado, hasta el 11 de marzo de 2018.



**MARÍA ESTHER SOTO CASILLAS
(1968-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de febrero de 1997 y desempeñó los cargos de: Especialista Técnico, Analista Administrativa, Oficial Administrativo y Analista Especializada, hasta el 22 de abril de 2018.



**MARGARITA TORO ARMENDÁRIZ
(1958-2018)**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de febrero de 1998 y desempeñó los cargos de: Auxiliar de Administrador, Programadora Especializada y Técnico Administrativo, hasta el 8 de febrero de 2018.



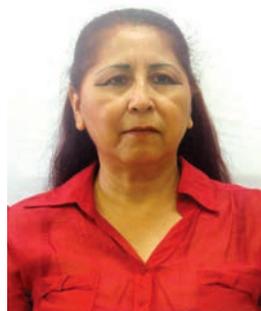
MARÍA TERESA DE JESÚS VEGA TORRES
(1942-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de julio de 1972 y desempeñó los cargos de: Administrador N, Administrador A, Oficial Administrativo D, Administrativo Especializado, Auxiliar de Administrador y Auxiliar de Servicios Generales, hasta el 31 de agosto de 2018.



ALBERTA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
(1961-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 22 de julio de 1996 y desempeñó los cargos de: Oficial Judicial (actualmente Oficial Administrativo), Secretaria Ejecutiva de SPS, Oficial Administrativo y Secretaria Particular de Juez de Distrito, hasta el 16 de agosto de 2018.



JULIÁN ZARZA ROBLES
(1973-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 7 de enero de 1998 y desempeñó los cargos de: Secretaria Ejecutiva A, Analista de Sistemas Macro, Jefe de Departamento, Subdirector de Área, Director de Área, Secretario Particular de Juez de Distrito, Secretario de Juzgado y Actuario Judicial, hasta el 28 de mayo de 2018.



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

JAVIER AMADOR CADENA BENAVIDES (1950-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 15 de enero de 2018 y desempeñó el cargo de Actuario, hasta el 25 de agosto de 2018.



JOSÉ LUIS ALFONSO GARCÍA SALMERÓN (1959-2018)

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de febrero de 2017 y desempeñó el cargo de Técnico Operativo, hasta el 10 de julio de 2018.



